



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
SEGUNDO PROCESO DE EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

MARZO DE 2018

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: Alcances y objetivos de la Autoevaluación Institucional en la Universidad Nacional de Quilmes...8

Fundamentación...8

Marco metodológico...20

1. PRESENTACION INSTITUCIONAL...26

1.1. Breve historia de la Universidad...26

1.2. Estructura actual de la Universidad...27

1.3. Contexto socioeconómico y socio demográfico local y regional...27

1.4. Cobertura educativa regional por nivel...28

2. GOBIERNO Y GESTIÓN...30

2.1. Misión, proyecto institucional y plan estratégico...30

2.2. Estructura y organización del funcionamiento de la universidad, gestión, docencia, investigación y extensión...31

2.3. Organización y funcionamiento de los órganos de gobierno...31

2.4. Gestión Administrativa y presupuestaria...43

2.4.1. Estructura administrativa: personal de apoyo, administrativo y de servicios por unidad académica...43

2.4.2. Presupuesto universitario: fuentes y evolución 2009-2015...44

2.5. Información para la toma de decisiones...45

2.5.1. Sistemas de información institucional...45

2.5.2. Sistemas de desarrollo propio...47

2.5.3. Sistemas de información académica...50

2.6. Análisis valorativo de la dimensión Gobierno y Gestión...51

3. GESTION ACADEMICA Y DOCENCIA...55

3.1. Organización académica de la institución: pertinencia social de la oferta...55

3.2. Locaciones de desarrollo de actividades académicas...56

3.3. Organización de la oferta por Unidad académica...56

3.3.1. Modalidad de carreras de pregrado y grado...56

3.3.2. Modalidad de la oferta de grado de tronco único (TU) y de ciclo de complementación curricular (CCC) ...57

3.3.3. Análisis valorativo de la oferta...61

3.4. Políticas de acceso, permanencia y graduación...62

3.4.1. Políticas de acceso...62

3.4.2. Matrícula en la oferta de pregrado y grado...71

3.4.3. Egresados por unidad académica...76

3.5. Análisis valorativo del desempeño académico de los estudiantes...78

3.5.1. Programas y/o proyectos de seguimiento y de apoyo a estudiantes y graduados...79

3.5.2. Programas de Becas de pregrado y grado...84

3.5.3. Mecanismos de Formación en Docencia e Investigación y Docencia y Extensión...89

3.6. Análisis valorativo de Programas y/o proyectos de seguimiento y de apoyo a estudiantes y graduados...91

4. CUERPO ACADEMICO...93

4.1. Carrera docente...93

4.2. Descripción del cuerpo docente...93

4.2.1. Docentes por categoría...	95
4.2.2. Designaciones docentes por tipo de asignatura...	95
4.2.3. Docentes por situación de revista y categoría...	96
4.2.4. Docentes por dedicación y categoría...	97
4.2.5. Docentes por titulación y unidad académica...	98
4.2.6. Docentes categorizados en Incentivos, por unidad académica...	99
4.2.7. Docentes CONICET...	100
4.3. Análisis valorativo del cuerpo académico...	100
5. INVESTIGACIÓN...	102
5.1. Políticas de investigación de la institución...	102
5.2. Gestión de la I+D+i...	103
5.3. Descripción de los vínculos intra e interinstitucionales destinados al desarrollo de la investigación...	105
5.4. Fuentes de financiamiento de la investigación, desarrollo y creación artística	
5.5. Descripción de los mecanismos de evaluación de proyectos de investigación, desarrollo y creación artística	
5.6. Análisis valorativo políticas de investigación de la institución...	107
6. INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA...	108
6.1. Política de innovación, producción de tecnología y transferencia de la institución...	108
6.2. Gestión de la innovación, producción de tecnología y transferencia...	112
6.2.1. Patentes solicitadas y aprobadas...	113
6.3. Financiamiento y obtención de recursos en el área de innovación, producción de tecnología y transferencia...	114
6.3.1. Convenios...	115
6.3.2. Contratos con terceros...	129
6.4. Análisis valorativo de las políticas de producción de innovación y transferencia tecnológica	132
7. EXTENSION Y VINCULACION...	133
7.1. Política de extensión y vinculación de la institución...	133
7.2. Gestión de la extensión...	139
7.3. Descripción de los vínculos intra y/o interinstitucionales destinados al desarrollo de proyectos de extensión...	147
7.4. Políticas de vinculación interinstitucional...	148
7.5. Análisis valorativo de las políticas de extensión...	150
8. FORMACION DE POSGRADO...	151
8.1. Política institucional de Posgrado...	151
8.2. Descripción de la oferta de Posgrado...	151
8.3. Estudiantes y graduados...	152
8.4. Becas...	153
8.5. Análisis valorativo de la oferta de posgrado...	153
9. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA...	156
9.1. La Universidad Virtual de Quilmes...	156
9.2. Lineamientos y componentes del sistema institucional de Educación a Distancia...	158

9.2.1. Estructuras de gestión que permiten la organización, administración y desarrollo del proyecto...	162
9.2.2. Instancias institucionales de producción, difusión y/o transferencia de conocimientos vinculados con el desarrollo de la opción pedagógica a distancia...	167
9.2.3. Formas de selección, promoción, evaluación y designación de los docentes que integran las propuestas de educación a distancia...	173
9.2.4. Propuestas de formación en la opción y en el uso pedagógico de las tecnologías para los docentes involucrados...	174
9.2.5. Las tecnologías previstas para sostener el proyecto pedagógico...	177
9.2.6. Formas previstas para que los estudiantes se vinculen con la bibliografía y los medios de acceso para ello...	181
9.2.7. Evaluación de los aprendizajes y el desarrollo de competencias de escritura y oralidad	183
9.2.8. Posgrado: evaluaciones parciales y virtuales a lo largo de la cursada de una asignatura...	186
9.2.9. Previsión de unidades de apoyo u otro tipo de organización descentralizada...	187
10. EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA...	191
11. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES...	193
11.1. Espacio físico...	193
11.2. Instalaciones para las actividades académicas...	193
11.3. Instalaciones generales...	194
11.4. Valoración de la infraestructura y recursos materiales...	194
12. BIBLIOTECA Y EDITORIAL...	196
12.1. Descripción de la organización de la biblioteca...	196
12.2. Descripción de los procedimientos de actualización del acervo bibliográfico...	196
12.3. Usuarios activos...	197
12.4. Servicios que presta la biblioteca...	197
12.5. Valoración de la biblioteca...	199
12.6. Descripción de la política editorial...	199
12.7. Valoración de la Editorial...	200
13. AUTOEVALUACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS...	201
13.1. Departamento de Ciencias Sociales...	202
13.1.1. Misión Institucional y objetivos de la Unidad Académica...	202
13.1.2. Oferta de carreras de pregrado, grado, de posgrado...	205
13.1.3. El cuerpo docente...	208
13.1.4. Políticas de investigación científica y desarrollo tecnológico...	209
13.1.5. Políticas de extensión...	210
13.1.6. Políticas de vinculación y cooperación interinstitucional...	211
13.1.7. Actividades de transferencia e innovación tecnológica...	212
13.1.8. Postulantes, ingresantes, alumnos y egresados...	213
13.1.9. Requisitos y mecanismos de admisión...	214
13.1.10. Sistemas de apoyo para estudiantes...	214
13.1.11. Programas de becas...	215
13.1.12. Planta de personal administrativo, técnico y de apoyo...	215

13.1.13. Sistemas de registro y procesamiento de la información...	215
13.1.14. Canales de comunicación...	216
13.1.15. Infraestructura y equipamiento...	216
13.1.16. Servicios de biblioteca...	217
13.1.17. Política editorial...	217
13.1.18. Instalaciones y equipamiento especiales...	218
13.1.19. Puntos fuertes y débiles detectados en el análisis valorativo...	218
13.1.20. Análisis FODA...	222
13.2. Departamento de Ciencia y Tecnología...	223
13.2.1. Misión Institucional y objetivos de la Unidad Académica...	223
13.2.2. Oferta de carreras de pregrado, grado, de posgrado...	224
13.2.3. El cuerpo docente...	227
13.2.4. Políticas de investigación científica y desarrollo tecnológico...	229
13.2.5. Políticas de extensión...	230
13.2.6. Políticas de vinculación y cooperación interinstitucional...	230
13.2.7. Actividades de transferencia e innovación tecnológica...	231
13.2.8. Postulantes, ingresantes, alumnos y egresados...	232
13.2.9. Requisitos y mecanismos de admisión...	233
13.2.10. Sistemas de apoyo para estudiantes...	234
13.2.11. Programas de becas...	236
13.2.12. Planta de personal administrativo, técnico y de apoyo...	236
13.2.13. Sistemas de registro y procesamiento de la información...	237
13.2.14. Canales de comunicación...	237
13.2.15. Infraestructura y equipamiento...	237
13.2.16. Servicios de biblioteca...	238
13.2.17. Política editorial...	239
13.2.18. Instalaciones y equipamiento especiales...	239
13.2.19. Puntos fuertes y débiles detectados en el análisis valorativo...	239
13.2.20. Análisis FODA...	242
13.3. Departamento de Economía y Administración...	243
13.3.1. Gestión académica y docencia...	243
13.3.2. Investigación, extensión y transferencia...	245
13.3.3. Áreas transversales de gestión...	247
Referencias bibliográficas...	248

INTRODUCCIÓN: Alcances y objetivos de la Autoevaluación Institucional en la Universidad Nacional de Quilmes

Fundamentación

El “Segundo Proceso de Evaluación Institucional” se llevó a cabo a partir del convenio suscripto con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, aprobado por Resolución (CS) N° 103/15. El mismo, además de informar sobre la modalidad que adquiere el proceso de autoevaluación en el marco de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), explicita los fundamentos y aspectos teóricos/metodológicos y señala aquellos nudos problemáticos, que en acuerdo con los actores del cuerpo universitario, se han apuntado como temas prioritarios que conformarán la agenda de problemáticas sustantivas.

La autoevaluación y la evaluación externa no ha sido una práctica ajena a la UNQ. Los concursos docentes por oposición de antecedentes, la evaluación trianual docente, la evaluación que semestralmente realizan los estudiantes sobre el desempeño áulico de los profesores, la de programas y proyectos de investigación y extensión, los procesos de acreditación de las carreras de grado y posgrado, así como la evaluación de la Función I+D+i (durante 2016 se cumplió con la etapa de Evaluación Externa), dan muestra cabal de la importancia que la Universidad le asigna a estos procesos. Trascendencia, no solo como una demanda en términos del cumplimiento de la Ley de Educación Superior en lo referente a las prerrogativas de los artículos N°43 y N°44, sino también en la convicción de que la evaluación, y más precisamente la autoevaluación, se ha constituido en una herramienta para el conocimiento y mejoramiento institucional.

El proceso llevado a cabo fue un proceso holístico, que tuvo como objetivo tener una mirada amplia sobre todas las funciones sustantivas de la Universidad; exhaustivo, en función

del diseño de un marco metodológico riguroso que nos permitió acercarnos a la capilaridad de las problemáticas; y participativo, desde una perspectiva que concibe a la Universidad como una institución compleja que se conforma a partir de la articulación de los actores que se desempeñan en los diferentes cuerpos colegiados. Dicha articulación se ha materializado en el debate y los acuerdos que van definiendo las políticas institucionales.

El Plan Estratégico Institucional (2011-2016) formulado, en parte, a partir de las conclusiones del primer proceso de evaluación institucional realizado durante los años 2006-2010, contempla la sustanciación de quince ejes de trabajo vinculados a cada una de las funciones sustantivas de la universidad. Entre ellos se mencionaban:

- La reestructuración departamental que contempló la creación del actual Departamento de Economía y Administración y la disolución del Centro de Estudios e Investigación.
- La reglamentación de los art. 46 y 47 del Estatuto universitario, que generaron las condiciones para la creación de Centros, Institutos y Programas Especiales.
- El fortalecimiento de las actividades de Extensión Universitaria, promoviendo la sustanciación de convocatorias para la presentación de proyectos financiados con recursos propios así como el fortalecimiento del vínculo con la comunidad.
- La ampliación, mejoramiento y diversificación de la oferta de grado y posgrado.
- El fomento de programas de becas.
- La promoción e impulso de actividades de transferencia de servicios al sector socio productivo.
- El desarrollo de la infraestructura, con la creación de nuevas aulas, laboratorios, oficinas y salas¹

Todos estos temas han sido identificados en las conclusiones de la primera evaluación externa.

La autoevaluación se conformó como un espacio de reflexión de la Universidad, que posibilitó el autoconocimiento y promovió la interacción de los distintos actores

¹En el plan estratégico se ha conformado como misión de la universidad la producción, enseñanza y difusión de conocimientos del más alto nivel en un clima de igualdad y pluralidad, y para ello se han definido como funciones básicas de la universidad la docencia, la investigación, la extensión, la formación de recursos humanos, el desarrollo tecnológico, la innovación productiva y la promoción de la cultura. Para el desarrollo de tales funciones se delinearon una serie de acciones que la universidad debería impulsar. Las mismas conformarán los ejes vertebradores del programa de evaluación y posiblemente constituyan objeto de planificación en previsiones programáticas futuras.

institucionales. Convirtiéndose en una oportunidad para sistematizar información, analizarla e interpretarla con el objetivo de evaluar la calidad, pertinencia y relevancia del trabajo académico, de investigación, de extensión y transferencia que la UNQ viene desarrollando de manera sostenida hace 25 años. Así lo demuestran los avances que se han realizado en materia de institucionalización y democratización de los claustros, las actividades de gestión, los avances en la regularización del personal docente y administrativo, y la consiguiente ampliación de la ciudadanía.

Sobre la Autoevaluación

Desde un punto de vista técnico, la autoevaluación resulta una presentación esquemática cuantitativa y cualitativa que expone las actividades, la organización y el funcionamiento de la institución en sus distintos niveles institucionales: universidad, unidades académicas, carreras de pregrado, grado y posgrado, así como el cumplimiento de sus objetivos, funciones, políticas y estrategias.

La autoevaluación debe permitirnos conocer, comprender y explicar cómo funciona la universidad para poder reforzar las fortalezas y producir los cambios e innovaciones necesarias que contribuyan al mejoramiento de las prácticas institucionales y el enriquecimiento de los procesos decisionales que nos permitan superar las debilidades.

En efecto, la autoevaluación en su carácter axiológico y por ser un acto eminentemente valorativo se desarrolló en un clima de convivencia democrática, tolerancia y cooperación. Este clima es el que nos permitió reconstruir nuestra identidad institucional y hacer explícito el debate teórico sobre el objeto de evaluación “la universidad”. El fin del proceso de la autoevaluación es identificar con mayor precisión el modelo o proyecto institucional que lleva adelante la Universidad, su “estado de situación” y el grado de realización de dicho proyecto. Aunque también, la determinación de nuevos nudos problemáticos que requerirán de la toma de posición de los actores de la universidad acerca de su modo de resolución. Los resultados del proceso servirán para delinear el plan estratégico de la Institución de los próximos años.

Los desarrollos que siguen en esta sección del documento son el resultado de los intercambios de la primera reunión de la Comisión Central de Evaluación Institucional. Se han enfatizado aquellas cuestiones enunciadas de manera constante y concurrente por los integrantes de la comisión y están abiertos al debate y la

profundización, lo mismo que al aporte que realicen los integrantes del claustro estudiantil, del personal de administración y servicios, y del claustro de graduados.

Ejes políticos que conforman la agenda evaluativa institucional

En consonancia con las declaraciones de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), celebrada del 4 al 6 de junio de 2008 en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, la UNQ sostiene que “la educación superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado”, y es en este sentido que esta evaluación deberá propiciar un escenario que nos permita articular, de forma creativa y sustentable, políticas institucionales que refuercen el compromiso social de la universidad con la inclusión educativa con calidad y pertinencia, preservando la autonomía de la institución. Autonomía que se vincula con mantener las reglas de exigencia en el desarrollo científico, tecnológico y académico, pero también que se relaciona con la rendición de cuentas a la sociedad en la gestión transparente de los recursos públicos que administra.

- **Inclusión**

Saber cuánto y cómo hemos avanzado en términos de democratización de la educación universitaria como bien público y social, en promoción de igualdad de oportunidad, de acceso, permanencia y egreso de diferentes y desiguales sectores de nuestra sociedad. Para ello resulta imprescindible evaluar las estructuras institucionales, las propuestas académicas y los procesos de gestión en un marco de reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas de inclusión educativa.

- **Calidad educativa**

Se expresa en el conjunto de las condiciones que hacen a la calidad de la formación disciplinar, la formación pedagógica, la articulación de las funciones sustantivas de la universidad así como su gestión académica, política y administrativa. La calidad así entendida resulta un concepto de construcción colectiva y gradual, resultado de

consensos y negociaciones entre los actores participantes en el proceso de autoevaluación.

- **Pertinencia social**

Concepto que entiende a las actividades académicas que promueven el desenvolvimiento de las capacidades científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas en relación con su contribución al desarrollo sostenible local, nacional y regional. Asimismo, también se contempla la pertinencia epistemológica tanto de la oferta académica como del desarrollo de los corpus disciplinares o campos del saber.

Nudos problemáticos institucionales

A partir de cada uno de estos núcleos centrales se proponen los nudos problemáticos institucionales que a continuación se enumeran. Los mismos organizaron la tarea de la Comisión Central de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional de Quilmes.

- **Gestión y gobierno**

- El modelo de la UNQ

A lo largo de estos 25 años de vida institucional se ha venido gestando un perfil de universidad que en algunos casos se plantea como el “modelo UNQ”. En efecto, los distintos actores de la Universidad identifican ciertas características como idiosincráticas de esta Institución, pero nunca han sido debatidas y acordadas como para poder definir el “modelo UNQ” de universidad de tal manera que sirva de marco para contener tanto los procesos de autoevaluación y evaluación externa, como los planes estratégicos que de estos deriven. El proceso que actualmente se inicia puede ser el indicado para generar el debate y establecer los lineamientos que permitan definir dicho modelo.

- Administración

Se ha avanzado en la consolidación de la planta de trabajadores del Personal de Administración y Servicios, a la vez que se cuenta con procesos de gestión consolidados y, en los casos necesarios, reglamentados. De todas maneras es necesario revisar el desempeño de algunos procesos que suelen resultar lentos y excesivamente burocratizados. Para ello se propone evaluar dichos procesos en función de agilizar los mismos.

- Información para la toma de decisiones

En este aspecto la UNQ continúa teniendo un déficit importante que debe ser atendido.

- Gestión académica y docencia.

- Pertinencia social de la oferta.

La UNQ viene ampliando su oferta de carreras de grado. Pero, a su vez, en los últimos años hemos observado un complejo proceso de ampliación, amesetamiento y declive en la preferencia de los alumnos por lo que deviene necesario revisar la relación de la oferta de carreras de pre- grado, grado en relación con el territorio para dar cuenta de la pertinencia local.

- Políticas de acceso, permanencia y graduación

- El ingreso

La UNQ se ha caracterizado por poseer un sistema de ingreso que se organizaba a partir de un curso de nivelación. Actualmente se encuentra en proceso una profunda reforma que contempla la incorporación de los contenidos y el desarrollo de las aptitudes en los primeros años de las carreras. En los últimos años, se han adoptado diversas medidas a dar apoyo y a generar las condiciones institucionales y pedagógicas necesarias para garantizar el ingreso y la permanencia en la UNQ a la mayor cantidad de estudiantes, manteniendo y mejorando la calidad de los procesos de enseñanza.

Hasta el año 2015, las condiciones de acceso a las carreras de pregrado y grado presenciales en la UNQ requerían la realización y aprobación de un Curso de Ingreso con 225 horas efectivas de cursada en tres ejes disciplinares y un Taller de Vida Universitaria de 16 horas de duración. Los requisitos generales y específicos para el ingreso se establecieron para el año 2014 en la Resolución (CS) N° 408/13 y para el año 2015 en las Resoluciones (CS) N° 60/14; N° 349/14 y N° 408/14.

Con relación al año 2014 y 2015 dichas resoluciones establecieron el curso de ingreso a la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), en modalidad presencial, dirigido a los aspirantes a ingresar a las carreras que con esa modalidad se dictan en la Universidad y que posean título en educación media (polimodal o secundaria). Los aspirantes debían realizar una preinscripción y una inscripción, cuyas fechas son dispuestas por

Resolución del Consejo Superior en la planificación de cada año lectivo. Para los aspirantes a ingresar a las carreras que se dictan en el Departamento de Ciencia y Tecnología debían aprobar los Ejes de Lengua, Matemática y Física y Química del Curso de Ingreso. Para las carreras que se dictan en el Departamento de Economía y Administración, a excepción de la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria, debían aprobar los Ejes de Lengua, Comprensión y Producción de Textos y Matemática del Curso de Ingreso. Y para ingresar a las carreras que se dictan en el Departamento de Ciencias Sociales, a excepción de las Licenciaturas en Composición con Medios Electroacústicos y en Música y Tecnología, debían aprobar los Ejes de Lengua, Lógica y Comprensión y Producción de Textos del Curso de Ingreso.

Los aspirantes a ingresar a la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria, debían aprobar los Ejes de Lengua, Comprensión y Producción de Textos y el Curso Inicial de Socialización de la modalidad virtual previsto en la Resolución (CS) N° 696/11 del Curso de Ingreso.

Los aspirantes a ingresar a las Licenciaturas en Composición con Medios Electroacústicos y en Música y Tecnología debían aprobar los Ejes Lengua, Matemática y Comprensión y Producción de Textos del Curso de Ingreso. También debían rendir una prueba de admisión en conocimientos básicos de comprensión de audioperceptiva y teoría de la música. Aquellos aspirantes exceptuados de realizar el curso de ingreso, debían acreditar conocimientos básicos de comprensión de audioperceptiva y teoría de la música. Para los que no acrediten los mencionados conocimientos básicos se disponía la realización de una prueba de admisión en los términos planteados precedentemente.

Eran requisitos para la aprobación del curso de ingreso:

a) Obtener un promedio de 60 o más puntos en las instancias de evaluación que defina cada uno de los ejes previstos; b) Los alumnos que no cumplieran con los requisitos del inc. a) tendrían la posibilidad de rendir un examen integrador que debería ser aprobado con un puntaje de 60 puntos o más. c) Registrar una asistencia no inferior al 75% de las clases en cada uno de los ejes del curso de ingreso y a las reuniones del Taller de Vida Universitaria del curso de ingreso.

Los alumnos que desaprobaban el examen integrador, podrían rendir un examen recuperatorio o podían presentarse al examen libre de cada uno de los Ejes del Curso de Ingreso en el llamado correspondiente. Los ejes aprobados del Curso de Ingreso tendrían una validez de dos años a partir de su fecha de aprobación.

Estaban exceptuados de realizar el curso de ingreso:

- a) Los graduados de Universidades Públicas o Privadas, del país o del extranjero.
- b) Los aspirantes que acrediten 6 o más asignaturas cuatrimestrales o 3 o más materias anuales aprobadas en otras universidades nacionales o privadas del país o del extranjero, con un promedio general mayor o igual a 6 puntos.
- c) Los egresados de carreras ofrecidas por instituciones de educación superior no universitarias.
- d) Los egresados de instituciones de nivel secundario estatales que tengan convenios de articulación firmados con la UNQ a tal efecto.

Los estudiantes que cursaran los tres Ejes del Curso de Ingreso y aprobaran dos Ejes o que los rindieron libre, completaban la entrega de toda la documentación requerida y se inscribían para cursar el Eje restante en las fechas establecidas, podían cursar una materia de la Carrera de grado o pregrado en la que se encontraban inscriptos.

A pesar de las sucesivas mejoras implementadas en cuanto a la propuesta curricular y de los procesos de enseñanza y aprendizaje del Curso de Ingreso, la evaluación de los actores de la Universidad es que se trataba de un curso nivelador y que era visualizado por los ingresantes a la Universidad como un obstáculo al acceso a la educación superior universitaria. En este sentido era considerado como un factor que afectaba el desgranamiento de la matrícula en el primer cuatrimestre de cada año académico.

Este diagnóstico sobre el aspecto restrictivo del Curso de Ingreso se expresó en la formulación del Plan de Gestión y Desarrollo Institucional para el período 2011-2016 de la Universidad. Allí se fijaron, entre otros, los siguientes objetivos tendientes a conformar un nuevo diseño académico que permita promover políticas y estrategias que contribuyan a ampliar y profundizar el acceso, la permanencia y la graduación:

- desarrollar la revisión de los propósitos, la estructura organizativa, los ejes, los contenidos curriculares y las estrategias de abordaje del Curso de Ingreso atendiendo

a las características específicas del contexto regional y de la creciente y compleja oferta académica de la UNQ.

- Promover talleres con docentes, estudiantes, graduados y especialistas para la revisión de los trayectos curriculares propuestos que permitan establecer actividades, como la formación de los tutores de inscripción y el diseño de material de orientación necesario para mejorar las trayectorias en las carreras de grado.
- Articular las experiencias de tutorías existentes en la Universidad bajo una Coordinación general que permita fortalecer y reformular el sistema de tutorías a partir de la definición común de objetivos, funciones y posibles modelos de intervención para los ciclos de Ingreso, Diplomaturas y Grado.

En este marco, a partir del año 2016 y luego de un amplio debate de toda la comunidad académica, se resolvió incorporar a todas las carreras presenciales de la Universidad un Ciclo Introductorio (CI) y suprimir el Curso de Ingreso vigente hasta ese momento. De esta manera los alumnos serán considerados como tales, desde el punto de vista social, formal y académico, desde el momento en que cursan las primeras materias de las carreras de pregrado y grado que han elegido.

Esta reforma permitió, además, actualizar los contenidos de las materias del Ciclo Introductorio, en función de la experiencia acumulada, con el énfasis puesto en proporcionar herramientas de estudio y los conocimientos básicos requeridos para el recorrido exitoso en cada una de las carreras. Estos contenidos están vinculados con áreas de conocimiento general básico y competencias de lectura y escritura de los campos disciplinares de las diferentes Unidades Académicas.

En cuanto a la población docente, esta reforma buscó integrar a los docentes del Ciclo Introductorio a las Unidades Académicas facilitando los intercambios con el resto de las áreas, así como a los proyectos de extensión y/o investigación que se desarrollan en cada uno.

Para lograr este proceso de reforma, durante el año 2015 se aprobaron las reglamentaciones que dispusieron las políticas de acceso y los mecanismos de ingreso a la Universidad (Resolución CS N° 311/15). En las mismas se estableció la modificación del régimen de ingreso en el marco de una política académica que buscó

promover y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La propuesta académica consistió en incorporar a todos los planes de estudio de las carreras presenciales (que no sean Ciclo de Complementación Curricular) un Ciclo introductorio, integrado por 3 materias que cumplan los objetivos trazados por la versión del Curso de ingreso tal cual fuera formulado en el 2012.

Así el Ciclo Introductorio (CI) pasó a conformar el primer trayecto curricular de cada una de las carreras de grado y pre-grado de modalidad presencial de la Universidad Nacional de Quilmes según se especificó en cada plan de estudios. Cada materia del CI tiene un único programa por Unidad Académica, que es aprobado anualmente, a propuesta del Coordinador de la materia. Las asignaturas del Ciclo Introductorio se cursan y aprueban según el Régimen de Estudios de la modalidad presencial vigente en la Universidad (Resolución (CS) N° 004/2008 y su modificatoria Resolución (CS) N° 204/15).

Paralelamente, se consolidó una instancia de acompañamiento a los nuevos alumnos que ingresan a la Universidad, de carácter obligatorio, que permite establecer un primer vínculo con la Universidad como institución y que constituye un espacio de acompañamiento y seguimiento de las trayectorias para las materias del Ciclo Introductorio, en la forma de un Taller de Vida Universitaria (TVU). Sus objetivos son garantizar a los estudiantes la permanencia en la universidad, prevenir situaciones de abandono, consolidar la pertenencia institucional y favorecer la construcción de la autonomía en el estudio y el aprendizaje universitario (Res. CS N° 513/2015).

Esta estrategia tutorial reconoce antecedentes en actividades de la Dirección de Tutorías de la UNQ, en actividades tutoriales llevadas a cabo desde los Departamentos y en una experiencia piloto dentro del anterior Curso de Ingreso, llevada a cabo en 2012. Como formalización de las actividades de tutoría en el Curso de Ingreso, tomó la forma de un Programa de Tutorías para el Curso de Ingreso, entre 2013 y 2015.

Como espacio de tutoría para el Ciclo Introductorio, el Taller de Vida Universitaria está coordinado actualmente por la Secretaría Académica. El equipo de tutores está conformado por graduados/as recientes y estudiantes avanzados de las carreras de grado de la UNQ, capacitados en el seguimiento de trayectorias estudiantiles, acompañamiento de procesos de aprendizaje y actividades tutoriales.

La puesta en marcha y seguimiento de este proceso demandará una sistemática evaluación de los mismos.

- Retención, Deserción y Desgranamiento.

Uno de los problemas recurrentes más comunes del sistema universitario argentino es la deserción de los estudiantes, particularmente en los primeros años de la carrera. Afrontar este desafío con políticas inclusivas que garanticen la calidad es una de las tareas que mayor esfuerzo institucional demanda y que requiere de la definición de estrategias y políticas específicas.

- Terminalidad educativa.

Su abordaje demanda estrategias y políticas particulares.

- Procesos de la enseñanza

Las transformaciones que se vienen observando en los procesos de enseñanza y de aprendizaje requieren de una intervención específica que permita evaluar estos procesos y diseñar estrategias destinadas a mejorarlos. En el mismo sentido, resulta pertinente realizar una profunda autoevaluación sobre los aspectos centrales de la enseñanza bajo la modalidad no presencial, particularmente a la luz de las grandes transformaciones tecnológicas que se vienen generando en el mundo de las comunicaciones.

- Carrera Docente

La UNQ cuenta con una de las carreras docentes más antiguas del país que ha venido siendo revisada periódicamente para su constante adaptación y mejora. La autoevaluación resulta un momento adecuado para realizar un análisis integral que permita revisar el proceso de ingreso a la carrera tanto en lo que hace al aspecto reglamentario como a los mecanismos implícitos, analizar su desempeño y, eventualmente prever nuevas mejoras.

- Bimodalidad

La UNQ cuenta con la misma cantidad de alumnos de modalidad presencial que a distancia (que a los efectos de este documento denominaremos “modalidad no presencial” y entendemos por ello la educación virtual). Sin embargo, estas dos modalidades se han mantenido prácticamente en forma paralela con un escaso contacto. Es, entonces, central producir en el ámbito de la Universidad un amplio

debate sobre las posibilidades de generar una mayor integración entre ambas modalidades para ofrecerles a los alumnos distintas alternativas para desarrollar sus carreras.

- Incorporación en la UNQ de la Educación Pre-universitaria

La creación de la Escuela Secundaria Técnica de la UNQ, en el marco de una política nacional en ese sentido, ha generado el profundo desafío de garantizar inclusión, calidad y pertinencia en el nivel medio de la educación, a la vez que requiere de una estrecha vinculación entre las distintas áreas de los Departamentos involucrados y la mencionada Escuela. A su vez, se requiere pensar y estudiar la mejor manera de incorporarla tanto al Estatuto Universitario como a la vida académica, política e institucional de la UNQ.

- Posgrado

La Universidad ha venido consolidando su política de posgrado que se refleja en el continuo crecimiento de la oferta de carreras. A su vez, se ha realizado un gran esfuerzo para la adecuación normativa y la mejora en la gestión de la Secretaría. Sobre esta sólida base se hace necesaria una evaluación integral que permita pensar los ajustes y diseñar las estrategias de mejora que resulten necesarias.

- Extensión

- Integración de la extensión con las otras funciones sustantivas.

En esta función sustantiva se realizaron grandes avances que permitieron la consolidación de políticas tendientes a revalorizarla a la vez que le dieron mayor anclaje institucional. Se trata, fundamentalmente, de las convocatorias a Programas y Proyectos de Extensión y la creación de Centros de Investigación y Extensión, a lo que se suma la creación de los Diplomas de Extensión que pueden articularse con carreras de grado de la Universidad. En este sentido, se observa la necesidad de profundizar una mayor integración con las otras funciones sustantivas y la vida de los Departamentos, así como integrar en el proceso de autoevaluación las áreas de deportes, adultos mayores, cultura e incubadoras sociales.

- Asuntos Estudiantiles

El proceso de revalorización y crecimiento de este espacio que se expresa en la ampliación de responsabilidades, entre las que se destaca la gestión del sistema de becas académicas y sociales de la Universidad, y, por lo tanto, se requiere de un proceso de evaluación para detectar las fortalezas así como las necesidades y las oportunidades de mejora.

- Investigación y transferencia.

- Gestión de la Investigación.

Se trata de una de las funciones sustantivas más consolidadas a la vez que es una de las columnas que caracterizan a la UNQ. En este sentido entre los años 2014 y 2016 se ha llevado adelante la autoevaluación y evaluación externa de la función cuyo informe final se anexara al presente informe.

- Innovación y Transferencia Tecnológica.

La Creación de la Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica ha significado un importante paso en el proceso de revalorización de esta función sustantiva. Resulta pertinente, entonces, una revisión de las políticas implementadas y la detección de problemas que puedan ser abordados por la gestión de la Universidad.

- Infraestructura y recursos materiales.

- Crecimiento edilicio.

En los últimos años la Universidad ha venido creciendo ediliciamente. Se construyeron las aulas del pabellón Espora, el estudio de televisión, los laboratorios destinados a la prestación de servicios, como la Plataforma de Servicios Biotecnológicos (PSB). Se habilitó la mitad del Pabellón Central de la Universidad a la vez que se están ampliando las oficinas de las casas 5, 6 y 7; se está construyendo el nuevo Bioterio y consolidando el Campo de Deportes, y se está construyendo el edificio de la Escuela Secundaria Técnica. Asimismo, se encuentran avanzados los trámites para la construcción del Aula Magna y el nuevo comedor. Resulta, entonces, necesario realizar una planificación a mediano plazo que amplíe la cantidad de aulas generales y especiales a la vez que se prevean espacios para los Centros e Institutos de Investigación y Extensión, así como para algunas áreas de la administración.

Marco metodológico

La autoevaluación institucional, como una de las tareas fundamentales de la gestión, forma parte de un proceso en el que interviene la comunidad universitaria y el que atraviesa una serie de instancias que a continuación se ilustran y que contribuyen a orientar y facilitar la tarea evaluativa. En primer lugar se dio a conocer a la comunidad, la intención de dar inicio al proceso y contenido de la autoevaluación a través de los órganos colegiados de gobierno. Posteriormente, se divulgó el proceso de la autoevaluación en la comunidad educativa; se conformaron los grupos de trabajo y comisiones respectivas; se focalizaron los nudos problema; se recogió la información necesaria para la sustanciación del proceso de autoevaluación y, por último, se analizó y valoró la realidad institucional. Luego de socializar los resultados obtenidos, se pasará a planificar un Programa de mejoramiento Estratégico Institucional.

Mencionaremos los diferentes procedimientos utilizados en la recolección y elaboración de los datos referidos al proceso de “Autoevaluación Institucional” seguido por esta Universidad. La autoevaluación contempló una dinámica de trabajo colectiva que implicó:

- La elaboración de las dimensiones y nudos problemáticos en la comisión central
- La producción de instrumentos de recolección de datos para cada uno de los actores académico-institucionales.
- El procesamiento de los datos recolectados a través de la implementación del marco metodológico y la elaboración de un informe diagnóstico institucional que abarcó al conjunto de las funciones sustantivas.
- La elevación del informe diagnóstico a las unidades académicas para su discusión y valoración en los respectivos consejos departamentales.
- La elaboración de un informe de autoevaluación por unidad académica en relación a un conjunto de pautas que guiaron el proceso (Guía de autoevaluación por unidad académica – Anexo X).
- La concurrencia de los distintos informes producidos por las unidades académicas en el presente un informe global.

Metodológicamente, se combinaron diferentes estrategias de evaluación, por lo que el diseño se puede caracterizar como un modelo de referentes específicos, ya que comprendió la evaluación del contexto, la evaluación de los objetivos, la evaluación de los recursos, la evaluación del funcionamiento y procesos, la evaluación desde el punto de vista de los actores

y la evaluación de resultados. Se trata de un diseño mixto que recolectó datos de carácter cuantitativo y cualitativo.

El procedimiento de recolección de datos combinó diferentes estrategias, como encuestas y grupos focales y de discusión. El objetivo fue obtener la mayor cantidad de respuestas posibles, diseñando un muestreo probabilístico por conglomerados. Para el caso de los grupos focales, se utilizó también un muestreo intencional o selectivo, invitando a informantes clave.

También se procedió a la recopilación de datos contextuales, socio demográficos y ocupacionales, académicos amplios, datos cuantitativos e históricos referidos a alumnos, cohortes, asignaturas, docentes, infraestructura, recursos de apoyo a la docencia, entre otros.

De las Unidades Académicas y las Secretarías en los procesos de autoevaluación

Los Departamentos, al igual que las Secretarías dependientes del Rectorado, tienen una clara participación en la Comisión Central de Autoevaluación Institucional, discutiendo y acordando los procedimientos metodológicos más apropiados para relevar información sobre cada una de las dimensiones sustantivas de la Universidad. En este sentido, es importante explicitar que las Unidades Académicas y las Secretarías no solo colaboran en la formulación de los procedimientos a través de su participación en las reuniones de Comisión sino que, también, acompañan en la administración de los instrumentos acordados y en la elección de los actores de acuerdo a un conjunto de criterios predeterminados para la implementación de otras técnicas, como el Grupo Focal.

Universo o Población

La población a encuestar estuvo compuesta por la totalidad de los actores que forman parte de la Universidad: docentes, personal de administración y servicios, estudiantes de pregrado, grado y posgrado y graduados.

Instrumentos de recolección de datos

En primer lugar, se recurrió a los indicadores que la propia Universidad tiene disponibles en sus bases de datos y a los que accede por requerimiento del Ministerio de Educación, como el SIU, y por iniciativa propia de la Universidad como el Censo Universitario de Alumnos o la información que se releva a través del dispositivo de actualización permanente de datos.

La utilización de dichas bases de datos reorientó la búsqueda de información a través de otras estrategias que se mencionan a continuación.

Los cuestionarios

Los cuestionarios se estructuraron en función de un conjunto de dimensiones de interés. Las dimensiones que se evalúan son la gestión, la docencia, la investigación y la extensión, es decir las funciones sustantivas. Asimismo, y en función del documento N° 1 se especificaron dimensiones con sus correspondientes indicadores que se desprenderán de los nudos problemáticos.

Las encuestas se construyeron con el objetivo de relevar las opiniones, percepciones y representaciones que cada uno de los actores tiene con respecto al desarrollo de las funciones dentro de la UNQ.

Entre las dimensiones se destacan las siguientes:

- La imagen de la UNQ y cada Departamento en particular.
- Inserción de la institución universitaria en el medio local y regional.
- Desarrollo del proyecto institucional.
- Cambios institucionales que marcaron el desarrollo de la organización en sus distintas dimensiones.
- Normativa institucional en lo concerniente a su organización, funcionamiento y circuitos de decisión y ejecución.
- Fuentes de financiamiento y su evolución, la ejecución presupuestaria y los procedimientos para la asignación de recursos por función.
- Infraestructura y el equipamiento.
- Gestión académica y planes de estudio. Sistemas de registro y procesamiento de la información académica de pregrado y grados universitarios.

- Composición del cuerpo académico y políticas de incorporación, actualización, perfeccionamiento y promoción de docentes.
- Política general de ingreso, permanencia y promoción de los alumnos. Graduación, desgranamiento, deserción y duración real de las carreras.
- Políticas de investigación, desarrollo, transferencia y formación de recursos humanos.
- Políticas de extensión.
- Biblioteca y centros de documentación.
- Integración y comunicación.
- Aspectos vinculados al mejoramiento de las variables anteriores.

Asimismo, para cada cuestionario se utilizaron variables específicas para el actor encuestado. En el caso de los docentes se introdujeron variables vinculadas con la investigación, la transferencia, la extensión, el perfeccionamiento docente y aspectos vinculados al proceso de enseñanza y aprendizaje. En este punto, se evaluaron todos los factores que inciden en la calidad del proceso así como las condiciones de infraestructura y de apoyo en las que se desenvuelve la función docente, investigación y extensión.

En caso de los alumnos se consideraron aspectos vinculados al cuerpo docente y a los servicios que ofrece la UNQ. Se exploraron sus características socioeconómicas y orígenes socioculturales, sus hábitos de consumo cultural, sus preferencias, sus patrones de estudio- trabajo, etc.

En el caso del Personal de Administración y de Servicios, se hizo hincapié en los aspectos vinculados a la carrera administrativa, las actividades de apoyo a las funciones sustantivas.

El trabajo de campo y el personal de campo.

El operativo para la recolección de datos fue organizado y dirigido por la Dirección General de Información, Análisis y Evaluación Institucional. El equipo de recolección de datos se conformó con un coordinador general del operativo que supervisó la tarea

realizada por los encuestadores, quienes forman parte de dicha dependencia administrativa.

La recepción de las encuestas de Alumnos de Posgrado, Graduados y Pregrado y Grado estuvo a cargo del coordinador de campo. Las encuestas de “Alumnos UVQ” fueron administradas y recibidas por la Secretaría de Educación Virtual. En el caso de las encuestas realizadas a Docentes y Personal de Administración y de Servicios, la administración de las mismas fue realizada por el coordinador de campo y recibida por los Departamentos respectivos.

Grupos focales

Los grupos focales constituyen una técnica cualitativa de recolección de información basada en entrevistas colectivas y semi-estructuradas realizadas a grupos heterogéneos. Para el desarrollo de esta técnica se instrumentaron guías previamente diseñadas.

Los grupos focales, a diferencias de otras técnicas cualitativas, requieren de una cuidadosa planeación a los efectos de captar los participantes correctos desde el punto de vista de lo que se busca con el propósito de los objetivos de la autoevaluación. En este sentido se pretende ordenar la planificación de la técnica.

El procesamiento de los datos

Se elaboraron seis bases de datos: una para cada uno de los conjuntos de interés. El ingreso de los datos se realizó en las semanas inmediatamente posteriores a la finalización de los diferentes operativos de campo.

Estas bases fueron analizadas con el propósito de detectar errores de coherencia y consistencia y corregirlos en cada uno de los archivos confeccionados. Las pautas de los análisis de las bases se centraron en aspectos tales como: completitud de los datos, coherencia y consistencia interna de cada matriz de datos.

Como ejemplo se mencionan:

- Revisión de los registros ingresados en las diferentes bases de datos. Análisis de consistencia.
- Revisión básica de la calidad de los datos (errores no muestrales).
- Cálculo de tasas de respuesta.
- Revisión de presencia/ausencia de variables con alto número de valores faltantes.
- Revisión de presencia/ausencia de variables con un alto número de respuestas con valores
- “No sabe/No contesta”.
- Revisión de patrones esperados en los datos.

1. PRESENTACION INSTITUCIONAL

1.1. Breve historia de la Universidad

La Universidad Nacional de Quilmes fue creada el 29 de septiembre de 1989 por Ley Nº 23.749 del Honorable Congreso de la Nación. Inició sus actividades académicas en el año 1991 y fue normalizada el 12 de diciembre de 1992, cuando se constituyó su primer gobierno autónomo.

La Universidad Nacional de Quilmes formó parte de un núcleo legislativo común que a comienzos de la década de los noventa implantó un conjunto de universidades públicas en el conurbano bonaerense. Estas creaciones fueron el resultado de una demanda sostenida por diversos grupos de la sociedad civil, de los gobiernos locales, que fueron recogidas por referentes políticos territoriales de la zona, con espacio de representación parlamentaria, los que impulsaron la sanción de las respectivas leyes.

Este recorrido tuvo una consecuencia inmediata en la normalización de las instituciones creadas. En la Universidad Nacional de Quilmes fueron contundentes las tensiones entre los grupos académicos, responsables nominalmente de la puesta en marcha de la universidad y los referentes políticos territoriales, tensiones que daban cuenta de una puja por la fijación de los propósitos del proyecto institucional, y que se intensificaron entre otros planos, en la política inicial de reclutamiento del personal académico, del personal de apoyo a las funciones sustantivas y la implantación de un tipo particular de la oferta de formación.

Esta oferta se caracterizó por una heterogénea composición de carreras de grado y pregrado, que agrupadas bajo la genérica fórmula de departamentalización de estudios, abarcó titulaciones referidas al campo de las ciencias básicas, las ciencias sociales, la administración de empresas y la economía, el arte y las carreras paramédicas. Se trató de una oferta con perfiles de salida no disponible en otras universidades. De allí la caracterización inicial que algunos autores han realizado de la institución como un modelo “alternativo e innovador” con relación a los modelos tradicionales del sistema (García de Fanelli, 1998).

Con un equipo de gobierno donde predominaba una recepción crítica a las políticas de reforma del sistema de educación superior puesta en marcha desde los poderes públicos, y que reivindicaba así mismo una tradición reformista para modelar su desempeño (López, 1994), la universidad convocó a referentes disciplinares de alta visibilidad y reconocida trayectoria pública, impulsó la transferencia tecnológica incorporándola en su discurso fundacional como una función sustantiva más, y se abocó a diseñar innovaciones curriculares y organizacionales, en línea con los objetivos de política pública fijados para el sector. La innovación fue elevada al rango de política cardinal de la universidad por los integrantes del equipo de gobierno que se mantendrá relativamente estable durante más de una década.

1.2. Estructura actual de la Universidad

La Universidad Nacional de Quilmes adoptó como base de su organización académica “la estructura departamental”, con el objeto de proporcionar orientación sistemática a las actividades docentes y de investigación, mediante el agrupamiento de las disciplinas afines y la comunicación entre docentes y estudiantes de distintas carreras.

Los departamentos son definidos en la norma estatutaria como unidades académicas responsables del diseño, la planificación y la ejecución de la docencia, la investigación, el desarrollo, la transferencia y la extensión. En este contexto, cabe señalar que los docentes del departamento realizan actividades de docencia pregrado, grado y posgrado.

La autoridad máxima de cada departamento es su consejo departamental presidido por un director, y un vicedirector, elegidos por el Consejo Departamental.

1.3. Contexto socioeconómico y socio demográfico local y regional

La Universidad Nacional de Quilmes se encuentra ubicada en la zona sudoeste del denominado conurbano bonaerense, en la localidad de Bernal, partido de Quilmes, y su radio de influencia inmediato abarca además los municipios de Berazategui, Florencio Varela, Avellaneda, Lanús, Almirante Brown y Lomas de Zamora. En esta región habitan tres millones de personas, y concentra el 20% de los establecimientos industriales del país. Recepciona alumnos provenientes de la Zona norte del conurbano bonaerense, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del interior

bonaerense y en menor medida de otras provincias, particularmente del sur argentino.

Según el censo 2010, la población que vive en el Municipio de Quilmes representa el 3,8% de la población total de la Provincia de Buenos Aires y casi el 6% del total de los 24 Partidos del Gran Buenos Aires (GBA). Se trata de 28.470 familias que habitan en 24.087 hogares en donde viven 101.028 personas. Los hogares en situación de vulnerabilidad social se caracterizan por ser más numerosos: el promedio de personas por hogar es de 4,3 personas, superando a la media del municipio (3,6 personas por hogar). Al interior de los barrios relevados la cantidad media de personas convivientes oscila entre 3,7 personas a 4,9 personas. Esto se explica por una asidua participación de los hogares con algún menor. Los hogares con presencia de algún menor de 18 años representan al 73% del total de hogares, según el Censo Social. Los hogares nucleares son aquellos en el que ambos cónyuges están presentes son los predominantes (70%) en la organización familiar de la población en situación de vulnerabilidad social.

Las actividades con mayor peso dentro de la estructura productiva del territorio son en orden de importancia: el comercio al por mayor y menor, con una participación del 58,3%; el sector de servicios comunitarios sociales y personales con el 9% y la industria manufacturera con el 7%. Las actividades que generan un mayor número de ocupados en el territorio: el comercio al por mayor y menor 25,8%, la enseñanza el 22,7% y la industria manufacturera el 12,3% de la ocupación.

1.4. Cobertura educativa regional por nivel

La matrícula para el distrito, según sector para la Serie 2007 – 2014 muestra para el Distrito de Quilmes los siguientes datos.

Tabla 1. Matrícula educativa distrito de Quilmes 2007-2014

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Estatal	103.581	104.107	105.907	106.472	107.004	105.855	105.855	105.936
Privada	59.642	59.311	60.728	61.732	62.545	62.833	62.833	64.918

Fuente: Anuario Estadístico DINIECE - 2014

A continuación se muestran las Unidades educativas, la cantidad de alumnos y secciones para el año 2014.

Tabla 2. Unidades educativas, matrículas y secciones. Quilmes 2014.

Total	Estatal	Privada						
Unidades	Alumnos	Secciones	Unidades	Alumnos	Secciones	Unidades	Alumnos	Secciones
1.349	406.049	14.493	841	267.444	9.995	508	138.605	4.498

Fuente: Anuario Estadístico DINIECE - 2014

La cantidad egresados de educación secundaria (modalidad común) según área disciplinaria y sector de gestión, se presenta a continuación para los años 2011 a 2014.

Tabla 3. Egresados educación secundaria. Quilmes 2011- 2014.

Área	2011		2012		2013		2014		
		Estatal	Privado		Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal
Ciencias Básicas		3852	3504		4807	4193	5412	4327	5533
Ciencias Aplicadas		4539	896		5129	858	6135	902	8916
Ciencias Sociales		14530	19435		18444	22047	20550	27048	20141
Ciencias Humanas		1002	1982		1288	1894	1757	1280	2240

Fuente: Anuario Estadístico DINIECE - 2014

Proyección de la demanda de educación superior

La Universidad Nacional de Quilmes, al momento del presente informe, no realizó un estudio prospectivo de demandas en educación superior acordes con la región.

2. GOBIERNO Y GESTIÓN

2.1. Misión, proyecto institucional y plan estratégico

La misión se encuentra definida en el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Al respecto,

Artículo 5°: La Universidad tiene por misión la producción, enseñanza y difusión de conocimientos del más alto nivel en un clima de igualdad y pluralidad.

Artículo 6°: Las funciones básicas de la Universidad son la docencia, la investigación, la extensión, la formación de recursos humanos, el desarrollo tecnológico, la innovación productiva y la promoción de la cultura

Artículo 7°: La Universidad

- a) Garantiza la gratuidad de la enseñanza de grado en todas las carreras ofrecidas en su modalidad presencial.
- b) Asegura la igualdad de oportunidades y posibilidades.
- c) Hace efectiva la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- d) Tiende a una mayor articulación con los demás niveles de la enseñanza y con otras Universidades Nacionales.
- e) Mantiene la vinculación y el perfeccionamiento de los egresados.
- f) Educa en el respeto y la defensa de los derechos humanos, la confraternidad y la paz entre los pueblos.
- g) Garantiza en todos los ámbitos la más amplia libertad de juicios, criterios y orientaciones filosóficas y científicas, promoviendo la reflexión crítica del conocimiento.
- h) Asegura el perfeccionamiento del personal docente y administrativo y de servicios, en las áreas científicas, profesional, técnica o de servicios, en todos los aspectos que correspondiesen para su más adecuada formación.
- i) Promueve y desarrolla los estudios de posgrado, facilitando a los graduados de la Universidad el acceso a ellos.
- j) Da a publicidad los actos de gobierno. El Consejo Superior establece las formas en que dichos actos son dados a publicidad y puestos a disposición pública.

Plan de estratégico institucional (2011 – 2016)

Conformar un Plan de Gestión y Desarrollo Institucional (ANEXO X Anexo digital I Resolución (R) N° 1238/11) implicó -más allá de contar con un programa institucional que posibilitara la planificación de metas, acciones y su consecuente evaluación- la construcción de un programa institucional político, histórico y estratégico que define un horizonte institucional, integral y transversal.

El plan estratégico tuvo como objetivo diseñar un proyecto integrado y orgánico para la Universidad, en el marco de una propuesta innovadora que aporte al desarrollo regional y nacional, en el entendimiento de que la educación superior es un bien público social, un derecho humano universal y una obligación indelegable del Estado.

La tarea de proyectar el desarrollo institucional partió de una mirada consciente acerca de la(s) zona(s) de influencia de una universidad pública que está radicada en el Conurbano Sur de la Provincia de Buenos Aires y cuyo programa de educación no presencial o modalidad no presencial ha dado respuestas formativas en otros territorios. La vinculación de la Universidad con su región es asumida con compromiso y responsabilidad, reconociendo las expectativas y demandas sociales sobre la institución, y trabajando en forma articulada con otras universidades públicas geográficamente próximas.

Atendiendo a esta definición general y al proceso de crecimiento histórico de la UNQ antes reseñado, se propuso el desarrollo de un Plan de Gestión y Desarrollo Institucional de la UNQ.

2.2. Estructura y organización del funcionamiento de la universidad, gestión, docencia, investigación y extensión

Anexo al presente informe se adjuntan los marcos normativos institucionales vinculados a las funciones sustantivas de la Universidad Nacional de Quilmes (Docencia, Investigación, Transferencia Tecnológica y Extensión), a saber: Reglamento interno de la Universidad (Estatuto) Reglamento de carrera docente, Reglamento de evaluación docente, Reglamento de subsidios a la investigación, Reglamento de extensión universitaria, Reglamentos de los

Departamentos de Ciencia y Tecnología; Ciencias Sociales, Economía y Administración y de la Escuela de Arte, Reglamento de Posgrados, etc. ANEXO X: Anexo Digital II Resoluciones normativas institucionales

2.3. Organización y funcionamiento de los órganos de gobierno

La organización y funcionamiento de los órganos de gobierno se encuentra regulada por el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes. El mismo establece en su TITULO IV: GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD en el ARTÍCULO 51º el gobierno y la administración de la Universidad son ejercidos por todos los miembros de la comunidad universitaria, a través de:

- a) La Asamblea Universitaria
- b) El Consejo Superior
- c) El Rector o el Vicerrector
- d) Los Consejos Departamentales
- e) Los Consejos de Escuelas Universitarias
- f) Los Directores o Vicedirectores de Departamento
- g) Los Directores de Escuelas Universitarias
- h) Los Directores de las Carreras y las Diplomaturas

En el ARTÍCULO 53º establece que el ejercicio de cargos electivos en representación de los estamentos es incompatible con el ejercicio de funciones ejecutivas en la Universidad.

El CAPÍTULO I establece la estructura de LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA. La Asamblea Universitaria es el órgano máximo de gobierno de la Universidad. La integran:

- a) Los miembros del Consejo Superior.
- b) Los miembros de los Consejos Departamentales.
- c) Los miembros de los Consejos de Escuelas Universitarias.
- d) Tres representantes elegidos por el personal administrativo y de servicios.

El Vicerrector, los Vicedirectores de Departamentos, los Directores de las Escuelas Universitarias y el representante del Consejo Social Comunitario, tendrán voz y no voto y no cuentan para el quórum.

Son funciones de la Asamblea Universitaria:

- a) Dicta su reglamento interno.
- b) Acepta o rechaza la necesidad de la reforma total o parcial del Estatuto con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, siempre que éstos sean por lo menos la mitad más uno del total de los integrantes del cuerpo.
- c) Reforma con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes el Estatuto de la Universidad en Sesión Extraordinaria convocada a tal efecto.
- d) Designa al Rector y al Vicerrector y decide sobre sus renunciaciones.
- e) Suspende o separa al Rector y/o al Vicerrector por las causas previstas en el presente Estatuto, en sesión extraordinaria convocada a tal efecto y con una mayoría de dos tercios de los votos de los integrantes del cuerpo.
- f) Formula los objetivos, fija las políticas de la Universidad y evalúa su cumplimiento.
- g) Decide sobre el gobierno de la Universidad en caso de imposibilidad efectiva de quórum en el Consejo Superior o conflicto insoluble en ese cuerpo. La decisión se adopta con una mayoría de dos tercios de los votos de los miembros presentes.
- h) Ratifica o rectifica, en sesión especial, las intervenciones a los Departamentos o a las Escuelas Universitarias que hubieran sido dispuestas por el Consejo Superior. En dicha sesión las autoridades del Departamento intervenido tendrán voz pero no voto.
- i) Crea y disuelve Departamentos y Escuelas Universitarias con una mayoría de las dos terceras partes de los votos de los miembros presentes, siempre que este número no resultara inferior a la mitad más uno del total de los integrantes del cuerpo.

La Asamblea Universitaria sesiona en la sede de la Universidad o, en su defecto, en el lugar que fije el Consejo Superior o la autoridad legalmente convocante cuando hubiere algún impedimento material o de fuerza mayor y sesiona válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, salvo en los casos en que este Estatuto haya previsto una mayoría especial para la adopción de sus decisiones. En este supuesto, el quórum será el de dicha mayoría especial.

El reglamento interno que sanciona la Asamblea Universitaria debe prever el procedimiento a seguir para el caso de no constituirse el quórum para sesionar.

Por su parte la Asamblea Universitaria considera los asuntos para los cuales ha sido expresamente convocada. No modifica, amplía o reduce el orden del día. Cualquier decisión que eventualmente se adopte sobre una cuestión no prevista en el temario de la convocatoria es nula de nulidad absoluta.

La Asamblea Universitaria se reúne en sesión ordinaria una vez al año a efectos de formular los objetivos de la Universidad, fijar las políticas y evaluar su cumplimiento. En dicha sesión aprueba o rechaza la memoria anual y las cuentas de inversión de fondos presentadas por el Rector con dictamen del Consejo Superior. Los Directores de Carrera y Diplomatura participan de estas sesiones con voz y sin voto.

La convocatoria a Asamblea Universitaria se notifica por escrito a cada uno de sus integrantes, con una antelación como mínimo de diez días corridos, y por comunicación pública a todos los miembros de la Comunidad Universitaria, debiendo hacerse conocer, en ambos casos, el orden del día de la sesión.

La misma es convocada por:

- a) El Rector mediante fundamentación adecuada.
- b) La mitad más uno de los miembros de la Asamblea Universitaria mediante escrito fundado y firmado, o las dos terceras partes de la misma cuando se trate de la modificación del Estatuto.

Respecto al CONSEJO SUPERIOR en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO 63º se establece que **es** integrado por:

- a) El Rector.
- b) El Vicerrector con voz pero sin voto, no contando para el quórum.
- c) Los Directores de Departamentos.
- d) Los Directores de Escuelas con voz pero sin voto, no contando para el quórum
- e) Diez consejeros elegidos por el claustro docente.
- f) Cinco consejeros elegidos por el claustro estudiantil de grado.
- g) Tres consejeros elegidos por el personal administrativo y de servicios.
- h) Un consejero elegido por el claustro de graduados.

i) Un consejero por el Consejo Social Comunitario con voz pero sin voto, no contando para el quórum.

El mandato de los consejeros docentes es de cuatro años. El de los restantes es de dos años.

Son funciones del Consejo Superior:

a) Ejercer la jurisdicción superior universitaria y, por vía de recursos, el contralor de legitimidad y oportunidad sobre las decisiones del Rector, de los Consejos Departamentales y de las Escuelas Universitarias y demás órganos de la Universidad.

b) Dictar su reglamento interno.

c) Crea, suspende o suprime organismos y carreras de grado y posgrado y, a propuesta del Rector, aprueba la estructura orgánica funcional de la Universidad.

d) Dictar los reglamentos generales necesarios para el régimen de estudios de grado y de posgrado, planea las actividades universitarias, orienta la enseñanza y la investigación.

e) Disponer anualmente el calendario académico, la oferta educativa y las condiciones de admisibilidad para cada ciclo lectivo, de acuerdo con la evolución de los recursos patrimoniales, físicos y humanos de la Universidad así como de sus objetivos.

f) Aprobar los planes de estudio, a propuesta de los Consejos Departamentales y de las Escuelas Universitarias, aprueba el alcance de los títulos y grados académicos que otorga la Universidad, en concordancia con la legislación vigente, y reglamenta todas las cuestiones referidas a equivalencias.

g) Establecer el régimen laboral y salarial del personal de la Universidad, en concordancia con la legislación nacional vigente; proyecta y aprueba las carreras docente y administrativa y de servicios, y planea los sistemas de evaluación de desempeño respectivos. Reglamenta la creación y el funcionamiento del cuerpo de auxiliares académicos. Reglamenta el año sabático.

h) Aprobar los reglamentos para la provisión de cargos docentes y la Planta Básica Docente de los Departamentos y de las Escuelas Universitarias; efectúa un plan anual de llamado a concursos para aquélla, designa los profesores ordinarios, y establece un sistema de contrataciones para necesidades transitorias de docencia, investigación y extensión.

- i) Reglamentar la docencia libre que contemple la ampliación de los cursos oficiales, asignaturas paralelas y el desarrollo de temas y/o materias relacionados con las carreras.
- j) Reglamentar y establecer prioridades para la investigación científica y tecnológica de la Universidad.
- k) Designar profesores extraordinarios y otorga el título de Doctor Honoris Causa a destacadas figuras nacionales o extranjeras.
- l) Aprobar las evaluaciones periódicas de los docentes.
- ll) Reglamentar las facultades para administrar y disponer del patrimonio de la Universidad; acepta herencias, legados, donaciones, subsidios y otras contribuciones.
- m) Aprobar el presupuesto anual y controla periódicamente la gestión presupuestaria; dictamina acerca de las cuentas y la inversión de fondos presentadas por el Rector.
- n) Facultar a autoridades, funcionarios y docentes universitarios para suscribir convenios con otras instituciones, los que tendrán vigencia una vez ratificados por el propio Consejo Superior y de los miembros de los Consejos de Escuelas Universitarias.
- ñ) Reglamentar las acciones dirigidas a la valorización, explotación, utilización de recursos y productos de las capacidades científico tecnológico de la Universidad, incluyendo el fomento de la vinculación y la transferencia de tecnología. Estas acciones pueden realizarse en forma directa o mediante la organización de fundaciones, entidades sin fines de lucro o sociedades, en forma individual o asociándose con otras personas.
- o) Reglamentar los juicios académicos y constituye el Tribunal Universitario encargado de sustanciarlos.
- p) Reglamentar el procedimiento para la sustanciación de los sumarios administrativos, dicta un régimen de convivencia para la Universidad. Previo sumario sanciona, suspende o expulsa a personal de la Universidad y a sus estudiantes, por faltas graves en sus deberes.
- q) Suspender o separar a cualquier integrante de un órgano colegiado de gobierno, o interviene una dependencia académica, por irregularidades manifiestas, en sesión especial a tal fin y en pliego fundado. La intervención no puede exceder los 60 días.

- r) Resolver los pedidos de licencia solicitados por el Rector, el Vicerrector y los miembros del Consejo.
- s) Dictar el régimen electoral de la Universidad.
- t) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto y las resoluciones de la Asamblea Universitaria en el ámbito de su competencia. Reglamentar sobre la publicidad de los actos de gobierno.
- u) Resolver sobre toda otra facultad que no se encuentre asignada a otro órgano de gobierno por el presente Estatuto.
- v) Reglamentar la organización y funcionamiento de la asistencia social de la comunidad universitaria.
- w) Designar los integrantes de las comisiones evaluadoras seleccionándolos de los Bancos de evaluadores conformados por los Consejos Departamentales y de Escuelas Universitarias.
- x) Designar a los Directores de Escuelas Universitarias por mayoría simple, y los remueve con el voto de dos tercios de los miembros presentes.

Las resoluciones referidas a los incisos c), k), p) en lo que se refiere a sanciones, suspensiones o expulsiones, y q) deben ser adoptadas por los dos tercios de los integrantes del Consejo Superior.

El Consejo Superior sesiona válidamente con quórum compuesto por mayoría absoluta de sus miembros. Considera los asuntos para los cuales es convocado. La mayoría de los integrantes del Cuerpo puede aceptar la inclusión de otros asuntos.

En el CAPÍTULO III de la misma resolución se establecen las obligaciones DEL RECTOR Y EL VICERRECTOR. El ARTÍCULO 72º establece que el Rector y el Vicerrector duran cuatro años en sus cargos y pueden ser reelectos una sola vez, o sucederse recíprocamente sólo por un período consecutivo. Si han sido reelectos, no pueden ser elegidos para ninguno de ambos cargos sino con el intervalo de un período.

El Rector y el Vicerrector son elegidos por fórmula en Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria. Dicha sesión deberá llevarse a cabo entre treinta y sesenta días antes de la expiración del mandato del Rector y Vicerrector salientes.

El quórum necesario para esta sesión es de dos tercios del total de los integrantes del cuerpo. Si en la primera convocatoria no se lograra quórum, se harán

nuevas convocatorias hasta alcanzar un quórum de la mitad más uno de los integrantes del cuerpo. La elección de Rector y Vicerrector requiere la mayoría absoluta de los integrantes de la Asamblea. Si esta mayoría no se obtuviere, se procederá a una segunda votación entre las dos fórmulas más votadas en la primera, resultando electa la que obtenga la mayoría de los votos de los miembros presentes. En caso de producirse empate decide el Presidente de la Asamblea. A los efectos de esta Asamblea Extraordinaria el Presidente de la misma será el Consejero Superior que haya encabezado la lista docente más votada.

Son funciones del Rector:

- a) Ejercer la representación de la Universidad.
- b) Presidir las sesiones de la Asamblea Universitaria y del Consejo Superior.
- c) Ejecutar las resoluciones de la Asamblea Universitaria y del Consejo Superior.
- d) Convocar a la Asamblea Universitaria y al Consejo Superior a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- e) Ejercer la conducción administrativa de la Universidad, designa, remueve y ejecuta las sanciones impuestas al personal de la Universidad de acuerdo con las disposiciones de este Estatuto.
- f) Organizar las secretarías de la Universidad y designa a sus titulares.
- g) Firmar los títulos, diplomas, distinciones y honores universitarios.
- h) Requerir a las autoridades universitarias los informes que estime convenientes e imparte las instrucciones necesarias para el buen gobierno y administración de la Institución.
- i) Celebra todo tipo de convenios, ad referendum del Consejo Superior.
- j) Ejecutar el presupuesto de la universidad, sin perjuicio de las facultades de delegación que contengan las reglamentaciones del Consejo Superior.
- k) Percibir los fondos institucionales por medio de Tesorería General y les da el destino que corresponda con cargo de rendir cuenta a la Asamblea Universitaria, previo dictamen del Consejo Superior.
- l) Hacer cumplir las resoluciones del Tribunal Universitario y ejerce la potestad disciplinaria que los reglamentos le otorgan.
- ll) Elaborar la memoria anual para someterla a consideración de la Asamblea Universitaria, previo dictamen del Consejo Superior.

m) Autorizar de conformidad con este Estatuto y las reglamentaciones correspondientes, el ingreso, inscripción, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes.

n) Resuelve sobre equivalencias y reválida de títulos expedidos por Universidades extranjeras, estudios, asignaturas y títulos de posgrado, conforme las reglamentaciones que se establezcan.

ñ) Efectuar la convocatoria a concursos para la provisión de cargos docentes.

o) Autorizar las actividades a las que se refiere el inciso s) del Artículo 66.

p) Resolver cualquier cuestión urgente, debiendo dar cuenta de sus acciones en la próxima sesión del Consejo Superior.

El Vicerrector reemplazará al Rector en caso de ausencia o impedimento temporal de éste. En caso de ausencia o impedimento transitorio del Rector y del Vicerrector, las funciones del Rector serán ejercidas por el Consejero Superior que éste designe o, de no contarse con esta designación, por el Consejero Superior que haya encabezado la lista docente más votada.

Con relación a los CONSEJOS DEPARTAMENTALES el CAPÍTULO IV establece en el ARTÍCULO 80° que los Consejos Departamentales están integrados por:

a) El Director del Departamento.

b) El Vicedirector del Departamento con voz pero sin voto.

c) Nueve representantes del claustro docente.

d) Cinco representantes de los estudiantes de la Diplomatura o Carreras que se dicten en el Departamento.

e) Un representante de los graduados de las Carreras que se dicten en el Departamento. El mandato de los representantes docentes es de cuatro años. El de los restantes, dos años.

Los Directores de Carrera y Diplomatura participan de las sesiones de los Consejos departamentales, con voz pero sin voto. Tienen voto cuando se traten temas atinentes a sus respectivas Carreras.

Los Consejos Departamentales son presididos por los respectivos Directores de Departamento, quienes tienen voz y voto, prevaleciendo el suyo en caso de empate.

Son funciones de los Consejos Departamentales:

- a) Dictar su reglamento interno.
- b) Solicitar al Consejo Superior la suspensión o separación de cualquiera de sus miembros por irregularidades manifiestas en el ejercicio de sus funciones, con el voto fundado de las dos terceras partes de sus miembros.
- c) Decidir en primera instancia las cuestiones contenciosas referentes a las obligaciones y derechos de los docentes. Aperciben a alumnos por faltas en el cumplimiento de sus deberes, y proponen al Consejo Superior suspensiones o expulsiones.
- d) Aprobar el plan anual de actividades académicas y lo elevan al Consejo Superior para su conocimiento. Ejercen el control de ejecución del mismo.
- e) Supervisar las actividades especificadas en el Artículo 39º.
- f) Proponer al Consejo Superior la designación de profesores extraordinarios.
- g) Elevar anualmente al Consejo Superior las necesidades de recursos para el Departamento.
- h) Conceder licencia al Director o Vicedirector de Departamento, Directores de Carrera y Diplomatura, y a los propios consejeros.
- i) Proponer al Consejo Superior los planes de estudios de las carreras, títulos y grados académicos correspondientes, en el área de su competencia.
- j) Elevar al Consejo Superior una propuesta de Planta Básica Docente, un plan de concursos y la nómina de contrataciones para cubrir necesidades docentes eventuales.
- k) Aprobar y supervisar los programas de las asignaturas cuyo desarrollo está a cargo del Departamento, con el objeto de que se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes planes de estudio.
- l) Crear y elevar al Consejo Superior un Banco de Evaluadores para la conformación de jurados y comisiones.
- ll) Facultar al Director del Departamento a suscribir convenios de pasantías de formación académica, y cualquier otro convenio de colaboración que resulte específico al Departamento y que no impliquen imputación presupuestaria.

Los Consejos Departamentales sesionan válidamente con una mayoría simple de sus miembros. Los mismos consideran los asuntos para los cuales son expresamente convocados. La mayoría de sus miembros presentes puede aceptar

incluir otros temas. Celebran sesión ordinaria por lo menos una vez al mes, salvo períodos de receso, y extraordinaria cada vez que son convocados por su Director o su reemplazante, o por la mitad más uno de sus integrantes.

Los CONSEJOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS se norman en el CAPÍTULO V. En el ARTÍCULO 88º se establece que los Consejos de Escuela Universitaria están integrados por:

- a) Un Director de Escuela.
- b) Tres representantes del claustro docente.
- c) Dos representantes de los estudiantes de la Diplomatura o Carreras que se dicten en la Escuela.
- d) Un representante de los graduados de las Carreras que se dicten en la Escuela Universitaria. El mandato de los representantes docentes es de cuatro años. El de los restantes, dos años.

Los Directores de Carrera y Diplomatura participan de las sesiones de los Consejos de Escuela Universitaria, con voz pero sin voto. Tienen voto cuando se traten temas atinentes a sus respectivas Carreras.

Los Consejos de Escuela Universitaria son presididos por sus respectivos Directores, quienes tienen voz y voto, prevaleciendo el suyo en caso de empate. Estos tienen las mismas atribuciones que le otorga a los Consejos Departamentales el artículo 83, con excepción del inciso h), y se regirá por lo establecido por los artículos 84 al 87.

El CAPÍTULO VI establece las funciones de los DIRECTORES y VICEDIRECTORES DE DEPARTAMENTOS.

Los Directores y Vicedirectores de Departamento son elegidos por los respectivos Consejos Departamentales. Sus mandatos son de cuatro años. Pueden ser reelectos una sola vez, o sucederse recíprocamente sólo por un período consecutivo. Si han sido reelectos no pueden ser elegidos para ninguno de ambos cargos sino con el intervalo de un período.

Son funciones del Director de Departamento:

- a) Ejercer la representación del Departamento.

- b) Preside las sesiones del Consejo Departamental y lo convoca a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- c) Administra los fondos que le son asignados y rinde cuenta documentada de ellos.
- d) Adopta las decisiones que se requieren para la ejecución de las medidas dictadas por los órganos superiores, en el ámbito de su competencia.
- e) Ejerce la potestad disciplinaria dentro de su ámbito, conforme a las reglamentaciones del Consejo Superior.
- f) Eleva anualmente al Consejo Departamental una memoria relativa al desenvolvimiento del Departamento y un informe sobre sus necesidades.
- g) Asesora al Rector en lo referente a reválidas y equivalencias en el área de su competencia.
- h) Resuelve cualquier cuestión urgente de competencia del Consejo Departamental, debiendo dar cuenta a éste en su próxima sesión.

Para los DIRECTORES DE CARRERAS se norman sus funciones en el CAPÍTULO VIII.

Para ser Director de Carrera y/o Diplomatura se requiere ser egresado universitario o poseer formación equivalente y haber tenido una destacada actuación académica o profesional en el área que corresponda al perfil del egresado de la carrera de que se trate.

Los Directores de Carrera y Diplomatura son elegidos por el Consejo Departamental o de Escuela Universitaria. Su mandato es de dos años.

Son funciones del Director de Carrera:

- a) Ejercer la representación de la carrera.
- b) Elevar al Director de Departamento o de Escuela Universitaria una propuesta anual de dictado de materias y las necesidades docentes consiguientes.
- c) Controlar el adecuado desarrollo del plan de estudios de la carrera a su cargo.
- d) Ejercer el control disciplinario en la carrera, conforme las reglamentaciones del Consejo Superior.
- e) Adoptar las decisiones que se requieran para la ejecución de las resoluciones de los órganos superiores, en el ámbito de su competencia.

f) Resolver, dentro de sus atribuciones, cualquier cuestión urgente vinculada al desarrollo de la carrera, debiendo dar cuenta al Director del Departamento o de Escuela Universitaria.

Los Directores de Carrera o Diplomatura son suspendidos o separados por el voto de los dos tercios de los integrantes del Consejo Departamental o de Escuela Universitaria correspondiente.

De acuerdo al Artículo 72 inciso f) al Rector le cabe la responsabilidad de organizar las Secretarías de la Universidad y designar a sus titulares. Al respecto cabe destacar que en la UNQ existen actualmente 8 Secretarías:

1. Secretaría General. Tiene como objeto asistir al Rector en las actividades vinculadas con la planificación física y su mantenimiento, seguridad y limpieza. En las relaciones institucionales e internacionales. En la elaboración y el seguimiento del Plan Estratégico de la Universidad y en las políticas de prensa y comunicación institucional de la misma.

2. Secretaría Administrativa. Tiene por objeto asistir al Rector en la coordinación y supervisión de los aspectos relacionados con la gestión económica financiera, presupuestaria, administrativa y contable y de recursos humanos de la Universidad. Coordina además las actividades de gestión económica de la Universidad Virtual de Quilmes, del comedor y de los servicios de fotocopiado.

3. Secretaría de Extensión Universitaria. Tiene como objeto asistir al Rector en los procesos de diseño y ejecución de la política de vinculación con la comunidad universitaria y extra universitaria, con fines de desarrollo económico, social y cultural.

4. Secretaría de Investigación Tiene como objeto asistir al Rector en todo lo relacionado con la planificación, gestión y administración de las actividades de investigación y desarrolladas en la Universidad.

5. Secretaría de Posgrado. Tiene como objeto asistir al Rector en el diseño y gestión académica de los programas de Posgrado de la Universidad. Interviene en las designaciones de Profesores de las actividades de Posgrado, en la verificación de planes de estudio y en la fiscalización de la emisión de certificaciones, títulos y diplomas de posgrado, en coordinación con la Secretaría Académica.

6. Secretaría Académica. Tiene como objeto asistir al Rector en la gestión académica del nivel de grado y el ingreso a la Universidad. Coordina las funciones académicas relacionadas con orientación vocacional de los aspirantes y alumnos y las actividades de apoyo a los docentes. Entiende en la emisión de títulos y diplomas de grado de la Universidad y supervisa los concursos para la incorporación de personal docente y las actividades del servicio de biblioteca.

7. Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica. Tiene por objeto conectar el conocimiento con las necesidades del entorno. Entre sus misiones llevar adelante la gestión de los procesos de transferencia de conocimientos y tecnologías desarrollados por nuestra comunidad, acercando soluciones a la sociedad. A través de la oferta de servicios, tecnologías y capacidades, la UNQ contribuye a los procesos de innovación local.

8. Secretaría de Educación Virtual: El Programa Universidad Virtual Quilmes ha sido reestructurado con el fin de normalizar su organización y su reglamentación, en el marco del pasaje de las carreras a los Departamentos de Ciencias Sociales, y de Economía y Administración, constituyéndose desde el 2009 como Secretaría de Educación Virtual,

Durante el año académico 2010 la Secretaria de Educación Virtual profundizó las políticas y líneas de trabajo tendientes a consolidar y potenciar la calidad de los procesos educativos, administrativos y tecnológicos:

- Mediante la Resolución (R) 921/10 se crea la Secretaría de Educación Virtual.
- Mediante la Resolución (CS) 575/10 el 24 de noviembre de 2010, se aprobó la Estructura Orgánico-Funcional de la Secretaría de Educación Virtual.
- A través de la Resolución (CS) 614/10 el 24 de noviembre de 2010, se aprobó el Reglamento del Programa Universidad Virtual de Quilmes.
- Mediante la Resolución (CS) 683/10 se aprobó el Régimen de la Modalidad no presencial de la Universidad Nacional de Quilmes (Ver Anexo digital IV).

El Consejo Social Comunitario creado por el Estatuto, integrado por entidades representativas y personalidades destacadas de la comunidad local. La finalidad de

este cuerpo es mantener informadas a las autoridades de la Universidad de los requerimientos de la comunidad para con ella, así como permitir una fluida relación de la Universidad con las instituciones del medio. El Consejo Superior establece la reglamentación respectiva.

Resultan escasas las propuestas institucionales que dicho consejo ha formulado. La universidad mantiene relaciones con algunas de las asociaciones integrantes, pero estas relaciones no están institucionalizadas a través del Consejo Social Comunitario.

2.4. Gestión Administrativa y presupuestaria

2.4.1. Estructura administrativa: personal de apoyo, administrativo y de servicios por unidad académica

La Estructura Administrativa de la Universidad, que se ajusta a la Resolución (CS) N° 125/08 y sus modificatorias, refleja una fuerte orientación centralizada que se evidencia como adecuada para una Universidad de su tamaño. La mayoría de sus actores se encuentran ocupando un mismo espacio físico, el campus, lo que facilita el uso común de los servicios administrativos. Dicha resolución establece el organigrama, los objetivos, las responsabilidades primarias y las acciones a desarrollar por cada Unidad Orgánica y los Programas y Coordinaciones. Estos últimos están a cargo de un funcionario/a de carácter extra escalafonario designado por el Rector.

La estructura administrativa presenta la siguiente cantidad de cargos constituida en los agrupamientos que se mencionan a continuación

Tabla 4. Cantidad de personal de apoyo por Unidad

Unidad	Agrupamiento				
	Técnico	Administrativo	Servicios	Total	%

Rectorado	21	30	1	52	11,16
Secretaría General	72	16	51	139	29,83
Secretaría Académica	9	45	0	54	11,59
Posgrado	0	22	0	22	4,72
Secretaría de Investigaciones	0	7	0	7	1,5
Secretaría de Educación Virtual	17	20	0	37	7,94
Secretaría Administrativa	15	39	16	70	15,02
Secretaria de Extensión	11	22	0	33	7,08
Dpto. de Ciencia y Tecnología	0	11	0	11	2,36
Dpto. de Ciencias Sociales	0	11	0	11	2,36
Dpto. de Economía y Administración	0	11	0	11	2,36
Escuela de Arte	0	3	0	3	0,64
Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica	1	5	0	6	1,29
Escuela Técnica	8	2	0	10	2,15
Total	154	244	68	0466	100

2.4.2. Presupuesto universitario: fuentes y evolución 2009-2015

Los recursos de la UNQ responden a cinco orígenes. Si tomamos en cuenta la ejecución de los ejercicios 2009 a 2015 estos han correspondido a fuente 11 (recursos del tesoro), fuente 12 (recursos propios), fuente 13 (transferencias), fuente 14 (transferencias), fuente 15 (crédito interno), fuente 16 (remanente de ejercicios anteriores), fuente 21 (Transferencias Externas) y fuente 22 (Crédito Externo).

Tabla 5. Evolución presupuestaria 2009-2015, en pesos

Año	Financiamiento Fuente	Totales

	11	12	13	14	16	21	22	
2009	67.313.073	14.874.259	4.430.016	3.778.743	10.788.818	0	113.412	101.298.233
2010	102.418.984	17.146.530	739.216	2.110.692	17.862.185	0	232.956	140.510.562
2011	135.186.878	22.166.970	1.997.430	6.540.723	38.358.176	1.099.777	653.356	206.003.310
2012	177.013.376	31.656.558	0	10.174.573	44.520.350	0	2.975.860	266.340.717
2013	237.833.867	46.101.037	0	15.605.968	55.797.107	0	1.687.042	357.025.021
2014	376.721.276	79.024.796	1.030.000	17.249.067	62.657.406	0	0	536.682.545
2015	605.462.795	116.647.221	0	13.592.347	124.558.079	0	2.066.220	862.326.663

La evolución del presupuesto muestra un sostenido crecimiento, empujado fundamentalmente por el crecimiento de la F11, y en particular dentro de ésta, el inciso 1, donde en el periodo mencionado (2009/2015) ha tenido un crecimiento del 799% debido fundamentalmente a tres factores:

- Normalización de las plantas docentes y del personal administrativo y de servicios,
- Creación de nuevas carreras,
- Incrementos de acuerdos paritarios, en promedio un 25% por año.

La participación de las diferentes fuentes se han mantenido casi constante a lo largo de los años, la fuente 12 tiene una participación del 14% en promedio. Lo mismo que la fuente 16, que en promedio estuvo cercana a una participación del 13%, con excepción de los años 2011, 2012 y 2013, donde la participación creció alrededor de 4 %, fundamentalmente por la composición del inciso 4 (obras y equipamiento). Los gastos en obras y equipamiento correspondientes al inciso 4 en algunos años treparon al 35%. Esto se debe a los plazos de ejecución de las obras y/o procesos de compras importantes de equipamiento, que por tanto afectan la ejecución del presupuesto, la cual se realiza en más de un ejercicio.

Dentro de la F16, un componente también de peso, en promedio del 20%, es el inciso 5, donde se puede destacar que los proyectos de investigación se ejecutan de mayo a abril del año siguiente.

Finalmente, el crecimiento del presupuesto total en el período fue del 751%, empujado por las diferentes políticas de fortalecimiento del Sistema Universitario. En particular desde la Universidad, el crecimiento de las plantas docentes y del personal de Administración y Servicios, las políticas de extensión, investigación y Bienestar estudiantil, así como la mejora edilicia y de equipamiento para la Universidad en su conjunto.

2.5. Información para la toma de decisiones

2.5.1. Sistemas de información institucional

La Universidad Nacional de Quilmes cuenta con los siguientes sistemas de información administrativos y de gestión académica²:

- SIU-Diaguita es un sistema web de gestión de compras, contrataciones y registro patrimonial de bienes. Comienza con la etapa de solicitud de bienes y servicios por parte del requirente y finaliza con la recepción del bien y la factura correspondiente. Como paso adicional existe el registro patrimonial para el caso que sea necesario.
- SIU-Guaraní es un sistema que registra las actividades de la gestión académica dentro de la universidad desde que un alumno se inscribe hasta que egresa. Al contemplar el nuevo paradigma educativo -en el que los avances tecnológicos cobran cada vez mayor protagonismo al interior de las universidades-, se destaca por su flexibilidad para adaptarse a esta nueva realidad que afecta a todos los miembros de la Comunidad; su diseño responsivo le permite ser navegado en cualquier momento y lugar a través de cualquier dispositivo con conexión a Internet. El objetivo de SIU-Guaraní es la administración de las tareas académicas en forma óptima y segura, con la finalidad de obtener información consistente para los niveles operativos y directivos.

² <https://www.siu.edu.ar>

- SIU- Araucano SIU-Araucano contiene información estadística de alumnos de carreras de pregrado, grado y posgrado de universidades públicas y privadas argentinas que permite informar estadísticas de ingreso, regularidad y egreso de los estudiantes. Además, procesa las cifras de la oferta educativa, como las cantidades de alumnos por materia, materias aprobadas por alumno, materias ofertadas o la antigüedad de los alumnos. Su objetivo principal es servir de soporte para que las universidades nacionales o privadas y los institutos puedan informar sus datos estadísticos y de oferta educativa a la SPU, permitiendo tanto a las universidades como a la SPU contar con información consolidada y consistente.
- SIU-Mapuche es un sistema que lleva adelante la gestión de Recursos Humanos de manera integrada. Mantiene el legajo del empleado actualizado y constituye una base para obtener información útil para la organización. Está basado en un legajo electrónico único, que es la fuente de información para la gestión de personal y para la liquidación de haberes. El sistema se actualiza incorporando las modificaciones de la legislación vigente.
- SIU-Pilagá es un sistema web de gestión presupuestaria, financiera y contable. Brinda a sus usuarios una herramienta apta para realizar en forma integrada la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y de recaudación. El sistema resulta una fuente eficiente, segura y auditable para la toma de decisiones de la entidad y para responder a las demandas de información de diversos sectores gubernamentales.
- SIU-Quilmes es una solución informática para la gestión de facturación, cobros y cuenta corriente. El sistema está concebido como una solución integral que puede interactuar con distintos sistemas de gestión. El sistema se originó a partir de la necesidad de la Universidad Nacional de Quilmes de contar con un sistema de estas características. Su desarrollo inauguró una nueva modalidad de trabajo colaborativo en el SIU, en la cual una universidad financia el desarrollo de un sistema para después compartir el producto con todas las Universidades Nacionales.

- SIU-Tehuelche es un sistema web de gestión de becas universitarias de grado y posgrado, que apunta a sistematizar la gestión de las becas otorgadas por las universidades. La herramienta está desarrollada con SIU-Toba, plataforma de trabajo estándar del Consorcio SIU, lo que permite a las universidades personalizar el sistema para adecuarlo a sus necesidades particulares. El proyecto surge en 2005 a partir de las reuniones de Secretarios de Bienestar Estudiantil, a las que el SIU, como parte de la Secretaría de Políticas Universitarias, fue invitado a participar. Durante estos encuentros el SIU comentó su modalidad de trabajo y los proyectos que tiene en marcha en las universidades y se comenzó a elaborar un producto que abordara la gestión de las becas en el ámbito universitario. El primer objetivo fue el desarrollo de un sistema informático que permitiera llevar adelante la gestión de los distintos tipos de becas. A partir de entonces se formó un comité de trabajo integrado por el SIU y un conjunto de universidades, que se propuso como tareas iniciales la definición de las principales prestaciones funcionales del sistema y la estrategia de desarrollo del primer prototipo. Como modalidad de abordaje, el Comité de trabajo planteó la idea de describir un circuito administrativo típico de becas. De esta forma se pueden conocer los distintos modelos de gestión que existen actualmente, sus similitudes y diferencias y comenzar a desarrollar una terminología uniforme dentro del Comité.

2.5.2. Sistemas de desarrollo propio

- Sistema de Control de Asistencia fue desarrollado íntegramente por la Dirección de Sistemas Informáticos de la Universidad, y reemplazó al sistema anterior, desarrollado por terceros y con funcionalidades predefinidas que no permitían su modificación. El nuevo sistema dio un paso adelante en cuanto a implementación y uso de relojes biométricos para el registro de entrada y salida del personal, a través de sus huellas digitales. Esto permitió la independencia de las tarjetas y los problemas que este método acarrea. Fue creado con el ambiente de desarrollo web SIU-TOBA bajo licencia de software libre. Permite la comunicación con diferentes relojes definiendo distintas interfaces que permite la independencia entre el software y hardware.

Otra característica importante del sistema es su comunicación con el sistema SIU-Mapuche, delegando en éste la responsabilidad de manejo de información asociada a los agentes como sus licencias, cargos, feriados, etc.

El sistema permite el control diario de las fichadas de los agentes de la Universidad, además de generar reportes informativos sobre diferentes cuestiones asociadas al control horario, como son las horas extras, inasistencias, horas realizadas, etc.

- Sistema de Evaluación Docente fue desarrollado por la Dirección de Sistemas Informáticos para cubrir la necesidad de la Universidad en la evaluación de desempeño docente que se realiza cada tres años por resolución del Consejo Superior.

El sistema consta de tres grandes funciones: una es la referida a la gestión de los datos de los docentes en el tiempo, por medio de la Dirección de Concursos que administra la información de cargos, dedicaciones, licencias, etc. Otra función, es que permite al docente de manera on-line cargar su CV. Por último, la función más importante es la evaluación del docente, también de forma on-line utilizando la información brindada por el área de Concursos y el CV cargado por el docente.

Desarrollado en PHP bajo licencia de software libre, se utilizó el framework MVC QCode y como motor de base de datos MySQL.

- Sistema de Apuntes fue desarrollado por la Dirección de Sistemas Informáticos bajo licencia de software libre. Su objetivo fue dar una herramienta a los alumnos de la Universidad para que puedan descargar los apuntes de las diferentes cátedras en forma ágil y simple. Se trata de un desarrollo web que permite a los alumnos descargar los apuntes desde cualquier lugar de la universidad, sólo necesitan tener acceso a la red. La descarga se realiza sólo en formato PDF, para cuidar la modificación de los mismos. También se los puede consultar desde Internet pero no se permite bajarlos. Se usaron para su creación el framework open-source QCode y MySQL como base de datos.

- Sistema de Contratos gestiona la confección de contratos y su circuito administrativo. En dicho circuito intervienen distintas áreas de la universidad y por medio del sistema se realizan las correspondientes autorizaciones y carga de datos. Fue desarrollado por la Dirección de Sistemas Informáticos utilizando tecnologías web, el framework open-sourceQCodo y MySQL como base de datos.
- Sistema de Caja Chica gestiona los ingresos y erogaciones monetarias de caja chica de diferentes áreas de la universidad. Fue desarrollado por la Dirección de Sistemas Informáticos utilizando tecnologías web, el framework open-sourceQCodo y MySQL como base de datos.
- Sistema de Expedientes se encarga de la gestión y administración de los expedientes de la Universidad. Es utilizado por todas las áreas que manejan expedientes. Fue desarrollado por la Dirección de Sistemas Informáticos utilizando tecnologías web, el framework open-sourceQCodo y MySQL como base de datos.
- Archivo Público de Actos Resolutivos es un sistema Web que permite la búsqueda on-line de Actos Resolutivos.
- Sistema de Gestión de Extensión Universitaria fue desarrollado para cubrir las necesidades del área en lo que se refiere a la gestión académica y a la gestión contable. Periódicamente se agregan nuevas funcionalidades en base a los requerimientos solicitados.
- Sistema de Consulta del Padrón Electoral fue desarrollado por la Dirección de Sistemas Informáticos en base a la necesidad de consultar en línea el padrón electoral de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Sistema de Reserva de Aulas es un desarrollo basado en los proyectos open source MRBS (<http://mrbs.sourceforge.net>), modificado y configurado en base a las necesidades propias de la Universidad. El sistema permite reservar aulas por día y horario.

- Sistema Informático de Administración de Subsidios de Investigación que permite a los investigadores consultar el estado contable de su proyecto e ingresar los datos de los comprobantes de los pagos efectuados. Es un desarrollo de terceros y mantenido por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.

2.5.3. Sistemas de información académica

- Rosetta es un conjunto de sub-sistemas web que principalmente se utiliza para la administración de actas, oferta académica de finales, herramientas de soporte para tutores e inscripción a finales de alumnos.
- QPToolses un set de aplicaciones para gestión académica en general, como envío de materiales, carga de licencias y reportes.
- <http://gestion.uvq.edu.ar> es un conjunto de sub-sistemas web desarrollado con framework Toba (mismo framework que utiliza Guaraní 3) para: emisión de certificados, equivalencias, gestión de aulas, datos personales.
- <http://sistemas.uvq.edu.ar> es un conjunto de sub-sistemas web desarrollado con frameworkQCodo para: gestión de preinscripción, certificados de posgrado y sistema de convenios, entre otros.
- Sistema de encuestas es un sistema utilizado para encuestas multipropósito y fundamentalmente para las encuestas de desempeño docente en las carreras de grado de la modalidad no presencial. Se realizó una integración con el campus virtual para que los alumnos visualicen las encuestas pendientes e ingresen directamente al sistema de forma anónima. El sistema permite hacer un análisis posterior de la información recabada.
- IU-Araucano es un sistema de recolección de información estadística acerca de alumnos de carreras de pregrado, grado y posgrado de universidades públicas y privadas argentinas y que pertenece al consorcio: Sistema de Información Universitaria. Alimenta cuatro subsistemas:

*Araucano: que trabaja la información de los alumnos por cada año académico.

*Aspirantes: refleja la cantidad de los mismos por unidad académica, carrera y sexo.

* Ingresantes: es la sub población de alumnos que fueron aspirantes, que en nuestro caso y en la actualidad, aprobaron el Taller de Vida Universitaria.

*Guía de Carreras: contiene la oferta académica de la universidad del año actual.

- Siu Guarani es el sistema de gestión académica que creó el consorcio SIU. Este sistema permite registrar y administrar las tareas tanto de la institución, como las actividades académicas que desarrollan los alumnos, dentro de la universidad, desde que ingresan hasta su egreso. Está dividido en módulos que permiten: crear las carreras, los planes, los periodos académicos, las comisiones para cursar, cargar las notas de la cursadas, emite las actas de promoción y las de los exámenes. Por otro lado el alumno puede inscribirse a las materias, elegir las comisiones, consultar su foja, actualizar los datos censales y completar las encuestas.

2.6. Análisis valorativo de la dimensión Gobierno y Gestión

Con relación a la misión, proyecto institucional y plan estratégico, resultan coherentes y adecuados a la estructura y forma de organización al funcionamiento de la universidad. Desde su creación en el año 1989, la Universidad Nacional de Quilmes emprendió un crecimiento sostenido, incorporando nuevas carreras de pregrado, grado y posgrado. Ha creado nuevas unidades académicas, respondiendo a la evaluación institucional previa y a la proyección realizada en su planeamiento estratégico 2011-2016, diversificando y reorganizando su programación académica.

Este crecimiento ha sido alcanzado debido a los amplios consensos logrados para obtener tales cambios, y para consolidar un proyecto institucional que se inscribe en un estilo y modelo de desarrollo organizacional caracterizado como “Modelo UNQ”. Con relación al modelo, resalta la innovación como la capacidad que ha tenido la universidad para producir ideas nuevas y libertad para llevarlas adelante, por la predisposición al diálogo y a la gestión de puertas abiertas, gracias al ejercicio que han tenido las autoridades de formular canales abiertos al diálogo y a la recepción de las

necesidades del territorio, que acompaña la dinámica de los cambios de la sociedad, flexible y abierta.

El modelo UNQ es reconocido por la comunidad académica por sus políticas de investigación y desarrollo que se viene implementando desde hace doce años ininterrumpidos. La inclusión educativa a partir de la diversificación de los programas de becas con el fin de apoyar las trayectorias estudiantiles en todos sus tramos, fue otra de las políticas que se destacan por su profundización e institucionalización.

La estructura de gestión de la UNQ detallada en el organigrama, resulta pertinente para el cumplimiento de las distintas funciones. Se observa sin embargo que, como parte del desarrollo y crecimiento, resulta conveniente revisar el funcionamiento de algunas áreas que vieron incrementados sus procesos sin el consiguiente crecimiento en paralelo de recursos, personal y desarrollo de sistemas, para hacer viable metas y acciones prioritarias.

Cabe destacar que varios programas de reforma e innovación (como los de sistemas informáticos) ya han sido puestos en marcha. No obstante ello, será necesario que quede expresado en un próximo plan. Es decir el mismo planeamiento institucional necesitará ser actualizado en función de los cambios propuestos.

Del análisis de la normativa vigente en relación al funcionamiento de los órganos de gobierno, puede concluirse que en la misma se resguarda el principio de autonomía, tanto institucional como académica, y se contemplan de manera coherente e integral todas las funciones de los órganos colegiados procurando además garantizar el principio de cogobierno, estando representados todos sus claustros en cada una de las instancias de gobernabilidad. También se observa un ajuste entre las funciones ejecutivas de los órganos unipersonales representando las funciones sustantivas de la UNQ.

Por su parte las decisiones que se toman se encuadran en el marco de lo establecido en el Estatuto de la institución. El cuerpo normativo está en consonancia con las actividades en desarrollo. En este sentido, es importante destacar que los procesos de toma de decisiones de los órganos colegiados de gobierno se toman con gran consenso y amplitud de votos de los representantes de los distintos claustros. Esto ha permitido tanto avanzar con un gran consenso en las principales políticas

llevadas adelante así como ajustar la estructura y el Estatuto de la Universidad en la medida que se ha considerado necesario. Un ejemplo de este aspecto es la creación de la figura de la “Escuela Universitaria” en 2014 y la posterior creación de la Escuela Universitaria de Artes en 2016.

La estructura organizacional, tanto en el Rectorado como en las unidades académicas, se ajusta a la normativa, aunque debe considerarse que se trata de una institución que está realizando un cambio en su organización y que este proceso implica modificaciones. Tal situación es referida positivamente porque admite, cambios en la gestión que son considerados necesarios para el crecimiento de la institución. El cuerpo normativo que regula el funcionamiento de la gestión administrativa está en consonancia con las actividades en desarrollo y las transformaciones previstas. La creación de nuevas unidades académicas ha tendido a producir una multiplicación de dependencias y cargos, lo cual ha ampliado la base de la estructura administrativa, generando nuevas demandas y desafíos en términos de personal, presupuesto, capacitación y equipamiento.

La gestión económico financiera se ajusta a las normas aplicables en la materia, en base a sistemas informáticos adecuados y en consistencia con los desarrollos recomendados a nivel gubernamental (SIU). Resulta de un eficiente funcionamiento administrativo, contando con instrumentos adecuados para obtener información física y financiera que relacione la gestión en forma integrada, desde la etapa de formulación del presupuesto (red programática presupuestaria) hasta la rendición de cuentas, con mecanismos eficientes de asignación de prioridades, que permitan la evaluación del plan de gestión, de manera que se logren los objetivos previstos. Asimismo resulta de un equilibrado balance de los distintos tipos de gastos y de un sostenido incremento de la fuente 12 (recursos propios).

Los sistemas de planificación presupuestaria y de control de su ejecución permiten el monitoreo permanente por parte de los usuarios. Sin embargo, si bien existe un adecuado equilibrio en el grado de descentralización presupuestaria, sin perjuicio de ello, se observa que algunos tiempos pueden reducirse, en orden a lograr una ejecución presupuestaria que permita mayor agilidad y eficiencia.

Los sistemas de administración contribuyen al buen desarrollo de las funciones sustantivas, así como también de las actividades universitarias en su conjunto. En ese sentido estos sistemas, procedimientos y tecnologías contribuyen a la consecución de los insumos organizacionales, facilitan su procesamiento y contribuyen a la gestión de los recursos financieros, humanos y materiales. Ahora bien, conviene señalar que debieran dinamizarse algunos circuitos administrativos en función de las necesidades que tienen los tiempos de las funciones sustantivas.

En general, los sistemas informáticos disponibles son provistos por el CIN (Sistemas SIU) y por desarrollo propio. Los mismos son suficientes para garantizar un adecuado acceso a la información. Sin embargo, la UNQ ha tenido dificultades para recabar la información necesaria para esta Autoevaluación así como para completar la Ficha SIEMI. Existe conciencia de esta situación y de la necesidad de superarla.

En el actual contexto se torna de vital importancia que la universidad funde sus decisiones en información oportuna y confiable. Son muchas las situaciones, espacios y áreas que reúnen información, pero toda ella se encuentra sistematizada bajo distintos formatos, esquemas y provistos por diversidad de fuentes. Es en ese sentido que deviene necesario que la universidad cuente con un proceso analítico, estructurado y formal de información que facilite el proceso de toma de decisiones, integrando e involucrando a las distintas áreas responsables y creando consensos al interior de las unidades académicas y la universidad en su conjunto acerca de los modos en que debe reunirse esa información, pero también acerca de los propósitos para los que se reúne la misma, para que dicho proceso genere decisiones que puedan ser coherentes con los objetivos estratégicos. Es decir se debe procurar integrar los sistemas de información a través de los sistemas integrados que provee el Programa SIU (Sistema de Información Universitario).

3. GESTION ACADEMICA Y DOCENCIA

3.1. Organización académica de la institución: pertinencia social de la oferta

La Universidad Nacional de Quilmes adoptó como base de su organización académica la estructura departamental, con el objeto de proporcionar orientación sistemática a las actividades de docencia e investigación, mediante el agrupamiento de las disciplinas afines y la comunicación entre docentes y estudiantes de distintas carreras (artículo 39º del Estatuto).

Los departamentos son definidos en la norma estatutaria como unidades académicas responsables del diseño, la planificación y la ejecución de la docencia, la investigación, el desarrollo, la transferencia, y la extensión. En este contexto, cabe señalar que los docentes del departamento realizan actividades de docencia de pregrado, grado y posgrado.

La autoridad máxima de cada unidad académica es su Consejo departamental presidido por un Director, y un vicedirector, elegidos por el Consejo Departamental.

En la actualidad la Universidad Nacional de Quilmes está compuesta por tres Departamentos, una Escuela Universitaria y un Colegio Secundario.

Las Escuelas Universitarias son unidades académicas con especificidad disciplinar responsables del diseño, la planificación y la ejecución de la docencia, la investigación, el desarrollo, la transferencia y la extensión. La autoridad máxima de cada Escuela Universitaria es su Consejo de Escuela. Cada Escuela es dirigida por un Director, quién preside las sesiones del Consejo de Escuela respectivo.

En cada Departamento o Escuela se gestionan las Carreras y las Diplomaturas. Estas son unidades curriculares responsable del desarrollo de las asignaturas que constituyen el núcleo básico de los respectivos planes de estudio. Cada Carrera o Diplomatura está a cargo de un Director designado por el Consejo Departamental o Consejo de Escuela Universitaria respectivo. Las áreas son unidades organizativas que integran los Departamentos y las Escuelas Universitarias. Agrupan a los docentes de acuerdo con campos de conocimiento. Promueven la formación permanente de sus integrantes y proveen los docentes necesarios para las actividades de enseñanza.

Por último los Centros, Institutos y Programas Especiales pueden realizar investigaciones científicas y tecnológicas; desarrollar actividades de transferencia de conocimientos y tecnologías; adoptar modelos diferenciados de organización pedagógica; proyectar programas académicos y/o toda actividad que facilite la formación, actualización, difusión y extensión del conocimiento y la cultura. El Consejo Superior es el encargado de definir sus funciones y reglamenta su estructura orgánica funcional, su forma de gobierno y establece mecanismos de evaluación periódicas por jurados de expertos externos.

3.2. Locaciones de desarrollo de actividades académicas

La Universidad Nacional Quilmes desarrolla la mayoría de sus actividades académicas en la sede central. Sin embargo, algunas actividades se desarrollan en otras locaciones, a saber:

- Solano- La Florida: Calle 835 N° 651.- Se ha dictado el Curso de Ingreso.
- Avda. Avellaneda 2270, Virreyes – San Fernando – Prov. Bs. As. - Se ha dictado el Curso de Ingreso.
- Centro Universitario Municipal: Rivadavia y Urcola, (Astillero Académico) - San Fernando Prov. Bs. As. Se dictó la Carrera Arquitectura Naval.
- Escuela N° 1 - Calle 24 Nro. 4975, Villa España – Berazategui – Prov. Bs. As. - Se ha dictado el Curso de Ingreso.
- Centro Universitario Areco – Rivadavia y Quetgles.- San Antonio de Areco – Prov. Bs. As. - Se dictaron las carreras Enfermería Universitaria, Técnico Laboratorista. Universitario y la Tecnicatura Universitaria en Producción Digital.
- Centro Inter Universitario, - Saavedra 443, General Belgrano. – Prov. Bs. As. - Se dictó la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática.
- Escuela Educativa Secundaria N° 3 - Colón 375, Capitán Sarmiento. – Prov. Bs. As. - Se dictó la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática.

Las actividades de la Escuela Técnica Universitaria se desarrollan en una sede propia ubicada en la Francia N°1714 entre Dr. Kenny y Concordia, en la localidad de Ezpeleta. Partido de Quilmes.

Por su parte, en convenio con el Ministerio de Educación de la Nación se dicta un Bachillerato para Adultos con orientación en comunicación social destinado a los/las jóvenes o adultos que no han podido completar sus estudios de nivel medio.

3.3. Organización de la oferta por Unidad académica

3.3.1. Modalidad de carreras de pregrado y grado

Desde el año 1997, el modelo de organización curricular de la UNQ contempla carreras de ciclo corto o de pregrado y carreras de ciclo largo organizadas en dos etapas, el ciclo inicial y el ciclo superior; y carreras de tronco común. La organización curricular contempla Diplomaturas, Tecnicaturas, Licenciaturas, Profesorados e

Ingenierías. Los planes de estudio se estructuran a partir de una oferta de cursos, talleres, pasantías, prácticas y trabajos finales, que otorgan créditos académicos. Tienen una estructura curricular flexible con márgenes de autonomía de los alumnos en la organización de los recorridos académicos. Se combinan en esos recorridos, materias obligatorias básicas, electivas y orientadas, acreditables a las carreras.

Los Departamentos han implementado una nueva revisión curricular que se ejecuta desde el 2015 y con ella se ajustaron las condiciones del curso de ingreso para cada Departamento. Se ha modificado la estructura del ciclo inicial, permitiendo una mayor diferenciación de los recorridos por familias de carreras.

En la Universidad Nacional de Quilmes se dictan carreras de grado presenciales y carreras no presenciales.

3.3.2. Modalidad de la oferta de grado de tronco único (TU) y de ciclo de complementación curricular (CCC)

La propuesta académica de la UNQ contempla dos tipos de planes de estudio: aquellos de formación de tronco único (TU) y otros de tronco común que involucran dos etapas de aprendizaje.

Carreras de tronco único

En los planes de estudio de las carreras de tronco único el alumno cursa, desde el primer año, la Licenciatura o Tecnicatura.

Los planes de estudios se articulan de manera vertical y horizontal. Existen articulaciones entre asignaturas que pertenecen a los distintos años de cursada. Además, hay articulación entre los contenidos de las diferentes asignaturas del mismo año.

Se estructura en dos áreas fundamentales: formación específica de la carrera y formación humanística básica. Asimismo, requiere de la aprobación de un nivel de inglés y uno de Informática.

El currículum contempla cursos prácticos y teóricos.

Carreras de tronco común

Los planes de estudio de las carreras de tronco común tienen una duración aproximada de cuatro años y están organizados en dos ciclos que deben ser cumplimentados de forma secuencial:

- Diplomatura
- Ciclo Superior de cada carrera de grado

La Diplomatura tiene una duración aproximada de dos años y se articula con los Ciclos Superiores de las carreras de grado. Se estructura en un núcleo de conocimientos básicos y una sólida formación general, común a todas las carreras.

Este ciclo inicial pretende que los estudiantes posean el dominio y uso de conceptos, métodos y operaciones básicas en diversos campos del saber, de modo que se garantice la formación integral propia de quienes aspiran a ejercer con solvencia científica y humana una profesión universitaria.

Hoy en día se dictan las siguientes Diplomaturas:

- Diplomatura en Ciencias Sociales
- Diplomatura en Economía y Administración
- Diplomatura en Ciencia y Tecnología
- Diplomatura en Música y Tecnología

El Ciclo Superior está destinado a la formación profesional específica de cada carrera. Posee una duración de dos años, en el caso de las Licenciaturas, y de tres años, en el caso de las Ingenierías. Esta segunda etapa brinda una formación sistemática al futuro egresado, en el campo de orientación específico.

Las carreras del Ciclo de Complementación Curricular (CCC) constituyen los tramos superiores de las trayectorias académicas de las carreras de grado citadas a continuación. Asimismo permite a los estudiantes que acreditan una formación superior no universitaria complementarla obteniendo el título de licenciatura y/o profesorado universitario.

La modalidad no presencial

Las Carreras en modalidad no presencial brindan una posibilidad de enseñanza universitaria accesible desde cualquier lugar y a cualquier hora, a partir de la conexión a Internet. Estas carreras suponen el reconocimiento de saberes y formaciones previas de los aspirantes a ingresar, a excepción de la Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales que brinda una formación básica a aquellos estudiantes con título secundario o Polimodal y los forma para ingresar a los ciclos de licenciatura.

La Resolución (CS) N°: 683/10 estableció un Régimen de la Modalidad Virtual que contempla tanto los aspectos generales que hacen a los procesos de enseñanza y aprendizaje como la propia modalidad de dictado de las asignaturas, las pautas sobre el entorno tecnológico, la modalidad de socialización inicial de los estudiantes, las normativas que hacen a la creación de carreras nuevas y la modalidad de la Autoevaluación

El Campus recrea todas las instancias de la vida universitaria, donde el estudiante tiene acceso a servicios tales como: consulta a los profesores; participación en las clases; actividades individuales y grupales; interacción con otros estudiantes, profesores y tutores y con el personal de gestión; trámites administrativos; foros de discusión; e incluso, encuentros informales en el bar virtual.

Las carreras de grado y pregrado

Las carreras dependientes de los Departamentos se organizan mayoritariamente en Ciclos y se distribuyen de la siguiente manera:

- Departamento de Ciencia y Tecnología

Modalidad Presencial

- Arquitectura Naval Ingeniería en Alimentos
- Ingeniería en Automatización y Control Industrial Licenciatura en Bioinformática
- Licenciatura en Biotecnología Licenciatura en Informática
- Tecnicatura Universitaria en Biotecnología Tecnicatura Universitaria en Programación Informática

- Tecnicatura Universitaria en Química
- Tecnicatura Universitaria en Tecnología Ambiental y Petroquímica

- Departamento de Ciencias Sociales

Modalidad Presencial

- Licenciatura en Ciencias Sociales
- Licenciatura en Comunicación Social
- Licenciatura en Comunicación Social (CCC)
- Licenciatura en Educación
- Licenciatura en Educación (CCC)
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Historia Licenciatura en Historia (CCC)
- Licenciatura en Terapia Ocupacional
- Profesorado de Ciencias Sociales
- Profesorado de Comunicación Social
- Profesorado de Educación

Modalidad no presencial

- Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades (CCC)
- Licenciatura en Educación (CCC)
- Licenciatura en Terapia Ocupacional (CCC)
- Tecnicatura en Gestión de Medios Comunitarios (CCC)

- Departamento de Economía y Administración

Modalidad presencial

- Licenciatura en Administración Hotelera
- Licenciatura en Comercio Internacional
- Licenciatura en Economía del Desarrollo
- Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos y Relaciones Laborales
- Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria

Modalidad no presencial

- Contador Público Nacional

- Licenciatura en Administración (TU y CCC)
- Licenciatura en Comercio Internacional (TU y CCC)
- Licenciatura en Turismo y Hotelería (TU y CCC)
- Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales

- Escuela Universitaria de Artes

Modalidad presencial

- Licenciatura en Artes Digitales
- Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicas
- Licenciatura en Música y Tecnología
- Tecnicatura Universitaria en Producción Digital

Modalidad no presencial

- Licenciatura en Artes y Tecnologías (CCC).

La Universidad no cuenta con convenios interinstitucionales para el dictado de carreras de pregrado y grado.

3.3.3. Análisis valorativo de la oferta

La UNQ presenta un dinamismo importante respecto a la formulación y presentación de nuevas carreras sobre todo en los últimos seis años. El incremento ha sido significativo desde la fecha de la autoevaluación anterior hasta la actualidad.

Con relación al tipo de oferta de carreras de pregrado y grado, estas se encuentran en íntima relación con las necesidades sociales del territorio, pero también con las demandas actuales de desarrollo del conocimiento científico y tecnológico. Esta articulación con el territorio se obtiene por haber alcanzado un alto grado de pertinencia social en la oferta académica. Algunas experiencias concretas dan cuenta de esta cuestión, por ejemplo la creación de carreras nuevas como Tecnicatura en Economía Social y Solidaria, Licenciatura en Economía del Desarrollo como parte del criterio territorial de la oferta. Las carreras: Licenciatura en Bioinformática y la Licenciatura en Informática con orientación en Desarrollo de Software como parte del criterio científico tecnológico de la oferta.

En otras oportunidades la creación de una nueva carrera ha estado asociada a las preocupaciones de núcleos de investigadores o la identificación de una nueva necesidad, las condiciones existentes y la oportunidad de crearla. En este sentido, como parte del criterio de fortalecer las capacidades institucionales instaladas, se crearon la Licenciatura en Historia.

La actualización permanente de los planes de estudio de las carreras también es una característica de la oferta. Con relación a la oferta de cursos, los horarios de cursada cuentan con la amplitud y flexibilidad necesarias para garantizar la continuidad de los alumnos. La institución ha asumido un compromiso y un mayor interés en el último tiempo por desarrollar metodologías de enseñanza y aprendizaje y la innovación en términos de alternativas didácticas y pedagógicas. Si bien los planes de estudio se caracterizan por no ser tradicionales, ser flexibles y abiertos a la electividad, en el corto tiempo han ido poco a poco cerrándose a la estructura de las matrices disciplinares que caracterizan a cada campo.

En efecto una cantidad cada vez mayor de asignaturas se inscriben en los planes de estudio de tronco común cerrando su característica de innovación en tanto flexibilidad curricular con respecto a su formato original.

En cuanto a la formación práctica de los estudiantes, las carreras que así lo contemplan mantienen en su malla curricular, espacios con diferentes modalidades de formación práctica, estableciendo criterios y sitios de formación para las diferentes carreras.

En cuanto a las instalaciones áulicas, éstas resultan medianamente adecuadas en cuanto a su cantidad pero se visualiza un inconveniente en su adjudicación en los horarios más requeridos por las carreras de modalidad presencial que se concentran entre las 18 y las 22 horas.

La UNQ cuenta con una oferta de cursos, carreras y volumen de alumnos tanto de modalidad presencial como de "modalidad no presencial" adecuados al desarrollo alcanzado. Sin embargo, la necesidad de generar procesos de mayor integración entre ambas modalidades parece insoslayable si se quiere avanzar hacia lo que se denomina bimodalidad.

3.4. Políticas de acceso, permanencia y graduación

3.4.1. Políticas de acceso

Requisitos generales y específicos para el ingreso, permanencia y graduación.

Los requisitos generales y específicos para el ingreso que se implementaron entre los años 2009 y 2015, que son los años contemplados para el análisis en el presente proceso de autoevaluación institucional, establecieron un curso de ingreso a la Universidad Nacional de Quilmes. El mismo estuvo dirigido a los aspirantes a ingresar a las carreras de modalidad presencial que se dictan en la Universidad. El requisito para la inscripción es poseer título en educación media (polimodal o secundaria). Los aspirantes debían realizar una preinscripción y una inscripción, cuyas fechas son dispuestas por Resolución en la planificación de cada año lectivo. Para los aspirantes a ingresar a las carreras que se dictan en el Departamento de Ciencia y Tecnología debían aprobar los Ejes de Lengua, Matemática y Física y Química del Curso de Ingreso. Para las carreras que se dictan en el Departamento de Economía y Administración, a excepción de la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria, debían aprobar los Ejes de Lengua, Comprensión y Producción de Textos y Matemática del Curso de Ingreso. Y para ingresar a las carreras que se dictan en el Departamento de Ciencias Sociales, a excepción de las Licenciaturas en Composición con Medios Electroacústicos y en Música y Tecnología, debían aprobar los Ejes de Lengua, Lógica y Comprensión y Producción de Textos del Curso de Ingreso.

Los aspirantes a ingresar a la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria, debían aprobar los Ejes de Lengua, Comprensión y Producción de Textos y el Curso Inicial de Socialización de la modalidad no presencial previsto en la Resolución (CS) N° 696/11 del Curso de Ingreso (ver Anexo Digital VII).

Los aspirantes a ingresar a las Licenciaturas en Composición con Medios Electroacústicos y en Música y Tecnología debían aprobar los Ejes Lengua, Matemática y Comprensión y Producción de Textos del Curso de Ingreso. También debían rendir una prueba de admisión en conocimientos básicos de comprensión de

audioperceptiva y teoría de la música. Aquellos aspirantes exceptuados de realizar el curso de ingreso, debían acreditar conocimientos básicos de comprensión de audioperceptiva y teoría de la música. Para los que no acrediten los mencionados conocimientos básicos se disponía la realización de una prueba de admisión en los términos planteados precedentemente.

Asimismo debían asistir, además, al Taller de Vida Universitaria, cuya acreditación era condición necesaria para ingresar a la Universidad.

En pleno desarrollo del segundo proceso de autoevaluación institucional se puso en práctica una reforma a la modalidad de ingreso que se materializó a fines del año 2015.

Descripción de los mecanismos para su admisión a partir diciembre del 2015.

Durante el año 2015 se aprobaron las reglamentaciones que disponen las políticas de acceso y los mecanismos de ingreso a la Universidad (Resolución CS N° 311/15 Ver Anexo Digital VII). En las mismas se establece la modificación del régimen de ingreso. El objetivo de la nueva propuesta se enmarca en una política académica que busca promover y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La propuesta académica consistió en incorporar a todos los planes de estudio de las carreras presenciales (que no sean CCC) un Ciclo introductorio, integrado por 3 materias que cumplan los objetivos trazados por la versión del Curso de ingreso tal cual fuera formulado en el 2012.

Así el Ciclo Introductorio (CI) conformar el primer trayecto curricular de cada una de las carreras de grado y pre-grado de modalidad presencial de la Universidad Nacional de Quilmes y se compone de tres asignaturas, según se especifica en cada plan de estudios. Cada materia del CI tiene un único programa por Unidad Académica, que será aprobado anualmente, a propuesta del Coordinador de la materia. Las asignaturas del CI se cursan y aprueban según el Régimen de Estudios de la modalidad presencial vigente ya descrito (Resolución (CS) N° 004/2008 y su modificatoria Resolución (CS) N° 204/15 (Ver Anexo Digital VII)

En cuanto al régimen que regula la permanencia de los estudiantes en la Universidad se reconocen dos régimen de estudio. Para los estudiantes de la

modalidad presencial se establece en la Resolución (CS) N° 004/2008 y su modificatoria Resolución (CS) N° 204/15, y para los estudiantes de la modalidad no presencial se establece la Resolución (CS) N° 228/2011. Las mismas se adjuntan en anexo (ver Anexo Digital VII).

Para la modalidad presencial dicha reglamentación establece que serán alumnos regulares de la Universidad Nacional de Quilmes quienes, habiendo cumplimentado los requisitos de admisión, cumplan con:

a) Aprobar un mínimo de 2 (dos) asignaturas por año lectivo. A tal efecto se computarán los cursos extracurriculares obligatorios, las asignaturas anuales serán consideradas como 2 asignaturas. Se entiende por año lectivo el período comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de julio del año siguiente. Los alumnos que se encuentren inscriptos a la Práctica Profesional Supervisada, Trabajo Final o Seminario de Investigación como único requisito para finalizar su carrera mantendrán su condición de regular hasta la cumplimentación del mismo.

b) No registrar ausente en más de 6 asignaturas en cada ciclo, en las carreras compuestas por los ciclos de Diplomatura, Tecnicatura, Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería, o bien no registrar ausente en más de 10 asignaturas en las carreras de tronco único.

En caso de que un alumno incumpla ambas condiciones en el mismo año lectivo, la pérdida de regularidad se computará una sola vez. Ahora bien la pérdida de la condición de alumno regular de la Universidad implica la caducidad de los derechos derivados de dicha condición. Aunque podrá solicitar su reincorporación mediante nota dirigida al Secretario Académico, quien previo aval del Director de la Diplomatura y/o Carrera, podrá acordar a cada alumno hasta dos (2) reincorporaciones como máximo, siempre que las mismas se soliciten antes de los tres años a partir de la pérdida de la regularidad. Aquel alumno que hubiere perdido la regularidad más de dos veces podrá solicitar su reincorporación la que será resuelta por el Rector.

Para la modalidad no presencial la consiguiente reglamentación establece que serán alumnos regulares de la Universidad Nacional de Quilmes en su modalidad virtual quienes, habiendo cumplimentado los requisitos de ingreso, cumplan con

a) Aprobar un mínimo de 2 (dos) asignaturas correspondientes al plan de estudios por año lectivo. A tal efecto se entiende por año lectivo el período anual que se inicia a partir de la fecha de su inscripción a la primera materia como alumno a la Universidad.

b) No registrar ausentes en más de 6 (seis) asignaturas de los ciclos de complementación y tecnicatura previstos en las distintas propuestas académicas vigentes. En los casos de carreras con tronco único el alumno no deberá registrar ausentes en más de 10 (diez) asignaturas.

En caso de que el alumno incumpla alguna o ambas condiciones de regularidad en el mismo año lectivo perderá su condición de alumno regular. La pérdida de regularidad se computará una sola vez.

Por su parte la especificidad de la modalidad no presencial contempla bajas administrativas y definitivas en los casos de interrupción de la actividad académica en una carrera.

Ambos regímenes contemplan la misma cantidad de materias para mantener la condición de regularidad e igualmente para su pérdida. También hacen alusión a la posibilidad de reincorporaciones y al uso de licencias en el estudio por motivos particulares. Asimismo contemplan similares condiciones de aprobación de las asignaturas. Con relación a equivalencias, cambios de carrera y cursado simultáneo, si bien se contemplan en ambas, se disponen diferentes circuitos administrativos para su tramitación. Pero del análisis surge una diferencia sustancial en el sistema de acreditación, dado que para la modalidad no presencial solo se contempla la modalidad de examen final presencial. Otra diferencia es la consideración del año lectivo.

En este aspecto se hace evidente la necesidad de avanzar en un proceso de mayor integración entre los dos regímenes de estudios que, contemplando las particularidades específicas de cada modalidad, los integre en uno solo.

Aspirantes e ingresantes a carreras de pregrado y grado.

La Tabla 6 muestra la relación entre aspirantes e ingresantes para las carreras de las distintas unidades académicas. Esta relación se expresa en un índice siendo el

valor más cercano a uno el que corresponde a mayor retención. En algunos casos encontramos que la cantidad de aspirantes es menor a la de ingresantes (siendo el índice superior a uno). Este fenómeno se debe a que algunos aspirantes al ingreso del año 2014 pueden ingresar a la universidad en el año 2015 de acuerdo a la normativa referida a las condiciones de acceso e ingreso a la universidad.

Tabla 6. Tasa de ingreso por Unidad Académica

Unidad académica	Carrera	Cantidad aspirantes	Cantidad ingresantes	Tasa ingresantes / aspirantes
Departamento De Ciencias Sociales	Licenciatura en Terapia Ocupacional	664	579	0,87
	Licenciatura en Educación (modalidad no presencial)	829	468	0,56
	Licenciatura en Enfermería	469	436	0,93
	Licenciatura en Comunicación Social	278	323	1,16
	Tecnicatura Universitaria en Producción Digital	152	206	1,36
	Licenciatura en Música y Tecnología	196	193	0,98
	Licenciatura en Educación CCC	136	153	1,13
	Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades (modalidad no presencial)	278	150	0,54
	Licenciatura en Historia	121	142	1,17
	Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos	142	121	0,85
	Licenciatura en Ciencias Sociales	93	119	1,28
	Profesorado de Ciencias Sociales	113	100	0,88
	Profesorado de Educación	53	55	1,04
	Profesorado de Comunicación Social	36	50	1,39
Licenciatura en Educación	72	48	0,67	

	Licenciatura en Comunicación Social CCC	17	22	1,29	
	Licenciatura en Terapia Ocupacional (modalidad no presencial)	29	9	0,31	
Total Departamento Ciencias Sociales			3678	3174	0,86
Departamento de Economía y Administración	Contador Público Nacional (modalidad no presencial)	864	630	0,73	
	Licenciatura en Comercio Internacional	610	567	0,93	
	Licenciatura en Administración Hotelera	360	309	0,86	
	Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	291	291	1	
	Licenciatura en Administración. Ciclo de Licenciatura (modalidad no presencial)	373	267	0,72	
	Licenciado en Administración (modalidad no presencial)	299	204	0,68	
	Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales (modalidad no presencial)	247	178	0,72	
	Licenciatura en Comercio Internacional. Ciclo de Licenciatura (modalidad nopresencial)	152	100	0,66	
	Licenciatura en Turismo y Hotelería (modalidad no presencial)	132	86	0,65	
	Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria	111	82	0,74	

	Licenciatura en Economía del Desarrollo (modalidad no presencial)	77	64	0,83	
Total Departamento Economía y Administración			3516	2778	0,79
Departamento de Ciencia y Tecnología	Licenciatura en Informática	196	271	1,38	
	Tecnicatura Universitaria en Programación Informática	287	270	0,94	
	Licenciatura en Biotecnología	307	268	0,87	
	Ingeniería En Alimentos	177	179	1,01	
	Ingeniería En Automatización Y Control Industrial	146	123	0,84	
	Arquitectura Naval	139	103	0,74	
	Tecnicatura Universitaria en Química	45	72	1,6	
	Tecnicatura Universitaria en Tecnología Ambiental y Petroquímica	13	58	4,46	
	Licenciatura en Bioinformática	9	13	1,44	
	Tecnicatura en Biotecnología	12	12	1	
	Técnico Laboratorista Universitario (*)	0	10		
Total Departamento Ciencia y Tecnología			1331	1379	1,04
Total General			8525	7331	0,86

(*) Esta carrera no tiene inscripción directa, sino que constituye un ciclo dentro de una carrera de larga duración.

En el tiempo que media entre el proceso de inscripción a la universidad y finalmente el ingreso de modo efectivo, se pierde un 24% de la matrícula. Las carreras que obtienen un índice menor de pasaje entre un estado y el otro son La licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades y la Licenciatura en Terapia Ocupacional ambas de la modalidad no presencial.

El número de aspirantes en el año 2015 por Departamento representa un 43,14 % para Sociales, en Economía y Administración con 41,24 % y 15,61% para Ciencia y Tecnología.

La composición de los ingresantes para el mismo año por unidad académica nos muestra una conformación mayoritaria para Ciencias Sociales (43,29%), seguido por Economía y Administración (37,89%) y Ciencia y Tecnología en último lugar (18,81%).

Ahora bien en el cuadro siguiente (Tabla 7) observamos la variación de nuevos inscriptos (aspirantes) desde el año 2009 al 2015. La evolución nos muestra un crecimiento sostenido en la inscripción a la universidad en todos los años a excepción del año 2012 en el Departamento de Ciencia y Tecnología, y el año 2013 para el Departamento de Economía y Administración y Ciencias Sociales. La unidad Académica que mayor crecimiento tuvo en términos de variación de los índices de inscripción es el Departamento de Ciencia y Tecnología con un índice del 80 %, luego le sigue el Departamento de Ciencias Sociales con un porcentaje de 19% y el Departamento de Economía y Administración con una escasa variación de inscriptos por año que ronda casi el 5%.

Tabla 7. Aspirantes por Unidad Académica 2009-2015

Año / Dependencia	Departamento de Ciencia y Tecnología	Departamento de Ciencias Sociales	Departamento de Economía y Administración
2009	739	3088	3363
2010	1237	3574	3992
2011	1165	3760	3828
2012	994	3673	4399
2013	1216	3462	2820

2014	1243	4193	3524
2015	1331	3678	3516
Índice de variación aspirantes 2009-2015	80,10%	19,10%	4,54%

En el Tabla N° 8 observamos la variación en el índice de ingresantes tomando los años 2009 a 2015. Este índice tiene un comportamiento similar al de aspirantes, siendo el de mayor variación el correspondiente a las carreras del Departamento de Ciencia y Tecnología, seguidas por Ciencias Sociales y Economía y Administración. El año en que se produce un decrecimiento del número de ingresantes es en 2011 para las carreras del Departamento de Ciencia y Tecnología y Departamento de Ciencias Sociales. El mayor incremento en la cantidad de ingresantes es en el 2012 para todas las unidades académicas.

Tabla 8. Aspirantes por Unidad Académica 2009-2015

Año / Dependencia	Departamento de Ciencia y Tecnología	Departamento de Ciencias Sociales	Departamento de Economía y Administración
2009	331	1705	2327
2010	518	2283	2263
2011	325	1525	2450
2012	738	2772	2923
2013	766	2537	2116
2014	532	2491	2476
2015	1379	3174	2778
Índice de variación ingresantes 2009-2015	316,62%	86,16%	19,38%

Políticas para ingresantes mayores de 25 años (Artículo N°7 LES).

Entre 2014 y 2015 un (1) estudiante ingresó a la Universidad dando cumplimiento al Art. 7º de la LES.

Las Resoluciones (CS) Nº 185/03 y 401/14 norman los requisitos para dar cumplimiento (ver Anexo Digital VII). Los mismos consisten básicamente en una instancia de evaluación para constatar que los aspirantes acrediten conocimientos, aptitudes y habilidades equivalentes a un egresado del nivel secundario. Esta evaluación se sustanciará en las materias matemática, lengua, biología e historia. Cada examen se aprobará con 60 puntos en una escala de 1 a 100. Las materias aprobadas tendrán una validez de un año a partir de la fecha de aprobación.

Para el caso de carreras presenciales la universidad registra, para el año 2015 las siguientes inscripciones de Ingresantes por reconocimiento de equivalencias provenientes de otras instituciones universitarias o de nivel superior no universitario.

Tabla 9. Ingresantes por reconocimiento de equivalencias por Unidad Académica

Unidad Académica Carrera	Cant. Alumnos
Departamento de Ciencias Sociales	
Profesorado de Educación	9
Profesorado de Ciencias Sociales	5
Licenciatura en Historia (Ciclo de Complementación Curricular).	21
Licenciatura en Educación (Ciclo de Complementación Curricular).	153
Licenciatura en Comunicación Social (Ciclo de Complementación Curricular)	22
Licenciatura en Educación	5
Licenciatura en Terapia Ocupacional	34
Licenciatura en Ciencias Sociales	13
Licenciatura en Comunicación Social	11
Licenciatura en Historia	6
Profesorado de Comunicación Social	4
Total	283
Departamento de Ciencia y Tecnología	
Arquitectura Naval	10
Licenciatura en Biotecnología	15
Ingeniería en Automatización y Control Industrial	8
Tecnicatura Universitaria en Programación Informática	12
Ingeniería en Alimentos	7
Licenciatura en Bioinformática	4
Tecnicatura Universitaria en Química	6

Licenciatura en Informática	7
Tecnicatura Universitaria en Tecnología Ambiental y Petroquímica	2
Tecnicatura Universitaria en Biotecnología	1
Total	72
Departamento de Economía y Administración	
Licenciatura en Comercio Internacional	15
Licenciatura en Economía del Desarrollo	8
Licenciatura en Administración Hotelera	4
Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	34
Total	61
Escuela Universitaria de Arte	
Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos	10
Licenciatura en Música y Tecnología	10
Tecnicatura Universitaria en Producción Digital	8
Licenciatura en Artes Digitales	1
Total	29
Total general	445

Por su parte, los estudiantes que ingresan por convenio a la modalidad no presencial, deberán realizar un reconocimiento parcial dentro de una carrera de tronco único. No se tiene registro sistematizado de los reconocimientos establecidos para los estudiantes que entran directamente a Carreras de Ciclo de complementación y en modalidad no presencial.

3.4.2. Matrícula en la oferta de pregrado y grado

Para el año 2015, la matrícula de alumnos de grado que cursan en la modalidad presencial y no presencial asciende a 25.424 estudiantes. Esta suma se compone: 45% estudiantes del Departamento de Economía y Administración, 39% Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales y el 15 % restante del Departamento de Ciencia y Tecnología (Ver Tabla N° 10).

Tabla 10. Matrícula por Unidad Académica, año 2015.

Año 2015		
Unidad académica	Total	%
Departamento de Economía y Administración	11.531	45,35%

Departamento de Ciencias Sociales	10.020	39,41%
Departamento de Ciencia y Tecnología	3.873	15,23%
Total General	25.424	100%

El análisis de la matrícula por unidad académica y por carrera muestra una mayor matrícula para las carreras de Contador público en el Departamento de Economía y Administración y Licenciatura en Educación (modalidad no presencial) representa al 20% de la matrícula del Departamento de Ciencias Sociales. Para el Departamento de Ciencia y Tecnología, la carrera de mayor matrícula es la Licenciatura en Biotecnología que alcanza un porcentaje del 26%, el más alto de la unidad académica.

Asimismo, si sumamos la composición de la masa de alumnos que cursan actualmente la Licenciatura en Educación en todas las modalidades, alcanzaría la mayor cobertura con un 26.71% de la matrícula. También la licenciatura en Comercio Internacional en ambas modalidades alcanza una cobertura del 21%.

Las carreras que alcanzan una cobertura con índices inferiores a un punto son carreras nuevas a excepción de la Licenciatura en Terapia Ocupacional en modalidad no presencial.

Tabla 11. Matrícula por carrera. Año 2015

Unidad académica	Carrera	N	%
Departamento de Economía y Administración	Contador Público Nacional (Modalidad no presencial)	2155	18,69%
	Licenciatura en Comercio Internacional	1970	17,08%
	Licenciatura en Administración Hotelera	1438	12,47%

	Licenciatura en Administración. Ciclo de Licenciatura (Modalidad no presencial)	1395	12,10%
	Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales (Modalidad no presencial)	1072	9,30%
	Licenciado en Administración (Modalidad no presencial)	815	7,07%
	Contador Público Nacional CCC (Modalidad no presencial)	748	6,49%
	Licenciatura en Comercio Internacional. Ciclo de Licenciatura (Modalidad no presencial)	533	4,62%
	Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria	456	3,95%
	Licenciatura en Hotelería y Turismo. Ciclo de Licenciatura (Modalidad no presencial)	305	2,65%
	Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	291	2,52%
	Licenciatura en Turismo y Hotelería (Modalidad no presencial)	253	2,19%
	Licenciatura en Economía del Desarrollo (Modalidad no presencial)	100	0,87%
Departamento De Economía y Administración Total		11531	100,00%
Departamento de Ciencias Sociales	Licenciatura en Educación (Modalidad no presencial)	2067	20,63%
	Licenciatura en Terapia Ocupacional	1840	18,36%
	Licenciatura en Comunicación Social	1024	10,22%
	Licenciatura en Enfermería	927	9,25%

	Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades (Modalidad no presencial)	830	8,28%
	Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos	558	5,57%
	Licenciatura en Ciencias Sociales	412	4,11%
	Licenciatura en Música y Tecnología	398	3,97%
	Licenciatura en Educación CCC	336	3,35%
	Licenciatura en Educación	274	2,73%
	Profesorado de Ciencias Sociales	262	2,61%
	Tecnicatura Universitaria en Producción Digital	239	2,39%
	Licenciatura en Historia	233	2,33%
	Profesorado de Educación	201	2,01%
	Profesorado de Comunicación Social	174	1,74%
	Enfermero/a Universitario/a (Modalidad no presencial)	164	1,64%
	Licenciatura en Terapia Ocupacional (Modalidad no presencial)	47	0,47%
	Licenciatura en Comunicación Social CCC	34	0,34%
Departamento de Ciencias Sociales Total		10020	100%
Departamento de Ciencia y Tecnología	Licenciatura en Biotecnología	1034	26,70%
	Tecnicatura Universitaria en Programación Informática	686	17,71%
	Ingeniería En Alimentos	682	17,61%
	Ingeniería en Automatización y Control Industrial	546	14,10%
	Licenciatura en Informática	406	10,48%

	Arquitectura Naval	322	8,31%
	Tecnicatura Universitaria en Química	84	2,17%
	Tecnicatura Universitaria en Tecnología Ambiental y Petroquímica	58	1,50%
	Técnico Laboratorista Universitario	28	0,72%
	Licenciatura en Bioinformática	15	0,39%
	Tecnicatura en Biotecnología	12	0,31%
Departamento de Ciencia y Tecnología Total		3873	100%
Total General			25424

Tabla 12. Evolución alumnos por Unidad Académica. 2009-2015

Año / Dependencia	Departamento de Ciencia y Tecnología	Departamento de Ciencias Sociales	Departamento de Economía y Administración	TOTAL UNQ
2009	1625	5158	7226	14009
2010	2008	5218	7849	15075
2011	2194	5621	8810	16625
2012	2602	7650	11209	21461
2013	2881	8309	10164	21354
2014	3042	9078	10583	22703
2015	3873	10020	11531	25424
Índice de variación alumnos 2009-2015	138,33%	94,26%	59,57%	81,50%

Se observa una evolución ascendente de la matrícula para el año 2015 en todas las unidades académicas. En el análisis del comportamiento de matrícula observamos un aumento sostenido entre los años 2012 y 2014 en el Departamento de Economía.

Deserción y desgranamiento

La siguiente tabla muestra el comportamiento de reinscripción de los alumnos de la modalidad presencial por Departamento. Puede observarse un porcentaje muy alto de desgranamiento y un salto realmente importante en este índice para el periodo 2012- 2013, manteniendo un incremento hasta el año 2015.

El índice de deserción obtenido por la diferencia entre la cantidad de reinscritos y el número de ingresantes del año anterior en porcentual, nos muestra un comportamiento unidades académicas, siendo en promedio del 18% de deserción para Economía y Administración y un 18% para Ciencias Sociales y solo un 14 % para Ciencia y Tecnología en promedio.

Tabla 13. Deserción por Unidad Académica. 2010-2015

Año	Dpto. Ciencia y Tecnología			Dpto. Ciencias Sociales			Dpto. Economía y Administración			Total		
	I	R	Tasa de deserción	I	R	Tasa de deserción	I	R	Tasa de deserción	I	R	Tasa de deserción
2010	518			2283	1120		2418	1903		5219	3023	
2011	325	518	0,00%	1525	1853	18,83%	2643	2280	5,71%	4493	4651	10,88%
2012	738	262	19,38%	2790	1239	18,75%	3401	2305	12,79%	6929	3806	15,29%
2013	766	478	35,23%	2537	1785	36,02%	2328	1865	45,16%	5631	4128	40,42%
2014	532	743	3,00%	2491	2312	8,87%	2695	2072	11,00%	5718	5127	8,95%
2015	1379	459	13,72%	3174	2248	9,76%	2993	2212	17,92%	7546	4919	13,97%

I: Ingresantes / R: Reinscritos

El análisis de la trayectoria de la cohorte 2010 muestra que solo transitan los cinco años de carrera aproximadamente un 34% de los ingresantes.

Tabla 14. Análisis cohorte 2010 por carrera

Carrera por Departamento	Ingresantes	2012	2013	2014	2015	Índice Deserción
Ciencia y Tecnología						
Arquitecto Naval	39	22	18	14	12	69,23%
Ingeniero en Alimentos	71	39	34	31	29	59,15%
Ingeniero en Automatización y Control Industrial	79	48	34	29	28	64,56 %
Licenciado en Biotecnología	179	118	94	86	71	60,34 %
Técnico Universitario en Programación Informática	150	76	68	60	51	66,00 %
Total	518	303	248	220	191	63,13 %
Ciencias Sociales						
Enfermera/o Universitaria/o ³	417	71	66	24	22	94,72 %
Licenciado en Ciencias Sociales	86	47	37	33	34	60,47 %
Licenciado en Composición con Medios Electroacústicos	99	63	51	44	37	62,63 %
Licenciado en Comunicación Social	147	89	77	71	77	47,62 %
Licenciado en Educación	110	40	27	21	23	79,09 %
Licenciado en Terapia Ocupacional	232	167	140	137	123	46,98 %
Profesor de Ciencias Sociales	57	31	19	14	22	61,40 %
Profesor de Comunicación Social	35	20	15	14	15	57,14 %
Profesor de Educación	48	24	15	12	12	75,00 %
Total	1231	552	447	370	365	70,35 %
Economía y Administración						
Licenciado en Administración Hotelera	177	110	95	80	70	60,45 %
Licenciado en Comercio Internacional	307	194	172	148	158	48,53 %

³El porcentaje referenciado en el cuadro N°15 se explica a partir de la creación de la Licenciatura en enfermería en el año 2011. A partir de ese año la mayoría de los estudiantes de la carrera enfermería universitaria se asimilaron a la Licenciatura.

Total	484	304	267	228	228	52,89 %
Total general	3982	2014	1657	1408	1340	66,35 %

3.4.3. Egresados por unidad académica

El cuadro siguiente muestra la cantidad de egresado por unidad académica desde el año 2009 a 2015. Algunas variaciones u oscilaciones se deben a que los estudiantes fueron informados como egresados en el año inmediato posterior debido a que no llegaron a computarse en los sistemas correspondientes. No obstante es importante señalar que estas variaciones ameritan un estudio más profundo.

Tabla 15. Egresados por Unidad Académica 2009-2015

Año	Departamento de Ciencia y Tecnología	Departamento De Ciencias Sociales	Departamento De Economía y Administración	Total General
2009	71	311	320	702
2010	204	620	578	1402
2011	51	279	283	613
2012	56	326	319	701
2013	57	473	228	758
2014	28	264	186	478
2015	123	487	522	1132
Total	590	2760	2436	5786

Relación duración media/duración teórica por unidad académica

La siguiente tabla describe la variación entre duración teórica y duración real para cada una de las carreras correspondientes los tres Departamentos y la Escuela Universitaria.

Tabla 16. Duración teórica y real de las carreras, por unidad académica

Unidad Académica	Carrera	Duración teórica (%)	1 a 2 años más (%)	3 a 4 años más (%)	5 o más años sobre la duración teórica (%)
Departamento de Ciencia y Tecnología	Arquitectura Naval	0%	18%	13%	68%

	Tecnicatura Universitaria en Programación Informática	0%	71%	29%	0%
	Ingeniería en Automatización y Control Industrial	11%	25%	33%	31%
	Ingeniería en Alimentos	13%	36%	27%	24%
	Licenciatura en Biotecnología	26%	43%	18%	12%
Departamento de Economía y Administración	Licenciatura en Hotelería y Turismo CCC (Modalidad NP)	37%	45%	14%	4%
	Licenciatura en Turismo y Hotelería Modalidad CCC NP)	56%	44%	0%	0%
	Licenciatura en Comercio Internacional CCC (NP)	26%	46%	19%	9%
	Licenciatura en Comercio Internacional	28%	45%	16%	12%
	Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria	0%	80%	20%	0%
	Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales (NP)	4%	41%	28%	27%
	Licenciatura en Administración CCC (Modalidad NP)	20%	39%	24%	17%
	Licenciatura en Administración Hotelera	10%	38%	27%	25%
	Licenciado en Administración (Modalidad NP)	100%	0%	0%	0%
	Contador Público Nacional CCC (Modalidad NP)	22%	45%	23%	10%
	Contador Público Nacional (Modalidad NP)	100%	0%	0%	0%
Departamento de Ciencias Sociales	Profesorado de Educación	30%	12%	19%	39%

	Profesorado de Comunicación Social	14%	16%	16%	53%
	Profesorado de Ciencias Sociales	65%	20%	10%	5%
	Licenciatura en Terapia Ocupacional (Modalidad no presencial)	14%	65%	16%	6%
	Licenciatura en Terapia Ocupacional	17%	47%	20%	16%
	Licenciatura en Enfermería	100%	0%	0%	0%
	Licenciatura en Educación (Modalidad no presencial)	18%	57%	19%	6%
	Licenciatura en Educación	3%	37%	22%	38%
	Licenciatura en Comunicación Social	31%	41%	14%	14%
	Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades (Modalidad no presencial)	27%	44%	17%	12%
	Licenciatura en Ciencias Sociales	30%	36%	15%	19%
	Enfermero/a Universitario/a	14%	63%	12%	11%
Escuela de Artes	Licenciatura en Música y Tecnología	100%	0%	0%	0%
	Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos	7%	27%	34%	31%
	Licenciatura en Arte y Tecnología (Modalidad no presencial)	100%	0%	0%	0%

3.5. Análisis valorativo del desempeño académico de los estudiantes

Si bien la universidad no cuenta con datos específicos para realizar un estudio de cohortes por carrera existen fuertes evidencias de que el inicio y el primer año de las

carreras son los momentos con mayor abandono. Un indicador relevante que puede establecerse es la diferencia anual entre aspirantes e ingresantes y entre ingresantes y alumnos efectivos. Sobre este aspecto puede observarse que la diferencia entre los aspirantes y los ingresantes por unidad académica, en promedio no son superior al 18% y oscila en torno al 9 al 13% en el último año. Se evidencia la existencia de acciones de tutorías y acompañamiento de trayectorias desarrolladas centralmente y en las unidades académicas, no obstante resulta evidente que se requiera elaborar una estrategia transversal conjunta a fin de poder establecer un dispositivo que dé cuenta de forma sistémica a estos aspectos.

Un análisis de la evolución de la matrícula permite afirmar que desde 2009 en adelante, el aumento de ésta ha sido constante, aunque con un leve descenso en los años 2011 y 2013. Aunque es difícil establecer tendencias dentro de cada una de las Unidades Académicas, puede afirmarse que durante ese lapso la mayoría mantuvo un nivel general de crecimiento regular durante el período señalado. Inversamente, son excepcionales los casos en que se verifica una disminución en términos absolutos o relativos en la matrícula.

Con relación a la terminalidad educativa, observamos que un alto porcentaje de estudiantes dilatan sus estudios, postergando la culminación de la carrera o aplazando la graduación por diversos motivos. Esta cuestión, que no ha sido suficientemente estudiada, engrosa el fenómeno de lo que se llama deserción, que en sí mismo ha sido analizada ampliamente pero focalizada en el abandono que se produce en los primeros años. En efecto, diversos estudios señalan para el sistema universitario en su conjunto que son numerosos los factores que atentan contra la graduación. Para el caso de la UNQ es, entonces, un aspecto de mejora el estudio de este fenómeno en sus propios alumnos.

Asimismo en términos generales, se advierte un desajuste entre la duración teórica de las carreras y sus duraciones reales. Se entiende que se trata de un fenómeno multicausal, pero algunas de esas causas son internas a la institución. Si bien se observan avances en la unificación de criterios académicos y en la promoción del trabajo articulado entre las unidades académicas y la Secretaría Académica, es

necesario continuar avanzando en este sentido para lograr reducir la duración real de las carreras.

3.5.1. Programas y/o proyectos de seguimiento y de apoyo a estudiantes y graduados

Taller Vida Universitaria

Se ha implementado el Taller de Vida Universitaria junto con un Programa de Tutorías para el Curso de Ingreso, enmarcado en lo establecido por las Resoluciones (CS) N° 460/12 y (CS) N° 519/12 (ver Anexo Digital VII). Entre sus objetivos centrales se encuentra el desarrollo de estrategias que fomenten y profundicen prácticas de estudio sistemáticas, la organización de los tiempos para el estudio y el aprendizaje; la responsabilidad por los procesos educativos, la autonomía individual, el trabajo cooperativo y la afiliación institucional y social a la universidad. Se desarrolló a través de encuentros pautados al inicio y al cierre de cada cuatrimestre a cargo de autoridades de la Universidad, y una serie de encuentros grupales con tutores a lo largo del cuatrimestre. En los mismos se ha ofreció asesoramiento e información sobre los procesos formativos de los estudiantes, la forma de organización universitaria y las características institucionales, formativas y vinculares de la UNQ.

En términos generales, el Taller de Vida Universitaria fue concebido como un espacio en el que los aspirantes se introducen al conocimiento de las pautas de organización del quehacer universitario, favoreciendo la integración de los estudiantes a la cultura universitaria y al marco institucional de la UNQ.

En 2013 la introducción del sistema de tutoría dentro del Taller de Vida Universitaria tuvo como principal propósito el de introducir a los aspirantes a los modos de habitar y circular satisfactoriamente dentro de la cotidianidad universitaria, más allá de los contenidos disciplinares de las materias.

El sistema de tutoría promovido en el marco del Taller de Vida Universitaria tuvo por finalidad el seguimiento y orientación de los procesos que despliegan los alumnos durante el ingreso en la universidad. Se desarrolló bajo el tipo “orientación educativa”, en la modalidad “tutoría por pares” y se dirigió principalmente a la

problemática del alumno ingresante y a la prevención de situaciones de abandono derivadas de los procesos de afiliación institucional.

Los tutores tuvieron por función llevar adelante los talleres del TVU. Cada tutor estuvo a cargo de un mínimo de 2 comisiones en el primer semestre y una comisión en el segundo. Se necesitó de un equipo conformado por 32 tutores para el primer período y de 29 para el segundo.

Durante 2014 el Taller de Vida Universitaria cada tutor estuvo a cargo de un mínimo de 2 comisiones en el primer semestre y una comisión en el segundo. Se necesitó de un equipo conformado por 30 tutores para el primer período y de 19 para el segundo.

En el año 2015 el Taller de Vida Universitaria se implementó junto con el Programa de Tutorías para el Curso de Ingreso. Entre sus objetivos centrales se encuentran el desarrollo de estrategias que fomenten y profundicen prácticas de estudio sistemáticas, la organización de los tiempos para el estudio y el aprendizaje; la responsabilidad por los procesos educativos, la autonomía individual, el trabajo cooperativo y la afiliación institucional y social a la universidad. En esta oportunidad cada tutor estuvo a cargo de un mínimo de 2 comisiones en el primer semestre y una comisión en el segundo. Se necesitó de un equipo conformado por 30 tutores para el primer período y de 23 para el segundo.

Tutorías y orientación vocacional

Desde la Dirección de Tutorías se ofrecieron distintos servicios que apuntan a brindar a los estudiantes. Las tutorías comprenden la orientación en el recorrido de formación que el estudiante realiza como la orientación en situaciones específicas. Los servicios que se ofrecen se inscriben en procesos de orientación académica y socio afectiva, y también a resolver problemas del orden de lo socio-económico.

Las acciones que se realizaron en la Dirección de Tutorías se desplegaron en el marco de acciones más amplias que se desarrollan desde la RUNCOB (Red de Universidades del Conurbano Bonaerense). Así desde la Red, aunque con distintas formas organizacionales, los dispositivos de tutorías desarrollan actividades que por sus objetivos buscan acompañar a los estudiantes frente a las diferentes etapas y

desafíos que les proponen las trayectorias de estudios superiores, y por otra parte con distinta amplitud despliegan sus estrategias con presidencia de otras acciones de tutorías que se desenvuelven en las unidades académicas, algunas articulando o no con estas. En este año hemos articulado esfuerzos con el programa de Acciones de Apoyo a las Becas Bicentenario.

También se dictaron Talleres de Orientación Vocacional para alumnos regulares y del Curso de Ingreso, y para alumnos de los ciclos EGB y Polimodal. Se promocionó a la Universidad en establecimientos educativos, ferias y exposiciones a través del Proyecto “La Universidad más cerca de la escuela” para ello desarrolló las siguientes actividades:

- Difusión mediante la participación de la universidad en diferentes eventos.
- Acercamiento de la universidad a la Educación media: realización de vistas a los establecimientos educativos de nivel medio y visitas guiadas por las instalaciones de la Universidad.
- Ciclo de Charlas informativas sobre carreras de grado de la UNQ.

Seguimiento de trayectorias académicas a alumnos con obstáculos en el rendimiento académico

A partir de la demanda de alumnos con dificultades para cumplir con las exigencias del Régimen de Estudios, se realiza un asesoramiento, acompañamiento y seguimiento de los mismos con el fin de mejorar su condición de regularidad. Estas dificultades de los alumnos radican en diferentes problemáticas, algunas ligadas a la cuestión vocacional, otras de tinte psicopedagógico, como así también problemáticas sociales.

La modalidad de trabajo conlleva una entrevista diagnóstica respecto del rendimiento académico del alumno y su estado de salud general, y a partir de allí realizar una posible indicación o derivación si fuera necesario. A partir de la primera entrevista, se realiza una evaluación diagnóstica desde el punto de vista psicológico, psicopedagógico, ocupacional, familiar y social, en el cual ya quedaba registrado un informe confidencial, bajo estricto secreto profesional, que sería continuado luego de las entrevistas de seguimiento. Las mismas cumplieron la función de identificar los

factores intervinientes en el rendimiento académico de los alumnos, para así lograr realizar las indicaciones pertinentes al caso, con el objetivo de ayudar al alumno a resolver las situaciones conflictivas que influyen en el aprendizaje, motivándolo a continuar con sus estudios, o bien acercándolo a nuevas formas de aprender que le permitan sobrellevar sus estudios de una manera más fructífera. Se realizan aproximadamente cada 3 meses, o más continuas si el caso lo requiere.

Entre 2009 y 2015, el número de casos entrevistados fue de 259.

Programa de Asuntos Estudiantiles y Bienestar

El Programa trabaja aspectos integrales que hacen al recorrido del estudiante en su vida universitaria, teniendo como objetivo contribuir al proceso formativo a través de políticas vinculadas a proyectos y programas orientados a las necesidades, dificultades, intereses y expectativas de los jóvenes. Se gestionan programas de apoyo económico, becas, salud, formación y recreación, y actividades que complementen la actividad académica.

Con la intención de generar las condiciones para propiciar una Universidad inclusiva, se plantea como objetivo escuchar las demandas y necesidades de los y las estudiantes, para lograr un desarrollo integral de lo profesional y lo humano.

Programa de graduados

El Programa de Graduados es un espacio institucional fundado sobre la necesidad de articular las mejores condiciones de formación académica, capacitación profesional e inserción laboral para los egresados de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Su objetivo es "promover la participación activa de los graduados de esta casa de estudios con el fin de aportar al desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión como parte del compromiso social, cultural y profesional de los graduados de la UNQ" (Resolución CS N° 071/05).

Para cumplir con este propósito se vale de una multiplicidad de herramientas y estrategias, como la organización de jornadas de encuentro con graduados; foros de discusión de problemáticas afines a los intereses del claustro; e interacción permanente con otros programas, áreas y/o unidades académicas de la universidad,

organismos públicos y entidades del ámbito privado. Destacamos la implementación de Cursos de Capacitación y Actualización Profesional, concebidos desde el relevamiento de áreas de vacancia en la formación de grado y ofrecidos sin cobro de aranceles, para propiciar la adquisición de saberes específicos y procedimentales vinculados al desempeño en el ámbito productivo. También, la posibilidad de acompañar el nacimiento y desarrollo de emprendimientos ideados por graduados en clave de incubadora de proyectos.

Asimismo, el Programa de Graduados promueve los servicios y beneficios brindados por la Universidad y por otras instituciones que resulten de interés para el claustro, como convocatorias para becas de posgrado y de investigación, y carreras y cursos de posgrado; impulsa la participación de los graduados en la vida académica y política de la UNQ; canaliza orgánicamente sus demandas y propuestas; y edita mensualmente la revista digital Título en mano.

Programa Observatorio Laboral

El Programa Observatorio Laboral, tiene como función principal relevar, estudiar y promover la inserción laboral de graduados y/o estudiantes avanzados de la Universidad Nacional de Quilmes; colaborando en el diseño de su futuro profesional, mediante asesoramiento y capacitación sobre estrategias de formulación y presentación de su objetivo profesional.

Tutorías Académicas. Estudiantes modalidad no presencial

El Programa UVQ cuenta con estrategias de retención de estudiantes, en este sentido se buscó consolidar el sistema de tutorías articulando mejoras, fundamentalmente en la comunicación docente con el Departamentos de Economía y Administración. El objetivo fue generar sinergia entre los tutores de los estudiantes que recién inician sus carreras con los profesores de las asignaturas básicas, para establecer un andamiaje de seguimiento próximo en el primer semestre desde el inicio

de sus estudios, y que se revela como un período crítico. Se pretenden replicar estas experiencias a otras asignaturas.

A partir del año 2012 ha sido un desafío la gestión de las tutorías académicas ya que se realizaron modificaciones generales en los planes de estudio realizados en forma intensiva durante el año 2011 en la mayoría de las carreras que se dictan en la modalidad no presencial. Esto ha significado un impacto importante para las funciones del tutor ya que debió considerar a una diversidad mayor de escenarios posibles en las trayectorias académicas de los estudiantes que de por sí se presenta como heterogénea.

En la actualidad el plantel de docentes se compone de 36 tutores académicos que forman parte de las plantas de los departamentos de Economía y Administración (23), al de Ciencias Sociales (11) y a la Escuela de Arte (1). De los cuales 23 tutores de E&A tienen dedicaciones exclusivas; así como 6 de los de los que forman parte de Sociales, los 5 restantes tienen dedicaciones semi-exclusivas y la tutora de la Escuela de Arte dedicación semi-exclusiva. Un aspecto a destacar es que solo 6 de los 36 tutores académicos (16%) forman parte de la planta ordinaria de sus respectivas unidades académicas.

Como rasgo destacado, señalamos la incorporación de los tutores académicos a las plantas docentes del Departamento de Sociales y del Departamento de Economía y Administración. Avanzando en el compromiso asumido por la gestión de garantizar la ciudadanía universitaria a los actores involucrados.

Uno de los logros más relevantes ha sido la constitución de un equipo de investigación en torno al proyecto I+D sobre tutorías virtuales. Esto ha generado nuevos espacios para la reflexión y modificación sobre las prácticas. En este marco se participó en Congresos Nacionales e Internacionales de las distintas disciplinas presentando trabajos vinculadas con las tutorías universitarias.

En relación al desarrollo de general del área y según la última Encuesta sobre desempeño de los tutores académicos aplicada en el año 2016, se observa un altísimo nivel de satisfacción por parte de los estudiantes sobre la evaluación de sus funciones.

3.5.2. Programas de Becas de pregrado y grado

La Universidad cuenta con los siguientes Programas de Becas

Becas de Apoyo Económico

Es una beca anual, que se renueva a mitad de año. Consta de dos tramos de 5 pagos cada uno. Para proceder con la inscripción el estudiante debe completar un formulario on line y presentarlo impreso junto con la documentación que se requiera de acuerdo al reglamento de becas.

Becas de Necesidades Específicas

Son becas anuales que se renuevan a mitad de año.

- Becas de Comedor: El importe se acredita en la tarjeta de servicios de la Universidad y se puede utilizar en el comedor universitario.
- Becas de Material Bibliográfico: El importe se acredita en la tarjeta de servicios de la Universidad y se puede utilizar en el centro de impresiones de la Universidad.
- Becas de Guardería: Destinada a estudiantes que tienen a cargo menores de hasta cuatro años que están al cuidado de una persona o en una institución.
- Becas de Residencia: Destinada a estudiantes que residan a más de 100 km de la Universidad.

Subsidio Económico Excepcional

Está destinado a estudiantes que atraviesan una situación que ponga en riesgo la continuidad de sus estudios. Se puede percibir hasta tres veces a lo largo de la carrera y consta de 5 desembolsos consecutivos. Se puede solicitar siempre que no haya otras convocatorias abiertas.

Entre el año 2009 y 2016 se asignaron un total de \$16.745.355,83 millones de pesos del presupuesto para las becas otorgadas por la Universidad Nacional de Quilmes. Debido a las políticas de acceso, permanencia y terminalidad llevadas a cabo por la institución el programa de becas de la Universidad acompaña las mismas otorgando cada vez mayor cantidad de becas a los estudiantes.

El porcentaje asignado en el año 2009 fue de 0,21%, llegando a ser en el año 2016 de 0,92% del presupuesto total de la Universidad. El incremento del presupuesto para becas fue de 3479,22% entre 2009 y 2016.

Tabla 17. Porcentaje del presupuesto de becas sobre el total presupuestario

Año	Presupuesto total	Presupuesto de becas	% \$becas / \$total
2009	\$ 96.639.770,73	\$ 198.360,00	0,21
2010	\$ 117.704.457,15	\$ 277.200,00	0,24
2011	\$ 167.477.347,04	\$ 402.781,00	0,24
2012	\$ 251.966.654,20	\$ 1.040.980,00	0,41
2013	\$ 335.025.363,38	\$ 504.445,00	0,15
2014	\$ 509.405.486,86	\$ 677.204,00	0,13
2015	\$ 743.838.371,95	\$ 6.742.996,60	0,91
2016 (1er cuat.)	\$ 751.224.462,27	\$ 6.901.389,23	0,92

Con respecto a los montos de las becas, se puede observar un crecimiento sostenido de los mismos a partir del año 2014. En cuanto a las becas de Ingresantes, Ciclo Inicial, Grado y Avanzado, el monto en el año 2009 fue de entre \$250 y \$350 llegando a ser en el año 2015 de entre \$800 y \$1175 de acuerdo al tipo de beca. En la actualidad, de acuerdo al nuevo reglamento, este tipo de becas se encuentra unificado en la categoría becas de Apoyo Económico, siendo el monto de \$1100 el cual puede modificarse de acuerdo al presupuesto otorgado y la cantidad de solicitantes.

En cuanto a las becas de necesidades específicas, la beca de Comedor es la que mayor aumento tuvo tomando el período 2013 - 2016 pasando de \$100 a \$375 en 2016 (tasa de variación 275%). Las becas de Material Bibliográfico se incrementaron de \$300 a \$600, las becas de Residencia tuvieron un incremento de \$290 a \$750 y las becas de Guardería tuvieron un incremento del monto de \$250 a \$700 con recibo y \$500 con declaración jurada.

Por último, las becas llamadas Subsidio Económico Excepcional tienen una tasa de variación de 214,29%, siendo en 2009 de \$350 y en la actualidad de \$1100.

Tabla 18. Variación del monto por tipo de beca

Becas de Apoyo Económico	Tasa de variación
Apoyo Económico Ingresantes (2009-2015)	113,33%
Apoyo Económico Inicial (2009-2016)	220,00%
Apoyo Económico Grado (2009-2016)	157,14%
Apoyo Económico Avanzado (2009-2016)	109,82%

Apoyo Económico (2016)	19,73%
------------------------	--------

Beca Excepcional	Tasa de variación
Subsidio Excepcional (2009-2016)	214,29%

Becas de Necesidades Específicas	Tasa de variación
Comedor (2013-2016)	275,00%
Material Bibliográfico (2009-2016)	100,00%
Residencia (2009-2016)	158,62%
Guardería (2009-2016)	180,00%

Si observamos la tabla siguiente, la comparación de los años 2009, 2011 y 2015 muestra el incremento de becas otorgadas como resultado de las políticas llevadas a cabo por la Universidad para promover el acceso, la permanencia y la terminalidad de los estudiantes.

Tabla 19. Evolución de becarios 2009-2015

	Necesidades Específicas	Apoyo Económico
Cant. de Becarios 2009	114	467
Cant. de Becarios 2011	104	560
Cant. de Becarios 2015	629	637

Marco Normativo

RCS 164/08 Detalla el reglamento de becas sociales que otorga la Universidad Nacional de Quilmes.

RCS 548/10 Deroga la resolución 164/08 y diferencia las becas según el ciclo en el que se encuentre cursando el estudiante (Ingresantes, Ciclo Inicial, Grado y Avanzado).

RCS 055/11 Deja sin efecto la resolución 548/10 por haberse incorporado al mismo un anexo no coincidente con la versión final. Y anexa el reglamento correspondiente, el cual detalla cada una de las becas que otorga la Universidad Nacional de Quilmes.

RCS 478/13 Modifica el reglamento de becas de la RCS 055/11 en su artículo 75 del capítulo II, incrementando hasta los 5 años la edad que debe tener el menor a cargo para solicitar la beca de Guardería.

RCS 076/14 Resolución becas de comedor: luego de la prueba piloto durante el año 2013 se estableció la reglamentación correspondiente para ofrecer a los estudiantes la beca de comedor.

RCS 624/15 Deja sin efecto el reglamento de la resolución 055/11. Modifica los requisitos, la documentación a presentar y las incompatibilidades, entre otras cosas.

El reglamento de becas actual logra una mayor transparencia en el proceso de adjudicación de las becas a partir del uso de ponderadores explícitos donde se prioriza y combina las necesidades sociales con el desempeño académico. Además, exige como documentación para lograr una mayor legalidad de la misma una declaración jurada ante un Juez de Paz que mencione los ingresos totales del grupo familiar (ver Anexo Digital VIII).

Articulación con los programas nacionales de becas

Becas Universitarias (PNBU): Destinadas a los estudiantes del Departamento de Ciencias Sociales y Economía y Administración. El monto para esta beca es de \$1080.

Becas Bicentenario (PNBB): Destinadas a estudiantes del Departamento de Ciencia y Tecnología y de la Lic. en Enfermería. El monto de esta beca es de \$1296, incrementándose a medida que el estudiante avanza en la carrera.

Actualmente la Universidad Nacional de Quilmes permite a los estudiantes ser beneficiarios de alguna de las Becas que se otorgan mediante el Programa de Asuntos Estudiantiles y Bienestar durante el primer cuatrimestre, hasta que el Ministerio de Educación pública los resultados de la convocatoria. Esto muestra la complementariedad que existe entre las becas de la Universidad y el Ministerio de Educación para que los estudiantes no se vean perjudicados por la demora en la resolución de la convocatoria. Esto deja en evidencia la complementación de sectores existente en el Estado.

Lo mencionado con anterioridad demuestra el interés que posee la Universidad Nacional de Quilmes por lograr que sus estudiantes tengan continuidad en sus estudios y puedan acceder al derecho a estudiar.

Becas de posgrado

En el nivel de posgrado, durante los últimos años la política de la Secretaría de Posgrado se ha convertido en un eje sustancial de la Universidad Nacional de Quilmes. A fin de dar respuesta a la creciente demanda de formación continua por parte de profesionales e investigadores, se ha multiplicado la oferta de trayectos educativos y con ellos el número de beneficiarios de becas de apoyo para la realización de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y Diplomas de Posgrado.

En ese marco, se trabajó en la aprobación de un Reglamento Conjunto de Becas de posgrado a fin de unificar criterios en el proceso de otorgamiento y seguimiento de los beneficiarios. De acuerdo a dicho reglamento, aprobado por Resolución (CS) 401/2013, La Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), a través del Consejo Superior, podrá otorgar anualmente becas de arancel y de estipendio destinadas a los alumnos de las carreras de la Secretaría de Posgrado.

- Las Becas de arancel: implicarán un descuento en las cuotas correspondientes al plan de pago de la carrera según la disponibilidad de la Universidad Nacional de Quilmes. Se otorgarán anualmente y los alumnos deberán solicitar su renovación en caso de querer continuar percibiendo el beneficio. Dicha renovación estará sujeta a disponibilidad, rendimiento académico y al cumplimiento de los criterios que se fijarán en el presente reglamento. Las becas de arancel no incluirán beca de matrícula.

a.1) Comunidad UNQ: implica una reducción de 50% en el arancel de las carreras de Posgrado para los miembros de la comunidad académica de la UNQ (docentes, graduados de grado y posgrado, personal administrativo y de servicios y becarios de CONICET, CIC o ANPCyT con sede de trabajo en la UNQ).

a.2) Beca total: implica eximición total de los aranceles a alumnos de la Comunidad UNQ. Los miembros de la Comunidad UNQ podrán solicitar ante la Secretaría de Posgrado el 50% de reducción restante para así alcanzar la beca total de arancel.

a.3) Beca parcial para alumnos externos: implica una reducción de 50% en el arancel de las carreras de Posgrado.

a.4) Beca parcial para alumnos por convenio: la Secretaría de Posgrado podrá celebrar convenios que beneficien a los alumnos con una reducción de hasta un 50% en el arancel de las carreras de Posgrado.

a.5) Beca total para alumnos por convenio: la Secretaría de Posgrado podrá celebrar convenios que beneficien a los alumnos con una reducción de 100% en el arancel de las carreras de Posgrado.

Las becas de tipo total para la comunidad UNQ, así como la beca de tipo parcial para alumnos externos podrán ser reasignadas a otros tipos de becas cuando quedaran vacantes.

-Las Becas de estipendio: implicarán la percepción de un monto en pesos que será definido de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Universidad Nacional de Quilmes. Los criterios de ponderación para la asignación de estas becas valorarán especialmente el mérito académico. En ningún caso implicarán relación de dependencia actual o futura con la Universidad Nacional de Quilmes. Es condición no poseer al momento del otorgamiento ningún otro tipo de beca ni haber sido beneficiado con una beca de la misma categoría.

De Estipendio para alumnos de Doctorados:

b.1) Será denominada Beca Doctoral Categoría I aquella que permita el desarrollo completo de la labor doctoral. Su duración será anual y renovable previa aprobación del informe anual, por un período máximo de cuatro (4) años. Estará abierta a graduados de la UNQ y externos a la misma. Los beneficiarios deberán ser graduados universitarios y deberán estar admitidos al Doctorado de la UNQ. Los postulantes deberán presentar un trabajo de investigación bajo la dirección de un docente de esta Universidad con proyecto o programa acreditado.

b.2) Será denominada Beca Doctoral Categoría II aquella que permita completar el desarrollo de las tareas doctorales para alumnos del doctorado de la UNQ que se encuentren en la fase final de su trabajo. Su duración será de un (1) año, no renovable. Los beneficiarios serán graduados universitarios que realicen trabajos de investigación bajo la dirección de un docente de esta Universidad con proyecto o

programa acreditado. No podrán acceder a este beneficio los alumnos que hayan obtenido la Beca Doctoral Categoría I.

b.3) La Universidad Nacional de Quilmes podrá generar acuerdos con otras instituciones para promover otras becas de estipendio para alumnos de las carreras de posgrado de la UNQ.

3.5.3. Mecanismos de Formación en Docencia e Investigación y Docencia y Extensión

Con el objeto de contribuir a la formación de estudiantes avanzados y graduados recientes en campo de la docencia universitaria, la investigación y la extensión se crearon en el marco de las Unidades Académicas distintos Programas de Beca para promover el desarrollo de actividades tuteladas por miembros del cuerpo docente de los Departamentos.

Becas de Formación en Docencia e Investigación del Departamento de Economía y Administración

El Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) convoca cuatrimestralmente a estudiantes de grado y graduados de la UNQ y de otras universidades a la presentación de solicitudes de Becas de formación en docencia e investigación y Becas en Docencia y Extensión.

Estas Becas se otorgan en concepto de estipendios a fin de fomentar el desarrollo de trabajos de investigación de estudiantes avanzados UNQ y de graduados UNQ y de otras Universidades en el marco de Programas y Proyectos de Investigación financiados por la Secretaría de Investigaciones UNQ.

La Resolución de Convocatoria con su respectivo cronograma (Res D 021/2013), el Reglamento de becas del Departamento de Economía y Administración (Res CD 120/2012), el formulario de presentación (Anexo II) y el instructivo de plan de trabajo (Anexo III) forman parte del cuerpo normativo que regulan su funcionamiento (Ver Anexo Digital VI).

El Programa comprende las siguientes categorías de becas:

BECAS TIPO A – Estudiantes avanzados: Becas de formación en docencia e investigación o formación en docencia y extensión para estudiantes avanzados de la UNQ.

BECAS TIPO B – Iniciación Egresados UNQ: Becas de formación en docencia e investigación o formación en docencia y extensión para graduados con hasta 12 meses de egresados de una carrera de grado en la UNQ

BECAS TIPO C – Graduados recientes: Becas de formación en docencia y extensión y de formación en docencia e investigación para graduados universitarios con más de 12 meses y hasta 60 meses de egresados de una carrera de grado universitaria.

Tabla 20. Cantidad de Becas por tipo. Dpto EyA

Tipo de Beca	Cantidad
Formación en Doc. Investigación	12
Formación en Doc. Extensión	7

Becas de Formación en Docencia y Extensión y de Formación en Docencia e Investigación del Departamento de Ciencias Sociales

El objeto del Programa es otorgar becas a estudiantes y graduados de la UNQ con la finalidad de capacitarlos en el ejercicio de la docencia universitaria y entrenarlos en las tareas de investigación y extensión (Ver Reglamento Resolución (CS) N° 191/12 Anexo Digital VI). El Programa comprende los siguientes tipos de becas:

- a) Becas de formación en docencia e investigación o de formación en docencia y extensión para estudiantes avanzados de la UNQ: BECAS TIPOA.
- b) Becas de formación en docencia e investigación o de formación en docencia y extensión para graduados recientes de la UNQ: BECAS TIPOB.

Cuando los aspirantes acrediten estudios de grado en más de una carrera en la UNQ sólo considerará los estudios en una de esas carreras.

En ambos programas los postulantes deberán presentar un plan de trabajo elaborado conjuntamente con el director de beca. Las tareas que efectivamente han de

llevar a cabo los becarios serán aquellas previamente establecidas en el plan aprobado, según los requisitos establecidos en el presente Reglamento y los procedimientos aclaratorios que eventualmente se dispongan, siendo el tribunal de alzada el Consejo Departamental.

El estipendio de las becas correspondientes a cada uno de los tipos será fijado por el Consejo Departamental en la respectiva convocatoria.

3.6. Análisis valorativo de Programas y/o proyectos de seguimiento y de apoyo a estudiantes y graduados

Existen distintos dispositivos que atienden la integración de los ingresantes a la vida universitaria, atienden sus trayectorias académicas y orientan a los estudiantes en sus trayectorias formativas. Estos proyectos se consideran una fortaleza para la institución ya que, de alguna manera, vinculan no sólo internamente la concreción de los objetivos institucionales, sino también los objetivos singulares de los estudiantes. Si bien estos proyectos están localizados tanto en la Secretaría Académica como dentro de las unidades académicas, estos debieran integrarse y a la vez incrementarse los recursos pedagógicos destinados a los estudiantes de primer año, para asegurar la política de retención.

La falta de integración de los dispositivos de intervención, la no disponibilidad de información apareció como una preocupación central, ya que se trata de una restricción que debilita la capacidad de gestión institucional sobre el problema relacionado en el abandono de los estudios.

La institución deberá seguir implementando instancias de acompañamiento, pero resulta necesario articularlas de modo tal que permita contar con información sistemática sobre rendimiento, permanencia y egreso con los objetivos de reducir la deserción, incrementar la terminalidad educativa y disminuir los plazos en los que los estudiantes se gradúan.

Dentro de las instancias de acompañamiento la UNQ tiene una larga tradición es desplegar dispositivos que favorezca la inclusión y en ese sentido, el programa de becas destinadas a los estudiantes de grado es una de las políticas que la convirtió en la universidad nacional que más porcentaje de becados con recursos propios tiene en

el sistema; construyendo una política que permita hacer sinergia con los programas nacionales desarrollados en los últimos años.

4. CUERPO ACADEMICO

4.1. Carrera docente

De acuerdo con el artículo 12º del Estatuto Universitario, los docentes ordinarios son designados por el Consejo Superior mediante concurso público y abierto de títulos, antecedentes y oposición, conforme a lo establecido en el Reglamento de Concursos Docentes sancionado por dicho cuerpo.

Tal como dispone el artículo 9º del Estatuto Universitario, los docentes ordinarios de la Universidad se agrupan en las siguientes categorías:

- Profesor Titular
- Profesor Asociado
- Profesor Adjunto
- Profesor Instructor

De acuerdo con lo prescrito en los artículos 12º, 13º, 17º y 26º del Estatuto Universitario, se establecen los requisitos mínimos para el ingreso a cada una de las categorías y grados de la carrera docente, los que se detallan en la tabla del Anexo II de Resolución de Carrera Docente R (CS) N° 321/05.

A partir del ingreso a la carrera docente, la permanencia y promoción en la misma estarán supeditadas a evaluaciones periódicas de desempeño, realizadas de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la Carrera Docente de la Universidad Resolución (CS) N°193/15.

La evaluación de desempeño es un proceso que tiene por objeto calificar a los docentes por referencia a las tareas llevadas a cabo, durante un período determinado, en cumplimiento de sus funciones en la Universidad Nacional de Quilmes o en su carácter de profesores de la misma. La ponderación contempla la formación, la actividad y producción en docencia, investigación, extensión y transferencia, la gestión y el desarrollo profesional. La evaluación se realiza en forma periódica cada tres años.

4.2. Descripción del cuerpo docente

Presentamos a continuación la descripción del cuerpo docente por dependencia y mayor título alcanzado.

Tabla 21. Cantidad de cargos docentes por dependencia

Unidad académica	1. Profesor Titular	2. Profesor Asociado	3. Profesor Adjunto	4. Instructor	5. Temporario	Total General
Departamento de Ciencias Sociales	39	44	124	188		395
Departamento de Ciencia y Tecnología	34	26	80	216		356
Departamento de Economía y Administración	27	30	103	150		310
Secretaría de Posgrado					199	199
Total General	100	100	307	554	199	1260

Tabla 22. Máximo título alcanzado, por unidad académica y situación de revista

		Doctor	Magister	Especialista	Grado	Pregrado	Superior no universitario	Total general
Departamento de Ciencia y Tecnología	Titular	32	0	0	1	0	0	33
	Asociado	15	3	0	7	0	0	25
	Adjunto	27	3	2	39	0	7	78
	Instructor	45	1	3	92	6	21	168
Total Ciencia y Tecnología		119	7	5	139	6	28	304
Departamento de Ciencias Sociales	Titular	20	5	1	7	0	2	35
	Asociado	18	10	0	4	1	4	37
	Adjunto	20	24	3	43	0	12	102
	Instructor	14	17	5	75	3	23	137
Total Ciencias Sociales		72	56	9	129	4	41	311
Departamento de Economía y Administración	Titular	8	4	1	10	0	0	23
	Asociado	2	12	2	12	0	1	29
	Adjunto	5	20	7	61	1	1	95
	Instructor	1	12	3	105	0	8	129
Total Economía y Administración		16	48	13	188	1	10	276
Escuela Universitar	Titular	1	1	0	0	0	1	3
	Asociado	3	1	0	0	0	2	6

ia de Artes	Adjunto	2	0	1	5	1	6	15
	Instructor	2	0	0	17	0	6	25
Total Escuela Universitaria de Artes		8	2	1	22	1	15	49
Total general		215	113	28	478	12	94	940

4.2.1. Docentes por categoría

El análisis del plantel docente por tipo de designación nos muestra una composición mayoritaria del Departamento de Ciencias Sociales (37%), seguido por el Departamento de Ciencia y Tecnología (33%) y del Departamento de Economía y Administración en tercer lugar (29%). El trabajo académico se concentra en cargos de Instructores (52%) en todas las unidades académicas, siendo la mayor proporción los correspondientes al Departamento de Ciencia y Tecnología. La mayor proporción de docentes titulares corresponde al Departamento de Ciencias Sociales.

Tabla 23. Docentes por categoría

	1. Profesor Titular	2. Profesor Asociado	3. Profesor Adjunto	4. Instructor	Total
Departamento de Ciencias Sociales	39	44	124	188	395
Departamento de Ciencia y Tecnología	34	26	80	216	356
Departamento de Economía Y Administración	27	30	103	150	310
Total General	100	100	307	554	1061

En el Departamento de Ciencias Sociales el 9.87% son profesores titulares, el 11.14% son Asociados, 31.39% son Adjuntos y el 47.59% son instructores.

En el Departamento de Ciencia y Tecnología el 9.55% son profesores titulares, el 7.30% son asociados, 22.47% son Adjuntos y el 60.67% son instructores.

En el Departamento de Economía y Administración el 8.71% son profesores titulares, el 9.68% son asociados, 33.23% son Adjuntos y el 48.39% son Instructores.

4.2.2. Designaciones docentes por tipo de asignatura

Se presentan las designaciones por tipo de asignatura que dicta.

Tabla 24. Designaciones por tipo de asignatura

Unidad académica	Pregrado/grado	Posgrado	Pregrado/grado/posgrado	Total
Departamento de Ciencias Sociales	302	0	93	395
Departamento de Ciencia y Tecnología	316	0	40	356
Departamento de Economía y Administración	270	0	40	310
Total general	888	0	173	1061

Del departamento de Ciencias Sociales, el 76,4 % se desempeña como docentes de pregrado y grado. Un 23.5 % de los docentes de la misma unidad académica informan que además de desempeñar tareas de pregrado y grado, dictan cursos de posgrado.

En el Departamento de Ciencia y Tecnología, el 88,7% se desempeña como docentes de pregrado y grado. Un 11,2 % de los docentes de la misma unidad académica informan que además de desempeñar tareas de pregrado y grado, dictan cursos de posgrado.

Por su parte, en el caso de Economía y Administración, el 87 % se desempeña como docentes de pregrado y grado. Un 12,9 % de los docentes de la misma unidad académica informan que además de desempeñar tareas de pregrado y grado, dicta también cursos de posgrado.

4.2.3. Docentes por situación de revista y categoría

El análisis de los cargos docentes por situación de revista y categoría, nos muestra que la mayor proporción de los docentes es concursada en un 58%. Además de ser mayoritariamente instructores, el 60% de estos son interinos. Existe una proporción muy pequeña de docentes titulares y asociados con cargo todavía interino (2%), y la mayor proporción de estos se encuentran en el Departamento de Ciencias Sociales.

Tabla 25. Cargos docentes por situación de revista y categoría, por unidad académica

		Ciencia y Tecnología	Ciencias Sociales	Economía y Administración	Escuela Universitaria de Artes	Total general
Interino	Titular	1	4	2	0	7
	Asociado	1	7	4	2	14
	Adjunto	15	38	28	3	84
	Instructor	125	97	98	17	337
Total Interino		142	146	132	22	442
Ordinario	Titular	33	32	25	3	92
	Asociado	25	31	26	4	87
	Adjunto	65	69	75	14	223
	Instructor	91	66	52	8	217
Total Ordinario		214	198	178	29	619
Total general		356	344	310	51	1061

Tabla 26. Proporción de cargos docentes por situación de revista y categoría

		Ciencia y Tecnología	Ciencias Sociales	Economía y Administración	Escuela Universitaria de Artes	Total General
Interino	Titular	0,28	1,16	0,65	0	0,66
	Asociado	0,28	2,03	1,29	3,92	1,32
	Adjunto	4,21	11,05	9,03	5,88	7,92
	Instructor	35,11	28,2	31,61	33,33	31,76
Total Interino		39,89	42,44	42,58	43,14	41,66
Ordinario	Titular	9,27	9,3	8,06	5,88	8,67
	Asociado	7,02	9,01	8,39	7,84	8,2
	Adjunto	18,26	20,06	24,19	27,45	21,02
	Instructor	25,56	19,19	16,77	15,69	20,45
Total Ordinario		60,11	57,56	57,42	56,86	58,34
Total General		100	100	100	100	100

En el Departamento de Ciencia y Tecnología el 60% de los docentes son ordinarios y de estos el mayor porcentaje son instructores, de la misma manera que en el interinos (39%).

En el Departamento de Ciencias Sociales el 57% de los docentes son ordinarios y de estos el mayor porcentaje son adjuntos, de la misma forma que en el Departamento de Ciencia y tecnología la mayoría de los interinos (28%) son instructores.

Por su parte, en el Departamento de Economía el 57% de los docentes son ordinarios y de estos el mayor porcentaje son adjuntos, de la misma manera que ocurre en los interinos (31%).

4.2.4. Docentes por dedicación y categoría

El análisis de la planta según dedicación y categoría por unidad académica nos muestra que el mayor porcentaje de docentes tiene una dedicación parcial o simple (48%). Del total de docentes de la Universidad, el 20% corresponde a la dedicación parcial del Departamento de Ciencia Tecnología. Los docentes con dedicación exclusiva conforman el 30% del cuerpo académico, siendo mayoritariamente del Departamento de Ciencias Sociales. El Departamento de Economía y Administración y la recientemente creada Escuela de Artes poseen un cuerpo académico compuesto por un número pequeño de docentes con dedicación exclusiva.

Tabla 27. Cargos docentes por dedicación y categoría

		Ciencia y Tecnología (%)	Ciencias Sociales (%)	Economía y Administración (%)	Escuela Universitaria de Artes (%)	Total
Exclusiva	Instructor	2,47	3,04	4,17	0,47	10,15
	Adjunto	2,75	3,61	1,99	0,66	9,01
	Asociado	1,71	1,52	1,04	0,28	4,55
	Titular	2,66	2,28	1,42	0,28	6,64
Total Exclusiva		9,58	10,44	8,63	1,71	30,36
Semi Exclusiva	Instructor	2,28	5,6	3,89	0,47	12,24
	Adjunto	0,95	2,37	2,75	0,38	6,45
	Asociado	0,09	0,66	1,23	0	1,99
	Titular	0,09	0,38	0,76	0	1,23
Total Semi Exclusiva		3,42	8,63	8,63	0,85	21,54
Parcial	Instructor	15,75	6,83	6,17	1,42	30,17
	Adjunto	3,89	4,17	5,03	0,57	13,66
	Asociado	0,66	1,42	0,57	0,28	2,94
	Titular	0,57	0,85	0,28	0	1,71
Total Parcial		20,68	13,09	12,05	2,28	48,1
Total General		33,68	32,16	29,32	4,84	100

Además, actualmente la Universidad cuenta con dos docentes eméritos y tres consultos.

4.2.5. Docentes por titulación y unidad académica

De los docentes del Departamento de Ciencias Sociales, el 24 % informa haber alcanzado el título de Doctor, un 14,4 % el de magister, un 10% el de especialista, un 45,3 % el de grado, un 1,5 % el de pregrado Universitario y un 11,7 % el de superior no universitario.

En el caso del Departamento de Ciencia y Tecnología, el 41 % informa ser Doctor, un 4% magister, un 1,7% especialista, un 47,9% de grado, un 2 % pregrado Universitario y un 4,8% superior no universitario.

Del Departamento de Economía y Administración, el 5,9 % informa ser Doctor, un 17,9 % magister, un 4,8 % especialista, un 70,1 % de grado, un 0,3 % pregrado Universitario y un 0,6% superior no universitario.

Tabla 28. Docentes por titulación y unidad académica

	1. Doctor	2. Magister	3. Especialista	4. Grado	5. Pregrado universitario	6. Superior no universitario	Total General
Departamento de Ciencias Sociales	80	48	10	151	5	39	333
Departamento de Ciencia y Tecnología	119	7	5	139	6	14	290
Departamento de Economía y Administración	16	48	13	188	1	2	268
Total General	215	103	28	478	12	55	891

En general, de la planta docente el 22% tiene título de doctor, de estos el 28 % corresponde al cargo de instructor. En el Departamento de Ciencia y Tecnología encontramos que el mayor porcentaje se encuentra también entre los instructores, no así en Sociales y Economía porque la mayoría de los doctores son titulares. Casi no hay magister y especialistas en Ciencia y Tecnología, mientras que los magister en Sociales y en Economía alcanzan porcentajes mayores al 40%. En ambas unidades académicas la mayoría de estos son Adjuntos. Todavía existe un número importante de docentes solo con titulación de grado (50%), de estos la mayoría se encuentra en Economía (20%) y el resto se distribuye de modo

parejo en las unidades académicas. La mayoría de estos e todas las unidades académicas tienen categoría de instructor.

4.2.6. Docentes categorizados en Incentivos, por unidad académica

Tabla 29. Docentes por categoría y unidad académica

	I		II		III		IV		V		Total General					
	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P		
Departamento de Economía y Administración	0	1	0	6	0	6	0	6	0	6	0	5	0	24		
Departamento de Ciencias Sociales	0	14	0	20	0	36	0	30	0	17	0	117				
Departamento de Ciencia y Tecnología	0	13	0	13	0	30	0	16	0	28	0	100				
Total General	0	28	0	39	0	72	0	52	0	50	0	241				

A: Auxiliares / P: Profesores

Como puede observarse, en el departamento de Ciencias Sociales, el 11,9% de los docentes revisten categoría I, un 17 % categoría II, un 30,7 % categoría III, un 25,6 % categoría IV y un 14,5 % categoría V.

En el caso de Ciencia y Tecnología, el 13 % de los docentes revisten categoría I, un 13% categoría II, un 30 % categoría III, un 16 % categoría IV y un 28 % categoría V.

En Economía y Administración, el 4,1 % de los docentes revisten categoría I, un 25 % categoría II, un 25 % categoría III, un 25 % categoría IV y un 20,9 % categoría V.

4.2.7. Docentes CONICET

De los docentes de la planta que participan en Conicet (10%), el mayor porcentaje se encuentra en el departamento de Ciencia y Tecnología (53%). De estos el 13.04% son Adjuntos, 24.35% son Asistentes, 9.57% Independientes y el 6.09% Principal. Mientras que en el Departamento de Ciencias Sociales, 45% de los docentes revisten de investigador, 10.43% como Adjunto, 18.26% como Asistente, 13.04% como Independiente, 2.61% Principal y 0.87% Superior. En el Departamento de Economía y Administración, solo el 1,74 % reviste esta categoría.

Tabla 30. Docentes según categoría de CONICET por unidad académica

Adjunto	Asistente	Independiente	Principal	Superior	Total General										
					P	A	P	A	P	A	P	A	P		
Departamento de Economía y Administración					1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	
Departamento de Ciencias Sociales					12	0	21	0	15	0	3	0	1	0	52
Departamento de Ciencia y Tecnología					15	0	28	0	11	0	7	0	0	0	61
Total General					28	0	50	0	26	0	10	0	1	0	115

A: Auxiliares / P: Profesores

4.3. Análisis valorativo del cuerpo académico

La UNQ ha venido implementando una progresiva política de efectivización de cargos docentes, como así también de promoción de docentes a categorías superiores. No obstante, presenta una pirámide de cargos docente con base amplia (sobre todo en el Departamento de Ciencia y Tecnología) y un tanto ensanchada en la categoría Adjunto. Respecto a la dimensión de formación académica corresponde resaltar que ha habido un incremento muy significativo en nivel de formación de posgrado de los docentes y el incremento de la cantidad de investigadores con categorizaciones del Programa de Incentivos y de CONICET.

Corresponde subrayar la cantidad de docentes investigadores que cuentan con dedicación exclusiva en la Universidad, lo cual favorece el adecuado desarrollo de la tarea docente, de investigación y de extensión. Aunque todavía resta revisar la categoría y dedicación de docentes que han alcanzado el máximo grado de doctor.

En relación con la carrera docente, se ha reconocido cómo a partir del Reglamento de Carrera Docente de la Universidad Nacional de Quilmes, y de las diferentes disposiciones de regularización de la planta, entre ellas la sustanciación de los concursos, se ha normatizado y se ha dado definición institucional a las funciones, derechos y obligaciones, formas de ingreso y promoción en la carrera.

Por otra parte los programas de becas de formación en docencia e investigación, y docencia y extensión y de auxiliares académicos del Departamento de CyT no conducen necesariamente a formar cuadros para la propia universidad. Es

clara la necesidad de contar con ciertos mecanismos de retención de los recursos humanos que se forman a los efectos de cubrir o reemplazar un cargo docente con licencia transitoria, o la cobertura de las dedicaciones que quedan vacantes frente al egreso o retiro de la planta.

5. INVESTIGACIÓN

5.1. Políticas de investigación y objetivos de la función de I+D de la institución

La Secretaría de Investigación (SI) implementa las políticas de I+D de manera centralizada. Con este fin, planifica, gestiona y administra las actividades de I+D, proponiendo al Consejo Superior normativas e instrumentos para la promoción y gestión de la función. Mediante la herramienta de planificación estratégica, la SI propone políticas que permitan orientar las actividades de I+D hacia el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la generación de conocimiento relevante y pertinente.

- **Fortalecer la competitividad externa de los grupos de investigación, promoviendo su desarrollo en áreas consideradas estratégicas y estimulando su integración a redes de cooperación nacional e internacional.**

- **Fomentar la formación de recursos humanos y alentar la incorporación al Sistema de I+D de estudiantes e investigadores en formación.**

- **Articular la investigación con la docencia de grado y posgrado.**

- **Estimular la vinculación de los grupos de investigación con distintos actores e instituciones del Sistema de I+D para aportar a la resolución de problemas de desarrollo productivo y social de orden local, nacional y regional.**

- **Alentar el crecimiento del Sistema de I+D en campos temáticos que integran la curricula académica de la UNQ y presentan escasos recursos humanos dedicados a la investigación.**

- **Incentivar la formación de agrupamientos de mayor envergadura con capacidad de realizar estudios multidisciplinarios (Institutos y Centros).**

En base a estos objetivos generales, la SI desarrolla una programación anual de sus actividades, proyectando acciones y resultados esperados. La fijación de

políticas científicas institucionales busca orientar la evolución del Sistema de I+D hacia metas establecidas, atendiendo a la calidad y pertinencia de las propuestas de investigación. Para ello, la implementación de los instrumentos de financiamiento incorpora, por una parte, instancias de evaluación y seguimiento de las actividades de investigación, y por otra, condiciones especiales (cupos por área y/o departamento, requisitos de conformación de grupo, etc.) que permiten orientar la evolución del sistema hacia las metas establecidas. Para el análisis del Sistema de I+D la SI, realiza un seguimiento del desempeño de los grupos de investigación en las convocatorias internas y evalúa el rendimiento de los mismos en la competencia por fondos externos.

5.2. Gestión, promoción y administración de la I+D

La gestión, promoción y administración de la investigación están claramente descritas, analizadas y valoradas en los Informes de Autoevaluación de la Función I+D+i en la UNQ y de Evaluación Externa (ver Anexo Digital IX)⁴. En este apartado se presenta una actualización de los datos correspondientes a las principales dimensiones analizadas.

Históricamente, el Sistema de I+D se organizó alrededor del criterio de calidad, respetando la libertad de elección temática de sus integrantes. Asimismo se valoró que las investigaciones desplegadas en su ámbito aportaran a la resolución de problemas socialmente relevantes, a partir de la transferencia de los conocimientos alcanzados. En este sentido se desarrollaron acciones tendientes a articular la política de I+D con objetivos socio-comunitarios e impulsar la formación de recursos humanos en áreas consideradas estratégicas. En 2015 se avanzó en modificar el *Reglamento de Subsidios para la Investigación* (Resol. CS N° 107/15). Los cambios buscaron alcanzar los objetivos institucionales de garantizar el crecimiento y la diversidad temática de los grupos de investigación, incentivar su agregación en grupos de mayor masa crítica, facilitar la iniciación en la dirección de proyectos de investigadores jóvenes formados

⁴ Se incorporan como Anexos principales el Informe de Autoevaluación de la Función I+D+i y el Informe de Evaluación Externa de la misma, procesos realizados en el marco del Programa de Evaluación Institucional (PEI), dependiente de la Subsecretaría de Evaluación Institucional, Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Innovación Productiva (MINCYT).

y garantizar criterios equitativos de distribución de recursos. En la Convocatoria 2015 se aprobaron 21 Programas nuevos y 5 renovaciones de Programas iniciados en 2011, 30 Proyectos nuevos y 12 renovaciones de Proyectos iniciados en 2013. Desde 2017 se encuentran vigentes 26 Programas y 43 Proyectos de I+D.

También en 2015 se propuso al Consejo Superior un nuevo instrumento de I+D, enmarcado en las acciones postuladas en el *Plan Estratégico Institucional UNQ 2011-2016*, con el propósito de afianzar las actividades de investigación y desarrollo en áreas consideradas estratégicas. El *Reglamento de Proyectos de Investigación en Temas de Vacancia - PITVA* se aprobó por Resol. CS N° 108/15 y en mayo de ese año se realizó la primera convocatoria. Su objetivo es promover la investigación en cuestiones novedosas, que la Institución priorice, en dos tipos de contexto: I- Institucional, como parte de la estrategia de desarrollo de la propia Universidad y II- Específico, como aporte de la Universidad para el abordaje de problemáticas detectadas en el entorno local, regional o nacional. Para cada convocatoria y a propuesta de las Unidades Académicas, el Consejo Superior aprueba los temas priorizados en cada contexto. En la Convocatoria 2015, se aprobaron 3 Proyectos, incrementando el número a 9 en la Convocatoria 2017.

En 2015 se abrió la 3a. Convocatoria a *Proyectos Orientados por la Práctica Profesional*. Se trata de una línea de financiamiento diseñada para alentar el crecimiento de la investigación en carreras con menor desarrollo relativo de la investigación acreditada y orientadas por el desarrollo profesional. Desde diciembre de 2017 se encuentra abierta la 4a. Convocatoria a esta línea de financiamiento.

La SI ha continuado con la política de reinversión de los fondos percibidos en concepto de gastos de administración, aplicándolos a diferentes convocatorias orientadas a fortalecer el Sistema de I+D en aspectos estratégicos. La implementación de nuevos instrumentos de I+D, junto al rediseño de los ya existentes, se acompaña de una fuerte inversión financiera. La Tabla 32 muestra claramente el esfuerzo institucional para desarrollar y consolidar las actividades de investigación, en tanto función sustantiva, ofreciendo a los distintos grupos una base económica que les permita planificar y ejecutar sus líneas de trabajo.

Tabla 32. Presupuesto institucional asignado a la función I+D por programa. Años 2012 - 2017

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
PPUNQ	3.850.000	5.000.000	6.098.925	8.419.992	9.683.000	12.700.000	45.751.917
PPROF	195.000	255.000	255.000	255.000	425.000	700.000	2.085.000
PITVA				75.000	86.250	345.000	506.250
SAI	69.430	85.000	210.000	264.000	297.000	336.000	1.261.430
VyV	199.915	249.600	420.000	426.650	250.000	310.000	1.856.165
RCyT	45.000		60.000		99.900		204.900
Becas SI/ complement o Becas EVC-CIN/ Becas Entrenamient o CIC-BA - UNQ	488.400	813.000	1.123.200	1.054.800	684.000	490.400	4.653.800
Total	4.847.745	6.402.600	8.167.125	10.495.442	11.525.150	14.881.400	56.319.462

En relación a la captación de recursos externos por grupos de investigación radicados en la UNQ, la competitividad de los mismos queda reflejada en los recursos provenientes de distintas convocatorias nacionales financiadas por la ANPCyT - MINCyT (PICTs, PICT-CABBIO, PICT Start Up, PICT-E 2014, PME 2015, proyectos de Cooperación Internacional), el CONICET (PIP, de Cooperación Internacional), la Fundación Bunge y Born, la SAGYP, el Instituto Nacional del Cáncer y el CIN, así como de convocatorias internacionales (Horizon 2020-UE, *International Atomic Energy Agency -IAEA-*, *Organisation for the Prohibition of Chemical Weapons -OPCW-*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España - CSIC). Actualmente la SI administra subsidios externos por un monto de \$ 22.183.000.

5.3. Recursos humanos comprometidos en la función I+D

Los recursos humanos integrantes del Sistema de I+D registraron un crecimiento sostenido, medido por el incremento de la cantidad de docentes participantes de Programas y Proyectos de Investigación y de investigadores pertenecientes a la CICYT

del CONICET y de la CIC-BA, como también de becarios de posgrado y de postdoctorado CONICET con radicación UNQ, de becarios graduados UNQ y de becarios de pos-grado ANPCyT. A estos deben sumarse los becarios de grado UNQ, CIC-BA y EVC-CIN (Tablas 33, 34 y 35). Sin embargo, la cantidad de docentes en condiciones de percibir incentivos (*Programa de Incentivos a Docentes Investigadores*) no registra la misma evolución. Esto podría deberse, en parte, al desfase entre los períodos de apertura de las convocatorias a Categorización en el marco del Programa de Incentivos, la dinámica de incorporación de recursos humanos al Sistema de I+D de la UNQ y el cumplimiento de los requisitos habilitantes para percibir incentivos. Para el Proceso de Categorización 2014, actualmente en etapa de comunicación de resultados, a través de la UNQ, se presentaron 321 solicitudes.

Tabla 33. Participación relativa de docentes de planta en el Sistema de I+D y en el Programa de Incentivos. Números absolutos y relativos

	2012	2013	2014	2015	2016
Docentes de planta (1)	912	966	1058	1066	1150
Docentes de planta integrantes del Sistema I+E (2)	394	458	485	573	579
Docentes que percibieron incentivos (3)	236	241	234	238	214
(2)/(1)	0.43	0.47	0.46	0.54	0,50
(3)/(2)	0.59	0.53	0.48	0.42	0,37

Tabla 34: Participación relativa de investigadores CONICET y CIC-BA en el Sistema de I+D UNQ. Números absolutos y relativos

	2012	2013	2014	2015	2016
Investigadores CONICET y CIC-BA (1)	85	115	125	133	138
Integrantes del Sistema de I+D (2)	394	458	474	573	579
Relación (1)/(2)	0.21	0.25	0.26	0.23	0.23

Tabla 35: Becarios de posgrado UNQ, CONICET, FONCyT y otros, radicados en la UNQ

	2012	2013	2014	2015	2016
CONICET	145	120	124	153	165

FONCyT	11	11	6	17	9
UNQ	12	13	23	25	27
Otros	2	4	8	5	8
Total	170	143	172	200	209

La política de estímulo a la consolidación de grupos de investigación y a la colaboración interdisciplinaria permitió la creación de Institutos y Centros dependientes de la Universidad. La UNQ cuenta actualmente con 2 Institutos (de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología y de Microbiología Básica y Aplicada) y 7 Centros (de Estudios de la Argentina Rural, de Estudios de Historia, Cultura y Memoria, de Historia Intelectual, de Investigación sobre Economía y Sociedad en la Argentina Contemporánea, de Estudios de Filosofía e Historia de la Ciencia, de Desarrollo Territorial y de Investigación y Desarrollo en Nanomedicinas).

5.4. Producción científica

La producción científica de la UNQ⁵ registrada en la Base de Datos *Scopus* (Elsevier BV), período 2012-2016, presenta una tendencia creciente (115 y 141, respectivamente). Sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta Base sólo refleja una parte de la producción académica de la Universidad, exponiendo más claramente la producción de las ciencias puras, experimentales y tecnológicas. La Tabla 36 muestra la producción informada por los integrantes del Sistema de I+D, en el marco de Programas y Proyectos UNQ, en los años 2015 y 2016.

Tabla 36. Producción informada en el marco de Programas y Proyectos de I+D UNQ. 2015-2016

Tipo de Publicación/Año	2015	2016	Total
Libros	39	67	106
Capítulos libros	130	197	327
Artículos en revistas c/referato	260	377	637
Artículos en revistas	32	50	82

⁵ La producción científica identificada como Universidad Nacional de Quilmes en el campo *Affiliation*. La falta de normalización institucional de la afiliación puede dar lugar a pérdida de información.

s/referato			
Total	461	691	1.152

5.6. Análisis valorativo políticas de investigación de la institución

Como se desprende de los Informes de Autoevaluación y de Evaluación Externa de la función I+D+i en la UNQ, resulta posible concluir que la Universidad muestra un fuerte compromiso con esta función sustantiva, al punto de constituir un elemento esencial de su identidad institucional. Lo mismo puede decirse de los actores relevantes, investigadores y becarios, que participan del Sistema de I+D. Desde sus inicios la UNQ desarrolló políticas destinadas a la promoción de la investigación científica en todas sus formas y al estímulo de la innovación y transferencia de conocimientos. Más allá de las fortalezas señaladas en el desarrollo de la función I+D, también se identificaron desafíos y debilidades que deberán considerarse al momento de la planificación estratégica de la misma. En este sentido podemos mencionar los siguientes desafíos: i- lograr una mayor participación de las Unidades Académicas en la definición de políticas de I+D; ii- planificar el crecimiento de la infraestructura atendiendo a las necesidades de crecimiento del Sistema de I+D; iii- agilizar los circuitos administrativos; iv- modificar las políticas de ingreso y promoción de docentes investigadores, contemplando incrementos de dedicaciones para investigación y la incorporación de nuevos equipos de trabajo en áreas consideradas estratégicas; v- incorporar personal de apoyo técnico y profesional; vi- lograr una mayor difusión de los resultados de investigación y de la oferta de capacidades científicas y tecnológicas; y vii- optimizar la difusión de oportunidades externas de financiamiento y de relacionamiento con potenciales usuarios de conocimiento.

6. INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

6.1. Política de innovación, producción de tecnología y transferencia de la institución

Para impulsar las actividades de innovación y transferencia tecnológica la UNQ decidió, en diciembre de 2012, redefinir las misiones y funciones de la secretaría de Investigación y Transferencia, creando dos secretarías, la de Investigación (SI) y la de

Innovación y Transferencia Tecnológica (SITTEC). Ambas gestionan actualmente las actividades de I+D+i que desarrollan las distintas unidades académicas y de investigación de la UNQ. En lo referente a la vinculación y transferencia de conocimientos y tecnologías, la UNQ también ha sido activa en la promoción de una conexión efectiva con el entorno. De las 20 Unidades Ejecutoras (UE) creadas durante 2004-2005, se cuenta actualmente con 52 grupos que brindan servicios y asistencia técnica a terceros. En el informe de Autoevaluación de la función I+D (pág. 60) se mencionan específicamente las Políticas de incentivo a la transferencia y las Políticas de transferencia de productos y servicios.

Mediante el PEIUNQ que en el Lineamiento Estratégico II, señala la promoción de acciones de vinculación y transferencia en el ámbito socio-productivo, y se postulan las siguientes acciones:

- Identificar demandas del sector socio-productivo y potenciar la oferta disponible en la Universidad.
- Promover la presentación de proyectos orientados a satisfacer las demandas identificadas.
- Desarrollar una plataforma, por medio del PRIETec, orientada a la prestación de servicios de alta tecnología, con los estándares de calidad demandados por los grupos de I+D y las empresas biotecnológicas en general.
- Promover un espacio para la incubación de proyectos de base tecnológica, propiciando acuerdos interinstitucionales en este sentido

Unidades Ejecutoras

Las unidades ejecutoras⁶ (UE) son los laboratorios, centros y programas de la UNQ que cuentan con capacidades y equipamiento para el desarrollo y transferencia de conocimientos y tecnologías. En la actualidad existen 52 UE distribuidas en las siguientes disciplinas científicas:

- Arte y Tecnología: 4

⁶ Para acceder a un detalle pormenorizado descriptivo de la UE ir a:
<http://dvtt.unq.edu.ar/es/unidades-ejecutoras>

- Biotecnología: 16
- Ingeniería: 8
- Educación y Tecnología: 1
- Estudios Sociales: 19
- Tecnología en Alimentos: 4

Unidades Ejecutoras por disciplinas científicas

Arte y Tecnología

ElectropUNQ

- Análisis, Producción y Realización Audiovisual
- Laboratorio de Acústica y Percepción Sonora
- Quilmes Estudio de Música y Audio

Biotechnología

- Laboratorio de Ingeniería Genética, Biología Celular y Molecular
- Unidad Modelado Molecular
- Laboratorio de Expresión y Plegado de Proteínas
- Laboratorio de Biocatálisis y Biotransformaciones
- Laboratorio de Oncología Molecular
- Laboratorio de Inmunología y Virología
- Laboratorio de Microbiología Molecular
- Laboratorio de control y ecología de hormigas plaga
- Laboratorio de Cronobiología
- Laboratorio de Materiales Biotecnológicos
- Laboratorio de Diseño de Estrategias de Targeting de Drogas
- Laboratorio de Bioquímica, Microbiología e Interacciones Biológicas en el Suelo
- Laboratorio de Biomembranas
- Unidad de Bioinformática
- Unidad de Biotecnología Sustentable

- Unidad de Estudios Biológicos Forenses

Automatización, Materiales y Software

- Asesoría en Polímeros y Compuestos
- Estudios Hidrodinámicos, Aerodinámicos y Simulaciones Computacionales
- Desarrollos en Electrónica, Automatización y Control
- Instrumentación, Automatización y Control Aplicados a la Industria
- Servicio de Diseño y Construcción Naval
- Servicios Náuticos y Navales
- Unidad de Integración para el Desarrollo de Soluciones Tecnológicas
- Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Educación y Tecnología

- Programa UVQ

Estudios Sociales

- Centro de Estudio de la Argentina Rural
- Centro de Optimización de los Sistemas Organizacionales Públicos y Privados
- Economía de la Innovación y Gestión del Cambio Estructural
- Estudios Sociales Contemporáneos
- Estudios Socioculturales de Configuraciones Profesionales
- Grupo de Estudios Sobre la Transferencia Tecnológica
- Grupo de Estudios Sociales de la Vida Penitenciaria
- Gestión, Consultoría y Desarrollo para el Sector Hotelero-gastronómico
- Lenguaje, Educación y Tecnologías Digitales

- Observatorio sobre la Sociedad y la Producción Urbana
- Políticas Sociales y Gestión Pública
- Praxis
- Programa de Asistencia Técnica a Empresas Autogestionadas de la Ciudad de Buenos Aires
- Unidad de Asesoramiento Económico, Político y Comercial
- Unidad de Asesoramiento en Política y Gestión de la Ciencia, Tecnología y la Innovación
- Unidad de Asistencia Técnica en Gestión de los Recursos Humanos
- Unidad de consultoría y asesoramiento en formulación y evaluación de proyectos de Inversión e instrumentos de financiamiento para Pymes
- Unidad de Fortalecimiento de Gobiernos Locales
- Unidad de Investigación y Desarrollo para la Competitividad Empresarial

Tecnología en Alimentos

- Desarrollo de Alimentos con Propiedades Funcionales
- Investigación y Tecnología en Alimentos
- Laboratorio de Estudios Físicoquímicos y Funcionales de Alimentos
- Unidad de Análisis de Alimentos

6.2. Gestión de la innovación, producción de tecnología y transferencia

En lo referente a la vinculación y transferencia de conocimientos y tecnologías, en el informe de Autoevaluación de la función I+D+i se destaca que la Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica amplió la plataforma de visibilidad de la UNQ en tanto potencial proveedora de conocimientos y tecnologías, y se establecieron lazos estrechos con algunos actores, en particular a través de la ejecución de proyectos. Con el Municipio de Quilmes y la Unión Industrial de Quilmes (UIQ), referentes institucionales para los ámbitos públicos y privado del territorio inmediato de

incidencia de la Universidad, se firmó un convenio tripartito relacionado con el análisis de demandas locales de conocimiento y tecnología, desarrollado entre 2010 y 2011. Este vínculo se extendió, particularmente con la UNQ, a través de la realización de Expo Industrial, Ciencia y Tecnología en el predio de la Universidad (2012 y 2013), la participación conjunta en convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU-ME) y de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPyME). Esta relación favoreció también el acercamiento de empresas pequeñas y medianas radicadas en el territorio local, y el planteo de necesidades de asistencia que no eran visibles hasta el momento. Por otra parte, el vínculo con empresas medianas y grandes, especialmente del sector biotecnológico, se consolidó durante la última década, haciéndose evidente en el incremento de proyectos conjuntos que se han presentado a convocatorias de financiamiento para la innovación, tanto de organismos locales como internacionales.

En lo que respecta a los vínculos con otras instituciones del sector público, la UNQ ha desarrollado numerosos proyectos con y para distintas áreas del gobierno nacional y se ha posicionado como una universidad dinámica y eficiente en las convocatorias de financiamiento a proyectos de vinculación, transferencia e innovación promovidos por instituciones locales como CIC-BA, SPU-ME, MINCyT y ANPCyT. Al mismo tiempo, se han formulado y ejecutado proyectos colaborativos con otras universidades nacionales, como por ejemplo la UNAJ, UNDAV, UNGS, UNSAM, UNLP, UNRN, UNSur, UNCuyo, y se han firmado convenios con centros académicos del exterior como la Universidad de Texas, la Universidad de Alicante, la Universidad Autónoma de México, entre otras.

Debe mencionarse asimismo la participación de la UNQ, junto con la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la Universidad Nacional de La Matanza, las Facultades Regional Avellaneda y General Pacheco de la Universidad Tecnológica Nacional, la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA) y la Fundación Banco Credicoop, en el Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos (GTEC 2008 sede Metropolitana) (ANPCyT-FONARSEC). En el marco del mismo se desarrolla la Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación, posgrado aprobado por la CONEAU mediante la Resol. 921/09.

6.2.1. Patentes solicitadas y aprobadas

La Tabla 33 muestra la cantidad de patentes, solicitada, concedidas y licencias y hace referencia a otros productos de innovación y transferencia.

Las cuatro patentes licenciadas durante los años informados fueron:

- Procedimiento y dispositivo de registro locomotor de organismos pequeños, registró comportamental obtenido y aplicación del mismo. Titular: CONICET- UNQ. Inventores. Diego Golombek, Sergio Simonetta. Empresa licenciataria: Designplus.
- Composiciones farmacéuticas conteniendo nano partículas para administración nasal de agentes terapéuticamente activos o de agente de diagnóstico por translocación neuronal hacia el sistema nervioso central, proceso para preparar dichas nano partículas y uso médico de dichas composiciones farmacéuticas. Inventor: Eder Romero. Empresa cesionaria: Gador.
- Phlenyl – guadininederivatives. Titular: UNQ – Romikin. Inventores: Daniel E Gómez; Daniel F Alonso; Pablo Lorenzano Menna; Julieta Comin. Empresa Licenciataria: Romikin S.A
- Empleo de Demospresina para el tratamiento de cáncer de mama para hembras caninas. Inventor: Daniel F Alonso; Daniel E Gómez; Guillermo Skilton; Eduardo F Farías; Elisa Bal de kierJoffé. Licenciantes: UNQ- Romikin S.A. Empresa Licenciataria: Biogénesis Bagó.

Tabla 33. Patentes por tipo 20011-2015

	2011	2012	2013	2014	2015
Patentes solicitadas	4	5	1	9	5
Patentes concedidas	1	2	6	2	
Patentes licenciadas		1			
Derecho de autor	1				
Citas de papers en patentes ⁷					
Marcas concedidas		5 ⁸			1

⁷ Los datos de este eje se relevaron en un estudio especial de citas de artículos de investigadores de la UNQ en patentes, llevado a cabo entre 2010 y 2011 por el equipo de la SITTEC, y no se cuenta aún con datos para el período 2011-2013. Se registró cada una de las citas incluidas en cada registro de patente publicado.

⁸ 4 registros de renovaciones de las marcas vigentes hasta 2011 y 1 registro nuevo

6.3. Financiamiento y obtención de recursos en el área de innovación, producción de tecnología y transferencia

6.3.1. Convenios

2011

-Contrato Aporte No Reembolsable con la Agencia Nacional de Promoción científica y tecnológica (Convenio Asociación de Investigación y Desarrollo en Cáncer. Convocatoria PAE).

La Agencia otorga una subvención no reintegrable para ser aplicada a la ejecución del proyecto "Nuevo inhibidores de RHO GTPASAS".

-Acta Complementaria N° 4 con Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

– Mincyt.

Proyecto de estudio de impacto TV digital en Argentina.

-Contrato de Servicios con el Ministerio del Interior.

Programa de mejora de la gestión municipal: Producción de cursos virtuales para el Portal de Municipios de la Argentina.

-Contrato de Servicios con el Ministerio del Interior.

Producción de Contenidos Académicos para el Portal Municipios.

-Convenio con la Municipalidad de Quilmes.

Conformar un área de industrias culturales dentro del municipio de Quilmes, tarea que será llevada a cabo conjuntamente entre la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Quilmes y la Maestría de Industrias Culturales de la UNQ.

-Proyecto con la Secretaria de Políticas Universitarias.

Programa de Formación de promotores y dinamizadores tecnológicos.

-Convenio Específico con la Comisión de Investigación Científicas (CIC).

La UNQ se obliga a ejecutar un estudio con objeto de identificar las principales características de la infraestructura pública y privada destinada a la producción de biotecnología en la provincia de Buenos Aires.

-Convenio Específico Complementario N° 1 con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

La universidad prestará capacitación a El Ministerio a través de su secretaria de educación virtual, mediante la instrumentación de un proyecto específico de capacitación basado en las definiciones funcionales y operativas, establecidas por el Ministerio.

-Acta Complementaria N° 5 con el MINCYT.

Programa de Estudio sobre el Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y desarrollo PLACTED, cuyo objetivo se orienta a recuperar el legado de los científicos, tecnólogos y pensadores argentinos y latinoamericanos que entre las décadas de 1950 y 1970 crearon la denominada "Escuela de Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo.

-Convenio Específico entre el Ministerio de Educación de la Nación.

El Ministerio lleva publicados 28 números de la revista El Monitor, destinada particularmente a docentes y directivos y distribuida gratuitamente a todas las escuelas, atento ello se hace necesario realizar un estudio sobre las formas en que la comunidad docente lee y hace uso de esta publicación, cuyo objetivo es transmitir los lineamientos de la política educativa nacional. En este contexto, El Ministerio considera atendible solicitar la asistencia de La Universidad para la realización de un estudio sistemático que comprenda dos instancias. 1) Las condiciones de circulación y

recepción de la revista El Monitor y 2) las prácticas de lectura de los docentes lectores de la revista.

-Convenio con el Municipio de Rio Grande. Acta Complementaria N° 3.

Diagnóstico de la situación existente en relación al transporte y al tránsito en Río Grande.

-Convenio con el Municipio de Rio Grande y la UNQ.

Proyecto de Asistencia técnica para la mejora de procesos administrativos y la planificación de políticas del área social del Municipio de Río Grande.

-Contrato con la Municipalidad de Quilmes.

Curso de formación y capacitación con destino a 40 participantes para la secretaría de desarrollo social de la Municipalidad Quilmes.

-Convenio de Asistencia técnica con el Ministerio de Defensa de la Nación.

Prestación de un servicio de asistencia técnica para A) Analizar los perfiles y competencias de la formación actual de los oficiales de las fuerzas armadas (FFAA), supervisar la redefinición de los mismos, determinar la pertinencia de los contenidos relativos a las nuevas competencias y perfiles en la formación de los oficiales de las fuerzas armadas y proponer los ajustes necesarios a los planes de estudio, organización curricular, capacidades docentes y metodologías de enseñanza B) Implementar instancias de capacitación relativas a las modificaciones introducidas por el objetivo A), para autoridades educativas civiles y militares, y profesores de las escuelas de formación de oficiales C) Supervisar la aplicación de los instrumentos de recolección y clasificación de los datos estadísticos relativos a la educación militar en todos sus niveles aplicados por cada fuerza y realizar el procesamiento estadísticos de los datos resultantes gestionados por el tablero de comando del Ministerio de defensa; a fin de estandarizar los recursos utilizados y permitir un conocimiento de los procesos educativos, su comparación entre las fuerzas y con otras fuerzas de la región.

-Contrato FS BIO-2010 Proyecto N° 5 "Consortio Público Privado para el Desarrollo y Producción de anticuerpos monoclonales".

Desarrollo de Producción de Anticuerpos Monoclonales para uso terapéutico.

-Convenio de asistencia técnica con el Ministerio de Seguridad de la Nación.

A) Producir un diagnóstico sobre la adecuación de la formación básica de la Policía Federal Argentina (PFA) a las competencias del perfil de egreso establecidas por las funciones asignadas, en el marco de la integración gradual de los saberes y saberes prácticos exigidos por los distintos trayectos profesionales, ya las políticas y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación de la Nación. Determinar los principales obstáculos y proponer lineamientos para un rediseño curricular integral y de los modos de intervención didáctica, articulado en los niveles de formación, capacitación permanente y perfeccionamiento. B) Asistir en el diseño y la implementación de un seminario/taller de instructores de los institutos de formación básica de la PFA, enfocando aspectos teóricos, teóricos prácticos y prácticos relativos a la formación de los efectivos policiales, en todos sus aspectos y dimensiones. C) Asistir en el diseño y la implementación de capacidades a docentes e instructores, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el objetivo A) tendientes a la actualización pedagógica y de contenidos D) Asistir en el rediseño curricular, de los regímenes internos, la instrucción policial y las prácticas profesionales supervisadas de los institutos de formación básica, considerando las definiciones del Ministerio de Seguridad y la política educativa nacional.

-Protocolo Adicional con el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Nación.

Generar posibilidades y estrategias de capacitación que tiendan a crear las condiciones para evitar la presencia física del alumno, sin disminuir la calidad de la producción educativa, mediante la creación de un Campus Virtual.

2012

-Convenio Específico con Laboratorios ELEA.

La Universidad, a través de la Unidad Ejecutora, brindará asesoría científica a ELEA, producirá y evaluará la información preclínica destinada a servir de soporte a los estudios clínicos de vacunas a base de gangliósidos y/o anticuerpos monoclonales enpacientes.

-Convenio Específico con la empresa Romikin S.A.

Obtención de Péptidos para el tratamiento de lesiones y tumores genitourinarios asociados al virus del papiloma humano (HPV) y, por la otra, un trabajo de

cooperación en la investigación y desarrollo científico para la producción de péptidos análogos.

-Convenio Específico con la empresa Romikin S.A.

Producción de Compuestos antiseñalización para el tratamiento de gliomas tumores mamarios o prostáticos resistentes a otras variantes tumorales.

-Convenio Específico con la Universidad de Texas.

Estudios en la Argentina sobre la ecología de Entomopatógenos que infectan hormigas de fuego con el fin de ayudar a evaluar su efectividad para regular las poblaciones de estas hormigas.

-Convenio Específico con el Ministerio de Seguridad de la Nación.

Producir diagnósticos sobre formación y desempeño profesional de las fuerzas de seguridad federales, en base al estudio cualitativo y etnográfico con observación en terreno.

-Convenio Específico con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

La universidad prestará capacitación al Ministerio a través de su Secretaría de Educación Virtual, mediante la instrumentación de un proyecto específico de capacitación basado en las definiciones funcionales y operativas establecidas por el Ministerio.

-Convenio Específico con la Municipalidad del Departamento de Rosario Vera Peñaloza. Desarrollo de una política de cooperación internacional descentralizada para el departamento de Rosario Vera Peñaloza.

-Convenio Específico con la Municipalidad de Quilmes.

El presente convenio tiene por objeto la provisión de servicios de Asistencia Técnica a ser provistos por la Unidad Ejecutora Praxis. Las partes colaboraran en todo momento, de acuerdo con el principio de buena Fe, para asegurar la correcta ejecución y desarrollo.

-Subsidio Proyecto Pre-Semilla entre la Fundación Argentina de Nanotecnología (FAN) y Silvia Alonso (UNQ).

El objetivo de este convenio es el desarrollo por parte del emprendedor del proyecto "desarrollo de emprendimiento para el estudio de toxicidad de micro y nano partículas en zebrafish".

-Subsidio Proyecto Pre-Semilla entre la Fundación Argentina de Nanotecnología (FAN) y Mariano Grasselli (UNQ).

El objetivo de este convenio es el desarrollo por parte del emprendedor del proyecto denominado "Dispositivo descartable para la purificación de ácidos nucleicos".

-Convenio Específico de Gestión de Subvención entre MINCyT y UNQ – Investigador: Hernán Farina.

Regular la gestión del financiamiento del proyecto de investigación y desarrollo de biofármacos con actividad antitumoral. Estudio de sistemas de liberación y señalización intracelular en el marco de las acciones desarrolladas entre la República Argentina y la República de Cuba.

-Convenio Específico de Gestión de Subvención entre MINCyT y UNQ – Investigador: Mariano Gabri.

Regular la gestión del financiamiento del proyecto de investigación "Evaluación de la Combinación de Terapias Vacunales con Quimioterapia en modelos Preclínicos" en el marco de las acciones desarrolladas entre la República Argentina y la República de Cuba.

-Convenio Específico con la Municipalidad de Almirante Brown.

La Universidad prestará asistencia técnica a la Municipalidad a través de un equipo técnico especializado mediante el desarrollo de tareas basadas, esencialmente, en el desarrollo de un estudio de competitividad e inserción exportadora para las empresas.

-Convenio Específico con la Federación Argentina de Municipios (FAM).

El presente convenio tiene como objeto la asistencia técnica por parte de la Universidad a la FAM para la organización de encuentros con la Industria Naval.

-Convenio Específico con la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

La Universidad adhiere a los objetivos generales establecidos por la convocatoria a presentación de proyectos de la Resolución SPU N° 297.

-Convenio Específico con el Ministerio de Seguridad de la Nación.

Producir estudios etnográficos sobre formación y desempeño profesional de las fuerzas policiales y de seguridad. Contribuir a la reforma del sistema educativo de las fuerzas policiales y de seguridad, en lo referente a su desarrollo curricular, profesional.

-Convenio FSBIO-2010 Proyecto N° 5 "Consortio Público Privado para el Desarrollo y Producción de anticuerpos monoclonales".

Desarrollo de Producción de Anticuerpos Monoclonales para uso terapéutico

-Convenio Específico con la UNCUYO.

Describir la problemática de la innovación en empresas productoras de bienes y servicios industriales y la transferencia de conocimientos y tecnologías desde las universidades.

2013

-Convenio Específico con la Federación Argentina de Municipios (FAM).

Tiene como objeto la asistencia técnica por parte de la Universidad a la FAM para la organización de encuentros de la industria naval.

-Convenio Específico con la Municipalidad de Rosario Vera Peñaloza.

Tiene por objeto la provisión de Servicios de Asistencia Técnica relativos al área de la gestión municipal.

-Convenio Específico con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Tiene por objeto establecer vínculos de colaboración técnica entre las partes que faciliten el desarrollo e implementación de actividades de capacitación, investigación estudios y análisis.

-Convenio Específico con la empresa Rizobacter.

Estudio de Actinomycetes rizoféricos como nuevos componentes de Bio-insumos para la agricultura.

-Convenio Específico con la Municipalidad de Cerrito.

Tiene por objeto la provisión de servicios de Asistencia Técnica relativos al área de la gestión municipal: Desarrollo de una política de cooperación internacional descentralizada para la Municipalidad de Cerrito, provincia de Entre Ríos.

-Convenio Específico con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Dictado de Curso: 1) Sistema Internacional, Desarrollo y Trabajo; 2) Integración Económica; 3) Historia Social Argentina; 4) Políticas Públicas; 5) Política y Gobierno en las Organizaciones; 6) Estructura Industrial Argentina 1930 - 2011.

-Convenio Específico con la Municipalidad del Departamento General Belgrano.

El presente convenio específico tiene por objeto la provisión de Servicios de Asistencia Técnica relativos al área de la gestión municipal.

-Convenio Específico con la ANPCYT.

PICT-O 2013 - A) CTI y modelos de atención y gestión en salud; B) Los problemas de apropiabilidad de los resultados de I+D producidos en el marco de las universidades de gestión pública por del entorno socio-económico local; C) Bioeconomía de la semilla.

-Convenio Específico con la Universidad de Texas en Austin.

El objeto del proyecto es llevar a cabo estudios a largo plazo en la Argentina sobre la ecología y ciclos de vida de los insectos y sus parásitos, microbios y huéspedes en varios sistemas biológicos relevantes para la investigación en curso.

-Convenio Específico con la empresa ROCIMEL S.A. (Convocatoria SPOTT).

El presente convenio tiene por objeto la realización por las partes de tareas de investigación y desarrollo en el marco del proyecto "Formulación de un suplemento dietario a base de extractos vegetales con propiedades antiangiogénicas".

-Convenio Específico con los Laboratorios PINCEN S.A. (Convocatoria SPOTT).

El presente Convenio tiene por objeto la realización por las partes de tareas de investigación y desarrollo en el marco del proyecto "Desarrollo de un larvicida biológico contra Mosca doméstica formulado como alimento para aves de Corral".

-Convenio Específico con el Banco Santander Río.

Ejecución de un programa de fortalecimiento gestión de la PYME mediante el desarrollo de acciones de capacitación y asistencia técnica para empresarios PYMES de la región metropolitana.

-Convenio Específico con la empresa ELEA.

La Universidad a través de la Unidad Ejecutora, brindará asesoría científica a ELEA, producirá y evaluará la información preclínica destinada a servir de soporte a los estudios clínicos de vacunas a base de gangliósidos y/o anticuerpos monoclonales.

-Convenio Específico con la empresa Romikin S.A.

Las partes ejecutarán tareas de investigación y desarrollo conjuntas relativas a investigación y puesta a punto de métodos de tratamiento de tumores mamarios y otras variantes tumorales basados en la producción de nuevos péptidos análogos de vasopresina.

-Convenio Específico con la empresa Romikin S.A.

Las Partes realizarán en forma conjunta las actividades y aportes para llevar adelante la investigación y puesta a punto de los métodos de tratamiento de gliomas, tumores mamarios o prostáticos resistentes y otras variantes tumorales.

-Convenio Específico con el Ministerio de Defensa.

Prestación de servicio de asistencia técnica consistente en la conformación de un área de publicaciones de la defensa cuyo propósito será promover y difundir el conocimiento alcanzado en los diversos campos de la producción académica y de la gestión pública.

-Convenio Específico con la Municipalidad de Cerrito.

El convenio tiene por objeto continuar la segunda etapa del proyecto “Oficina municipal de cooperación internacional descentralizada”.

-Subsidio con la ANPCYT - Convocatoria Fondo de Innovación Tecnológica Sectorial de Desarrollo Social. Proyecto “Derecho de acceso a bienes básicos: Agua para el desarrollo”.

La AGENCIA, en el marco de la Convocatoria Fondo de Innovación Tecnológica Sectorial (FITS) del Programa de Innovación Tecnológica II, acuerda con los beneficiarios, llevar adelante la ejecución del proyecto denominado “derecho de acceso a bienes básicos”.

-Consortio Asociativo Público-Privado (CAPP) con las empresas Mundo Sano y Romikin S.A.

Presentación Fundación Argentina del Cáncer.

2014

-Subsidio SPU - Proyecto Innovación Organizacional y Competitividad (UNAJ-UNQ).
Innovación Organizacional y Competitividad para la Exportación en las PYMES del
Conurbano Bonaerense.

-Subsidio SPU - Proyecto Desarrollo de un Portal Web PYMES.
Desarrollo de un Portal Web PYMES.

-Subsidio SPU – Proyecto Mapeo de Tecnologías.
Mapeo de tecnologías.

-Subsidio SPU – Proyecto Estudio Técnico Económico de la Instalación de un
Biodigestor.
Estudio Técnico Económico de la Instalación de un Biodigestor.

-Subsidio SPU - Proyecto Estudio Hidrocarburífero del Partido de Quilmes.
Estudio Hidrocarburífero del Partido de Quilmes.

-Convenio Específico con Cooperativa TECSO.
El presente Convenio Específico tiene por objeto la provisión por la UNQ de servicios
de desarrollo soporte adaptativo/ evolutivo y pruebas de Sistema Integral de Seguros
(SIS) para TECSO.

-Convenio Específico con Gendarmería Nacional Argentina.
El presente convenio tiene por objeto la prestación de un servicio de asistencia técnica
cuyo propósito general es analizar las condiciones sociales y culturales del desarrollo
profesional de la Gendarmería Nacional Argentina.

-Convenio Específico con el Ministerio de Trabajo de la Nación.
Dictado por la Universidad de cursos de capacitación a través del campus virtual.

-Convenio Específico con el Ministerio de Cultura de la Presidencia de la Nación.
Dictado de cursos en modalidad virtual y presencial.

-Convenio Específico con la Municipalidad de Quilmes.
Realización de seis (6) seminarios sobre cooperación y gestión internacional
descentralizada, para los integrantes de la Secretaría de Relaciones Institucionales,
Regionales e Internacionales y de la Unidad de la Ribera de la Municipalidad de
Quilmes.

-Convenio Específico con el Municipio de Almirante Brown.

La Universidad prestará asistencia técnica a la Municipalidad a través de un equipo técnico especializado mediante el desarrollo de tareas.

-Convenio Específico con la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), en el marco del Programa para Incrementar la Competitividad del Sector Azucarero del NOA (PROICSA).

El objeto del convenio es la cooperación técnica y administrativa entre las partes a fin de realizar las evaluaciones correspondientes de los Planes de Acción presentados en el marco de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de Organización.

-Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Provisión por la UNQ de Servicios de Asistencia Técnica para la implementación de un sistema de gestión de denuncias y consultas.

-Subsidio con la ANPCYT - IP Programa de Valorización de Conocimiento PICT.

El contrato tiene como objeto el otorgamiento por parte de la AGENCIA de una Subvención No Reintegrable orientada a financiar las Etapas 1 y 2 del Proyecto denominado "Identificación, valorización, y aceleración de conocimiento y tecnologías...".

-Convenio Específico con la Unidad Ejecutora Central del Ministerio del Interior y Transporte.

La contratación se enmarca en el proyecto Portal Municipios de la Argentina y tiene por objetivo general sostener el trabajo de fortalecimiento de las capacidades de la comunidad de práctica municipal.

-Convenio Específico con la Intendencia Municipal de Quilmes.

Realización de cinco (5) seminarios sobre cooperación y gestión internacional descentralizada, para el personal de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Regionales e Internacionales, de la Secretaría de Educación y Cultura.

-Convenio Específico con la Fundación Sadosky.

Dictado de curso en Mar del Plata.

-Convenio Específico con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Implementación de una plataforma virtual.

-Convenio Específico con el Centro Tecnológico AIMEN.

La universidad desarrollará tareas tendientes a la descripción del proceso de temple de nueces que existe actualmente en la Universidad de Vigo y la Empresa GKN a través de un modelo numérico del mismo.

-Convenio Específico con la empresa Romikin S.A.

Péptidos - Asesoría científica. Investigación y puesta a punto de métodos.

- Convenio Específico con la empresa Romikin S.A.

RhoGTPasas - Asesoría científica. Investigación y puesta a punto de métodos de tratamientos de gliomas, tumores mamarios o prostáticos y otras variantes tumorales.

-Convenio Específico con TECSO – Parte 2.

Asistencia Técnica, provisión de servicios de desarrollo evolutivo /adaptativo y prueba de Sistema Integral de Seguros(SIS).

-Convenio Específico con la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Asistencia Técnica para el desarrollo del sistema de administración y seguimiento de las prestaciones.

-Consortio Asociativo Público-Privado (CAPP) entre la UNAJ, la Fundación de la UNAJ, el Hospital El Cruce y la UNQ.

Presentación de Proyecto ante la Agencia.

-Consortio Asociativo Público-Privado (CAPP) con la empresa SILKERS.

Presentación FITR 2013.

-Consortio Asociativo Público-Privado (CAPP) con la empresa Nuevo Agro.

Presentación FITR 2013.

-Consortio Asociativo Público-Privado (CAPP) con la empresa PBL.

Presentación FITR 2013.

-Consortio Asociativo Público-Privado (CAPP) con la empresa ZENI.

Presentación FITR 2013.

-Subsidio ANPCYT – Fondo Sectorial de Biotecnología PROYECTOS BIOTECNOLOGICOS DE INVERSION TRASLACIONAL (FS PBT 2013) – Proyecto número 3 Epidemiología Clínica y Molecular.

PBIT Hospital Cruce Varela.

-Subsidio ANR Patentes con la ANPCYT.

Método para controlar hormigas plaga.

-Subsidio Plataforma de Investigación y Desarrollo de Productos y Procesos Farmoquímicos y Farmacéuticos (INDEFAR) con ANPCYT, INTI y CONICET.

Plataforma de productos farmoquímicos y farmacéuticos.

-Subsidio MINCYT – Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales (PROCODAS) 2014.

Proyecto de promoción de políticas que favorezcan la interacción entre el sector científico- tecnológico y las demandas sociales y productivas.

-Subsidio ANPCYT – Programa Doctores en Universidades para Transferencia Tecnológica (D-TEC).

Contrato de promoción convocatoria D-TEC 2013 N0013.

2015

-Convenio Específico con la Fundación Dr. Manuel Sadosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Provisión de servicios de asistencia técnica por parte de la Universidad para el dictado de cursos de formación docente sobre didáctica de la programación al personal de Dirección de Tecnología Educativa de la Provincia de Buenos Aires.

-Convenio Constitutivo de Consorcio Público Privado (CAPP) con las empresas Romikin S.A. y Mundo Sano.

Subsidio para Proyectos de Investigación de Cáncer de Origen Nacional; formulación de un proyecto en un área estratégica de investigación clínica denominado "Inmunoterapia activa específica con GlycoVaxGM3 en pacientes con cáncer de mama triple negativo metastásico" para presentarlo a la Convocatoria del INC.

-Convenio Específico con la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

Asistencia técnica de la UNQ a la UNPAZ para la implementación de la tecnología conforme lo descripto en el "Plan de Trabajo".

-Convenio Específico con la empresa Xosper S.A. para la celebración de Campus Party Argentina 2016.

Colaboración entre las partes para el desarrollo del evento Campus Party Argentina 2016.

-Convenio Específico con la Universidad de Lomas de Zamora.

Otorgamiento por la UNQ a la UNLZ de una licencia no exclusiva, gratuita y a perpetuidad para la utilización, copia, modificación, mejora y distribución del Programa informático.

-Subsidio con la ANPCYT – EMPRETECNO Empresas de Base Tecnológica (EMLAB).

Otorgamiento por la Agencia de una subvención por un monto global de pesos dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos treinta y cuatro (\$ 2.499.234), para ser aplicado a la ejecución del Proyecto denominado “EMLAB”.

-Convenio Específico con la empresa ELEA.

La Universidad brindará, producirá y evaluará la información preclínica destinada a servir de soporte a los estudios clínicos de vacunas a base de gangliósidos y/o anticuerpos monoclonales biosimilares en pacientes oncológicos y producirá información.

-Convenio Específico de copropiedad sobre patente de invención entre la UDELAR, la UFSC y la UNQ.

Establecer los términos de apropiación, titularidad, derechos de propiedad intelectual, comercialización, uso, licencia y cesión a terceros de los resultados de la investigación titulada Immunogenicity and neutralizing activity induced vu virus-like par.

-Subsidio de la Fundación Argentina de Nanotecnología (FAN).

Convenio entre emprendedor y FAN.

-Subsidio del MINCYT en el marco de la 1° convocatoria del Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI) para la presentación de proyectos de investigación - Programa de Innovación Tecnológica II.

El MINISTERIO otorga a la UNQ la cantidad de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 424.250), para ser destinados al desarrollo del Proyecto “Dinámica de la transferencia tecnológica y la innovación en la relación Universidad-Empresa.

-Convenio Específico con la empresa RIZOBACTER Y AAPRESID Regional Colón, Pergamino, en el marco de la Convocatoria SPOTT.

Realización por las PARTES de tareas de investigación y desarrollo en el marco del PROYECTO.

-Convenio Específico con la Jefatura de Gabinetes de Ministros – Secretaría de Relaciones Parlamentarias.

El presente Protocolo Específico N°1 tiene por objeto el análisis funcional y técnico del sistema informático de la Red Argentina de Presupuesto Participativo, en su versión “en línea” y aplicación móvil.

-Convenio Específico con la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Desarrollo de un sistema de administración y seguimiento de presentaciones.

-Convenio Específico con la Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. en el marco de la Convocatoria SPOTT.

Co-financiación por parte de la Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G del proyecto presentado a la convocatoria SPOTT titulado: “Desarrollo integral de un programa de producción de bioetanol a partir de bagazo de cerveza” dirigido por el Dr. Daniel Ghiringhelli.

-Subsidio ANPCYT – Convenio Fondos de Innovación Tecnológica Regionales (FITR) “Control biológico de hormigas cortadoras en forestaciones implantadas después de la tala rasa y con disturbios por raleos”.

Adjudicación por la AGENCIA, en el marco de la Convocatoria Fondos de Innovación Tecnológica Regionales, Sector Agroindustria, de una subvención por un monto global de hasta pesos doce millones quinientos setenta y un mil cuatrocientos cuarenta y seis.

-Subsidio ANPCYT – Programa de Áreas Estratégicas (PAE) Oncología.

El objeto del convenio consiste en llevar adelante la ejecución en conjunto con otras entidades beneficiarias del Proyecto denominado "Validación de nuevos blancos en inmuno-oncología".

-Convenio Específico con la empresa Larrea Tambos S.A. en el marco de la Convocatoria SPOTT.

El objeto del convenio consiste en desarrollar actividades de I+D en el marco del proyecto "Optimización, diseño y construcción de un prototipo de un biodigestor secuencial".

-Convenio Específico con el Ministerio de Cultura de la Nación.

El objeto del convenio consiste en el desarrollo por la UNQ de cursos en la modalidad presencial y virtual.

-Convenio Específico con el Ministerio de Trabajo de la Nación.

El convenio establece el dictado por la Universidad de cursos de capacitación a través del campus virtual.

-Convenio Específico con la Fundación Sadosky.

Provisión de Servicios de Asistencia Técnica por parte de la Universidad para el dictado de cursos de formación docente sobre didáctica de la programación en la Provincia de Buenos Aires.

-Convenio Específico con la empresa Wahine.

Provisión de los siguientes servicios de asistencia técnica por parte de la UNQ a la Empresa: 1. Construcción de matriz de linner interior y primera unidad; 2. Construcción de modelo de cubierta; 3. Construcción de matriz y primer unidad de cubierta.

-Convenio Específico con la empresa Romikin S.A.

RHO GTPASAS - Realización conjunta de actividades y aportes para llevar adelante la investigación y puesta a punto de los métodos de tratamiento de gliomas, tumores mamarios, o prostáticos resistentes y otras variantes tumorales.

-Convenio Específico con la empresa Romikin S.A.

Péptidos - Ejecutar las tareas de investigación y desarrollo conjuntas relativas a investigación y puesta a punto de métodos de tratamiento de tumores mamarios y otras variantes tumorales basados en la producción de nuevos péptidos análogos de vasopresina.

2016

-Convenio Específico con la empresa Agro Uranga S.A.

Prestación de servicios de ensayo de tipo microbiológicos para la determinación del agente patógeno que afecta a los cultivos de arvejas, y la evaluación sobre la viabilidad de aplicar una herramienta de control biológico para el manejo de la enfermedad.

-Convenio Específico con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

La UNQ elaborará el Informe Evaluación sobre producción e impacto del Instituto Biológico.

-Convenio Específico con la Fundación Sadosky.

UTICs - Curso didáctica de la programación - Provisión de Servicios de Asistencia Técnica que consisten en el dictado de un curso de formación docente sobre didáctica de la programación en la Provincia de Buenos Aires por parte de la universidad.

-Convenio Específico con la Fundación Dr. Manuel Sadosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Elaboración y evaluación áulica de contenidos de Ciencias de la Computación para ser usados como material didáctico destinado a docentes.

-Convenio Específico de Licencia de patente entre CONICET, FIL y UNQ (licenciantes) y Phylumtech (licenciataria).

Convenio de distribución de regalías entre los licenciantes – Determinación de montos y formas de distribución de FEE de entrada y de regalías.

-Convenio Específico con el laboratorio ELEA.

A través de la Unidad Ejecutora, la UNQ brindará asesoría científica a ELEA, producirá y evaluará la información preclínica destinada a servir de soporte a los estudios clínicos de vacunas a base de gangliósidos y/o anticuerpos monoclonales biosimilares.

-Convenio Específico entre la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa y la "Incubadora" en el marco del programa "Fondo Semilla".

La "Incubadora" ofrecerá y prestará los servicios de incubación y acompañamiento a emprendedores para la realización de los procesos de estudio, gestación y sustentabilidad de sus proyectos, bajo el "Programa", brindando asistencia técnica continua y realizando el monitoreo de sus desarrollos.

-Convenio Específico con la empresa Romikin S.A.

Péptidos - Asesoría científica. Investigación y puesta a punto de métodos de tratamientos de gliomas, tumores mamarios o prostáticos y otras variantes tumorales.

-Convenio Específico con la empresa Romikin S.A.

RhoGTPasas - Asesoría científica. Investigación y puesta a punto de métodos.

-Convenio Específico con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires.

Asesoría para el Diseño Institucional de un Organismo para la Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación en la Provincia de Buenos Aires.

-Convenio Específico con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires.

Relevamiento de la oferta de servicios tecnológicos disponibles en la Provincia de Buenos Aires y desarrollo de una plataforma web de búsqueda de prestadores.

6.3.2. Contratos con terceros

2009

-Contraparte Pública: Ministerio de Defensa de la Nación; Municipalidad de Pocito de la Provincia de San Juan; Municipalidad de Florencio Varela; Municipalidad de Quilmes; Obispado de Quilmes; Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación; Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP).

-Contraparte Privada: Romikin SA; Asociación Civil Hanns Seidel; Redes.

2010

-Contraparte Pública: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Agencia Estatal - Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España; Ministerio de Defensa de la Nación; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación; SPU; Municipalidad de la Ciudad de San Juan; Programa de Crédito para el desarrollo de la producción y el empleo en la Provincia De San Juan; Ministerio de Salud de la Nación; Consejo Nacional de las Mujeres del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación.

-Contraparte Privada: Massone SA; Universidad de Texas en Austin (EEUU); Asociación Civil Hanns Seidel; Instituto para el desarrollo industrial y social Argentino; Laboratorios ELEA; Romikin SA; Asociación Argentina de Grasas y Aceites.

2011

-Contraparte Pública: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Ministerio del Interior; Municipalidad de Quilmes; Secretaría de Políticas Universitarias; Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC); Ministerio de trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Educación de la Nación; Municipio de Rio Grande; Municipalidad de Quilmes; Ministerio de Defensa de la Nación; Ministerio de Justicia y Seguridad de la Nación.

2012

-Contraparte Pública: Universidad de Texas en Austin (EEUU); Ministerio de Seguridad de la Nación; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación; Municipalidad del Departamento de Rosario Vera Peñaloza; Municipalidad de Quilmes; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación; Municipalidad de Almirante Brown; Federación Argentina de Municipios (FAM); Secretaría de Políticas Universitarias (SPU); Ministerio de Seguridad de la Nación; Universidad Nacional de Cuyo.

-Contraparte Privada: Laboratorios Elea; Romikin SA; Fundación Argentina de Nanotecnología (FAN).

2013

-Contraparte Pública: Federación Argentina de Municipios (FAM); Municipalidad de Rosario Vera Peñaloza; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); Municipalidad de Cerrito; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Municipalidad del Departamento de General Belgrano; ANPCYT; Universidad de Texas

(EEUU); Ministerio de Defensa; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

-Contraparte Privada: Rizobacter; ROCIMEL S.A.; Laboratorios PINCEN S.A.; Banco Santander Río; Laboratorios Elea.

2014

-Contraparte Pública: Secretaría de Políticas Universitarias (SPU); Gendarmería Nacional Argentina; Ministerio de Trabajo de la Nación; Ministerio de Cultura de la Presidencia de la Nación; Municipalidad de Quilmes; Municipio de Almirante Brown; Unidad para el Cambio Rural - Ministerio de Agroindustria; Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual; ANPCYT - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación; Ministerio del Interior y Transporte; Intendencia Municipal de Quilmes; Fundación Sadosky; Honorable Cámara de Diputados de la Nación; Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual; Universidad Jauretche - Hospital el cruce; Instituto Nacional de Tecnología Industrial; CONICET.

-Contraparte Privada: Cooperativa Tecso; Centro Tecnológico AIMEN (España); Romikin S.A.; Fundación Universidad Jauretche; SILKERS; NUEVO AGRO; PBL; ZENI.

2015

-Contraparte Pública: Fundación Manuel Sadosky; Universidad Nacional de José Clemente Paz; Universidad de Lomas de Zamora; ANPCYT - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación; Universidad de la República (Uruguay); Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil); Jefatura de Gabinetes de Ministros – Secretaría de Relaciones Parlamentarias; Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual; Ministerio de Cultura de la Nación; Ministerio de Trabajo de la Nación.

-Contraparte Privada: Romikin S.A.; Fundación Mundo Sano; Xosper S.A.; Laboratorios ELEA; Fundación Argentina de Nanotecnología (FAN); RIZOBACTER; AAPRESID Regional Colón Pergamino; Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G.; Larrea Tambos S.A.; Wahine.

2016

-Contraparte Pública: Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires; Fundación Sadosky; CONICET; Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires.

-Contraparte Privada: Agro Uranga S.A.; Fundación Instituto Leloir; Phylumtech; Laboratorios Elea; Romikin SA.

6.4. Análisis valorativo de las políticas de producción de innovación y transferencia tecnológica

En lo que refiere a transferencia, el tipo de estructura que gestiona las actividades del área resulta adecuada a los fines definidos en su planeamiento⁹.

Las Unidades Ejecutoras (UE) tienen la misión de fomentar y coordinar los aspectos técnicos de las actividades susceptibles de transferencia y vinculación tecnológica, entre la UNQ y los distintos sectores de la comunidad, asesorando en lo relativo a transferencia, convenios y convocatoria de subsidios. Asimismo las (UE) son artefactos administrativos y organizacionales que facilitan el proceso de vinculación y transferencia tecnológica.

⁹ La función transferencia que se desarrolla en la Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica ha sido evaluada por pares expertos del ámbito científico tecnológico al igual que la función I+D en el marco de un acuerdo firmado entre la UNQ y el MinCyT. Como anexo principal se incorporan los juicios valorativos vertidos en el informe final de Autoevaluación y Evaluación Externa culminados en el año 2016.

7. EXTENSION Y VINCULACION

7.1. Política de extensión y vinculación de la institución

La Extensión Universitaria es una de las tres funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior. Su tardía inserción en el ámbito universitario ha causado un retroceso de la misma respecto a las demás funciones y ha signado su desarrollo. En la actualidad existe consenso acerca de su valor para la vinculación de la universidad con la comunidad y su misión de contribuir al desarrollo de la sociedad. Así, consideramos a la Extensión Universitaria como “el proceso de comunicación entre la universidad y la sociedad, basado en el conocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico y humanístico, acumulado en la Institución y en su capacidad de formación educativa, con plena conciencia de su función social” (CIN 1997). La extensión universitaria en la UNQ nace en 1992. Hoy está institucionalizada en la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) dependiente del Rectorado (los Departamentos no tienen secretarías de extensión propias).

La UNQ aprobó en el año 2011 un Plan Estratégico que comprende todas sus funciones, inclusive la de extensión en forma general. Sin embargo, en los últimos cinco años algunas áreas de la SEU han desarrollado una creciente actividad (en concreto, convocatorias internas para programas, proyectos y becas y desarrollo de nuevos instrumentos de jerarquización de la extensión) que no estaban previstas originalmente, o que no lo estaban en su actual magnitud, y que demandan de un proceso de planificación y sistematización específica a nivel de la SEU. El crecimiento de algunas actividades ha planteado a la SEU desafíos no esperados que deben resolverse a nivel institucional sobre la base de un análisis de prioridades que permita identificar nuevos hitos y metas hacia el futuro. Asimismo, a demanda del Ministerio de Educación, se han creado nuevas instituciones vinculadas a la universidad, como la Escuela Secundaria de Educación Técnica (ESET), que necesita mejorar su vinculación con la población y el territorio adyacentes.

En lo referente a los órganos de gestión de la extensión la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) comprende la Subsecretaría de Educación, Inclusión y Territorio, la Dirección General de Extensión, a la Dirección General de Vinculación

Social (DGVS) y a diversos Programas como el Programa de Asuntos Estudiantiles y Bienestar, el Programa de Integración Social y Desarrollo Deportivo, el Programa de Graduados, el Programa Observatorio Laboral, el Programa Universitario de Incubación Social (PUIS), el Programa Universitario de Educación Popular y Formación Laboral y el Programa de Adultos Mayores.

Respecto de la DGVS, en el año 2006, la UNQ fue una de las primeras universidades argentinas en comenzar la jerarquización de su programa de extensión desarrollando convocatorias internas de programas y proyectos. Esta actividad estuvo desde el principio a cargo de la DGVS, en el marco de la cual fue creciendo a lo largo de los años, así como su presupuesto.

El cuadro refleja la cantidad de proyectos financiados con recursos propios de la Universidad Nacional de Quilmes, y muestra un fuerte y sostenido crecimiento a lo largo de los años, teniendo en la actualidad 54 Proyectos de Extensión universitaria con vinculación territorial y 5 Programas de Extensión. Esta dinámica se fortaleció con el acompañamiento creciente de cada vez más alumnos, docentes, graduados y personal de administración y servicios; que conjuntamente a las participaciones de las organizaciones sociales en las que se asientan los proyectos y programas involucran a más de 1100 personas.

El aumento en la cantidad y calidad de los proyectos de extensión, como en la cantidad de participantes, fue acompañado de una política institucional que se expresó en un fuerte compromiso presupuestario de la UNQ, pasando de \$148.270 pesos en el año 2009, a \$1.769.700, lo que representa un crecimiento en términos nominales para ese sexenio del 1093%.

Tabla 34. Participantes por año 2009-2015

Año	Cantidad de Programas	Cantidad de Proyectos	Estudiantes	Docentes	Graduados	PAS	Participantes de Instituciones	Otros	Total Participantes	P
2009	0	19	57	84	27	22	18	18	226	\$
2011	4	49	204	166	126	50	169	64	779	\$
2013	5	53	290	234	62	63	232	22	903	\$

2015	5	54	303	314	125	76	273	7	1098	\$
Total	14	197	1001	972	402	259	699	136	3469	\$

El proceso de ampliación de la extensión a través de proyectos implicó la formación de estudiantes y graduados en las prácticas extensionistas. Esta necesidad se plasmó en políticas de estímulo de becas para estudiantes y graduados para que participen y se formen en la gestión de los proyectos. La DGVS contó en el año 2014 con aproximadamente 1,9 millones de pesos de recursos propios para becas de formación en extensión para estudiantes y graduados, cifra que comparativamente a los registrados en el año 2008, representa –comparando en términos nominales- un aumento del 3177%.

Tabla 35. Presupuesto por tipo de participante

	Convocatoria 2008	Convocatoria 2010	Convocatoria 2012	Convocatoria 2014	Total
Estudiantes	\$ 33.000,00	\$ 67.200,00	\$ 296.400,00	\$ 514.800,00	\$ 911.400,00
Graduados	\$ 24.750,00	\$ 78.000,00	\$ 86.400,00	\$ 792.000,00	\$ 981.150,00
Total	\$ 57.750,00	\$ 145.200,00	\$ 382.800,00	\$ 1.306.800,00	\$ 1.892.550,00

Paralelamente a los proyectos financiados por la Universidad, desde la DGVS se promueve y acompaña la solicitud de financiamiento a distintas líneas de articulación Universidad –territorio, siendo la más destacada por su magnitud y antigüedad, los Proyectos de Voluntariado (PNVU) y los proyectos de extensión de la SPU, a la que se suman diversas convocatorias específicas.

Tabla 36. Proyectos con financiamiento externo

	2012	2013	2014	2015
PNVU	17	26	12	16
PNVU específica	3	1	0	0
SPU	0	3	5	7
Universidad, diseño y desarrollo productivo	0	2	0	3
ACUMAR	0	0	2	0
La Universidad en los Barrios	0	0	5	0
TOTALES	20	32	24	26

Del conjunto de áreas de la SEU, la DGVS y el PUIS presentan una serie de factores homogéneos que permiten inferir que es pertinente comenzar a dar respuesta a estas problemáticas a partir de una concentración en ellas de los recursos disponibles. En particular, estas dos áreas tienen gran similitud de tareas y actividades, de instrumentos de gestión, de crecimiento presupuestario y mayor vinculación con el territorio y la comunidad. Es por ello que el presente proyecto se focaliza en ambas.

Por su parte, el PUIS es una propuesta transversal que nace en 2013, en articulación temática con la Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica. Fue pensado como iniciativa para incubar procesos generadores de valor socio-económico, innovación social y tecnológica, en el marco del desarrollo estratégico del sector de la Economía Social y Solidaria (ESS). Sus objetivos son:

- Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos socioeconómicos asociativos.
- Fomentar procesos de autonomía y sustentabilidad de los emprendimientos, favoreciendo acuerdos asociativos, innovación socio-técnica y participación en circuitos económicos de mayor valor agregado.
- Promover el aprendizaje y formación profesional de los/las estudiantes y graduados/as universitarios en prácticas académicas solidarias y en actividades de extensión y transferencia de utilidad social, impulsando la articulación de las acciones del Programa con la docencia de grado y posgrado de la universidad.

Las acciones del PUIS se materializan a través del desarrollo de Incubadoras Universitarias en Economía Social y Solidaria que son un espacio de convergencia interdisciplinario y multiactoral. Lo integran estudiantes, graduados y docentes universitarios, organizaciones de la ESS, cooperativas y federaciones. Las incubadoras tienen entre sus objetivos

- Implementar procesos generadores de valor socio económico e innovación social y tecnológica en el marco del desarrollo estratégico de la ESS.
- Fortalecer los puentes de las organizaciones con otros actores sociales, organismos públicos e instituciones científico-técnicas.

- Potenciar el trabajo asociativo a través de redes existentes y/o nuevas

El PUIS ha lanzado hasta el momento tres convocatorias. El impacto de estos proyectos de incubación que cuentan con financiamiento de la UNQ, se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla 37. Convocatorias PUIS

Año	Proyectos	Estudiantes	Docentes	Graduados	PAS Con-federaciones	Instituciones		Total Participantes		Presupuesto
						Federaciones	Redes Sociales	Org. Empresarias		
2014	8	43	31	3		11	4	29	122	
2015	8	51	31	3	1	11	5	45	148	
2016	8	64	39	4	1	11	6	55	181	
Total	24	158	101	10	2	33	15	129	451	

En el marco del PUIS fueron aprobadas por la Comisión de Evaluación y por el Consejo Superior ocho (8) Incubadoras Universitarias en Economía Social y Solidaria (Resolución CS N°: 263/14 ver Anexo Digital XI):

- Economía, Mercado y Finanzas: (conformada con integrantes del Departamento de Economía y Administración)
- Prácticas sustentables y cuidado ambiental (conformada con integrantes del Departamento de Economía y Administración y del Departamento de Ciencia y Tecnología)
- Comunicación y Diseño (conformada con integrantes del departamento de Economía y Administración y del Departamento de Ciencias Sociales)
- Turismo Solidario de base Comunitaria (conformada con integrantes del departamento de Economía y Administración)
- Empresas Sociales (conformada con integrantes del Departamento de Economía y administración y del Departamento de Ciencias Sociales)

- Arte y Cultura Comunitaria (conformada con integrantes del Departamento de Economía y administración)
- Tecnologías Sociales (conformada con integrantes del Departamento de Economía y Administración y del Departamento de Ciencia y Tecnología)
- Tecnologías Inclusivas y Sustentables

Diplomas de extensión Universitaria

Un Diploma de Extensión Universitaria (DEU) es una trayectoria de formación consistente en un conjunto de cursos articulados alrededor de un eje temático, destinado a actores sociales que presentan necesidades de formación para el trabajo o de actualización profesional en sus áreas de desempeño. Los diplomas de extensión constituyeron una práctica innovadora de la Universidad de Quilmes, encontrándose dentro de las primeras Universidades del sistema de educación superior en implementarlos.

El surgimiento de los diplomas nace a partir de que se detectaron necesidades de formación, capacitación y actualización para el trabajo en distintas áreas que no son cubiertas por las instituciones educativas del trayecto formal de la educación pública. Estas necesidades se conjugaron con el significativo aumento en la cantidad y variedad de los cursos de capacitación extracurriculares, así como en los proyectos y programas de Extensión, lo que demuestra el interés creciente de estudiantes, actores sociales, trabajadores, docentes y organizaciones de distinto tipo por establecer variados dispositivos de colaboración e intercambio de saberes que redundan sin lugar a dudas, en beneficio de no solamente las y los actores, docentes y estudiantes sino que también inciden en las organizaciones a las que pertenecen.

En este sentido la interrogación acerca de las propias prácticas de la Secretaría de Extensión ha permitido individualizar la necesidad de organizar trayectos educativos de formación, capacitación y actualización profesional integral en el trabajo, que engloben y articulen distintos saberes de manera de superar la fragmentación del curso individual. Estos trayectos curriculares se denominaron

Diplomas de Extensión Universitaria que fueron aprobados por la Resolución R (CS) 064/12.

A lo largo de los años de referencia de este informe se desarrollaron numerosos diplomas de extensión, siendo la primera y exitosa referencia el Diploma de Extensión Universitaria de Operador Socioeducativo en ESS (DOSESS), que tuvo una etapa inicial con financiamiento del Ministerio de Educación y de Desarrollo Social, por la que transcurrieron más de 1800 alumnos (1071 Diplomados UNQ – 761 Diplomados con otras UUNN).

Muchos de los diplomas que surgieron más tarde construyeron articulaciones con Tecnicaturas, como fue el caso del DOSESS con la Tecnicatura Economía Social y Solidaria.

Entre los años 2012 y 2015 se desarrollaron diversos diplomas entre los que se encuentran:

Diploma en Prevención y abordaje de la Violencia Contra las Mujeres (UNQ – Municipio de Quilmes)

Diploma en Gestión de Pymes (UNQ – Banco Credicoop)

827-288/13 DEU en Agroecología y Desarrollo Rural R (CS) N° 007/13 827-289/13

DEU en Música y Cultura Popular R (CS) N° 008/13

827-290/13 DEU para la Promoción de los DDHH en Ámbitos Rurales R (CS) N°

006/13 827-1117/13 DEU en Derechos Humanos y Construcción de Ciudadanía R

(CS) N° 268/13 827-1118/13 DEU en Educación Popular R (CS) N° 269/13

827-2066/13 DEU en Prácticas de Comunicación y Cultura Popular R(CS) N° 089/14

827-548/14 DEU para Jardines y Espacios Comunitarios R (CS) N° 149/14

827-1485/12 DEU Constructor Naval de Embarcaciones Livianas R(CS) N° 455/12

827-1676/12 DEU Reparador de computadoras personales R(CS) N° 513/12

827-1678/12 DEU En Lengua Extranjera: Portugués R(CS) N° 514/12 827-1679/12

DEU En Lengua Extranjera: Italiano R(CS) N° 515/12 827-1677/12 DEU En Lengua

Extranjera: Inglés R(CS) N° 516/12

7.2. Gestión de la extensión

En lo referente a los órganos de gestión de la extensión, la Secretaría de Extensión Universitaria comprende la Subsecretaría de Educación, Inclusión y Territorio, la Dirección General de Extensión, a la Dirección General de Vinculación Social y a diversos Programas como el Programa de Asuntos Estudiantiles y Bienestar, el Programa de Integración Social y Desarrollo Deportivo, el Programa de Graduados, el Programa Observatorio Laboral, el Programa Universitario de Incubación Social en Economía Social y Solidaria, el Programa Universitario de Educación Popular y Formación Laboral y el Programa de Adultos Mayores. A esta estructura debemos sumar al Consejo de Extensión, de carácter consultivo, integrado por representantes de las tres principales Unidades Académicas.

A su vez, las Direcciones Generales cuentan con Departamentos que llevan adelante acciones propias: el Departamento de Proyectos gestiona todo lo referente a los Programas y Proyectos de Extensión financiados por la UNQ a través de convocatorias bienales y los ejecutados con financiamiento externo, preferentemente de la SPU-ME y todas las tareas adyacentes; y el Departamento de Capacitación y Formación que ofrece cursos para toda la comunidad tanto presenciales como no presenciales y una sólida oferta en Diplomas destinados a actores sociales que presentan necesidades de formación para el trabajo o de actualización profesional en sus áreas de desempeño.

Asimismo, a través de la Dirección de Cultura, la Secretaría impulsa numerosas expresiones artísticas y culturales que son motores fundamentales de inclusión social, a través de las cuales se busca tender puentes entre la Universidad y la sociedad.

Dirección General de Extensión

La Dirección entiende en el diseño de actividades culturales y de formación/capacitación, con el objeto de fortalecer y ampliar las interacciones, la vinculación entre la Secretaría y la comunidad universitaria y no universitaria. Se trata de dar respuestas a las variadas demandas y necesidades académicas, sociales,

culturales, laborales y formativas de los diversos colectivos con los que se relaciona la Secretaría de Extensión Universitaria.

Como se puede observar en la tabla la cantidad de inscriptos a cursos, que una referencia cuantitativa del impacto de las acciones de capacitación para la comunidad que se realizan y organizan desde el departamento de capacitación de la DGE, muestran un permanente aumento en la cantidad de inscriptos, alcanzando al año 2015 a la suma de 3020 alumnos.

Tabla 38. Inscriptos a cursos por año y cuatrimestre. 2013-2015

	2013	2014	2015							
		1º	2º	Total	1º	2º	Total	1º	2º	Total
Cantidad de Inscriptos		1250	1404	2654	1761	1305	3066	1649	1371	3020
Informática		98	88	186	87	65	152	96	61	157
Idiomas		687	476	1163	774	611	1385	835	581	1416
Varios		465	527	992	421	223	644	261	208	469
Cap. Docente						15	15			
Convenio San Fernando			175	175	170	276	446	335	302	637
Convenio IPAP			43	43						
Convenio Det			44	44	28	15	43			
Cursos Virtuales			51	51	281	100	381	122	219	341
Cantidad de Aprobados		924	839	1763	1014	893	1907	864		864
Cantidad de Docentes		53	53	106	51	62	113	56	54	110
Cantidad de Cursos		72	83	155	94	97	191	90	88	178

Es parte de la tarea el promover acuerdos hacia el interior de la Universidad que faciliten la realización de actividades culturales y difundirlas, así como también de formación y capacitación con la acreditación correspondiente de las competencias y aprendizajes adquiridos en las actividades de formación/capacitación laboral y profesional de carácter no curricular.

En el espacio de cultura se ofrecen variadas actividades. Entre las principales están la exposición permanente de artes visuales, obras de teatro, recitales, salidas culturales, revalorización de efemérides, cine/debate. Todas son actividades abiertas a la comunidad.

En cuanto a la capacitación, la enseñanza de idiomas es troncal. También ofrecemos cursos para Adultos Mayores, cursos de informática y de reparación de

computadoras, de administración talleres literarios, lenguajes de señas y braille, entre los principales.

Asimismo, hemos iniciado la oferta de cursos virtuales a través del campus de Extensión. Esta modalidad permite que, cualquier persona que se encuentre interesada en capacitarse, pueda hacerlo con la comodidad de acceder al curso desde el lugar y el momento que elija.

Programa de Asuntos Estudiantiles y Bienestar

El Programa es un espacio que trabaja aspectos integrales que hacen al recorrido del estudiante en su vida universitaria, teniendo como objetivo contribuir al proceso formativo, a través de políticas vinculadas a proyectos y programas orientados a las necesidades, dificultades, intereses y expectativas de los jóvenes, gestionando programas de apoyo económico, becas, salud, formación y recreación, y actividades que complementen la actividad académica. Desde esta mirada, y con la intención de generar las condiciones para propiciar una Universidad inclusiva, nos planteamos como objetivo escuchar las demandas y necesidades de los y las estudiantes, para lograr un desarrollo integral de lo profesional y lo humano.

Desde el Programa de Asuntos estudiantiles y Bienestar se gestionan, como se ha señalado anteriormente, el conjunto de becas de ayuda económica y de necesidades específicas, como así también los subsidios económicos excepcionales.

Asimismo se ha creado dentro de este Programa, la División de Salud y Discapacidad que ha encarado diversas acciones, mostrando cada vez una mayor preocupación, que desemboca en tareas de abordaje, de la accesibilidad, física y académica de los estudiantes con diferentes tipos de discapacidades Algunas de las acciones implementadas son:

- Organización de la 1er Reunión Anual de la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos en el CIN y en nuestra casa de altos estudios.

- Colaboración y asesoramiento a estudiantes con discapacidad y sus docentes en el marco de los diferentes cursos de Extensión Universitaria.
- Apoyo y acompañamiento en la elaboración del mapa háptico para el comedor de la UNQ, junto a otras áreas de la Universidad.
- Realización de Jornadas de Salud y Promoción conjunto con la carrera de enfermería y el Seguro Público de Salud, para todos los estudiantes de la Escuela Secundaria de nuestra Universidad.
- Entrega de las 35 computadoras a estudiantes universitarios con Discapacidad mediante el programa PODES dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.
- Capacitación y supervisión de 3 estudiantes de la carrera de Terapia Ocupacional que realizaron sus prácticas profesionales en acciones en el área.
- Visita a la UNQ y presentación de los equipos Nacionales de Básquet sobre sillas de ruedas y Vóley de sordos.
- Finalización del Programa de Señalética con colocación de señalización accesible en la UNQ.
- Orientación y trabajo articulado con los estudiantes con discapacidad y los docentes de sus materias a los fines de brindar información sobre adecuaciones académicas.
- Adecuación en la inscripción y oferta académica para los estudiantes con discapacidad visual.
- III Taller sobre Discapacidad dirigido al personal administrativo, de servicio y docente de la UNQ. Titulado "Inclusión y visibilidad en el ámbito universitario". Cuando miramos lo que otros no ven.

Programa de Integración Social y Desarrollo Deportivo

El Deporte y la Actividad Física constituyen derechos que deben ser garantizados en todo el territorio nacional en tanto prácticas que promuevan la inclusión social, la integración y el desarrollo humano integral.

Desde esta perspectiva, la Universidad Nacional de Quilmes implementa el Programa Universitario de Integración Social Y Desarrollo Deportivo con el fin de propiciar, a toda la comunidad universitaria, el acceso al Deporte y la Actividad Física, buscando promover prácticas sostenidas en valores sociales tales como la solidaridad, el compromiso, la justicia social y el respeto a la diversidad.

En esta perspectiva entendemos al ejercicio físico, al deporte social y a la recreación, como derechos humanos básicos que deben ser garantizados por el Estado a través de sus instituciones.

De este modo, impulsamos al deporte social como herramienta para favorecer la inclusión social, la integración comunitaria y el desarrollo humano integral, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica.

Desde el año 2012 se consolidó la actividad deportiva de la universidad, incorporándose 6 nuevas disciplinas y triplicando la cantidad de alumnos que realizan tareas deportivas en forma regular. El desarrollo del deporte universitario fue acompañado por un fuerte acompañamiento presupuestario de la UNQ en el equipamiento deportivo, en la indumentaria de los equipos que representan a la universidad, en la puesta en valor del gimnasio existente, y en el cambio total de la cubierta de dos canchas y en la construcción de una oficina de deportes en el gimnasio de la Universidad.

Tabla 39. Cantidad de estudiantes por disciplina. Año 2016

Disciplina	Cantidad participantes
Fútbol 11 masculino	30
Fútbol Sala femenino	28
Fútbol Masculino	20
Básquet masculino	15
Rugby masculino	20
Hándbol femenino	15
Vóley masculino	30
Vóley femenino	30
Tenis de mesa mixto	25
Gimnasia mixta	45
Esgrima mixto	15
Karate & Aikido	10
TOTAL	263

Sin embargo, la mayor iniciativa en el área de deportes es la construcción del campo de deportes y recreación de la UNQ, en un predio de 4 hectáreas próximo a la Universidad. Este campo deportivo se encuentra en su etapa final de construcción y va a permitir contar con un playón polideportivo cubierto, sector de vestuarios, oficinas de control de accesos, cancha de fútbol 112, sector de parrillas y mesas para el esparcimiento, quincho de 225 metros cuadrados, juegos de gimnasia al aire libre, y un espacio verdes con especies naturales e implantadas de más de 3 hectáreas.

Asimismo, la Universidad ha participado todos los años de diferentes torneos deportivos universitarios, destacándose la participación en los Juegos Universitarios Argentinos 2015 (JUAR).

Programa de Graduados

El Programa de Graduados es un espacio institucional fundado sobre la necesidad de articular las mejores condiciones de formación académica, capacitación profesional e inserción laboral para los egresados de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).

Su objetivo es "promover la participación activa de los graduados de esta casa de estudios con el fin de aportar al desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión como parte del compromiso social, cultural y profesional de los graduados de la UNQ" (Resolución CS N° 071/05).

Para cumplir con este propósito se vale de una multiplicidad de herramientas y estrategias, como la organización de jornadas de encuentro con graduados; foros de discusión de problemáticas afines a los intereses del claustro; e interacción permanente con otros programas, áreas y/o unidades académicas de la universidad, organismos públicos y entidades del ámbito privado.

Entre ellas se destaca la implementación de Cursos de Capacitación y Actualización Profesional, concebidos desde el relevamiento de áreas de vacancia en la formación de grado y ofrecidos sin cobro de aranceles, para propiciar la adquisición de saberes específicos y procedimentales vinculados al desempeño en el ámbito productivo. También, la posibilidad de acompañar el nacimiento y desarrollo de emprendimientos ideados por graduados en clave de incubadora de proyectos.

Asimismo, el Programa de Graduados promueve los servicios y beneficios brindados por la Universidad y por otras instituciones que resulten de interés para el claustro, como convocatorias para becas de posgrado y de investigación, y carreras y cursos de posgrado; impulsa la participación de los graduados en la vida académica y política de la UNQ; canaliza orgánicamente sus demandas y propuestas; y edita mensualmente la revista digital Título en mano.

Programa Universitario de Incubación Social en Economía Social y Solidaria

El Programa Universitario de Incubación Social en Economía Social y Solidaria (PUIS) es una propuesta transversal, que tiene como objeto el fomento de procesos de fortalecimiento y desarrollo del sector de la economía social y solidaria, a nivel de su sustentabilidad tanto económica, como social. El PUIS pertenece a la Secretaría de Extensión Universitaria en articulación temática con la Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica, representando una propuesta estratégica para la Universidad Nacional de Quilmes.

El PUIS facilita procesos de articulación entre Extensión, Docencia e Investigación. Como Programa de Extensión Universitaria procura mediar un vínculo entre el territorio y la universidad, fomentando la preocupación y acción para producir conocimiento significativo, y al mismo tiempo formar profesionales comprometidos con los procesos de transformación que involucran diversas problemáticas y necesidades locales. El Programa fue pensado como iniciativa para incubar procesos generadores de valor socio-económico, innovación social y tecnológica, en el marco del desarrollo estratégico del sector de la Economía Social y Solidaria (ESS). Trabajar y transformar están así fusionados por la necesidad de conocer, y de poder formalizar las experiencias para que sean transmitidas y socializadas.

Programa Universitario de Educación Popular y Formación Laboral

El Programa Universitario de Educación Popular y Formación Laboral se propone como un espacio que permita desarrollar acciones educativas que, desde la mirada

política de la Educación Popular, contribuyan a elevar los niveles de alfabetización y formación general en sectores populares, al tiempo que brinde espacios de inclusión y desarrollo para la formación laboral partiendo de las prácticas cotidianas y mejorando las producciones a partir de la reflexión sostenida y el aporte de nuevas herramientas de conceptualización y trabajo.

Al mismo tiempo, atendiendo a las necesidades concretas de educación permanente, se asume como un entorno adecuado para instancias que posibiliten a miembros de todas las edades un recorrido formativo y de acción territorial en diversas áreas.

Programa de Adultos Mayores de la UNQ

La creación de espacios de actividades universitarias para los adultos mayores surge en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) a partir de 1999. Ese año es declarado por la Organización Mundial de la Salud como el año de los Adultos Mayores, con el objetivo de llamar la atención y poner en la agenda de las diferentes instituciones la temática de las personas mayores de sesenta y cinco años. Se crean los llamados Talleres para Adultos Mayores, que empiezan a funcionar en la Secretaría de Extensión Universitaria a propuesta de la entonces Directora de la carrera de Terapia Ocupacional, actual profesora consulta, Marta Suter.

Se crea así un espacio de socialización, reflexión y crítica. Es un espacio colectivo que a través de los años ha ido creciendo no solo en cantidad de asistentes sino en la complejidad y calidad de las actividades que se construyen conjuntamente.

Estos dieciséis años de trabajo con adultos mayores nos han permitido construir una amplia experiencia acerca de los cursos por los que se interesan, los temas que han podido salir a la luz como el de la vulnerabilidad ante la muerte, el paso del tiempo, la pérdida de poder familiar o la sexualidad. Por ello hemos abierto cada vez más cursos que trabajan acerca de la reflexión crítica sobre esas edades así como sobre la computación, la necesidad de seguir aprendiendo o los problemas de memoria.

Se han realizado investigaciones y jornadas académicas y de divulgación, y contamos con docentes y graduados especializados en la adultez mayor y temas

relacionados con ellos y el desarrollo humano. En agosto de 2014 se firma un convenio con UPAMI. En septiembre del mismo año se comienzan a dictar los primeros cursos, que marcan la articulación de políticas públicas entre dos instituciones del Estado: una universidad y una agencia de los Adultos Mayores. En marzo de 2015 la UNQ, a través de su Consejo Superior, crea el Programa Universitario para los Adultos Mayores (Punqam). El programa está basado teóricamente en las Comunidades de aprendizajes (Rogoff, y los abordajes comunitarios, Montero); la educación de adultos; la documentación internacional sobre adultez mayor y la gerontología de última generación.

Actividades de capacitación

Desde el área se realizan charlas y capacitaciones deportivas (teóricas y/o prácticas) para la comunidad UNQ y la comunidad en general. Principalmente, son articuladas con el Gob. De la Pcia. de Bs As, a través de la DGC y E, y la Jefatura de Inspección Distrital. Entre 2015 y 2016 hemos realizado alrededor de 8 jornadas alcanzando más de 800 personas, en su mayoría profesores de Educación Física, entrenadores y dirigentes deportivos.

Por otra parte El Programa Universitario de Incubación Social (PUIS) se plantea como un ámbito interdisciplinario y multiactoral de extensión, capacitación, vinculación e innovación que se propone contribuir al fortalecimiento y desarrollo estratégico de la ESS.

La gestión de espacios asociativos implica procesos crecientes de articulación, adecuadas coordinaciones interinstitucionales y la construcción de una esfera común que funcione como requisito de sustentabilidad de los proyectos. Esto se realiza a través de procesos de intercambio de saberes prácticos y teóricos para arribar a la construcción compartida de nuevos conocimientos, herramientas y tecnologías que permitan compartir los procesos y los resultados.

Las incubadoras universitarias en Economía Social y Solidaria (IU ESS) han sido concebidas como unidades académicas interdisciplinarias de enseñanza, investigación y extensión, cuyo objetivo es integrar el medio universitario a los grupos de trabajadores/as que intentan emprender económicamente de forma colectiva

-solidaria y augegestionada- como una manera de apoyar la consolidación de los emprendimientos y al mismo tiempo aportar a la formación profesionales comprometidos con los procesos de transformación que involucran las diversas problemáticas y necesidades locales.

Este horizonte de hibridación de estrategias y de recursos proyectados para las acciones de las incubadoras es posible a partir de la multiactoralidad en su conformación para el fortalecimiento estratégico de la ESS.

La capacidad multiplicadora del proyecto se basa en el encuentro de actores, la multiplicidad de miradas, historias y experiencias hacia la convergencia de las formas de gestionar la información y los saberes. Los vínculos que se conforman para constituir una red de intercambios, de circulación de significados, de convergencia de potencialidades permiten la apropiación plural de la potencia productiva para generar otras maneras de mirar, analizar y entender.

En este sentido se han firmado a través del Programa cuarenta y dos (40) convenios con ámbitos académicos y con organizaciones sociales y se han generado articulaciones con 1 Confederación, 11 Federaciones, 6 Redes sociales y 55 Organizaciones.

Las incubadoras involucran a 170 participantes (entre ellos 34 docentes, 14 becarios, estudiantes e integrantes de organizaciones y entidades).

El examen de este proceso ayudará a identificar y discutir estrategias para el progreso de los argumentos conceptuales, de la metodología de asesoramiento y para la aplicación a otras iniciativas similares que contribuyan a favorecer estrategias de mercados democráticos, consumo responsable, tecnologías sociales y finanzas solidarias.

7.3. Descripción de los vínculos intra y/o interinstitucionales destinados al desarrollo de proyectos de extensión

En lo referente a extensión se han ido desarrollando diversas iniciativas incluidas en el Plan Estratégico ya mencionado, como la creación del Consejo de Extensión que ha permitido incursionar en el armado de políticas de extensión en forma conjunta con los tres departamentos académicos de la Universidad.

En cuanto a los vínculos interinstitucionales, la posibilidad de generar recursos propios e incorporar nuevas fuentes de financiamiento, nos ha permitido incorporar nuevas zonas de influencia dentro del partido de Quilmes y nuevas temáticas a difundir. Como así también la participación en nuevas instancias de vinculación con distintos niveles de trabajo territorial de los gobiernos locales.

También se conforman relaciones interinstitucionales de capacitación, para la carrera de Terapia Ocupacional. Con docentes del área de “Terapia Ocupacional” se han dictado los “Talleres para Adultos Mayores”, que consiguieron brindar un espacio de contención y expresión en el cual las personas adultas mayores pueden desarrollar sus intereses, así como sus habilidades artísticas. Esta iniciativa promovida en conjunto con el Departamento de Ciencias Sociales y la Carrera de Terapia Ocupacional se inició en el año 1999. En sus comienzos, se contaba con aproximadamente cincuenta Adultos en el año, cifra que ha ido en constante crecimiento llegando en el año 2009 a 282 inscriptos; 2010 a 272; 2011 a 239, 2012 a 298 inscriptos.

En el año 2014, se aprobó la firma del Convenio entre la Universidad Nacional de Quilmes y PAMI, y la oferta de cursos pasó a ser administrada desde el Programa institucional dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, Programa Adultos Mayores (PUNQAM).

En el año 2013, se inició el dictado de dos cursos con modalidad a distancia, alcanzando 60 inscriptos. Esta experiencia fue desarrollada en un Campus propio de la Secretaría de Extensión Universitaria en articulación con la Secretaría de Educación Virtual. Hasta el día de la fecha se siguen incorporando nuevas comisiones cada cuatrimestre. Con un total de inscriptos en 2015 de 338 usuarios.

Con el objetivo de dar un marco de pertenencia a los usuarios de los cursos de Extensión y para difundir el trabajo que se realiza desde el área, en el año 2011 se comenzó a realizar una Muestra Anual Interactiva de Cursos y Talleres de Extensión. En la misma participan los docentes y estudiantes de los diferentes cursos, talleres y actividades a fin de mostrar el trabajo que realizan a lo largo de su formación e invitando a quiénes se acercan a observar y conocer cómo es el trabajo en el aula. La

experiencia fue sumamente enriquecedora permitiéndonos ampliar y difundir el trabajo que venimos realizando desde el área, articulando con toda la comunidad.

7.4. Políticas de vinculación interinstitucional

La Universidad Nacional Quilmes canaliza a través de la Subsecretaría de Planificación y Relaciones Institucionales la participación en distintas iniciativas de relacionamiento académico internacional.

Esto se hace en el marco de las distintas convocatorias del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) y del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), ambos dependientes de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Pero también se ejecutan acciones mediante la participación en programas y proyectos internacionales y mediante la firma de convenios con universidades y centros de investigación del todo el mundo.

Es importante destacar la participación de la UNQ en convocatorias de la Unión Europea (ALFA, Erasmus Mundus y Erasmus Plus y en el Programa ALFA III. La UNQ participó en tres proyectos (VERTEBRALCUE, Aseguramiento de Calidad y CID) y en el Programa Erasmus Mundus en tres de los consorcios seleccionados para realizar actividades de movilidad (EADIC, EADIC II y ARTESS).

La UNQ es muy activa en programas de movilidad académica para estudiantes de grado con reconocimiento académico, habiendo recibido en los últimos cinco años a 553 alumnos de Universidades de América (principalmente de México y Colombia, pero también de Brasil, Chile, Perú, Ecuador, Venezuela, República Dominicana y Estados Unidos) y de Europa (de España, Francia, Italia, Alemania y Finlandia). Estas movidades se realizan en el marco de convenios bilaterales o de Programas específicos. Dentro de estos Programas es importante destacar a:

- Programa ARFAGRI, con universidades francesas, en el área de agroalimentos.
- Programa ARFITEC, con universidades francesas, en el área de ciencia y tecnología e ingenierías
- Programa JIMA (Jóvenes Integrados México Argentina).
- Programa MACA (Movilidad Académica Colombia Argentina).

- Programa de Movilidad del CINDA (CINDA es una Red Latinoamericana y Europea de universidades a la cual la UNQ pertenece).
- Programa de Movilidad del CONAHEC (CONAHEC es el Consorcio para la Cooperación en Educación Superior en América del Norte, en el cual la UNQ participa como miembro asociado).

Asimismo, 146 alumnos de grado de la UNQ han realizado experiencias de movilidad en los últimos cinco años, en universidades de Brasil, Colombia, México, España y Francia.

La Universidad Nacional de Quilmes participa activamente en las convocatorias del PIESCI de Movilidad Docente a Madrid y a París. En el marco de estos programas la UNQ envió en los últimos cinco años a 8 docentes e investigadores a Madrid y 5 a París.

También participa la UNQ en otras convocatorias del PIESCI, habiendo sido seleccionado el Proyecto "Transformaciones de la profesión militar en Brasil y Argentina: una perspectiva desde las Ciencias Sociales" en el marco del Programa de Fortalecimiento de Posgrados Brasil Argentina y el Proyecto " Marcos Regulatorios, Modelos Institucionales y Formatos Didácticos. Dimensiones de la calidad" en el marco del Programa NEIES.

La UNQ acordó un convenio con la Università Degli Studi di Padova, por el cual se promueve la movilidad de docentes y doctorandos y en el Programa ARFITEC, a través del cual se realizó una movilidad docente a Toulouse.

Participa también en la primera convocatoria Internacional PREAL habiendo sido seleccionado el Proyecto: "Aprendizaje y Oportunidad de Aprendizaje en la Educación Primaria de América Latina- La práctica pedagógica".

7.5. Análisis valorativo de las políticas de extensión

La estructura que posee la Secretaría de Extensión Universitaria, de la cual depende el área de Graduados y Asuntos estudiantiles y Bienestar, resulta adecuada a la gestión que desarrolla. Las políticas de extensión reflejan actividades integradas a las temáticas consideradas por la política académica.

Se reconoce la consolidación de las actividades de extensión en las áreas de cultura, deportes, recreación y capacitación. Cuenta con programas y proyectos con un alto grado de reconocimiento académico y social producido por los resultados obtenidos en términos de pertinencia y atención a las demandas por inclusión social. Sin embargo, en este punto es necesario resaltar que en las encuestas los alumnos manifestaron tener poco conocimiento sobre programas y proyectos de extensión que desarrolla la Universidad y alrededor del 60% de los alumnos manifiesta no haber participado en ellos.

Esta función ha tenido grandes avances en términos de fortalecimiento de actividades, en convocatorias a Programas y Proyectos, en carreras de Diplomas de Extensión. Los estudiantes de todas maneras manifiestan en un 50% participar poco de las actividades capacitación, de actividades deportivas y de actividades culturales.

Se observa la necesidad de profundizar una mayor integración de esta función con las otras funciones sustantivas y las decisiones integradas a las unidades Académicas. Esto es en términos de avanzar en conformar un puente con lo curricular, integrando los proyectos de extensión a las aulas.

8. FORMACION DE POSGRADO

8.1. Política institucional de Posgrado

La responsabilidad primaria de la Secretaría es entender de manera integral, en el diseño y gestión académica de los posgrados de la Universidad. Así también en forma directa en la presentación de proyectos nuevos de carreras como en los procesos de acreditación de la totalidad de la oferta de carreras: Especializaciones, Maestrías y Doctorados.

8.2. Descripción de la oferta de Posgrado

Doctorados

Doctorado en Ciencia y Tecnología (Modalidad presencial)

Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas (Modalidad presencial)

Doctorado en Desarrollo Económico (Modalidad presencial)

Maestrías

Maestría en Ambiente y Desarrollo Sustentable (Modalidad no presencial)

Maestría en Bioinformática y Biología de Sistemas (Modalidad presencial)

Maestría en Biotecnología (Modalidad presencial)

Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad (Modalidad presencial y no presencial)

Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades (Modalidad no presencial)

Maestría en Comercio y Negocios Internacionales (Modalidad no presencial)

Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo (Modalidad no presencial)

Maestría en Educación (Modalidad no presencial)

Maestría en Filosofía (Modalidad no presencial)

Maestría en Gobierno Local (Modalidad no presencial)

Maestría en Industrias Culturales: políticas y gestión (Modalidad presencial)

Maestría en Políticas de Planificación y Evaluación de la Educación Superior (Modalidad presencial)

Especializaciones

Especialización en Ambiente y Desarrollo Sustentable (Modalidad no presencial)

Especialización en Biocatálisis y Biotransformaciones (Modalidad presencial)
 Especialización en Ciencias Sociales y Humanidades (Modalidad no presencial)
 Especialización en Comunicación Digital Audiovisual (Modalidad no presencial)
 Especialización en Criminología (Modalidad no presencial)
 Especialización en Desarrollo y Gestión del Turismo (Modalidad no presencial)
 Especialización en Docencia en Entornos Virtuales (Modalidad no presencial)
 Especialización en Docencia Universitaria (Modalidad presencial)
 Especialización en Gestión de la Economía Social y Solidaria (Modalidad no presencial)
 Especialización en Gobierno Local (Modalidad no presencial)
 Especialización en Terapia Ocupacional Comunitaria (Modalidad presencial)
 Cursos y diplomas de Posgrado
 Diploma de posgrado en Biotecnología, Industria y Negocios (Modalidad no presencial)
 Diploma de Posgrado en Diseño Estratégico de Tecnologías para el Desarrollo Inclusivo Sustentable (Modalidad presencial y no presencial)
 Diploma de posgrado en enfoques, experiencias y aprendizajes en economía social y solidaria (Modalidad no presencial)¹⁰
 Diploma de Posgrado en Gestión Integral de Empresas Industriales y de Servicios (Modalidad presencial y no presencial)

8.3. Estudiantes y graduados

A continuación se describe la cantidad de alumnos por año por programa. En el apartado ANEXOS se podrá observar la cantidad de aspirantes, ingresantes, estudiantes y egresados por año por y por cada carrera de posgrado.

Tabla 40. Estudiantes por programa. Años 2009-2015

Año	Doctorado	Maestría	Especialización
-----	-----------	----------	-----------------

¹⁰ Los Diplomas de Posgrado en Diseño Estratégico de Tecnologías para el Desarrollo Inclusivo Sustentable (Modalidad presencial y no presencial) y en Enfoques, experiencias y aprendizajes en economía social y solidaria (Modalidad no presencial) abrieron sus cohortes en 2016. La Maestría en Biotecnología y la Especialización en Biocatálisis y Biotransformaciones abrieron sus respectivas cohortes en 2017.

2009	27	103	19
2010	30	127	32
2011	29	184	74
2012	34	137	126
2013	43	241	159
2014	57	184	197
2015	55	287	214

Tabla 41. Graduados por programa. Años 2009-2015

Año	Doctorado	Maestría	Especialización
2009	21	10	19
2010	17	13	21
2011	15	5	24
2012	4	4	12
2013	1	-	-
2014	-	-	10
2015	-	-	-

Nota: Nótese que el informe de I+D recopiló datos por año y este cuadro refleja los graduados por cohorte, por eso difieren.

8.4. Becas

Durante los últimos seis años el Consejo Superior ha otorgado 1366 becas de posgrado entre las de arancel para la Comunidad UNQ, para externos, de estipendio y por convenio. De dicho total 518(36%) han sido aprobado entre el año 2009 y el 2012, mientras que el 64% desde 2013 al 2015, lo que evidencia el crecimiento de la oferta de propuestas educativas y la apoyo institucional a la formación continua.

8.5. Análisis valorativo de la oferta de posgrado

La Secretaría de Posgrado durante este periodo ha normalizado los instrumentos para la gestión de acciones de orden académico y administrativo. Esto se ha logrado a través de la sanción de una prolífera cantidad de normativas entre las que se destacan: el Reglamento de autoevaluación de carreras de posgrado, el Reglamento de becas, el Reglamento de formación práctica supervisada, el Reglamento de supervisión y acompañamiento de alumnos, el Régimen de Estudios de las carreras de Posgrado en ambas modalidades, Modelo Pedagógico de la modalidad a distancia de las carreras de Posgrado de la UNQ, Reglamento conjunto de Trabajos Finales de Integración para las carreras de Especialización, el Modelo de autorización de cesión parcial de derechos para la publicación de Tesis o Trabajos Finales de Integración en el repositorio institucional, el Reglamento de co-tutela Internacional y el Reglamento de Maestrías y de Especializaciones. Estas reglamentaciones han permitido consolidar e institucionalizar los procesos formativos con relación a la oferta de posgrado.

Durante el período se pusieron en funcionamiento un número importante de nuevas carreras de posgrado, promoviendo la articulación de la formación de posgrado con la del grado. Asimismo se encuentra en etapa de formulación cuatro carreras de Maestría, dos de Especialización y dos Diplomas. Acompañando el crecimiento de la oferta hubo una evolución importante del número de alumnos (se incrementó un 63% la matrícula de alumnos de posgrado en relación al año 2012) y del número de becarios que pasó de 111 en el año 2012 a 382 becas en el año 2016.

En este ciclo la Secretaría ha logrado la acreditación ante CONEAU de las carreras en funcionamiento, a través de la creación de áreas de gestión especializadas. La misma área gestiona la tramitación de ocho carreras nuevas. En este punto será necesario continuar con la sistematización de las presentaciones y fortalecer el área que se dedica a esta acción. En efecto la Secretaría ha realizado diversas capacitaciones para el personal de administración y de servicios, aunque este es un aspecto a seguir fortaleciendo.

Los procesos administrativos asimismo fueron regulados a través del manual de procesos administrativos de la Secretaría de Posgrado. Aunque se ha iniciado la sistematización de los legajos de los alumnos y la conformación de una base de

datos, en necesario continuar con este proceso y con la migración al guaraní 3, como sistema de gestión de alumnos.

Los procesos de egreso y titulación también fueron revisados, lo mismo que la calendarización de actividades académicas de posgrado promoviendo la unificación de fechas de inscripciones y formas de las convocatorias y solicitudes de becas.

Con relación a los procesos académicos se fomentaron distintos eventos por parte de las carreras, talleres de escritura académica transversal para favorecer la terminalidad de las carreras, un sistema trimestral de encuestas a los alumnos a través del campus, un sistema de tutorías con la implementación de capacitación para los tutores de posgrado y un proceso de autoevaluación para las comisiones académicas. Asimismo se diseñó e instrumentó una encuesta para los docentes. Resulta necesario con todo producir información que aporte a una mirada global del funcionamiento de la Secretaría.

Se creó un área de comunicación de posgrado que articula con otras unidades de comunicación institucional a fin de dar mayor visibilidad en las redes sociales, diseñar su propia estrategia gráfica (banners, afiches, señaladores, trípticos) y una estrategia audiovisual por carrera.

Con relación a la política de publicación, se ha avanzado en la creación de una colección de tesis y trabajos finales integradores en el repositorio institucional de la Universidad, la creación de un repositorio de material didáctico de posgrado, se publicaron intercambios y dos eBooks en la Colección PGD Ebook. También se diseñó una revista de carácter multidisciplinario editada por la Secretaría y denominada Divulgatio.

9. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

De acuerdo a la Resolución Convocatoria Evaluación de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia N°2641/2017 se ha establecido una nueva regulación para la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia, en el marco de lo establecido en el Título VIII de la Ley de Educación Nacional y de la Ley de Educación Superior referidos a esta opción, y respetando los principios de autonomía y libertad de enseñanza en este marco dando cumplimiento al artículo N° 1 y N° 3 de la convocatoria de referencia, la Universidad Nacional de Quilmes presenta en el marco de presente proceso de autoevaluación y evaluación externa institucional las características en función de los prescripto en la normativa, sobre la opción pedagógica y didáctica implementada en la modalidad no presencial.

El Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) es el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas de educación a distancia.

El proyecto en el que se presenta el SIED incluye la definición de los fundamentos, los criterios y las proposiciones de concreción de propuestas educativas dictadas o a dictarse a distancia.

Se entiende por “Educación a Distancia” la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales, recursos tecnológicos y tecnologías de la información y la comunicación diseñados especialmente para que los/as estudiantes alcancen los objetivos de la propuesta educativa.

Las carreras de la Universidad Nacional de Quilmes dictadas a distancia, cuando tuvieren versiones dictadas simultáneamente en forma presencial, deberán tener el mismo plan de estudios, denominación del título y alcances que éstas, y en los diplomas a emitir no se hará mención de la opción pedagógica por la cual se gradúa el estudiante.

9.1. La Universidad Virtual de Quilmes

De acuerdo con el Estatuto Universitario, la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) tiene por misión la producción, enseñanza y difusión del conocimiento del más alto nivel, en un clima de igualdad y pluralidad. Las funciones sustantivas de la universidad son la docencia, la investigación, la extensión, la formación de recursos humanos, el desarrollo tecnológico, la innovación productiva y la promoción de la cultura.

En 1999 la UNQ implementó el Programa de Educación No Presencial Universidad Virtual de Quilmes, creado por Resolución (R) N° 616/98 y homologado por la Resolución (CS) N° 147/98.

El Programa académico desarrolló un aporte pedagógico innovador, que consiste particularmente en la elaboración de una propuesta pedagógica que sostuvo como finalidad la producción y enseñanza de conocimiento socialmente significativo a través de la creación de espacios virtuales de enseñanza y aprendizaje, expresados en el entorno del Campus UNQ.

Dentro de este marco, el Programa Universidad Virtual Quilmes propuso una nueva forma de estudiar, basada en la a sincronía y la planificación de cursadas por parte de los propios estudiantes, manejando sus tiempos y de acuerdo a sus necesidades.

A la vez, el entorno de estudios –el Campus Virtual- fue incorporando nuevas herramientas, en relación al constante desarrollo que proponen las Nuevas Tecnologías de la Información –NTIC- logrando, desde inicios del año 2009, que los miembros de la comunidad trabajen en un entorno propio de los principios de la Web 2.0. Esto es, mayor interacción y pluralidad dentro de una plataforma de “Código Abierto” diseñada íntegramente por equipos de profesionales dedicados y miembros de la UVQ y de la Universidad Nacional de Quilmes, partiendo del reconocido entorno de aprendizaje virtual MOODLE.

En el año 2010, las carreras de grado del Programa Universidad Virtual de Quilmes se integraron a los Departamentos de Ciencias Sociales y de Economía y Administración de la UNQ y a partir de ese momento, éstos se encargan de establecer las acciones curriculares de cada una de las carreras. En el año 2011 se crea la Escuela Universitaria de Artes que también ofrece una carrera en modalidad virtual.

Mediante la Resolución (R) N° 921/10 se crea la Secretaría de Educación Virtual, encargada de la definición de las políticas vinculadas con la modalidad virtual, como así también de garantizar los procesos administrativos y académicos vinculados con la modalidad virtual en la Universidad Nacional de Quilmes.

La Secretaria de Educación Virtual, la Secretaría de Posgrado y los respectivos Departamentos trabajan de manera articulada en pos de los siguientes objetivos:

- Desarrollar una propuesta académica de excelencia consistente con los entornos virtuales;
- La construcción de un programa de software que permita recrear todas las condiciones de vida universitaria.
- Investigar acerca de las actividades pedagógicas y posibilidades que brinda en el universo cambiante de avances tecnológicos.
- Producir materiales didácticos impresos, multimedia e hipertextuales que se constituyan en el anclaje de los cursos del programa.
- Establecer estrategias de evaluación que integren los procesos de enseñanza, de aprendizaje y socialización del entorno.

9.2. Lineamientos y componentes del sistema institucional de Educación a Distancia

La Universidad Virtual de Quilmes es la primera iniciativa de educación superior en entornos virtuales asincrónicos del país en la que se desarrollan integralmente procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por tecnologías informáticas en carreras de grado universitario. Cuenta con una fuerte inserción en todo el ámbito geográfico de la Nación Argentina y aglutina, mayoritariamente, a estudiantes cuyas edades oscilan entre los 30 y los 65 años, rango etario más amplio al que tradicionalmente se puede encontrar en carreras de modalidad presencial, aunque la ampliación de la oferta de carreras de Tronco único haya modificado sustancialmente el acceso por parte de generaciones más jóvenes. Un conjunto de ciudadanos y ciudadanas que son educados en un conocimiento socialmente significativo al mismo tiempo que reciben competencias específicas de la sociedad del conocimiento, sustentadas en los valores de la universidad pública que considera a la educación y al

conocimiento como bienes públicos y como factores de igualdad social, de formación de ciudadanía y de desarrollo económico sustentable.

Su nacimiento como Programa fue una experiencia inédita en la educación superior argentina, que aunque ya contaba con dispositivos de naturaleza no presencial, no había incorporado hasta ese momento el uso intensivo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Fue la materialización de una política de innovación pedagógica en una Universidad Nacional que se había organizado con el propósito declarado de ser un modelo alternativo a los desarrollos tradicionales en materia de educación superior universitaria.

La complejidad y heterogeneidad de la educación superior mediada por un entorno virtual de aprendizaje propone desafíos ya que se trata, en rigor, de un proceso en pleno y permanente desarrollo y no de un proyecto concluido. La cualidad progresiva y en transformación de la modalidad y sus tecnologías asociadas configura la primera característica fundamental para su conceptualización.

Una segunda característica sobresaliente de este proceso es que excede límites y fronteras. Incluye ciertamente a la educación superior, pero la excede. Excede también los límites de un país, aunque haya países donde esté, evidentemente, más avanzado. Al mismo tiempo, supera las diferentes convenciones de los niveles del sistema educativo.

Este proceso, que es social, es vigorizado por la centralidad de la información en la estructuración de las sociedades contemporáneas, cualidad que da lugar a la formulación de proyectos que, como el de la Sociedad de la Información, son alentados por Estados y entidades supraestatales. La definición de una estrategia de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales no sólo responde a las mutaciones en los niveles de los actores, si bien claramente éstas contribuyen a la formulación de programas de enseñanza y aprendizaje virtual. La cuestión está localizada en la sociedad misma, al producirse una metamorfosis en las estrategias productivas mediante la utilización de tecnologías de la información y la comunicación.

Al elaborar una caracterización general de los modelos metodológicos en la enseñanza superior a distancia, Duart (2000) describe tres modelos:

- Los que centran su mirada en los medios tecnológicos y desde allí elaboran una propuesta pedagógica que de alguna forma está determinada por los mismos.
- Los modelos centrados en el profesorado, cuyas modalidades mantienen los presupuestos de la enseñanza tradicional presencial.
- Los modelos centrados en el estudiante, que se basan en requerir del estudiante lo que consideran necesario.

Adherimos en la búsqueda de un "modelo equilibrado" que articule los anteriores en una propuesta pedagógica donde las actividades que realiza el estudiante adquieran centralidad en relación con las del profesorado y en el que los medios tecnológicos constituyan una herramienta que permita a ambos desarrollar actividades de enseñanza y aprendizaje

El aprendizaje en entornos virtuales con nuevas tecnologías plantea un plusvalor respecto del aprendizaje concentrado en las tecnologías en sí, con su secuela de obsolescencia en función de la dinámica de la innovación del sector informacional. Para Litwin, "aprender a trabajar con modernas tecnologías implica aprender en condiciones de variación constante por el vertiginoso proceso de mejoramiento de las tecnologías. Utilizarlas como herramientas significa, pues, aprender a variar" (2000: 21).

Con todo, es en la formulación de programas de educación y capacitación, dirigidos públicos heterogéneos, que la conjugación entre educación y virtualidad rinde especialmente buenos frutos: estudiantes radicados en lugares distantes acceden a la universidad e interactúan con sus compañeros, docentes y tutores independientemente de su lugar de residencia y del momento de la semana en que pueden disponer de tiempo para conectarse y para estudiar. Esta característica no es exclusiva de las llamadas "TICs": el empleo de todas las tecnologías de la información y la comunicación en los diferentes escenarios productivos (también en el de producción y socialización de conocimientos, como es el caso de la educación universitaria) siempre representa un impacto en la reconfiguración espacio-temporal. Su aplicación supone, pues, la reposición de sujetos y de procesos en el marco de dicha reconfiguración; la virtualización somete el relato clásico a una dura prueba: unidad

de tiempo sin unidad de lugar continuidad de acción a pesar de la duración discontinua

Las estrategias de interacción e interactividad asincrónica planteadas como atributos fundacionales de la educación a distancia, encuentran en los entornos virtuales potencialidades que permiten ser diseñadas con mayores márgenes de autonomía en relación con el tiempo y con las distancias.

Sin embargo, en esa potencialidad el condicionante fundamental no es el tecnológico: la tecnología es una variable necesaria, pero de ninguna manera suficiente a la hora de desarrollar estrategias educativas en entornos virtuales. El factor cultural aparece, por encima de la variable tecnológica, como una de las dimensiones medulares.

El vínculo íntimo entre educación y comunicación, el tipo de relación que establecen los actores (internos y externos) en la puesta en práctica de experiencias de formación en entornos virtuales, las estrategias de interpelación desplegadas en esa práctica, la necesaria consistencia entre enunciados y condiciones de enunciación, revelan que en definitiva lo que los entornos virtuales producen, almacenan y transmiten son estrategias de construcción de sentido.

En este sentido, y aunque la gama de experiencias es ya muy variada y será crecientemente compleja en el futuro, en el proceso que origina la educación virtual, la articulación entre educación y comunicación es un reencuentro auspicioso: es reencuentro porque en verdad, si algo ocurre en el aula presencial convencional, es la comunicación. Es auspicioso porque uno de los más estimulantes desafíos que plantea la educación virtual es la reflexión acerca de los usos comunicativos y de los espacios de interacción en un marco de no coincidencia espacio-temporal entre emisores y receptores que intercambian roles en la medida en que protagonizan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El acceso en el caso de la educación superior en entornos virtuales debe considerarse desde sus dos facetas. Esta separación es meramente analítica dado que, precisamente por facilitar el acceso de públicos que tradicionalmente no frecuentan las propuestas presenciales de educación superior, es que los entornos virtuales pueden producir sinergias que fortalecen el primer acceso. Concomitantemente, la

necesidad o voluntad de formación en educación superior; en condiciones diferentes a las convencionales modalidades presenciales, es una oportunidad para que personas con poca experiencia de uso y práctica con tecnologías digitales como medio educativo o con escasa versatilidad informática se alfabeticen en entornos virtuales al tiempo que cursan sus estudios superiores.

El acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la Argentina ha experimentado, como muchos otros países latinoamericanos, un constante crecimiento en las últimas décadas, conforme se extienden las infraestructuras necesarias para la provisión de aplicaciones y servicios. Con todo, la brecha socioeconómica que separa los niveles más altos de la pirámide social (cada vez más ancha) de los más bajos, configura un serio condicionante a la vez que un desafío para el Estado y para las universidades públicas dentro de él. En el caso de estas últimas, por el significativo rol que desempeñan, en tanto instituciones responsables de producir y distribuir conocimientos en el marco de una sociedad que registra el aumento de la desigualdad y de la exclusión social.

En un contexto de creciente centralidad de la información, aquellas instituciones y ámbitos que producen, procesan, almacenan, analizan, distribuyen y utilizan información, como las universidades, evidencian cambios sustanciales. Estos cambios, que están imbuidos de los que afectan a la sociedad entera, no pueden eludir la cuestión del acceso como núcleo medular tanto en la educación superior como en los bienes y servicios informacionales y comunicacionales.

La educación superior en entornos virtuales presenta una posibilidad de resolución de la ecuación problemática que afecta al subsistema, y que es ilustrada con la crisis en los mecanismos de legitimidad y gobierno; con la crisis en los modos de financiamiento; con la introducción de modalidades de evaluación y acreditación de la calidad de las prestaciones; con la creciente heterogeneidad de los estudiantes que a su vez representa necesidades de aprendizaje y formación de públicos a los que tradicionalmente la educación superior no estaba dirigida. Esa posibilidad de resolución se articula con la construcción de procesos de aprendizaje y enseñanza no presencial cooperativos e interactivos. Una organización de educación superior que se

plantee como objetivo esa construcción precisará del diseño de estrategias institucionales ante los puntos críticos referidos.

La educación superior en entornos virtuales permite incorporar públicos diversos en edad, formación previa, lugar de residencia y situación personal a la vez que conjugar el aprendizaje con las tecnologías de la información y la comunicación, brindando la oportunidad de aprender acerca de ellas y generar mejores condiciones sociales de apropiación de (y de acceso a) las mismas

9.2.1. Estructuras de gestión que permiten la organización, administración y desarrollo del proyecto

La organización departamental constituye un rasgo distintivo de la Universidad Nacional de Quilmes en relación con las estructuras académicas que dominan la tradición de las universidades nacionales, basada en Facultades y Cátedras, y es valorada por la comunidad académica de la UNQ en cuanto a su potencial para la flexibilidad curricular y la integración disciplinar.

Los Consejos Departamentales, de acuerdo al Estatuto, se organizan en Comisiones que se ocupan del tratamiento de temas sobre enseñanza, investigación y posgrado, vinculaciones externas, presupuesto y hacienda, interpretación y reglamento.

La gestión académica en lo que respecta a estudiantes, docentes y cursos, está centralizada en estructuras académicas comunes para toda la universidad, por lo cual los Departamentos tienen una función más propositiva que resolutive y ejecutiva.

Esas estructuras académicas comunes son:

- La Secretaría Académica se ocupa de los asuntos de política académica de la Universidad: participa de la definición de los planes y programas que conforman la oferta académica; planifica las acciones relacionadas con el ingreso a la planta docente y la supervisión del sistema de carrera; interviene en el autodiagnóstico institucional; se encarga de la gestión de la oferta preuniversitaria, entre otras.
- La Secretaría de Gestión Académica se encarga de la gestión académica de las modalidades presencial y a distancia en los niveles de pre-grado y grado.

- La Secretaría de Posgrado gestiona las políticas de calidad académica a nivel de posgrado y en particular es la encargada de proponer la reglamentación para cada tipo de carrera, reglamentación de becas, plan de acompañamiento de alumnos y egresados, plan de autoevaluación y supervisión sobre la elaboración de los planes de estudios. En coordinación con las demás estructuras colabora en la capacitación de docentes y tutores de la SEV.
- La Secretaría de Educación Virtual, que es la encargada de la definición de las políticas vinculadas con la modalidad virtual, como así también de garantizar los procesos administrativos y académicos vinculados con la modalidad virtual en la Universidad Nacional de Quilmes.

Las actividades de la Secretaría de Educación Virtual de la Universidad Nacional de Quilmes, se desarrollan principalmente en el Campus UNQ, que como tal, se basa en un programa lógico-integral en línea, que relaciona a sus integrantes a partir de la conexión a Internet: “El Campus Virtual es una metáfora del entorno en donde se desarrolla el proceso educativo gracias a la utilización de las nuevas tecnologías (...) las personas que participan de este espacio integran una comunidad virtual de aprendizaje” (Collebechi, Schneider y Villar, 2004: 4).

El modelo de formación de la Secretaría concibe el campus como “toda una Universidad”, siendo el entorno virtual donde se configuran y cobran sentido nuevas formas de sociabilidad mediante las cuales la comunidad universitaria se constituye y se consolida a través de sus prácticas de formación.

La SEV persigue los siguientes objetivos:

- Entender en la formulación y coordinación de proyectos tecnológicos y pedagógicos que consoliden la modalidad de educación a distancia.
- Entender en los procesos de capacitación y familiarización con los entornos virtuales de aspirantes, estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad universitaria.
- Supervisar la tutoría de aspirantes y estudiantes y su socialización en la modalidad.

- Supervisar la implementación de mejoras y adaptaciones del entorno tecnológico del “campus virtual”, según requerimientos pedagógicos o comunicacionales.
- Coordinar la producción de materiales didácticos y el acceso a la bibliografía en la modalidad virtual.
- Diseñar herramientas que contribuyan a la digitalización de contenidos y fortalezcan la investigación para la innovación y la comunicación en entornos virtuales.
- Coordinar los operativos de evaluación y acreditación de los aprendizajes de los estudiantes de la modalidad a distancia.
- Coordinar los procesos de comunicación interna (para postulantes, estudiantes, docentes, personal de administración y servicios, autoridades) y externa (promoción, divulgación científica, etc.)

Programa Universidad Virtual de Quilmes

En relación a lo mencionado, la Secretaría de Educación Virtual ha creado el Programa “Universidad Virtual de Quilmes”, cuya responsabilidad primaria es gestionar, junto con las otras áreas de la Secretaría de Educación Virtual, aspectos específicos de la modalidad en la Universidad Nacional de Quilmes.

Entre sus acciones se destacan:

- Promover, diseñar e implementar tareas de mejora y adaptación del entorno tecnológico del Campus UNQ, en función de los requerimientos pedagógicos y comunicacionales.
- Capacitar a los estudiantes, docentes y tutores en el uso del Campus UNQ y la modalidad virtual.
- Coordinar un equipo multidisciplinar de tutores que reciben, orientan, acompañan en el recorrido académico y contribuyen a la socialización de los estudiantes en el Campus Virtual.
- Coordinar los aspectos pedagógicos y de gestión relativos a los materiales didácticos en la modalidad virtual.

- Diseñar las políticas de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de pregrado, grado y Posgrado de la modalidad virtual.
- Coordinar las tareas de la socialización e introducción de los estudiantes en la modalidad, con la finalidad de proveer los conocimientos técnicos, pedagógicos y comunicacionales necesarios para el desarrollo de sus estudios.
- Vincular y transferir los conocimientos y capacidades generadas en la Secretaría de educación virtual a organismos públicos y privados.
- Articular la gestión de la modalidad con las carreras de posgrado y extensión.

El Programa depende directamente de la Secretaría de Educación Virtual y se organiza en coordinaciones transversales, definidas de acuerdo con funciones claves del mismo, que trabajan articuladamente con las direcciones de la Secretaría de Educación Virtual y las direcciones de carrera de la modalidad y las Direcciones de los Departamentos que poseen carreras virtuales.

Las coordinaciones transversales son:

- Coordinación de Comunicación y Administración Técnico- funcional del Campus Virtual: promueve, diseña e implementa tareas de mejora y adaptación del entorno tecnológico del Campus UNQ, en función de los requerimientos pedagógicos y comunicacionales.
- Coordinación de Formación y Capacitación Docente: responsable de la formación y capacitación docente, promueve la innovación en los procesos de enseñanza, mediante la búsqueda, puesta a prueba y selección de las herramientas tecnológicas adecuadas en el Aula Virtual.
- Coordinación de Tutorías: a cargo de un equipo multidisciplinar de tutores que reciben, orientan y acompañan en el recorrido académico, y contribuyen a la socialización de los estudiantes en el Campus Virtual.
- Coordinación de Materiales Didácticos: organiza los aspectos pedagógicos y de gestión relativos a los materiales didácticos en la modalidad virtual, con el fin

de garantizar la calidad y pertinencia de los mismos para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

- Coordinación de Evaluación: diseña las políticas de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de grado de la modalidad virtual.
- Coordinación de Ingreso y Socialización a la Modalidad Virtual: ordena las tareas de la socialización e introducción de los estudiantes en la modalidad, con la finalidad de proveer los conocimientos técnicos, pedagógicos y comunicacionales necesarios para el desarrollo de sus estudios.
- Coordinación de Servicios y Transferencia: vincula y transfiere los conocimientos y capacidades generados en la Secretaría de Educación Virtual a organismos públicos y privados.
- Coordinación de Investigación y Posgrado: tiene la misión de entender en la organización y la gestión de las carreras y cursos de posgrado realizados en la modalidad virtual y en las actividades de investigación del Programa UVQ.

De acuerdo al ANEXO II, de la Resolución (CS) N° 600/16, componen la SEV además otras direcciones, departamentos y divisiones que posibilitan la organización, administración y desarrollo del SIED:

- Dirección de Materiales Didácticos: lleva adelante las tareas de procesamiento didáctico, digitalización, investigación para la innovación y desarrollo integral de materiales didácticos destinados a las carreras de pregrado, grado y posgrado de la modalidad virtual.
- Departamento de Procesamiento Didáctico y Bibliografía Digital: organiza y distribuye las tareas relativas al procesamiento didáctico y de bibliografía digital de las carreras de pregrado, grado y posgrado de la modalidad virtual.
- División de Bibliografía Digital: hace efectiva la digitalización de los materiales bibliográficos de las carreras de pregrado, grado y posgrado de la modalidad virtual.

- Departamento de Evaluación y Acreditación: implementa los procesos administrativos involucrados en la evaluación y egreso de los estudiantes en la modalidad virtual.
- Departamento de Comunicación en Entornos Virtuales: trabaja cooperativamente con las áreas transversales de la universidad, asegurando la disponibilidad de la información mediante la gestión de sistemas de información y comunicación del Campus UNQ y del portal web de la UVQ.
- División de Asuntos Administrativos: brinda apoyo administrativo al Secretario de Educación Virtual.

A su vez, la Resolución (CS) N° 600/16 crea la Secretaría de Gestión Académica que trabaja conjuntamente con la SEV en cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Entender en la gestión académica de las modalidades de enseñanza presencial y a distancia en los niveles de pregrado y grado.
- Participar en la formulación de planes que propicien la integración en las modalidades presencial y a distancia.
- Promover la adecuación de normas que faciliten la articulación entre las modalidades presencial y a distancia y que mejoren las oportunidades de acceso de los estudiantes.
- Supervisar los procesos de emisión de Título y Diplomas de la Universidad.
- Entender en el diseño de un sistema informático único de gestión de alumnos y supervisar su funcionamiento.
- Asegurar el normal funcionamiento del “campus virtual” de la universidad.
- Supervisar el funcionamiento de la plataforma educativa realizando las adecuaciones necesarias.
- Planificar y coordinar acciones de capacitación y soporte técnico para el uso de sistemas informáticos, destinados a todos los estamentos de la comunidad educativa

9.2.2. Instancias institucionales de producción, difusión y/o transferencia de conocimientos vinculados con el desarrollo de la opción pedagógica a distancia

Si bien los procesos pedagógicos son mediados en cualquier modalidad de estudios, la eficiente circulación de la información toma importancia central en el modelo de educación a distancia arbitrado por entornos virtuales de aprendizaje, puesto que cualquier elemento que aporte confusión o anomia comunicacional puede derivar en diversos problemas.

Los procesos de comunicación -entonces- deben ser fluidos y aportar transversalidad a la modalidad desde el primer acceso a la información por parte de los postulantes hasta la graduación de los estudiantes, desde la puesta en conocimiento de los modelos pedagógicos y administrativos al pleno de la comunidad, desde la mera información de carácter instrumental a la divulgación científica de lo producido a partir de la investigación sobre lo relacionado con la modalidad.

Es por ello que las estrategias de comunicación puestas en práctica -tanto en la comunicación interna como para con terceros- deben considerar una multiplicidad de factores que atiendan a las necesidades propias de la modalidad, como también a los actores implicados.

La práctica comunicacional abarca diferentes aspectos:

- Promoción de la sinergia en la generación y circulación de la información en conjunto con áreas relacionadas a la SEV como con otras secretarías y departamentos académicos.
- Ponderación de la información circulante en la SEV y mediante la relación con otras áreas de la Universidad, y producción de la misma para consumo interno y/o de terceros.
- Puesta en práctica de la comunicación instrumental (entiéndase como instrumental aquella información de carácter duro: fechas, procesos administrativos protocolizados, etc.) dirigida a postulantes, estudiantes, docentes, tutores, autoridades, etc., mediante la publicación en distintos soportes (Campus UNQ, Portal UVQ, redes sociales, listas de correos, etc.).

- Divulgación de investigaciones producidas a partir de lo referente a la modalidad: se destaca la producción integral de la colección "Ideas de Educación Virtual" que compila una serie de libros disponibles en distintos formatos (papel, digital, epub) que dan cuenta de la producción científica asociada a la modalidad, todo bajo sello editorial propio.
- Organización y participación en eventos, presenciales o virtuales, tanto sobre los alcances de la modalidad como para conocimientos específicos de las asignaturas que son parte de las carreras que componen la modalidad.
- Promoción de la ciudadanía universitaria a partir de la incorporación de los miembros de la comunidad a eventos desde la mediación de tecnologías de la información, como por ejemplo el "Sistema de Streaming" o las redes sociales de UVQ.
- Colaboración pedagógica -desde la producción informativa- para cubrir necesidades específicas de asignaturas y carreras: presentaciones audiovisuales, transmisión sincrónica de clases especiales y defensas de tesis, confección de tutoriales digitales y audiovisuales, etc.
- Promoción publicitaria de la oferta académica mediante diversos soportes: folletería, spots audiovisuales y radiofónicos, publicidad gráfica en medios, cartelería, etc.

La participación de la UNQ -a través de la SEV- en diversas redes conformadas por instituciones de Educación Superior permite compartir con estas experiencias y experticias con el fin de mejorar los procesos pedagógicos, administrativos, tecnológicos y de investigación asociados a la modalidad de estudios, de acuerdo a la misión establecida en el estatuto universitario.

La Universidad es miembro pleno de:

- CIN - RUEDA

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) nuclea a las universidades nacionales, institutos universitarios y las universidades provinciales

reconocidas por la Nación, que, voluntariamente y en uso de su autonomía, se adhirieron a él como organismo coordinador de políticas universitarias. Sus funciones esenciales son la coordinación, consulta y propuesta de políticas y estrategias de desarrollo universitario y la promoción de actividades de interés para el sistema público de educación superior. Es, además, órgano de consulta obligada en la toma de decisiones de trascendencia para el sistema universitario.

- UDUAL

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) es un organismo internacional creado con el fin de promover el mejoramiento de sus Universidades Asociadas. Se enfoca en afirmar y fomentar las relaciones de las universidades de la América Latina entre sí y de éstas con otras instituciones y organismos culturales, como la UNESCO, el Consejo Interamericano cultural de la OEA, etc.

- ICDE

El International Council for Open and Distance Education (ICDE) es la organización líder a nivel mundial sobre educación online, flexible, abierta y a distancia, incluyendo e-learning. Sus miembros provienen de instituciones, autoridades educativas, empresas e individuos.

- AIESAD

La Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD) es una Asociación sin ánimo de lucro creada en 1980 como mecanismo impulsor de una Educación a Distancia inclusiva y de calidad, en beneficio de los pueblos de Iberoamérica.

- AULA-CAVILA

AULA-CAVILA es una asociación de universidades de Latinoamérica, que conforman el Campus Virtual Latinoamericano (CAVILA). El objetivo general es la creación y sostenimiento de un Campus de innovación con pertinencia social, con el propósito de formar a futuros trabajadores del saber comprometidos, como ciudadanos, con los derechos humanos, la paz y la gobernanza, así como con la solución de los problemas regionales de su entorno y con la innovación

empresarial. Se trata, pues, de la construcción de un espacio virtual de enseñanza superior con la calidad docente e investigadora necesaria: esto es posible de alcanzar a partir de la conjunción de la excelencia científico-técnica de cada universidad con la correspondiente pertinencia laboral y social.

- SIU

El Sistema de Información Universitaria (SIU) trabaja para mejorar la calidad de la información que circula en el Sistema Universitario Nacional. Para lograrlo, pone en práctica políticas y procesos que apuntan a transformar los datos producidos por las instituciones en información íntegra y oportuna para la gestión.

- ECESELI

El Espacio Común de Educación Superior en Línea (ECESELI) es un esfuerzo de la UDUAL, la Coordinación de Universidad Abierta y a Distancia de la UNAM (CUAED- UNAM) y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), entre otras Instituciones de Educación Superior, por consolidar y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior en línea. El ECESELI involucra a comunidades virtuales en un ámbito mayor de integración, como es el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, a la vez que busca expandir la educación virtual ofreciendo estudios universitarios con carácter de “bien público compartible”, inscritos en la agenda social de desarrollo para la región.

- UNIVERSIA

- Universia es la red universitaria de Iberoamérica. Desde su creación cuenta con el mecenazgo de Banco Santander, a través de Santander Universidades. Agrupa 1.407 universidades, que representan 19,9 millones de profesores y estudiantes. Tiene como misión actuar como agente de cambio, ayudando a las universidades a desarrollar proyectos compartidos y generar nuevas oportunidades para la comunidad universitaria, atendiendo a la demanda del entorno empresarial e institucional y con criterios de eficiencia económica y rentabilidad.

- MIRÍADA X

Miríada X es un proyecto de formación en línea que tiene su origen a principios del año 2013 por el Banco Santander y Telefónica, a través de la Red Universia y Telefónica Educación Digital y basado en la plataforma de software libre WEMOOC. Tiene como función el hacer disponible un espacio en el que se pueda transmitir conocimiento de forma libre, para fomentar el intercambio de experiencias e ideas entre quienes lo reciben a través de la red.

- **ECOlearning**

El proyecto Eco Elearning es un proyecto europeo basado en los Recursos Educativos Abiertos (REA) que da acceso a una lista de los MOOC de e-learning en 6 idiomas. La meta de ECO es contribuir al incremento de conocimiento sobre los beneficios de la educación de acceso abierto para sus ciudadanos e instituciones. El proyecto demuestra el potencial de los MOOCs (cursos y comunidades) para bajar o quitar barreras tecnológicas pertenecientes a los procesos de aprendizaje para aquellas personas con necesidades especiales o que corran peligro de estar excluidos.

Trabajo multidisciplinar para abordar los aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos

La interacción entre los distintos miembros de la comunidad (estudiantes, profesores, tutores, personal de gestión, autoridades) se basa en un sistema de comunicación fundamentalmente asíncrono sostenido por una plataforma virtual que reproduce las características, elementos y servicios institucionales de una comunidad universitaria.

La plataforma Campus UNQ provee tres vías de comunicación mediada:

Mensajería: posibilita el intercambio de mensajes cortos, permitiendo sostener una conversación escrita casi en tiempo real o una comunicación asincrónica (en caso de que uno de los participantes se encuentre en ese momento desconectado).

Correo electrónico: consistente en un Web-mail con un completo set de herramientas (cada usuario del campus posee su propia cuenta de correo@uvq.edu.ar).

Foros: si bien el docente puede configurar y crear de manera flexible uno o más foros en cualquier bloque de clase, cada aula viene, por defecto, dotada de dos foros fijos: Avisos del Profesor y Foro Abierto.

Además de la interacción docente-estudiante y estudiante-estudiante, tanto de manera uno a uno, como grupal o colectiva, los usuarios interactúan con el propio entorno.

El modelo que impulsa la Secretaría de Educación Virtual de la Universidad Nacional de Quilmes privilegia la utilización de recursos informáticos y estrategias comunicacionales que promueven y fomentan la comunicación asincrónica. La asincronía permite asegurar la autonomía de estudiantes y profesores otorgándoles considerables grados de libertad para la organización de sus tiempos y espacios de estudio. Al mismo tiempo, garantiza para los estudiantes equidad en el acceso a las clases, los textos, las consultas al profesor, los debates de los cursos y a las informaciones áulicas e institucionales relevantes.

La Secretaría de Educación Virtual de la Universidad Nacional de Quilmes establece y gestiona procesos tendientes al hacer del Campus Virtual un escenario de recreación de todas las condiciones, espacios y procedimientos que componen y rodean a los procesos de enseñanza y de aprendizaje en una institución de educación superior, en pos de la construcción de una comunidad universitaria virtual donde los sujetos educativos interactúan, a través de aportes y participaciones que cobran sentido en un espacio mediado por las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

A continuación, se detallan las características de la propuesta y los espacios de comunicación, interacción y construcción de sentido:

- Separación física del estudiante con el docente.
- Mediación tecnológica de esa relación a través del aula virtual.
- Aprendizaje autónomo, tanto individual como colaborativo.
- Interacción multidireccional.
- Asincronía.
- Complementación de la función docente en distintos actores
- Autores de materiales didácticos de edición propia.
- Profesores especialistas capacitados en la modalidad.

- Tutores que guían y asesoran al estudiante durante toda la carrera.
- Directores de carrera que garantizan la coherencia en la articulación entre los saberes disciplinares involucrados en su carrera y las especificidades de esta modalidad.
- Pertenencia a una comunidad virtual de aprendizaje en un campus integrador.
- Comunicación y seguimiento personalizados.
- Instancias de evaluación múltiple.
- En línea durante el transcurso de las asignaturas.
- Presenciales en las instancias de acreditación final para pregrado y grado.
- Con el uso de las herramientas para un vínculo sincrónico.
- Carreras de pregrado, de ciclo completo (tronco único) y carreras de ciclo de complementación curricular.
- Formación en el uso crítico de Tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Para desarrollar la propuesta pedagógica de la UVQ es imprescindible la adquisición de parte de los estudiantes de competencias en el uso de TIC. El fomento del acceso es vital, puesto que se debe prever que el estudiante tenga escasa o nula experiencia en procesos de aprendizajes en entornos virtuales. Es por ello que para todas las carreras de grado se brinda el Curso Inicial de Socialización (CIS), aprobado por la Resolución (CS) N° 696/11, que permite adquirir las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno virtual de aprendizaje y desarrollar una mirada crítica sobre su uso.

EL CIS no sólo es relevante para poder superar un umbral mínimo para el desenvolvimiento en el Campus, sino que se convierte en un factor de inclusión social en la "Sociedad del Conocimiento" facilitando que internet se transforme en un medio para la democratización del conocimiento.

9.2.3. Formas de selección, promoción, evaluación y designación de los docentes que integran las propuestas de educación a distancia

El ingreso a la carrera docente es por concurso público y abierto de antecedentes y oposición, de acuerdo al Artículo 11 del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes Universitarios y a la Resolución (CS) N°076/17. Las pruebas de oposición son orales y se componen de dos partes: i) una entrevista con cada aspirante sobre el plan de trabajo propuesto; y ii) una exposición del tema elegido: para los cargos de modalidad virtual, consiste en la presentación de una clase virtual en la que se utilizarán las estrategias y recursos pedagógicos y didácticos propios de la modalidad, que permitan apreciar las aptitudes docentes y el dominio del tema elegido.

Los requisitos de ingreso y promoción de categorías, grados y perfiles docentes se establecen en el Reglamento de Carrera Docente, en la Resolución (CS) N°324/05.

El Reglamento de Evaluación de Carrera Docente de la Universidad Nacional de Quilmes, aprobado por Resolución (CS) N°286/132 establece la organización, los procedimientos y los instrumentos del sistema de evaluación del desempeño y de la promoción de grado y categoría de la carrera docente.

Los profesores, conforme a la Resolución (CS) N°683/10, para dictar una asignatura virtual deben completar la formación y capacitación que la Secretaría de Educación Virtual establezca como obligatoria. Adicionalmente, en esta normativa, se especifican las tareas que deberán llevar adelante: la elaboración de orientaciones semanales acordes a los materiales de enseñanza de los cursos, la coordinación y animación de debates y foros, la devolución de las actividades y preguntas de los estudiantes, el diseño y la realización de actividades complementarias a los materiales de enseñanza, el seguimiento y la evaluación parcial (virtual) y final (presencial) de los estudiantes de grado.

Para el caso de Posgrado, el cuerpo académico debe poseer estudios de posgrado equivalente o superior a la ofrecida por la propuesta formativa y acorde a sus objetivos. En casos excepcionales, la ausencia de estudios de posgrado podrá reemplazarse por una formación equivalente demostrada por su trayectoria como profesional, docente o investigador.

Los docentes son designados por el Consejo Superior, luego de que la Comisión Académica de cada carrera de Posgrado propone la nómina de cada curso y/o seminario y del personal docente a cargo.

En las ofertas de enseñanza a distancia a través de entornos virtuales, la docencia se encuentra integrada en equipos responsables de la elaboración y desarrollo de las propuestas y se compone de expertos en contenidos, diseñadores didácticos, evaluadores, especialistas en medios y tutores, además del docente que se define en la interacción e intercambio con el estudiante a partir de la interacción en el aula.

La Secretaría de Educación Virtual asume llevar adelante una primera instancia de capacitación de sus docentes en los aspectos pedagógicos, tecnológicos y comunicacionales del modelo educativo, y luego se encarga de reforzar la capacitación de los docentes en tres líneas de trabajo:

1. Fomentar la formación sistemática a través de la carrera de Especialización en Docencia en Entornos Virtuales.
2. Organizar capacitaciones masivas a partir de actividades de I+D en enseñanza superior en entornos virtuales y vinculadas a la implementación de entornos de aprendizaje (Campus UNQ).
3. Planificar capacitaciones específicas y puntuales por grupos disciplinares.

9.2.4. Propuestas de formación en la opción y en el uso pedagógico de las tecnologías para los docentes involucrados

Existen diversas instancias para la formación docente:

- Una instancia inicial de capacitación a docentes que se inician en la modalidad, en los aspectos pedagógicos, tecnológicos y comunicacionales del modelo educativo asumido desde la Secretaría de Educación Virtual

Los directores de cada carrera, junto con el Coordinador de Formación y Capacitación Docente y el Coordinación de Evaluación son los responsables de la capacitación y soporte a los docentes. Esta capacitación inicial está dirigida a aquellos docentes que se incorporan por primera vez a la modalidad y consiste en un encuentro presencial de formación inicial, previo al comienzo del curso. El mismo consiste en una charla

-personalizada o en grupos muy reducidos- orientada fundamentalmente al reconocimiento y la adquisición de competencias en el uso del Campus UNQ y a los principales aspectos de la actividad del docente en el aula virtual, centrados en el Plan de trabajo, la clase virtual, el trabajo colaborativo en el aula, la comunicación, el seguimiento y la evaluación de los estudiantes y la comunicación con los tutores y los diferentes integrantes de la comunidad.

La capacitación inicial es acompañada por una “Guía de Pautas para el Docente Virtual”, y un “Manual del Campus UNQ” en los que se proponen una serie de orientaciones y ayudas para que el docente organice su actividad en el aula.

- Una instancia de seguimiento y asistencia de carácter no presencial que se desarrolla durante el período en que el docente imparte el curso en la modalidad.

El Director de Carrera realiza un seguimiento de la actividad y, junto con el Coordinador, propone o sugiere ajustes o modificaciones que tiendan a una mejora de la acción del docente. Por ejemplo: métodos para estimular el trabajo colaborativo, mejoras en el diseño gráfico y la presentación de las clases virtuales, utilización de elementos paratextuales, estrategias para la comunicación, estrategias para un uso eficiente de las herramientas informáticas, estrategias para la gestión. Para esto, los docentes cuentan con documentos internos o algunos documentos y mensajes elaborados por los propios Directores para el caso específico a tratar, o para un grupo de materias que requieran estrategias de enseñanza específicas. Según la propuesta de trabajo del Director de Carrera, las instancias de formación o seguimiento requieren de encuentros presenciales sistemáticos o asistemáticos.

Una formación sistemática a través de la carrera de Especialización en Docencia en Entornos Virtuales.

Es el modelo más sistemático e integrado para formar docentes en entornos virtuales. No obstante, los docentes no están obligados a cursar dicha carrera. A través de su propuesta curricular, se proponen objetivos que trascienden la formación y capacitación de los propios docentes de la modalidad, entre ellos:

- Desarrollar una masa crítica de profesores para la enseñanza superior en entornos virtuales, con conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos, a través de un programa completo y actualizado.
- Formar a los docentes nuevos y capacitar en ejercicio a los docentes de la modalidad en la problemática teórica y práctica de la educación virtual.
- Contribuir a la formación de egresados de posgrado en la problemática de la educación no presencial, a partir de una sólida formación teórica, metodológica y multidisciplinaria.
- Proponer un programa académico de estudios caracterizado por la calidad académica y la intervención metodológica y práctica.
- Promover el estudio y desarrollo en la problemática de la educación no presencial, como esfuerzo destinado a consolidar dicho área de conocimientos dentro de la UNQ en particular y las Universidades argentinas en general. Contribuir a la sistematización y socialización de los conocimientos adquiridos por la UNQ en la experiencia de la Secretaría de educación Virtual.

Capacitaciones masivas a partir de actividades de I+D en enseñanza superior en entornos virtuales y vinculadas a cambios o modificaciones en la plataforma.

A través de distintas actividades I+D+i se van incorporando modificaciones e innovaciones generales o específicas dentro de la plataforma de estudios. Esto requiere de procesos masivos de Capacitación a Docentes en la comprensión y empleo de las herramientas que la plataforma posee. Este tipo de capacitación no se ofrece de manera permanente, sino en ocasión de cambios o innovaciones previstas que afectan la funcionalidad total o parcial del Campus e implican cierta complejidad en su implementación.

La planificación de capacitaciones e intervenciones específicas y puntuales por grupos disciplinares

Otra instancia de capacitación, más focalizada, combina las actividades de I+D+i con las necesidades específicas de docentes o grupos de docentes, generalmente orientado a las especificidades disciplinares. También capacitaciones que se realizan

con la finalidad de mejorar la práctica docente en las aulas virtuales, a través del empleo específico de actividades previstas o no previstas en la plataforma, que se adecuen a las estrategias de intervención de cada docente: el empleo de herramientas para el trabajo colaborativo, estrategias de intervención y coordinación de foros, etc. Estas capacitaciones son “a medida”, y se programan en general junto con los Directores de estudio, a partir de la detección de necesidades específicas y, por lo general, consisten en encuentros tipo taller, breves de dos o tres horas, en grupos pequeños, de no más de diez participantes.

La capacitación colaborativa y continua entre docentes, a través de la “Sala de Profesores” del Campus UNQ

La “Sala de Profesores” es un aula virtual en el Campus UNQ en la cual están asignados con perfil de docente los Coordinadores transversales y los Directores de Carrera, y al cual acceden como estudiantes todos los docentes de la modalidad. No presenta en sí misma un “Plan de trabajo” secuenciado, pero sí permite compartir contenidos y debatir en diversos foros, permitiendo una socialización de la innovación y del know how acerca del entorno que posibilita una mejora continua en las prácticas. Además, aquí se ponen a disposición de los docentes diversos cursos, manuales, instructivos, etc.

9.2.5. Las tecnologías previstas para sostener el proyecto pedagógico

El espacio tecnológico por excelencia para la puesta en práctica de la modalidad es el Campus Virtual, plataforma que se sostiene a partir de recursos pedagógicos y tecnológicos de avanzada, y de recursos humanos en permanente capacitación. No obstante, se utilizan diversos recursos tecnológico-pedagógicos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tendientes a enriquecerlo: textos, elementos audiovisuales, documentos, audios, etc. Cualquier soporte o medio de transmisión debe ser calificado en función de la definición de propósitos y metodologías de aprendizaje; la tecnología digital y sus profesionales pueden enriquecer el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, pero deben aplicarse en el marco de conceptualizaciones más abarcadoras.

Lo textual es el principal modo de comunicación en un ámbito académico. Sin embargo, en relación con las posibilidades multimediales que ofrecen los soportes digitales adquieren relevancia las imágenes, gráficos, mapas conceptuales, tablas, sonidos, música, y video. Cada uno de estos recursos adquiere significatividad según los contenidos o disciplina en cuestión, según los objetivos pedagógicos y el modo en que se relacione con actividades y con otros medios.

Dentro del marco mencionado, el curso virtual consiste en una propuesta de enseñanza áulica de una materia, que contempla comunicaciones semanales en las que el Profesor a cargo del curso propone una introducción y un recorrido por los contenidos a través de diversos recursos (documentos en diversos formatos, páginas web, videos, mapas conceptuales, etc.) y de una o varias actividades de aprendizaje, individuales o colectivas, enmarcadas en el Plan del trabajo de cada asignatura.

Posibilidades que provee el Campus UNQ

- El Campus UNQ proporciona diversas posibilidades (foros, wikis, glosarios, bases de datos, cuestionarios, lecciones, subir archivos, texto en línea, chat, vínculo sincrónico, etc.), que se describirán a continuación.

Foros: son aplicaciones propicias para promover la interacción grupal y la participación de los estudiantes, donde todos los miembros del Aula discuten sobre contenidos específicos de la materia. Los foros conforman espacios privilegiados de discusión e intercambio académico y permiten que no sólo los docentes, sino también los estudiantes puedan proponer temas a discutir, acordes con los contenidos y objetivos propuestos en la asignatura. El profesor es el creador, coordinador y moderador de estos espacios. Tiene la posibilidad de crear (y /o eliminar) foros en cualquier bloque o clase del aula, así como la posibilidad de crear (o borrar) temas e intervenciones de sus estudiantes si considera que no son pertinentes o violan las pautas de convivencia.

- El profesor es también el generador de los debates académicos, por lo que debe promover la participación de los estudiantes y al mismo tiempo controlar que tanto las discusiones como las reflexiones teóricas que se compartan, estén fundamentadas desde un punto de vista disciplinar y contengan rigor académico.

- Cada foro se organiza en torno a temas específicos y cada tema puede contener uno o más “hilos” de discusión.
- Existe la posibilidad de configurar tres tipos diferentes de foros:
 - Los foros de “uso general”, son muy flexibles y permiten en cada caso crear un número ilimitado de temas e hilos, tanto por parte del docente como de los estudiantes.
 - Foros de “debate sencillo”, limitan la posibilidad de crear nuevos temas e hilos.
 - Foros de “preguntas y respuestas”, consideran a cada tema como una “pregunta” que cada estudiante debe responder. En este caso el estudiante no visualizará las respuestas de sus compañeros hasta tanto no publique en el foro la suya propia.
- El “Foro Abierto”. Es un Foro de “uso general” pre configurado en todas las aulas, que permite el intercambio informal de todos los miembros. Este espacio es abierto a cualquier temática, más allá de lo que implica específicamente a cada materia y tiene como principal función ser soporte para la vida social en el aula. En él los miembros del aula pueden darse a conocer, organizarse para realizar trabajos grupales, intercambiar opiniones sobre temas diversos, etc., pasar avisos, etc.
- Las “Wikis” son sencillas páginas web que pueden ser construidas grupal y colaborativamente. Permiten que los estudiantes construyan sus propios contenidos y textos de manera colectiva.
- El “Glosario”, es un diccionario de términos específicos de una clase o de un curso, que se construye cooperativamente entre los participantes del mismo o de un grupo dentro de él.
- Las “bases de datos”, permiten de manera colectiva concentrar y publicar colaborativamente recursos didácticos, materiales, referencias, lecturas, resúmenes, gráficos, imágenes y todo tipo de recursos que tengan relación a los contenidos de una clase o de un curso.
- Los “cuestionarios” permiten, a partir de un banco de preguntas que previamente ha ido construyendo el docente, generar un formulario en línea con preguntas de distinto tipo y tenor; por ejemplo: preguntas de opción múltiple

(múltiple choice), verdadero o falso, emparejamiento de términos, respuestas cortas, respuestas numéricas, ensayo (preguntas abiertas que requieren redactar un texto), autocompletar, etc. Los estudiantes deberán completar el cuestionario en un lapso de tiempo establecido por el docente y podrán realizar uno o más intentos en cada caso, según el profesor lo establezca.

- La “lección” proporciona contenidos de forma interesante y flexible. Consiste en una serie de páginas. Cada una de ellas normalmente termina con una pregunta y un número de respuestas posibles. Dependiendo de cuál sea la elección del estudiante, progresará a la próxima página o volverá a una página anterior. La navegación a través de la lección puede ser simple o compleja, dependiendo en gran medida de la estructura del material que se está presentando.

- El “chat” permite que los miembros del aula mantengan una conversación en tiempo real (sincrónico) a través de Internet. Esta es una manera útil de tener un mayor conocimiento de los otros y del tema en debate -usar una sala de chat es bastante diferente a utilizar los foros (asíncronos)-. El módulo de chat contiene varias utilidades para administrar y revisar las conversaciones anteriores.

- El vínculo sincrónico: la Secretaría de Educación Virtual desarrolló un sistema de videoconferencia multipunto con escritorio compartido en tiempo real, basado en el software libre Big Blue Button. Esta implementación está completamente integrada al Campus UNQ, e incorporada como herramienta en todas las aulas virtuales, para garantizar un vínculo temporalmente sincrónico en la relación docente-alumno, permite registro para auditoría mediante la grabación de la pantalla en video y, de ese modo, certificar la comunicación asimilando el caso a una teleconferencia. Al formar parte de la plataforma, esta implementación está disponible en todas las carreras de Posgrado. Esta tecnología permite no exigir la presencia del estudiante en la institución universitaria, para la evaluación final de las actividades curriculares, cuando residan a más de 100 Km de la Universidad Nacional de Quilmes.

- El módulo "Hot Pot", permite a los docentes administrar los ejercicios elaborados con Hot Potatoes a través del Campus UNQ. Los ejercicios se crean en el ordenador del profesor, con Hot Potatoes, y luego se suben (incorporan) al Campus UNQ. Una vez que los estudiantes hayan intentado resolver los ejercicios, se dispondrá

de diversos tipos de informes que mostrarán las respuestas a cada una de las preguntas y determinadas estadísticas sobre las puntuaciones obtenidas.

- El módulo de “Tareas” permite que el profesor asigne un trabajo a los alumnos que deberán preparar en algún medio digital (en cualquier formato) y remitirlo, subiéndolo al servidor. Las tareas típicas incluyen ensayos, proyectos, informes, etc. Este módulo, al igual que los anteriores, incluye herramientas para la calificación. El resultado de esta actividad será el envío por parte del estudiante de uno o más documentos o archivos, o la subida de un “texto en línea” que será visualizado por el docente.

- El Campus UNQ como entorno para la incorporación de competencias informáticas básicas y de socialización en los nuevos ambientes de la Sociedad de la Información, es ampliamente exitoso con aquellos estudiantes que combinan todas las características de la llamada “brecha generacional a la informática”: son por lo general adultos, sin familiaridad ni experiencias previas con las computadoras y ambientes virtuales, apegados a contextos de trabajo y producción tradicionales.

El aula como espacio integrado a toda la Universidad, tiene una doble cualidad: por un lado, es un espacio de enseñanza y de aprendizaje de contenidos disciplinares dirigida a un grupo específico y por otro, es un ámbito institucional imbricado con el resto de la Universidad.

La asincronicidad que propone el modelo para las interacciones y la posibilidad de los estudiantes de participar tanto en foros comunes, como consultar en forma directa al docente, otorgan al profesor medios ventajosos. Esto permite ponderar el punto intermedio entre una atención personalizada a cada estudiante y la constitución e interpelación al grupo, para la construcción guiada del conocimiento.

9.2.6. Formas previstas para que los estudiantes se vinculen con la bibliografía y los medios de acceso para ello

Las asignaturas presentan una organización intrínseca que se sustenta en el seguimiento de la bibliografía por parte de los estudiantes.

El programa presenta los objetivos, la metodología y los contenidos de la asignatura secuenciados en unidades didácticas; así como las condiciones de

regularidad y las formas de acreditación; la bibliografía obligatoria y la bibliografía complementaria.

La herramienta privilegiada de organización y planificación de la cursada es el Plan de Trabajo de cada curso. El mismo es un documento que organiza en forma secuencial la agenda de enseñanza de cada curso, pautando fechas para las clases virtuales, los contenidos que se abordarán en cada fecha, la bibliografía obligatoria y complementaria y los momentos de evaluación obligatoria de la cursada. Este documento hace de contrato previo entre el profesor y los estudiantes del curso. Se presenta como una “hoja de ruta” que señala puntualmente los temas y contenidos que se trabajan en cada clase y la bibliografía obligatoria complementaria u obligatoria correspondiente.

Para cada curso virtual, la SEV elabora materiales didácticos propios en diversos soportes y formatos. La función de los materiales formativos es la de explicitar las intenciones educativas y los objetivos de aprendizaje, facilitar el aprendizaje, secuenciar y desarrollar los contenidos curriculares, proporcionar herramientas conceptuales y metodológicas propias de la disciplina, aportar distintas perspectivas de análisis y proponer actividades. Como material de educación a distancia, no sólo presentan un desarrollo teórico-conceptual de los contenidos, sino que también sugieren actividades diversas (como el análisis crítico de la bibliografía, el estudio de casos o la formulación de hipótesis) que llevan implícita una concepción de aprendizaje como proceso de construcción dinámico y activo. Por lo tanto, establecen un diálogo con la bibliografía seleccionada y ofrecen recursos que pueden ser resignificados y puestos en juego dentro de la interacción en el aula virtual.

Para las carreras de Grado, el material didáctico primordial, si bien no el único posible, es la Carpeta de trabajo, que organiza y desarrolla los contenidos curriculares que estructuran el recorrido de cada asignatura, en el marco de una carrera universitaria. Se trata de un material que se desarrolla en soporte papel, con versión digital hipertextual. En algunas asignaturas que lo requieren, la “Carpeta de trabajo” puede tomar la forma de un Material Didáctico Multimedia en línea. También existen materiales didácticos audiovisuales para el desarrollo de algunos contenidos para cuya comprensión es más adecuado este formato.

Estos materiales no son autosuficientes, sino que se relacionan con otras fuentes y recursos: las clases escritas por profesor a cargo del curso que fungen de introducción o acercamiento a la selección de bibliografía imprescindible y complementaria en relación con los contenidos articulados por los materiales didácticos contribuye a que el estudiante disponga de una pluralidad de textos de diversa complejidad y que aportan diferentes visiones sobre los temas en cuestión.

La Secretaría de Educación Virtual en conjunto con la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes elaboran materiales didácticos propios en diversos soportes y formatos: en soporte papel y en soporte digital, ya sean CD's o material multimedia en línea. Estos materiales no son autosuficientes, sino que se relacionan con otras fuentes y recursos: la selección de bibliografía imprescindible y complementaria en relación con los contenidos articulados por los materiales didácticos contribuye a que el estudiante disponga de una pluralidad de textos de diversa complejidad y que aportan diferentes visiones sobre los temas en cuestión.

En cuanto a las estrategias puestas en juego en las actividades, pueden plantearse -según la disciplina en cuestión- actividades preparatorias en las que el objetivo no es que apliquen o demuestren conocimientos ya aprendidos, sino que se busca que el estudiante ubique el campo de conocimientos previos que tienen relación con el nuevo tema, entonces una situación problemática o una situación hipotética pueden abrir el camino para luego reconsiderar o reconstituir la respuesta que incluya la nueva teoría. Complementariamente, los análisis de casos, análisis críticos y la posibilidad de vincular un caso práctico a los conocimientos teóricos promueven la síntesis crítica y significativa de los conocimientos adquiridos.

Además de la bibliografía obligatoria y recomendada, cuya selección definitiva es realizada por el docente del curso, se pueden incorporar links con aquellos sitios o páginas web de calidad para que los estudiantes aprendan a jerarquizar y seleccionar la información genuina que provee el entorno virtual.

9.2.7. Evaluación de los aprendizajes y el desarrollo de competencias de escritura y oralidad

En las carreras de grado, el proceso de Evaluación involucra a expertos que se encargan de construir los modelos más idóneos, de asesorar a los docentes en las estrategias de evaluación y acreditación de aprendizajes y de gestionar toda la logística tendiente a disponer la toma de exámenes presenciales simultáneos en todas las sedes del interior del país, su corrección y correcta devolución a los estudiantes.

En comparación, la evaluación no difiere sustancialmente de la modalidad presente en las propuestas de educación presencial del resto de las Universidades Nacionales argentinas. Esto es, una primera instancia de evaluación que se realiza en el interior de cada aula durante el período de cursada (16 semanas), y una segunda instancia de evaluación final que se realiza luego de la aprobación de la cursada, y dispuesta en cuatro turnos a lo largo del año.

Evaluaciones parciales

En el interior de cada curso, dentro del aula virtual, se realiza un proceso que podemos considerar de evaluación formativa. Durante el mismo se proponen estrategias de aprendizaje y estudio que privilegian la producción, el análisis, la documentación, la creatividad, la búsqueda de información, etc. Todas las actividades y trabajos prácticos son devueltos por los profesores con correcciones, comentarios y aclaraciones de manera que se convierte en una nueva instancia de aprendizaje. Es por ello que el proceso de reelaboración y revisión por parte del estudiante de sus trabajos de evaluación en este período es una condición casi obligatoria: todos los estudiantes tienen la posibilidad de mejorar o, si es necesario, volver a realizar el trabajo a partir de las indicaciones del profesor.

Cada cursada tiene una instancia que se puede denominar de autoevaluación: la evaluación virtual. La misma constituye el instrumento que acompaña al estudiante durante el proceso de preparación del examen final. Consiste en una simulación del examen y tiene como finalidad que el estudiante reconozca los conocimientos que ha asimilado durante la cursada y sea capaz de aplicar las estrategias pedidas (relacionar,

sintetizar, escribir un pequeño ensayo, etc., de acuerdo a las características de los finales) en el tiempo y forma requeridos.

Las evaluaciones virtuales se administran en la última semana de cursado de cada materia. Los estudiantes reciben, por parte del profesor, un modelo de evaluación de características similares a los exámenes presenciales. Tanto las actividades, trabajos prácticos, evaluaciones virtuales y exámenes presenciales están definidas y diseñadas por los profesores de cada cursada, lo que les permite contextualizar los grupos concretos y generar herramientas de evaluación y acreditación coherentes con los procesos de aprendizaje los estudiantes.

Evaluación final

Durante la instancia de examen presencial tiene lugar una evaluación de tipo sumativa, final. Mientras la evaluación a través de Trabajos Prácticos se realiza mediante el intercambio de archivos digitalizados a través del entorno del Campus Virtual, la evaluación de exámenes finales, atendiendo a las características de un sistema de educación no presencial, se lleva a cabo en sedes dispuestas en distintas ciudades de la Argentina.

Las estrategias seleccionadas para evaluar son propias de una instancia de síntesis conceptual que pueda expresar los conocimientos que el estudiante ha adquirido a lo largo del curso. Todas las asignaturas son evaluadas en esta instancia (a excepción del curso propedéutico, asignatura de carácter introductorio para las carreras) y todos los exámenes finales son escritos (en algunos casos, utilizando computadoras), individuales y presenciales.

Mientras que en otros aspectos del proceso educativo (por ejemplo, en los modelos de comunicación utilizados, o en las características del material didáctico) las instituciones de educación a distancia han sido de las más innovadoras y de las primeras en disponer y aprovechar los recursos tecnológicos, en lo que respecta a la evaluación, la tendencia sigue siendo respetar la tradición universitaria y proponer que la certificación y acreditación de los estudiantes se base en instancias de evaluación presencial.

Por un lado, la presencialidad le otorga a esta instancia evaluativa la característica de sincronía, entendida como encuentros reiterados a lo largo de la carrera entre docentes y estudiantes en los momentos establecidos para las evaluaciones. Por otro lado, los instrumentos de evaluación diseñados son confiables pues los resultados obtenidos mediante su administración son estables, similares en todas las ocasiones en que se administraron a lo largo de estos años. Sincronía y confiabilidad son las características necesarias para asegurar la validez de estas prácticas evaluativas.

Desde nuestro punto de vista, esto es de especial importancia. Las prácticas educativas no presenciales se basan en un fuerte compromiso de confianza mutua. Los estudiantes confían en que los miembros de la institución son quienes dicen ser, y viceversa. Sin embargo, las tecnologías actualmente disponibles que permiten comprobar de manera fehaciente la identidad real de quien produce y envía sus trabajos para evaluar, son costosas y complejas de implementar en este tipo de programas, lo que torna fundamental la creación ad hoc de una instancia en la que el estudiante se hace presente en la institución con su documento de identidad, y expone lo aprendido a través de un instrumento especial de evaluación.

Tanto los trabajos prácticos, como los exámenes finales, son elaborados por los profesores a cargo de las aulas de las diversas asignaturas. Las cuestiones a tener en cuenta a la hora de elaborar un instrumento de examen final, coherente con los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados en cada asignatura pueden sintetizarse en:

La evaluación final tiene como objetivo dar cuenta de la comprensión de los núcleos y conceptos de cada disciplina, así como de la lectura de los distintos materiales por parte de los estudiantes.

- La extensión del examen debe ser adecuada al tiempo (dos horas) que tienen los estudiantes para realizarlo y a las características del mismo (escrito, individual).
- Los exámenes finales se deben elaborar teniendo en cuenta el tipo de estrategias utilizadas por el docente para enseñar en la disciplina y las estrategias de aprendizaje privilegiadas al momento de proponer actividades y trabajos prácticos durante el cursado de cada asignatura.

- Las consignas deben referirse específicamente a las carpetas de trabajo y a la bibliografía obligatoria de cada asignatura.
- Las citas utilizadas en la elaboración de consignas, deben referirse a autores y/o materiales que ya hayan sido trabajados en la bibliografía obligatoria.
- La cantidad de consignas aconsejable para un examen es entre tres y cinco, de acuerdo a la cantidad de unidades trabajadas y la diversidad de contenidos de la asignatura.
- Algunas estrategias sugeridas para la elaboración de consignas son: la descripción, explicación, análisis, síntesis, y enumeración de conceptos; la contextualización; la caracterización; la argumentación; la comparación y diferenciación; el análisis de fuentes, casos y ejemplos; la presentación de ejemplos y experiencias; etc.
- El puntaje para cada pregunta puede establecerse teniendo en cuenta: el grado de dificultad de la consigna, el tipo de estrategia requerida, la relación entre unidades o temas del programa, la centralidad de los conceptos trabajados de acuerdo con los contenidos de la asignatura, etc.
- Cada examen debe contar con una grilla de corrección que tenga una clara relación con las consignas. En la misma deben explicitarse los conceptos y estrategias requeridas al estudiante y el puntaje atribuido a la correcta respuesta a los mismos, desagregada.

La única instancia de acreditación es el examen final, cuya calificación se basa en una escala numérica de 10 puntos, considerando las notas del 1 al 3 como reprobadas y del 4 al 10 como aprobadas. Los estudiantes tienen tres oportunidades de aprobación de esta instancia, disgregadas en los veinticuatro (24) meses posteriores a la aprobación de la cursada de la asignatura

9.2.8. Posgrado: evaluaciones parciales y virtuales a lo largo de la cursada de una asignatura

Denominamos evaluación formativa a las evaluaciones que se realizan a lo largo de cada curso, ya que durante el mismo se proponen ciertas estrategias didácticas que

privilegian la producción, el análisis, la documentación, la creatividad, la búsqueda de información, entre otras. Todas estas evaluaciones podrán realizarse empleando una o varias de las alternativas de “actividad” que presenta cada bloque semanal y que han sido presentadas en el apartado anterior. La evaluación formativa contiene además de los Trabajos Prácticos, propuestas de actividades semanales optativas cuya finalidad es, además de permitir que el estudiante esté en condiciones de regularidad del curso (con un 70 % de trabajos prácticos aprobados), habilitar la lectura de distintos materiales a partir de una o varias consignas de trabajo que guían la lectura y su comprensión y la elaboración y producción individual y colectiva de conocimientos y aprendizajes.

El trabajo final de cada asignatura constituye la evaluación sumativa. Las estrategias evaluadas son propias de una instancia de síntesis conceptual que pueda expresar los conocimientos que el estudiante ha adquirido a lo largo del curso. El objetivo de esta instancia de acreditación es certificar los conceptos que el estudiante ha aprendido.

Todo proceso de evaluación: a) releva información utilizando diversos procedimientos e instrumentos; b) analiza los datos relevados a través de marcos de referencia; c) produce conclusiones, juicios de valor; d) comunica a los involucrados los resultados y e) utiliza la información recabada, para la toma de decisiones.

Tratándose de educación universitaria, es necesario evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes para poder certificar institucionalmente el cumplimiento de los objetivos y el manejo de los contenidos fijados para un curso académico determinado. En este sentido, los evaluadores (los docentes) aprecian y miden los resultados académicos de los estudiantes, expresados en las respuestas dadas a los instrumentos diseñados para tal fin (Bertoni et al. 1996). Instrumentos que se elaboran mediante el empleo de las herramientas previsto en la plataforma y anteriormente descripto.

Ambos procedimientos, apreciación y medición, no carecen de fundamento teórico, sino que se determinan a partir de decisiones filosóficas y teóricas coherentes con los presupuestos antes señalados. Los docentes aprecian, determinando el valor de las respuestas, en base a criterios establecidos como indicadores del aprendizaje,

en oposición a la lógica presente en sistemas como el norteamericano, donde la base de apreciación tiene como referencia a la norma, o sea, a la posición del estudiante en relación con sus pares del grupo (Hoffman, 1999). Por otra parte, la medida o calificación, elemento constitutivo de las normas de los sistemas educativos formales, se basa en la aplicación de una escala de calificación. En la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes, al igual que en la mayoría de las instituciones universitarias argentinas, se utiliza una escala de calificación por intervalos numéricos de diez grados, donde la reprobación se demuestra con una medida de 1 a 3 y la aprobación, con una medida de 4 a 10, elementos conocidos por la totalidad de los integrantes que forman parte de la comunidad (Camilloni, 1998).

9.2.9. Previsión de unidades de apoyo u otro tipo de organización descentralizada

No hay previstas unidades de apoyo descentralizadas, puesto que la acción de la tutoría es intrínseca a la modalidad a lo largo del trayecto curricular de cada uno de los estudiantes. En términos de descentralización, vale destacar la posibilidad de rendición de exámenes finales en diversas sedes dispuestas en distintos puntos que abarcan toda la geografía de nuestro país. Así mismo, la puesta en práctica de instancias de evaluación final mediadas por la tecnología para los alumnos residentes en el exterior, amplía la posibilidad de acceso y configura un nivel de apoyo de importante trascendencia para la finalización de sus estudios superiores.

La Universidad prevé la organización de instancias o actividades presenciales en el caso de que se consideren necesarias. Las previsiones realizadas para garantizar la presencialidad de los estudiantes en las prácticas profesionales durante la formación y las formas de supervisión por parte de los docentes de la Universidad, particularmente en las carreras de grado incorporadas al régimen del Artículo 43 de la Ley N.º 24.521, cuando lo disponen los criterios y estándares de acreditación correspondiente con presencia en los lugares en los que las prácticas se concreten, son desarrolladas ad hoc en el caso de cada carrera.

El modelo propuesto por la Universidad Nacional de Quilmes es fundamentalmente asincrónico, pero cuando se requiere la presencia simultánea entre

docentes y estudiantes, para garantizar el acceso a la información, por estrategias pedagógicas, y para la construcción de ciudadanía universitaria, se cuenta con una extensa red de organizaciones con las que se firmaron convenios de sede de exámenes, convenios de articulación y convenios de cooperación recíproca.

Además se previeron herramientas de mediación tecnológica sincrónicas integradas en el Campus UNQ:

- Big Blue Button (o Aula Virtual Sincrónica): sistema de conferencias web de código abierto desarrollado con fines educativos, y aúna audio, video, chat y una pizarra virtual: cuatro elementos que permiten a estudiantes y docentes llevar adelante una clase presencial sincrónica, o acreditar sus estudios mediante exámenes finales en los casos de los alumnos residentes en el exterior.
- Sistema de streaming: permite la divulgación de acciones presenciales en el marco de la Universidad Nacional de Quilmes mediante la transmisión en vivo y en directo en formato audiovisual. Incorpora un canal de chat adosado para la participación simultánea entre miembros de la comunidad universitaria.
- Mensajero: permite la comunicación punto a punto entre docentes y estudiantes, y entre estudiantes y pares, de manera sincrónica, pero con la capacidad de sostener los mensajes para ser leídos posteriormente.
- Aulas especiales: con información complementaria al recorrido pedagógico, con fuerte marca asincrónica, pero que permite la construcción de ciudadanía a partir de sus contenidos de carácter histórico, o por el acceso a la información necesaria para la elección del gobierno de la universidad.
- Reuniones, charlas y conferencias informativas, promovidas o auspiciadas por la SEV, para la interacción entre miembros de la comunidad universitaria.

Tabla 42. Convenios de cooperación y vinculación

Instituto	Localidad	Provincia	Tipo de Convenio	Nº de Expediente	Año de suscripción
Instituto Superior Juan Mantovani	Villa Gral. Belgrano	Córdoba	Articulación	827-0718/05	2005
Instituto Panamericano de Estudios Superiores	Neuquén	Neuquén	Articulación y Cooperación	827-0719/05	2005
Colegio Universitario IES Siglo XXI	Córdoba	Córdoba	Articulación	827-0858/05	2005

Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco"	Córdoba	Córdoba	Articulación	827-0963/05	2005
Instituto Privado Adscripto "Cervantes"	Río Cuarto	Córdoba	Articulación	827-0075/06	2006
Instituto Superior de la Empresa (ISE)	Mendoza	Mendoza	Articulación	827-0076/06	2006
Instituto Terciario IDEC	Cipolletti	Río Negro	Articulación	827-0201/06	2006
Instituto de Ciencias Empresariales San Miguel de Tucumán	San Miguel de Tucumán	Tucumán	Articulación y Cooperación	827-0967/06	2006
Instituto Superior ICADE (Instituto Superior de Capacitación y Desarrollo Empresarial)	Jujuy	Jujuy	Articulación	827-1059/06	2006
Instituto Superior de Turismo "Edmondo De Amicis"	Rosario	Santa Fe	Articulación	827-0694/07	2007
Centro Internacional de Educación para el Desarrollo - CIEDE	San Martín de los Andes	Neuquén	Articulación	827-0774/07	2007
Instituto Superior de Estudios Terciarios y Técnicos - ISET	Posadas	Misiones	Articulación	827-0812/07	2007
Instituto Superior del Profesorado Dr. Antonio Sobral e Instituto Superior de la Educaciones, Investigaciones Educativas "Olga Cosettini"	Cerro de las Rosas	Córdoba	Articulación	827-0865/07	2007
Instituto de Estudios Superiores (IDES)	Rawson	Chubut	Articulación	827-0866/07	2007
Centro de Estudios Terciarios del Comahue - CETEC	Neuquén	Neuquén	Articulación	827-0951/07	2007
Instituto Superior General Roca	General Roca	Río Negro	Articulación	827-0952/07	2007
Instituto Privado de Estudios Superiores IPET	Oberá	Misiones	Articulación	827-1134/08	2008
Instituto de Educación Superior "Spinoza"	Córdoba	Córdoba	Articulación	827-1253/08	2008
Visión Tecnológica Colegio Universitario	Santa Rosa	La Pampa	Articulación	827-0217/09	2009
Instituto Superior "Perito Moreno"			Articulación	827-0496/09	2009
Centro de Estudios Trelew	Trelew	Chubut	Articulación	827-0769/09	2009
Instituto 25 de Mayo	General Deheza	Córdoba	Articulación	827-0911/09	2009
Instituto Primo Capraro	Bariloche	Río Negro	Articulación	827-1001/09	2009
Instituto Privado Carlos Linneo	Oberá	Misiones	Articulación	827-1390/09	2009
Fundación Universitas	Mendoza	Mendoza	Articulación	827-0317/10	2010
Instituto Superior "Dr. Pedro Goyena"	Bahía Blanca	Buenos Aires	Articulación y Cooperación	827-0498/10	2010
Instituto Superior Particular Incorporado N° 4011 "General Manuel Belgrano"	Rosario	Santa Fe	Articulación y Cooperación	827-0500/10	2010

Centro de Estudios Superiores "Padre Alberto De Agostini"	El Calafate	Santa Cruz	Articulación	827-0888/10	2010
Centro Educativo y Cultural Bancario N° 73 (CENT 73)	San Miguel de Tucumán	Tucumán	Articulación y Cooperación	827-1008/10	2010
Instituto Superior CENT (en realidad es CEM, Mar del Plata)	Mar del Plata	Buenos Aires	Articulación	827-1117/10	2010
Instituto Superior "Nuevo Siglo" - Corrientes	Corrientes	Corrientes	Articulación	827-0854/12	2012
Instituto De La Rivera	CABA	Buenos Aires	Articulación	827-0987/13	2013
Instituto Superior de Informática Virasoro (ISIV)	Gdor. Virasoro	Corrientes	Articulación	827-1196/13	2013
Instituto Superior Bristol	Mar del Plata	Buenos Aires	Articulación	827-1955/13	2013
Instituto Parroquial Nuestra Señora de Lourdes	Unquillo	Córdoba	Articulación	827-0823/15	2015
Instituto San Luis Gonzaga	Concepción	Tucumán	Articulación	827-1657/15	2015
Instituto Superior Juan XXIII	Bahía Blanca	Buenos Aires	Articulación	827-0779/12	2017
Instituto Tecnológico Iguazú	Puerto Iguazú	Misiones	Articulación	827-0781/17	2017

10. EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA

A partir del 5 de marzo de 2014, 72 alumnos comenzaron su primer año en la Escuela de Educación Secundaria de Educación Técnica de la Universidad Nacional de Quilmes. Es una escuela pública y gratuita, que depende de la Universidad, en acuerdo con el Ministerio de Educación de la Nación.

Durante el primer año, el ciclo lectivo funcionó en el Centro Integrador Comunitario (CIC) "2 de Abril" del Barrio La Esperanza, en Ezpeleta.

En 2015 la escuela contaba con tres primeros y tres segundos años. Ello permitió aumentar la matrícula a 133¹¹ estudiantes que en su mayoría provienen de los barrios cercanos al CIC y al edificio propio de la Escuela que se encuentra finalizando su construcción en República de Francia N° 1714 entre Dr. Kenny y Concordia.

Este amplio y moderno edificio se encuentra próximo a finalizar su primer tramo de obra. Asimismo se planea que sea inaugurado por etapas permitiendo desde 2015 albergar a los estudiantes que se fueron sumando año a año. Para mayo de 2018 se inaugurará la segunda etapa de la construcción, contemplando todas las aulas, laboratorios, biblioteca, área de servicios, comedor y cocina. Resta una última etapa, en el período 2018-2019 de laboratorios de especialidades y gimnasio.

El ingreso es irrestricto y la definición de quiénes serán -finalmente- los estudiantes inscriptos se concreta mediante sorteo, ante la presencia de escribano público. Por absoluta convicción, la escuela no ha constituido ningún dispositivo de restricción; todas las familias que deseen que sus hijos formen parte de este proyecto educativo tienen la posibilidad de inscribirlos y participar del sorteo. La preinscripción para el ciclo lectivo 2016 (para 1ro, 2do y 3er año) se realizará en el CIC en el mes de noviembre de este año.

Para el ciclo superior se prevén tres orientaciones. Dos de ellas corresponden a la modalidad de Educación Técnica: Técnico en Programación (Informática) y Técnico en Tecnología de los Alimentos, ambas con un plan de estudios de 7 años de duración

¹¹ La evolución de la matrícula se incrementó a la actualidad de acuerdo a los siguientes guarismos: 241 en 2016 ; 309 en 2017; 410 en 2018.

total (3 años para el Ciclo Básico y 4 años para el Ciclo Orientado) y sostendrá la jornada extendida.

La tercera modalidad corresponde a un bachillerato con orientación en comunicación denominado Bachiller en Comunicación. El plan de estudios de esta modalidad prevé una extensión de 6 años (3 años de ciclo básico de jornada extendida y 3 años de ciclo superior de jornada simple).

Para el año 2017 está previsto que se abran cuatro secciones del Ciclo Superior, un cuarto año correspondiente a cada una de las orientaciones y un quinto año del Bachiller con orientación Comunicación para la cual un grupo de estudiantes aceleró sus trayectorias a través de dispositivos pedagógicos diseñados por la escuela.

Continuando con este crecimiento en 2018 se espera que egrese la primera promoción del Bachillerato y en 2020 las dos primeras promociones de Técnica.

La escuela planifica y pone en marcha un importante número de propuestas de innovación pedagógica y de atractivo académico: participación en proyectos de extensión de la UNQ, participación y puesta en marcha de eventos culturales de los más diversos, múltiples salidas educativas con diferentes objetivos pedagógicos, creación de espacios específicos para acompañar las trayectorias escolares de cada estudiante.

La Escuela Secundaria de Educación Técnica de la Universidad Nacional de Quilmes es la construcción de un proyecto colectivo que busca dar una respuesta propia a la necesidad de ofrecer condiciones pedagógicas, didácticas y materiales más justas para los jóvenes del distrito a la vez que surge como un proyecto ligado al territorio, pero también ligado a la oferta educativa de grado y de pregrado de la UNQ.

11. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES

11.1. Espacio físico

Las actividades de la Universidad se desarrollan principalmente en un predio que en el pasado correspondió a la Empresa Fabril Financiera, de unos cuarenta mil metros cuadrados (40.000 m²), de los cuales se han reciclado para su uso, unos veinticuatro mil metros cuadrados (28.104 m²), ubicado en el campus de Bernal, Municipio de Quilmes.

Por otra parte la Institución dispone de un predio cedido al uso (campo deportivo) de 40.000 m² sobre colectora de autopista (Bajada Espora) con una superficie cubierta de 1629 m², un astillero en el Partido de San Fernando para la carrera de Arquitectura Naval con una superficie cubierta de 900 m².

Por último, en la localidad de Ezpeleta (Quilmes), se encuentra en uso la primera etapa de la escuela Secundaria Técnica Universitaria con una superficie cubierta de 1800 m².

Tabla 43. Infraestructura y condiciones de tenencia

Nombre	Localidad	Situación de dominio	Superficie de terreno	Superficie total construida	Superficie construida en PB	Superficie no construida del terreno	Cantidad Total	Cantidad de Construcción
Astillero - San Fernando	San Fernando	En comodato	900 m ²	900 m ²	0 m ²	0 m ²	1	1
Campo de Deportes	Bernal	Cedido en uso	40,000 m ²	1,629 m ²	1,629 m ²	38,371 m ²	4	3
Solano	Quilmes Oeste	Cedido en uso	260 m ²	326 m ²	176 m ²	84 m ²	1	1
UNQ	Bernal	A nombre de la Universidad	39,628 m ²	28,104 m ²	15,562 m ²	24,066 m ²	36	35

11.2. Instalaciones para las actividades académicas

Las instalaciones para las actividades académicas se han construido siguiendo un proyecto de los arquitectos Federico Faivre y Juan Manuel Borthagaray que aprovechando las estructuras existentes de la ex planta de Fabril Financiera, lograron

armonizar las duras líneas constructivas de la misma, dentro de una concepción arquitectónica caracterizada por la amplitud y la luminosidad.

Esto dio como resultado aulas amplias que conjugan las estructuras metálicas existentes, con separadores de montaje en seco, que albergan entre 30 y 45 alumnos. Es posible observar además, en las paredes de los pasillos de circulación; amplios, ventilados e iluminados, numerosos paneles de comunicación institucional o sectorial. Se observan además varias aulas con equipamientos didácticos para la exposición de producciones audio visuales.

Las aulas poseen un mobiliario adecuado y en muy buenas condiciones de conservación. Los laboratorios son adecuados para las actividades que allí se realizan. Se destacan por su amplitud y buen diseño, las nuevas instalaciones del Departamento de Ciencia y Tecnología, que por otra parte se construyó en su totalidad con recursos propios de la Universidad.

11.3. Instalaciones generales

Las instalaciones asignadas para las actividades de gestión son agradables, luminosas y equipadas con un mobiliario funcional a las mismas. En todas ellas se observa equipamiento informático de buena calidad. Las instalaciones en general se encuentran en un buen estado de mantenimiento y limpieza.

11.4. Valoración de la infraestructura y recursos materiales

La infraestructura edilicia es uno de los aspectos que caracteriza al modelo UNQ. En la universidad se valorizan los espacios públicos, su luminosidad, los espacios verdes y los lugares que permiten un núcleo de intercambio.

Asimismo constituye una de nuestras prioridades a los efectos de continuar dando respuesta a su característica innovadora y conservar la proporción alumno docente. La ampliación y las mejoras edilicias proyectadas¹⁴ ofrecerán mejores condiciones para el trabajo académico y de investigación para las nuevas unidades académicas y mejora del trabajo de las unidades existentes.

El equipamiento para las actividades sustantivas es adecuado, aunque demanda la actualización permanente dado el constante crecimiento de las actividades y el

acelerado proceso de innovación tecnológica. En este sentido se destacan las necesidades de las carreras dependientes del Departamento de Ciencia y Tecnología, la Escuela Universitaria de Artes, la carrera de Enfermería y el estudio de televisión.

Los sistemas informáticos disponibles logran resolver razonablemente los requerimientos de la gestión pero se requiere un trabajo que permita su mejor aprovechamiento y articulación para mantener la información actualizada y favorecer de ese modo su disponibilidad en la toma de decisiones.

Con respecto a la infraestructura tecnológica, cabe mencionar que la cantidad de computadoras que se disponen en las aulas de informática no es suficiente en relación al número de alumnos, aunque la conectividad es buena lo que permite a los estudiantes trabajar con sus propios recursos tecnológicos.

Finalmente, se estima necesario concretar el objetivo de capacitar y formar al personal administrativo en relación con sistemas informáticos de gestión.

Si bien se evidencia un avance significativo en términos de disponibilidad de recursos edilicios y materiales es necesario avanzar en mejorar en la distribución de los mismos.

12. BIBLIOTECA Y EDITORIAL

12.1. Descripción de la organización de la biblioteca

La Biblioteca cuenta con un Director, un Departamento de Selección, Adquisición y Canje, una División de Ejecución y Control de Adquisiciones, un Departamento de Procesos Técnicos, un Departamento de Servicios al Usuario, una División de Referencia, y un Departamento de Información y Sistemas. El personal de la misma asciende a 20 personas (1 Director, 10 Bibliotecarios, 9 personal administrativo)

La Biblioteca Laura Manzo no cuenta con un programa de capacitación propio. No obstante en el presupuesto de la Biblioteca se contempla una partida para la capacitación del personal. Sus integrantes participan activamente, tanto como expositores o asistentes a jornadas afines que se llevan a cabo anualmente a saber: ABGRA, JBDU, ALFIN, EBAM, etc. En todo momento se promociona y propicia oportunidades de capacitación para el personal de la Biblioteca.

12.2. Descripción de los procedimientos de actualización del acervo bibliográfico

La Biblioteca Laura Manzo, al igual que las demás bibliotecas universitarias del país, accede a artículos completos de publicaciones periódicas científicas y tecnológicas, bases de datos referenciales, resúmenes y demás información bibliográfica nacional e internacional a través de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. La única adquisición de bases de datos por fuera del consorcio antes mencionado corresponde al Código Alimentario Argentino (De La Canal).

La Biblioteca cuenta actualmente con 2062 publicaciones en papel periódicas.

La Biblioteca Laura Manzo participa en la actualidad de dos redes, una a nivel nacional la Red IAB Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas, integrada por 41 bibliotecas universitarias.

La otra red, a nivel regional, la RUNCOB Red de Universidades del Conurbano Bonaerense integrada por 12 bibliotecas universitarias.

También participa del consorcio de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (BECYT) dependiente Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Productiva. El consorcio BECYT posibilitó el equilibrio a nivel nacional y la igualdad de condiciones con respecto al acceso a la información científica, además de mejorar las condiciones económicas para acceder a la información.

Anualmente se solicita a los docentes de la Universidad que envíen a la Dirección de Biblioteca el pedido de material bibliográfico de consulta que consideren necesario adquirir o aumentar en números de ejemplares.

12.3. Usuarios activos

El total de usuarios activos asciende a 14.066 usuarios discriminados de la siguiente manera

Tabla 44. Usuarios de la biblioteca por tipo. Año 2015

Usuarios	Cantidad
Alumnos	12805
Docentes	351
Investigadores	200
Graduados	309
Otros	401
Total	14066

12.4. Servicios que presta la biblioteca

La biblioteca de la Universidad Nacional de Quilmes posee más de 23 mil volúmenes y ofrece variados servicios, entre los que se destacan:

- Acceso gratuito a recursos informáticos;

Consulta del material en sala a través del sistema de estanterías abiertas;

La consulta del material en sala es libre y gratuita. La Biblioteca de la Universidad Nacional de Quilmes cuenta con estanterías abiertas que permiten al usuario el acceso directo.

- Materiales de consulta en sala

Fondo reservado: incluye material que se encuentra resguardado por su valor histórico y su estado de conservación. Debido a su acceso restringido, debe ser solicitado de lunes a viernes de 10 a 17 horas en el mostrador de atención al usuario para su consulta en la sala, presentando DNI.

Material de referencia como diccionarios, enciclopedias, atlas, directorios, entre otros. Tesis, trabajos finales y trabajos prácticos de los alumnos de la Universidad Nacional de Quilmes.

- Préstamo de ejemplares a domicilio; préstamos a domicilio y préstamos del día
La Biblioteca presta a domicilio la mayor parte del material, con excepción de los ejemplares únicos, el material de referencia, las revistas, los libros del fondo reservado, las tesis, los trabajos prácticos y los mapas.

- Préstamos de fin de semana
A través de este servicio, los socios pueden retirar ejemplares únicos (identificados con una banda roja en el lomo) que durante la semana se encuentran disponibles sólo para consulta en sala. El libro solicitado podrá ser retirado el sábado por la mañana hasta las 12 horas del lunes.

- Préstamo nocturno
Los ejemplares de sala (libros) podrán retirarse en préstamo a domicilio durante la noche, a partir de las 20.30 horas y hasta las 10 horas del día siguiente.

- Préstamos interbibliotecarios
El servicio de Préstamo Interbibliotecario consiste en la búsqueda y solicitud de documentos que no se encuentren en esta Biblioteca. Está dirigido a todos los socios, como así también a las Instituciones que deseen acceder al fondo bibliográfico de esta Unidad de Información.

Las condiciones de préstamo, consulta, reproducción de documentos, etc. dependerán de las políticas internas de la Biblioteca depositaria.

La solicitud de este servicio se realiza personalmente en mostrador o al mail referencia@unq.edu.ar.

- Orientación e información.

La Biblioteca cuenta con personal capacitado para orientar e informar a los usuarios en la búsqueda de material y recursos disponibles. Las consultas se pueden realizar personalmente o bien completando el formulario Solicitud de información que se encuentra en <http://biblio.unq.edu.ar>.

Tabla 45. Cantidad de préstamos/consultas por tipo de servicio. Año 2015

Servicios	Cantidad de consultas/préstamos en el último año
Préstamos a domicilio	33446
Salas de lectura silenciosa	114476
Acceso a colecciones con estante abierto	1
Servicio de referencia tradicional	294
Acceso a documentos online	354

12.5. Valoración de la biblioteca

Respecto de la Biblioteca, y los centros de documentación entendemos tienen una organización adecuada, al funcionamiento de la UNQ, con un reglamento actualizado y normativa pertinente al ejercicio de su función. La Biblioteca mantiene el catálogo en línea actualizado, poseen base de datos de usuarios lo que facilita el control de los préstamos. La colección es variada y actualizada en las temáticas que se estudian y se actualiza permanentemente en consulta con los docentes.

El presupuesto de la Universidad contempla la actualización de la colección de las Bibliotecas y se realizan compras de libros todos los años.

El personal de Biblioteca se mantiene actualizado en sus conocimientos, asistiendo a cursos anualmente.

Por otra parte, la institución ha definido una política de repositorio institucional que brinda acceso a la producción académica y científica de la Universidad.

12.6. Descripción de la política editorial

La política editorial de la UNQ es llevada a cabo por la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes que cumple con la tarea de divulgación de la cultura y el conocimiento como un eje sustancial de las funciones de una universidad pública.

Concebida como uno de los ejes centrales para la proyección de la universidad y su integración con el medio, la Editorial es una herramienta fundamental para incrementar la visibilidad social y difundir aquellas obras que generen un aporte genuino al conocimiento y al acervo cultural argentino y universal.

Todas las publicaciones (en preparación, novedades, reediciones e reimpressiones, colecciones, publicaciones digitales, revistas) se encuentran en la siguiente dirección para su consulta: http://www.unq.edu.ar/catalogo_home.php?id_tipo=1

Para acceder a los títulos en papel de la Editorial existen varias vías:

- Librerías: los títulos de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes se distribuyen en librerías de todo el país a través de la Distribuidora Prometeo/3010, con quienes deberán contactarse las librerías y distribuidoras argentinas interesadas en nuestro catálogo. Correo electrónico:
distribuidora@prometeoeditorial.com
- En la UNQ: la Editorial abrió la librería Nota al pie que funciona en la Galería Rosa de los Vientos de la Universidad, de lunes a viernes de 9.30 a 20.30. Información y consultas: libreria@unq.edu.ar
- Compra electrónica: Los títulos de la Editorial UNQ pueden adquirirse de manera electrónica a través de la web, desde el catálogo en línea.
- En LUA: Los títulos de la Editorial UNQ se encuentran también en LUA, la Librería Universitaria Argentina, ubicada en la esquina de Lavalle y Montevideo de la ciudad de Buenos Aires.

- Ventas al exterior: consultas alibreria@unq.edu.ar

12.7. Valoración de la Editorial

En este aspecto se debe señalar la proliferación de producciones de revistas y libros por parte de Centros e Institutos de Investigación y Extensión así como de los departamentos de Economía y Administración y de Ciencias Sociales a lo que se suman las Secretarías de Posgrado y de Educación Virtual.

En efecto resulta necesario evaluar que en el conjunto de la universidad, existe un importante volumen de publicaciones universitarias que carecen de registro. Se tratan de ediciones realizadas por los distintos centros de investigaciones que, si bien dependen orgánicamente de cada universidad, tienen la necesaria autonomía como para producir, editar y publicar los resultados de sus producciones. Claramente, gran parte de la producción editorial universitaria está diseminada en distintos centros de investigación, unidades académicas y oficinas de publicaciones y solo en algunos casos se encuentra centralizado (en la Editorial).

No obstante esto resulta importante destacar el dinamismo de la editorial ampliando año a año la presentación de novedades en ámbitos académicos; la participación en ferias nacionales e internacionales; la diversificación de canales de venta, y la producción de títulos que amplían el catálogo.

13. AUTOEVALUACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS

A través de la Guía de Análisis Valorativo, se solicitó a los tres Departamentos que realizaran un análisis institucional que contemplara los siguientes puntos:

- La misión institucional y los objetivos de la Unidad Académica
- La oferta de carreras de pregrado, grado, de posgrado
- La evolución del cuerpo docente
- Las políticas de investigación científica y desarrollo tecnológico
- Las políticas de extensión de la Unidad Académica
- Las políticas de vinculación y cooperación interinstitucional
- Las actividades de transferencia e innovación tecnológica
- Postulantes, ingresantes, alumnos y egresados de las carreras presentadas
- Los requisitos y mecanismos de admisión de los alumnos

- Los sistemas de apoyo a los estudiantes tales como tutorías, asesorías y orientación
- La eficacia de los programas que rigen el otorgamiento de becas para estudiantes y otros mecanismos que contribuyen al bienestar estudiantil
- La evolución de la planta del personal administrativo, técnico y de apoyo en los últimos cinco años
- El funcionamiento de los sistemas de registro y procesamiento de la información.
- Los canales de comunicación en cuanto a su confiabilidad, eficiencia y actualización.
- La infraestructura y el equipamiento con que cuenta la unidad académica para el desarrollo de todas sus actividades
- La suficiencia y eficacia de los servicios prestados en la biblioteca o centros de documentación, la adecuación del equipamiento informático de que se dispone, la capacidad de acceso a redes de información y la funcionalidad de los espacios que se ocupan.
- La adecuación de la política editorial de la universidad y su relación con la Unidad Académica.
- La adecuación de las instalaciones y la calidad del equipamiento de las aulas especiales, laboratorios y talleres usados para la ejecución del trabajo grupal, talleres, trabajo experimental
- Puntos fuertes y débiles detectados en el análisis valorativo
- Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Unidad Académica.

13.1. Departamento de Ciencias Sociales

En el marco del proceso de Autoevaluación Institucional que la Universidad ha llevado a cabo, el presente apartado se propone una revisión de las diferentes funciones sustantivas que conforman las actividades del Departamento de Ciencias Sociales con el objetivo de generar un diagnóstico actualizado para la toma de decisiones y el mejoramiento de las acciones desplegadas por esta Unidad Académica.

El informe avanza a través de un plano evaluativo que se estructura a partir de la articulación, complementación y análisis de la información disponible. En esta

dirección, se distingue la diversidad de registros de información y cruces de datos que se han realizado para conformar un cuadro actualizado de la situación en la que se encuentra la Unidad Académica. La presencia y articulación de los distintos actores del Departamento de Ciencias Sociales en las diferentes áreas que conforman la Universidad es un dato que define a nuestra Unidad Académica y que a la vez la complejiza en su análisis y evaluación.

El informe se propone, asimismo, incorporar al conjunto de los actores institucionales que intervienen en la definición de las políticas académicas e institucionales que se enuncian al interior del Departamento.

Cabe destacar que los distintos actores del Departamento han participado activamente en las etapas de construcción primaria de los datos que fueron coordinados por la Dirección de Evaluación Institucional de la Secretaría Académica de la Universidad.

Finalmente, los señalamientos generados con respecto a las fortalezas, debilidades y posibles líneas de acción en torno a las dimensiones evaluadas que conforman el presente documento buscan propiciar el mejoramiento del desempeño institucional del Departamento y la definición de una agenda de cuestiones que permitan la proyección estratégica de nuestra Unidad Académica.

13.1.1. Misión Institucional y objetivos de la Unidad Académica

El Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes es la Unidad Académica responsable del diseño, la planificación y la ejecución de las actividades definidas como sustantivas por la norma estatutaria que regula a la Universidad Nacional de Quilmes. Las funciones básicas de la Universidad y del Departamento son la docencia, la investigación, la extensión, la formación de recursos humanos, el desarrollo tecnológico, la innovación productiva y la promoción de la cultura. El marco normativo que establece el desarrollo de estas funciones se encuentran comprendidas en el Estatuto de la Universidad: el Reglamento de Carrera Docente (RESOLUCION (CS) N°: 324/05), y comprende el Reglamento de Evaluación Docente (RESOLUCION (CS) N°: 193/15), el Reglamento de Institutos, Centros y otras unidades de investigación (RESOLUCION (CS) N°: 197/10), el Reglamento de Subsidios a

la Investigación (RESOLUCION (CS) N°: 107/15), el Reglamento de Extensión Universitaria y el reglamento que regula el funcionamiento interno del Departamento de Ciencias Sociales (RESOLUCION (CD) N°: 108/16). Si bien la administración de las funciones se encuentra descentralizada en las diferentes Secretarías, la ejecución y su desarrollo forma parte de las actividades sustantivas que despliega el Departamento de Ciencias Sociales.

El funcionamiento de la estructura de gobierno y gestión del Departamento de Ciencias Sociales sostiene y acompañan la dinámica de crecimiento, desarrollo e innovación que despliega la unidad académica con respecto a las actividades sustantivas que la definen. El esquema de gobierno ha permitido generar consensos entre los distintos actores y la apertura hacia nuevas demandas y propuestas que permiten avanzar y concretar los objetivos contemplados en los lineamientos estratégicos oportunamente definidos en el Plan de Gobierno del Departamento.

La estructura de gestión del Departamento se conforma por la Dirección, compuesta por -Director/a y Vicedirector/a, una Coordinación Académica y, dos direcciones administrativas: la Dirección de Asistencia Académica y la Dirección de Despacho y Consejo Departamental, La Jefatura de Apoyo a Carreras, La Jefatura de Apoyo Administrativo y Presupuestario, y una secretaria asociada a la Dirección del Departamento. La gestión académica de las carreras, se organiza desde las Direcciones de carrera que actualmente son catorce. Finalmente, el Consejo Departamental, órgano de decisión colegiado, compuesto por los representantes de los claustros -docentes, estudiantes y graduados-. El crecimiento académico del Departamento de Ciencias Sociales, tanto en su oferta curricular, como en la cantidad de estudiantes y actividades desarrolladas se respalda en la mencionada estructura de gestión, flexible e integrada, que permite sostener funcionalmente este crecimiento.

En relación con la normativa que regula el funcionamiento del Departamento de Ciencias Sociales, recientemente ha sido reformado el Reglamento Interno del Consejo Departamental con el propósito de adecuarse al Estatuto Universitario. Se destaca en dicho marco la labor de adecuación realizada y la activa participación de los actores institucionales del Departamento, así como las características y la dinámica que asume la participación de los distintos claustros en el órgano colegiado de gobierno, permitiendo no solo el ejercicio de la

ciudadanía universitaria sino también una importante actividad académica e institucional en términos del desarrollo de propuestas y actividades.

El ajuste a la normativa es considerado como una fortaleza de la gestión, tanto de la Dirección del Departamento como de las direcciones de las carreras y las áreas administrativas, en tanto redonda en un mejor funcionamiento de las distintas áreas en términos de la articulación operativa y política de la Unidad Académica.

El funcionamiento de las áreas administrativas del Departamento resultan adecuadas y garantizan que el desarrollo de las diferentes actividades académicas posean el respaldo necesario para su normal desenvolvimiento. El personal que integra estas áreas cuenta con experiencia y capacitación en relación a las labores que realizan. Es importante señalar la existencia de un clima de trabajo que se traduce en relaciones de respeto entre el personal de administración y servicios, las autoridades y los docentes del Departamento.

Finalmente el nivel de actividad que han asumido la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Consejo Departamental dan cuenta de la dinámica que presenta el Departamento, pero también manifiesta la centralidad y labor de los Consejeros que participan de las mismas. En este sentido, también se observa que los directores de carrera se encuentran asumiendo una carga importante en las tareas relacionadas con la gestión administrativa que se suman a la función principal que deben asumir, concerniente específicamente a la gestión académica de la carrera que incluye entre otras tareas la permanente actualización de las propuestas curriculares que se advierten en la modificación de los Planes de Estudio.

13.1.2. Oferta de carreras de pregrado, grado, de posgrado

La oferta de carreras del Departamento de Ciencias Sociales en sus diferentes niveles (pregrado, grado y posgrado) y en sus distintas modalidades (presencial y no presencial) ha crecido de modo constante en el periodo evaluado. El sostenimiento de una adecuada relación entre la cantidad de estudiantes y docentes ha sido uno de los objetivos centrales en la planificación académica del Departamento, garantizando de este modo niveles satisfactorios en términos de calidad y pertinencia académica. El cumplimiento de este objetivo, se da en el marco de una organización curricular compleja que incluye carreras estructuradas en ciclos y

carreras de “tronco” común. Concretamente la oferta académica se compone una Tecnicatura, Licenciaturas tanto en su formato de Ciclo Completo, como en el formato de Ciclo de Complementación Curricular¹², Profesorados, y una oferta de carreras de posgrado que incluye diplomas superiores, especializaciones, maestrías y un doctorado.

Es importante señalar que el Departamento de Ciencias Sociales cuenta en su oferta de carreras de pregrado con una sola tecnicatura. Al respecto se detecta un espacio de vacancia que la Universidad podría cubrir a partir de la confluencia entre la demanda de la sociedad en relación a la formación en áreas como la salud y el cuidado, y la posibilidad de ampliar la oferta curricular en el campo profesional de Terapia Ocupacional.

La propuesta formativa del Departamento responde a las necesidades de formación de los estudiantes de la región de influencia de la Universidad, reflejada por ejemplo en la alta aceptación que han tenido los Ciclos de Complementación Curricular, pero también a las demandas relacionadas con la actualización e incorporación de nuevos conocimientos.

Asimismo, la propuesta académica del Departamento de Ciencias Sociales se corresponde con un constante esfuerzo por implementar una programación en la oferta de cursos que contempla el perfil socio demográfico de los estudiantes. Los datos de un relevamiento realizado recientemente para el caso de los estudiantes de las carreras presenciales, muestra que la mayoría de ellos trabaja (Ver Anexo III). Esta característica genera una exigencia mayor de cursos en las franjas horarias vespertina y nocturna, que en el último año se ha incrementado, siendo éste un aspecto a considerar y evaluar de un modo permanente.

El nivel de articulación entre las carreras de grado es satisfactorio, y se expresa en la propuesta curricular ciclada y las características de asignación de las materias a la estructura de núcleos de cursos que posee cada carrera. La estructura curricular basada en ciclos de la mayoría de las carreras del Departamento le permite al estudiante tener un período de

12

Las carreras de Ciclo de Complementación Curricular que ofrece el Departamento de Ciencias Sociales corresponden en la modalidad presencial a las Licenciaturas en Comunicación Social, Licenciatura en Historia y Licenciatura en Educación, mientras que en la modalidad no presencial a las Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanas, Licenciatura en Educación y Licenciatura en Terapia Ocupacional. Dichas carreras permiten a estudiantes que acrediten una formación superior no universitaria complementar sus estudios, obteniendo el título de Licenciado/a.

decisión mayor en relación a la elección de su carrera . Esta característica se refuerza con la posibilidad de acreditar cursos que corresponden a núcleos diferentes, permitiendo que los estudiantes puedan reasignar las materias que han cursado en una carrera a otro núcleo curricular (por ejemplo, los cursos orientados en el caso del Diploma en Ciencias Sociales de una carrera, pueden ser acreditados como cursos electivos para otra carrera)¹³.

Esta posibilidad da cuenta del carácter flexible que poseen las estructuras curriculares de las carreras del Departamento de Ciencias Sociales, que a su vez se fortalece en el desarrollo de espacios de transversalidad entre carreras y entre campos de estudio. En los ciclos superiores también es posible acreditar cursos de carreras y núcleos diferentes si el estudiante desea cambiar de carrera.

El Departamento de Ciencias Sociales posee un elevado nivel de vinculación entre las propuestas curriculares de grado y posgrado que se expresa en la posibilidad de que los estudiantes puedan continuar su trayecto formativo de posgrado en la propia Universidad. Al respecto, la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, a través de sus distintas menciones (Comunicación, Gestión y Políticas Públicas, Sociología e Historia), la Maestría en Educación, la Maestría en Filosofía, la Maestría en Industrias Culturales: Políticas y Gestión, la Maestría en Políticas de Planificación y Evaluación de la Educación Superior, la Maestría en Comunicación Digital Audiovisual y la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad, le ofrecen a los graduados del Departamento una interesante oferta para continuar su formación posgrado. Además de las diferentes Maestrías, la oferta de posgrado incluye un Diploma de Posgrado en Ciencias Humanas: Estudios Agrarios Latinoamericanos, distintas especializaciones (en Ciencias Sociales y Humanidades, en Comunicación Audiovisual, en Criminología, en Entornos Virtuales, en Docencia Universitaria, y en Terapia Ocupacional Comunitaria), y un Doctorado, con mención en Ciencias Sociales y Humanas. En términos de docencia de Posgrado el Departamento de Ciencias Sociales participa en catorce propuestas de Posgrado, a través de distintos cursos. Se destaca la presencia

13

Esta situación también se contempla en el caso de cursos del ciclo superior, entre distintas carreras.

de los docentes del Departamento en la oferta de cursos de la Especialización y Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades. En relación a la modalidad de los cursos dictados en el marco de las carreras de posgrado, se observa el predominio de la modalidad virtual, concentrando al 84% de las materias ofertadas.

Es relevante destacar que junto a la creación de nuevas carreras se ha producido un sostenido proceso de formalización de los procedimientos -reglamentaciones y normativas- que facilitan la implementación de la oferta académica lo que permite a estudiantes, docentes y al personal de administración y servicios contar con los elementos necesarios para la gestión de dichas carreras¹⁴.

El Departamento de Ciencias Sociales se ha caracterizado por proyectar una propuesta curricular centrada en la articulación entre las características del territorio y sus demandas respecto a la formación académica y las posibilidades reales de afrontar con pertinencia y calidad dichas demandas. En tal sentido, la apertura de los Ciclos de Complementación Curricular en el caso de las carreras de Licenciatura en Historia, Licenciatura en comunicación Social y Licenciatura en Educación han producido un nuevo tipo de articulación con las demandas del territorio vinculadas con la formación de docentes y técnicos superiores egresados de Institutos de Formación Terciaria. Al mismo tiempo, los Ciclos de Complementación Curricular no presenciales han permitido la vinculación con otras regiones del país a través de una propuesta de alta calidad académica, sustentada en las capacidades pedagógicas y tecnológicas que posee la Universidad.

En esta dirección, los logros han sido notables y el reconocimiento de la labor académica desarrollada por las diferentes carreras se reflejan en un sostenido incremento de la matrícula de estudiantes y en la apertura de nuevas carreras, como la recientemente creada Licenciatura en Geografía, pero también en la cobertura de determinadas necesidades de formación, como por ejemplo, las vinculadas a la gestión de medios comunitarios, que en el contexto local y regional poseen una gran densidad.

14

Entre otras reglamentaciones se desatacan: Reglamento de autoevaluación de carreras de posgrado, el Reglamento de becas, el Régimen de Estudios de las carreras de Posgrado en ambas modalidades, Modelo Pedagógico de la modalidad a distancia de las carreras de Posgrado de la UNQ, Reglamento conjunto de Trabajos Finales de Integración para las carreras de Especialización, el Modelo de autorización de cesión parcial de derechos para la publicación de Tesis o Trabajos Finales de Integración en el repositorio institucional, el Reglamento de co-tutela Internacional y el Reglamento de Maestrías y de Especializaciones.

13.1.3. El cuerpo docente

Desde el año 2009 la planta docente se encuentra en un proceso de constante incremento, asociada al aumento de la matrícula de estudiantes. Es importante destacar que dicho incremento ha sido acompañado al mismo tiempo por un proceso de regularización de los ingresos docentes a través de una política de concursos que los fue incorporando constantemente a la planta ordinaria.

El Departamento de Ciencias Sociales cuenta, de acuerdo a la información relativa al año 2016 con una planta de 357 docentes, que ha permitido el dictado de 1019 cursos durante dicho año. En cuanto al tipo de dedicación, el Departamento de Ciencias Sociales, posee una distribución relativamente similar entre las diferentes categorías.

En términos de la relación entre cuerpo docente, carreras y cantidad de estudiantes tanto de la modalidad presencial, como no presencial, se observa una adecuada relación con respecto a los niveles de desarrollo alcanzados. En el presente los esfuerzos de los distintos actores institucionales del Departamento se centran en avanzar en el desarrollo de mayores espacios de integración entre ambas modalidades, a partir de identificar las complejidades que implica la gestión académica, administrativa y operativa de la misma. Al respecto, este es quizás uno de los mayores desafíos que se plantea en la actualidad nuestra Unidad Académica.

Por otra parte, es importante señalar que el Departamento de Ciencias Sociales participa del Plan de Gobierno establecido por la Universidad en el marco del cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes universitarios logrado en 2015. En tal dirección, se viene desarrollando los procesos establecido en los plazos acordados de un modo satisfactorio. En relación con el compromiso asumido en el marco de dicho convenio colectivo de trabajo, en este momento, se encuentra en fase de diseño la segunda etapa de concursos docentes.

En el caso de la presencia de investigadores vinculados a Conicet, el Departamento de Ciencias Sociales contaba para el año 2015 con un total de 52 investigadores, siendo la categoría de Investigador Asistente la más frecuente (40%). En relación con los valores observados para el conjunto de la Universidad, en el Departamento de Ciencias Sociales se

encuentra el 45% de los investigadores vinculados a Conicet. En relación a las distintas categorías, más de la mitad de los investigadores con categoría Independiente de toda la Universidad, pertenecen a esta Unidad Académica, mientras que para las restantes categorías, excepto el caso de Principal, se observan valores que superan el 40% del total de investigadores Conicet radicados en la Universidad Nacional de Quilmes. Al momento de la elaboración de este documento, la única investigadora con categoría Superior pertenece a nuestra Unidad Académica.

En relación a la participación de los profesores del Departamento de Ciencias Sociales en el Programa de Incentivos, se observa el predominio de las categorías III y IV, concentrando al 57% de los docentes. Con respecto al total de docentes categorizados de la UNQ, se destaca que al menos la mitad de los docentes con Categoría I, II, III y IV, pertenecen al Departamento de Ciencias Sociales.

Los docentes-investigadores del Departamento de Ciencias Sociales vienen participando activamente en las diferentes convocatorias promovidas por la Secretaria de Investigaciones. Se destaca al respecto que en convocatorias tales como Viajes y Viáticos (2015), relacionadas con la asistencia a estancias y congresos en el exterior y el otorgamiento de subsidios, nuestra Unidad Académica supero el 50% de las asignaciones.

Con respecto a los niveles de formación de los docentes del Departamento de Ciencias Sociales, el 44% posee estudios de posgrado, destacándose la formación asociada al nivel de Doctor/a (23% de los casos), seguido en orden de importancia por la formación de nivel de Maestría (18%). En comparación con los valores totales, un tercio de los docentes con doctorado pertenecen al Departamento de Ciencias Sociales, mientras que en el caso de la formación de Maestría, la mitad de los docentes con este nivel de formación forman parte del Departamento de Ciencias Sociales. En relación al tipo de dedicación que poseen los docentes del Departamento de Ciencias Sociales, se advierte la singularidad de contar con una distribución equilibrada entre los distintos tipos de dedicación.

13.1.4. Políticas de investigación científica y desarrollo tecnológico

Los diferentes programas y proyectos radicados en el Departamento de Ciencias Sociales han obtenido financiamiento para el desarrollo de actividades de investigación, a través de las presentaciones realizadas en los distintos organismos.

El Departamento de Ciencias Sociales posee una política activa en torno a esta dimensión sustantiva que también se aprecia en el crecimiento de los núcleos de investigación radicados en nuestra Unidad Académica¹⁵. En el espacio de los distintos núcleos de investigación se desarrollan programas y proyectos en donde se evalúa positivamente la presencia de un gran número de becarios, entre los cuales una gran parte corresponde a graduados de nuestra Unidad Académica.

Las líneas de investigación que adoptan los programas y proyectos poseen vínculos directos con las áreas y temáticas que forman parte de las distintas carreras del Departamento. Esta característica es relevante dado que permite establecer nexos dinámicos entre las carreras y sus contenidos curriculares, actualizándolos periódicamente. En este sentido, el aporte de las perspectivas disciplinares, enmarcadas en los espacios de las Áreas Disciplinarias, pero también en los distintos agrupamientos de investigación es central en la vinculación con las carreras, dado que promueven un permanente intercambio y renovación de los contenidos curriculares.

Los agrupamientos de investigación son los responsables de la ejecución de los subsidios, mientras que la gestión y los procedimientos que implica el otorgamiento de los mismo se realiza a través de la Secretaria de Investigaciones de la Universidad. El funcionamiento y coordinación de las actividades resulta adecuado.

● **13.1.5. Políticas de extensión**

La función Extensión forma parte de las líneas prioritarias del Departamento de Ciencias Sociales. Las actividades de extensión se reconocen y se incluyen entre los contenidos curriculares en diferentes carreras de la Unidad Académica (Seminarios de Extensión) , en los

15

El Departamento de Ciencias Sociales cuenta con un Instituto, cuatro Centros, cuatro Observatorios, una Unidad de Investigación y dos Laboratorios.

programas de becas (“Becas de Formación en Docencia y Extensión”) y en la gran cantidad de actividades generadas en el marco de los programas y proyectos de los cuales participan docentes, estudiantes, graduados, personal de Administración y Servicios y miembros de la comunidad. La evaluación respecto a esta dimensión sustantiva es satisfactoria.

La participación del Departamento de Ciencias Sociales en Programas y Proyectos de Extensión Universitaria forma parte de las acciones prioritarias establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y su correlato se observa en la cantidad de iniciativas desplegadas por los integrantes del Departamento. Específicamente, en el año 2016, se sumaron a los 27 Programas y Proyectos en curso, tres nuevos Proyectos vinculados con temáticas educativas y de fortalecimiento de los procesos de inclusión social a partir de la promoción de derechos.

El carácter prioritario que le asigna el Departamento de Ciencias Sociales al área de Extensión también se puede apreciar en relación a la cantidad de participantes, y al destacado espacio de participación que han asumido los estudiantes del Departamento, quienes representan casi un tercio de los integrantes de los distintos Programas y Proyectos.

La articulación entre los integrantes de los proyectos de extensión y la Secretaría que los administra resulta satisfactoria. La gestión se encuentra a cargo de personal con experiencia y conocimiento de las dinámicas que caracterizan al territorio y las complejidades que implica la intervención con la comunidad.

13.1.6. Políticas de vinculación y cooperación interinstitucional

El Departamento de Ciencias Sociales posee una activa política de vinculación y cooperación participando en diferentes organismos y estableciendo acuerdos para el desarrollo de actividades académicas con distintas instituciones, entidades, organismos y organizaciones. Entre ellas se resalta la participación de nuestra Unidad Académica en el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales (CODESOC) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Por otra parte, las actividades de extensión e investigación desarrolladas por los integrantes del Departamento se sostienen en el establecimiento de

vínculos del orden local, regional, nacional e internacional. Al respecto la amplia integración de los docentes – investigadores del Departamento de Ciencias Sociales, como así también el desarrollo de las actividades de extensión en distintas entidades y organizaciones del territorio ilustra el alcance de dichas vinculaciones.

Los convenios celebrados entre el Departamento de Ciencias Sociales y los distintos organismos y entidades se establecen en función de satisfacer necesidades de formación de las carreras en espacios externos a la Universidad. En el marco de las materias que poseen prácticas pre-profesionales, el uso de instalaciones y el conocimiento específico que aportan los actores de los organismos y entidades con los que se establecen acuerdos, resulta un ámbito necesario para la formación de los alumnos. En estos ámbitos externos a la Universidad, los estudiantes adquieren conocimiento a partir de experiencias concretas en espacios en donde luego de graduarse deberán desarrollar sus profesiones. Con respecto a este tipo de prácticas y los convenios que los sustentan, existe consistencia entre las acciones desplegadas, la misión institucional y los objetivos de la Unidad Académica.

La gran mayoría de los convenios establecidos por el Departamento de Ciencias Sociales se gestionan a través de las direcciones de carrera, dado que en todos los casos el objetivo de dichos convenios con organismos y entidades, tanto públicas como privadas, se asocia con el desarrollo de prácticas pre-profesionales por parte de los estudiantes de las diferentes carreras. En la ejecución de las actividades participan además de las direcciones de las carreras y los docentes que se encuentran a cargo de los cursos que requieren este tipo de práctica, la Dirección General Administrativa de la Universidad, quien se ocupa de gestionar la póliza de cobertura y los seguros para los estudiantes tanto en el ámbito de la Universidad como en otros ámbitos en los cuales realizan las prácticas pre-profesionales.

La articulación entre los distintos actores del Departamento y la Universidad resulta adecuada para el grado de complejidad y vinculación que requiere el desarrollo de este tipo de convenios. Los procedimientos, reglamentaciones y normativas vigentes para la creación e implementación de convenios con organismos y entidades externas resultan apropiados. Las distintas áreas de la Universidad que participan en este proceso han adquirido a lo largo de los años una vasta experiencia, mientras que los circuitos administrativos se encuentran satisfactoriamente articulados.

Por otra parte, los docentes-investigadores también participan en redes académicas densamente desarrolladas que requerirían de un proceso de sistematización para ponderar con mayor exactitud sus características y alcances.

13.1.7. Actividades de transferencia e innovación tecnológica

Actualmente el Departamento de Ciencias Sociales cuenta con 8 Unidades Ejecutoras, integradas por investigadores que cubren los campos de los estudios agrarios, de las configuraciones socio-profesionales, el análisis, producción y realización audiovisual, la vida penitenciaria, el lenguaje, la educación y las tecnologías digitales, los estudios sociales contemporáneos y las políticas y gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación.

El Departamento de Ciencias Sociales y la Secretaria de Transferencia e Innovación de reciente creación han comenzado a diseñar y planificar el desarrollo de acciones para el fortalecimiento de propuestas de innovación vinculadas a nuestra unidad académica de las que se espera un fortalecimiento de esta dimensión. Las Unidades de Ejecución integradas por docentes – investigadores del Departamento de Ciencias Sociales prestaron, entre el 2013 y el 2016, cinco servicios de asistencia técnica a terceros. En esta área el Departamento de Ciencias Sociales, manifiesta una presencia marginal.

El compromiso a mediano plazo es poder diseñar y desplegar acciones que permitan una mayor participación en este rubro, sobre todo, a partir de la incorporación de los docentes e investigadores de las áreas vinculadas a los espacios de formación con una orientación de carácter más profesional.

13.1.8. Postulantes, ingresantes, alumnos y egresados

En los últimos años la Universidad ha venido creciendo ediliciamente, construyéndose nuevas aulas y el edificio de la Escuela Secundaria Técnica. También se han construido

espacios para la investigación, el desarrollo profesional, y se ha avanzado en la creación de espacios abiertos para el uso deportivo y recreativo.

Sin embargo, con el aumento en la cantidad de nuevos estudiantes resulta necesario realizar una planificación a mediano plazo que amplíe la cantidad de aulas generales y especiales a la vez que se prevean espacios para los Centros e Institutos de Investigación y Extensión, así como para algunas áreas de la administración.

La deserción y el desgranamiento de los estudiantes es un problema general del sistema universitario y el Departamento de Ciencias Sociales no se encuentra ajeno a dicho fenómeno. Con respecto al desempeño de las diferentes carreras del Departamento, en relación a la graduación de sus estudiantes, se observan comportamientos diferenciales. Un análisis pormenorizado de las causas que generan esta situación es un aspecto central sobre el que se han comenzado a diseñar estrategias de abordaje para su estudio.

La incorporación del Ciclo Introdutorio a las carreras de la Universidad implicó un esfuerzo institucional del conjunto de los actores al incorporar a los estudiantes con pleno derecho (acceso a becas académicas y de apoyo económico, ejercicio de la ciudadanía universitaria) con el propósito de favorecer la inclusión y la retención. En estos términos, el Plan de Gestión del Departamento de Ciencias Sociales considera la necesidad de avanzar en la realización de diagnósticos de los factores que causan el abandono de los estudios, especialmente en el ciclo introductorio e inicial de las carreras, para diseñar estrategias y dispositivos de acompañamiento que mejoren los índices de retención en los primeros años. Asimismo se han comenzado a diseñar actividades de capacitación de los equipos docentes, especialmente en los ciclos iniciales para afianzar los procesos de enseñanza - aprendizaje, orientados al mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes.

13.1.9. Requisitos y mecanismos de admisión

El sistema de ingreso a la Universidad ha sido recientemente modificado, reemplazándose el denominado “curso de ingreso” por un Ciclo Introdutorio que se incorporó a la estructura curricular de los diferentes Planes de Estudio. Este hecho ha generado una fuerte transformación que impacta no solo en el crecimiento de la matrícula de los las distintas carreras, sino también en el diseño, implementación y organización de la oferta curricular. Asimismo este proceso fue acompañado por una estructura de gestión

académica y administrativa que ha respondido a las exigencias que demanda la articulación de dicho ciclo con cada una de las carreras del Departamento y que implica un notable esfuerzo de coordinación. Esta importante y reciente modificación no solo demanda un permanente seguimiento y evaluación, sino también la implementación de procesos administrativos que permitan resolver de un modo sistemático las demandas de los estudiantes respecto a la inscripción a los diferentes cursos y las solicitudes de trámites de equivalencias.

13.1.10. Sistemas de apoyo para estudiantes

En cuanto a las acciones desarrolladas se destaca la experiencia del Programa de Acciones Complementarias de las Becas Nacionales en la cual Tutores Pares (estudiantes avanzados) desarrollaron tareas de asesoramiento y acompañamiento a estudiantes que se encontraban cursando los tramos iniciales. El propósito de las tutorías fue favorecer la socialización académica y la permanencia de los estudiantes. La coordinación de los tutores estuvo guiada por un equipo de docentes del Departamento. Esta experiencia permitió una primera aproximación sistemática y coordinada a esta problemática. El acompañamiento del Departamento de Ciencias Sociales en las políticas de tutorías con el objetivo de fortalecer las estrategias de terminalidad, forma parte de las acciones del Plan de Gestión 2016 -2020 de nuestra Unidad Académica.

● **13.1.11. Programas de becas**

El Departamento de Ciencias Sociales participa de los distintos Programas de Becas para estudiantes de la Universidad, coordinadas por el área de Extensión, como las Becas Económicas (Apoyo económico y Comedor y material), y las Becas para Necesidades específicas (residencia y guardería). Este tipo de iniciativa se considera relevante ante las dificultades que obstaculizan el desempeño académico de los alumnos.

Una de las acciones que viene impulsando sistemáticamente el Departamento de Ciencias Sociales es la política de becas de formación, investigación y extensión que se inició en el año 2007. Desde entonces se realizan convocatorias anuales orientadas a alumnos o graduados de las diferentes áreas disciplinares del Departamento. En el

año 2016 el programa de Becas de Formación en Docencia e Investigación y Docencia y Extensión asignó 23 Becas: diez en la categoría de “Estudiantes Avanzados”, nueve a “Graduados Recientes” y cuatro comprendieron la renovación de becas a “Graduados Recientes”.

13.1.12. Planta de personal administrativo, técnico y de apoyo

La dotación de personal de Administración y Servicios está compuesta por once miembros que asisten a la Dirección del Departamento, a las direcciones de las carreras, e intervienen en la gestión del presupuesto, y en la coordinación y funcionamiento de los órganos ejecutivos y colegiados. El crecimiento de las actividades desplegadas requerirá necesariamente la incorporación de personal que pueda cubrir las nuevas necesidades.

13.1.13. Sistemas de registro y procesamiento de la información

Los sistemas de registro de datos se encuentran insuficientemente articulados con las necesidades de información que suelen requerirse. Los registros se encuentran fragmentados y su reconstrucción es compleja por lo cual se demoran los procesamientos que permitirían acceder a un insumo de gran importancia para la toma de decisiones. En este sentido, se requiere mejorar los procesos de gestión, planificación y acceso a la información, sobre todo en un contexto de constante desarrollo de las tecnologías aplicadas a la gestión y administración institucional. Resulta necesario desarrollar un sistema transversal al Departamento y a la Universidad para la gestión y administración de la planta docente y la oferta académica.

Por otra parte, el Departamento de Ciencias Sociales ha comenzado la labor con el área de Sistemas con el propósito de generar procedimientos de sistematización y asignación de equivalencias internas y externas.

Finalmente en lo que respecta al acceso de la información de interés académico, se continúa con el proceso de digitalización y acceso a los programas regulares y libres.

13.1.14. Canales de comunicación

Desde fines de 2011 el Departamento de Ciencias Sociales inició el trabajo de diseñar un sitio web, con el fin de crear una plataforma de comunicación que canalice el flujo de información que generan las actividades del Departamento, facilitando el acceso a sus diferentes servicios y prestaciones y contribuyendo a expandir y fortalecer la red de intercambios en que se insertan sus docentes, alumnos y graduados y a potenciar su visibilidad interna y externa. A partir del uso de la web, se consideró necesario agregar una sección de Agenda, donde se vuelcan las actividades del Departamento. Durante 2016 se enviaron un promedio de 15 newsletters mensuales. El sitio web se actualiza semanalmente y las redes sociales resultan un canal directo para llegar principalmente a estudiantes, docentes y graduados. El sitio además ha permitido resolver y agilizar la solicitud de los programas libres y regulares de las distintas materias de las carreras del Departamento a través de la descarga directa.

13.1.15. Infraestructura y equipamiento

En torno a la infraestructura que requiere el desarrollo de las actividades académicas del Departamento, asociadas al desarrollo de los distintos cursos en función de sus características específicas se advierte una suficiencia parcial debido a la necesidad de disponer de espacios especialmente equipados para el caso de carreras como Licenciatura en Terapia Ocupacional, Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Comunicación Social. Sin embargo, se reconocen los esfuerzos realizados que han permitido disponer de un estudio de televisión y de aulas – talleres equipados con los recursos necesarios para el desarrollo de la docencia. Se destaca la planificación de los recursos físicos. Su mantenimiento es satisfactorio.

13.1.16. Servicios de biblioteca

Los servicios prestados por la Biblioteca de la Universidad y el acceso a recursos bibliográficos, audiovisuales y sonoros que dispone esta área han mejorado con respecto a las necesidades del Departamento de Ciencias Sociales y se espera que este proceso de mejoramiento continúe. El acceso a diferentes reservorios bibliográficos se ha incrementado y se valora como una acción positiva en relación a las necesidades de actualización respecto al conocimiento generado en el campo de las Ciencias Sociales. A la disponibilidad que brinda el

acceso a redes y bases bibliográficas se agrega la posibilidad de contar con materiales y bibliografía digitalizada en el sitio www.apuntes.unq.edu.ar. También se resalta la creación del repositorio institucional a través del cual se puede acceder a la producción académica de los integrantes de la universidad en general y de nuestra Unidad Académica en particular.

13.1.17. Política editorial

El nivel de articulación de la política editorial de la Universidad y la Unidad Académica ha sido parcialmente adecuado en términos de las necesidades específicas y prioridades de nuestra Unidad Académica. En este sentido, en el año 2012 el Departamento de Ciencias Sociales creó la Unidad de Publicaciones en Ciencias Sociales con el objetivo de difundir la producción propia de profesores - investigadores, tesistas y becarios de las distintas áreas del Departamento. Esta iniciativa no sólo surgió por la necesidad de poner en valor y visibilidad la producción científica de las Ciencias Sociales sino también para canalizar un conjunto de iniciativas que la política editorial de la Universidad no estaba conteniendo. Este proyecto posibilitó la publicación de más diez libros hasta la fecha, otros diez que se encuentran en proceso de edición y una quinta convocatoria en marcha. Las acciones a futuro deben contener una política integral que incluya una articulación entre la Editorial de la UNQ, la Unidad de Publicaciones en Ciencias Sociales, las Revistas académicas y de producción pedagógica (“De Sociales y Virtuales”, Fronteras, etc.), la Radio de la Universidad Nacional de Quilmes de pronta inauguración, los medios audiovisuales (UNQTV, UNISUR, producciones institucionales y pedagógicas, etc.) y proyectos en marcha de medios electrónicos. En términos específicos la Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia edita y difunde la producción de profesores-investigadores, graduados y estudiantes de las distintas áreas del Departamento. Su Plan de Trabajo es elaborado por el Comité Editorial – integrado por profesores de la planta- y aprobado por el Consejo Departamental de Ciencias Sociales. La política editorial de la Unidad de Publicaciones apunta a producciones realizadas al interior del Departamento de Ciencias Sociales. Las convocatorias y los criterios de selección posterior determinados por el Comité Editorial buscan garantizar la representatividad de las distintas áreas que integran esta unidad académica.

13.1.18. Instalaciones y equipamiento especiales

Las aulas especiales, gabinetes y espacios utilizados por los integrantes del Departamento de Ciencias Sociales son adecuados en términos del equipamiento e

instalaciones con las que cuentan para el desarrollo de las actividades académicas que forman parte de la propuesta curricular de nuestra Unidad. Al respecto se destacan las aulas taller y el Gabinete de Simulación para el desarrollo de Prácticas Pre-profesionales de la Licenciatura en Enfermería y el Estudio de Televisión utilizado por diferentes cursos de la carrera de Comunicación Social y de la Especialización en Comunicación Audiovisual, pero también por distintos Programas y proyectos de investigación y desarrollo, y cursos de extensión universitaria. Se considera como un elemento positivo la construcción en la actualidad de nuevos espacios que serán destinados a la investigación y al desarrollo de actividades académicas específicas.

13.1.19. Puntos fuertes y débiles detectados en el análisis valorativo

Puntos fuertes

El análisis valorativo realizado a lo largo del documento expresa entre sus puntos fuertes la presencia de una estructura organizativa adecuada que permite a través de su flexibilidad resolver las diferentes demandas que se generan en relación a las distintas funciones sustantivas que desarrolla la Unidad Académica.

El creciente nivel de articulación e integración en la definición de la oferta de cursos que realizan cada cuatrimestre o período las carreras del Departamento resulta cada vez más satisfactoria, permitiendo una mejor organización y planificación académica con respecto al uso de los espacios físicos.

El dinamismo y grado de actividad desplegado por los cuerpos ejecutivos y colegiados, referenciados a través de la cantidad de proyectos tratados en las comisiones y sesiones del Consejo Departamental es una característica a destacar y que da cuenta del compromiso de los distintos actores institucionales que pertenecen al Departamento.

El nivel de formación académica alcanzado por los docentes del Departamento es un elemento central que surge del análisis realizado y que permite sostener un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la calidad académica. Este aspecto se refuerza en los datos relativos a la participación de dichos docentes en los organismos de investigación como CONICET o en la alta proporción de docentes que integran el Programa de Incentivos.

El nivel de desarrollo de las carreras no presenciales, en términos de la demanda y el interés que presentan como una alternativa a la formación presencial, se considera relevante para el Departamento de Ciencias Sociales. Las cinco carreras que conforman la oferta de pregrado y grado no presencial ofrecen una formación académica de calidad y al mismo tiempo cubren la demanda de enseñanza en relación a diversas áreas de conocimiento. La actualización en relación a los contenidos, los recursos y los procesos de enseñanza – aprendizaje son permanentes y muestran un gran dinamismo.

La política de publicaciones y su formalización a través de la Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia, es fundamental y su desempeño en términos editoriales es valorado positivamente por la comunidad académica del Departamento de Ciencias Sociales y de otras Casas de Altos Estudios. También se destaca en este sentido la creación de nuevos espacios para la socialización del conocimiento desarrollado desde las carreras, como la Revista Sociales y Virtuales, bajo la coordinación de las Licenciaturas en Ciencias Sociales y Humanidades y la Licenciatura en Educación de la modalidad no presencial, o la Revista Territorios del Cuidada editada por la carrera de Licenciatura en Enfermería. Por otra parte, la mayoría de los agrupamientos de investigación poseen publicaciones propias en torno a temáticas específicas que se encuentran incorporadas a los sistemas consulta bibliográfica más relevantes.

Una dimensión que es valorada positivamente por los integrantes de nuestra Unidad Académica se vincula con el desarrollo con la realización de diversos encuentros académicos que resultan transversales a las distintas carreras, contando con la participación de docentes, graduados, estudiantes, personal de administración y servicios y la comunidad. Entre ellas se destacan las Jornadas de Becarios y Tesistas del Departamento de Ciencias Sociales, que se realizan anualmente desde el año 2011. Es relevante mencionar la participación del Departamento en las distintas Jornadas generadas para la conmemoración y/o celebración de acontecimientos socialmente significativos como la Apertura Democrática, el Golpe Cívico Militar del 1976, entre otros. También se destacan otras iniciativas generadas por nuestra Unidad Académica como la Fiesta de Libros y Revistas, Congresos, Ciclos de Cine, Coloquios, Conferencias, Jornadas, Seminarios, Simposios, muestras, etc.

Las actividades enmarcadas dentro del espacio de Extensión Universitaria son consideradas como un punto fuerte por los integrantes del Departamento de Ciencias Sociales. La activa participación en Programas y Proyectos de Extensión Universitaria además de incluirse como parte de las acciones prioritarias establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, encuentra un fuerte correlato en la cantidad de iniciativas desplegadas por los integrantes de nuestra Unidad Académica. La presencia del Departamento de Ciencias Sociales en el área de Extensión también se puede apreciar en relación a la cantidad de participantes, y al espacio de participación que han asumido los estudiantes del Departamento, quienes representan casi un tercio de los integrantes de los distintos Programas y Proyectos.

Una de las acciones que también se considera como un punto fuerte, impulsando sistemáticamente por el Departamento de Ciencias Sociales es la política de promoción de becas para formación, investigación y extensión. El Departamento de Ciencias Sociales inició en 2007 su Programa de Becas, y desde entonces se realizan convocatorias anuales. La convocatoria está orientada a alumnos o graduados de las diferentes áreas disciplinares que integran el Departamento de Ciencias Sociales.

La producción de contenidos audiovisuales es un punto central del Departamento. La participación de los distintos actores, incluyendo a la comunidad en dicha producción es relevante y se expresa en una diversidad de opciones, contenidos y perfiles. Desde la carrera de Comunicación Social se coordina el área de de Producción Audiovisual de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), desarrollando tanto tareas pedagógicas dentro de la carrera como tareas institucionales para la universidad. Además, el Área produce materiales a otros sectores productivos a través de vinculación, transferencia y extensión universitaria. En este marco, el nivel y calidad de las producciones emitidas por el Canal de TV de la UNQ se presentan como una referencia de consulta permanente.

El desarrollo de diversas estrategias de comunicación desplegadas por el Departamento de Ciencias Sociales y por las distintas carreras con el propósito de difundir las actividades realizadas por los integrantes de nuestra Unidad Académica es un punto fuerte. Se destaca la permanente actualización de los canales por donde se informan las novedades y la activa participación e interés de docentes, graduados y estudiantes en dar a conocer las

diversas actividades académicas que realizan. Todas las carreras participan de las redes sociales más importantes (Facebook, Twitter, etc.), estableciendo modos de comunicación más versátiles y directos. Además de estos espacios, la mayoría de las carreras del Departamento posee sus propios sitios web, a través de los cuales se puede acceder a información institucional y académica de interés para docentes, graduados, estudiantes y la comunidad en general.

Puntos débiles

El abordaje y análisis sistemático de los motivos que influyen en la deserción estudiantil, en los procesos de desgranamiento, como así en la desigual tasa de graduación que presentan las distintas carreras es un aspecto que se constituye como un punto de debilidad.

El sistema y la gestión de los datos referidos a los estudiantes de las modalidades presenciales y no presenciales, con el propósito de contar con información oportuna para la toma de decisiones es un punto débil que deberá mejorarse en el corto plazo.

La articulación y complementación de la información que poseen las diferentes áreas de la Universidad en las cuales los integrantes del Departamento de Ciencias Sociales tienen participación es un aspecto que deberá abordarse para mejorar el registro, seguimiento y conocimiento de las actividades académicas realizadas por dichos actores.

El volumen de actividades académicas realizadas por el Departamento señalado como un punto fuerte en el apartado anterior, requiere mejorar su organización y coordinación para evitar superposiciones y la posibilidad de planificar dichas actividades con mayor tiempo.

Un punto débil sobre el que se están iniciando acciones para su fortalecimiento se vincula con el área de innovación y transferencia en donde se observan grandes potencialidades de desarrollo, pero que se encuentra en un estado incipiente.

La oferta de carreras de pregrado en el marco de la oferta curricular del Departamento de Ciencias Sociales es insuficiente y se manifiesta en la presencia de una sola tecnicatura. En este sentido, las carreras del Departamento poseen el potencial necesario para atender la demanda de diferentes sectores sociales en relación a este tipo de formación académica que aún no se ha expresado en acciones que permitan cubrir dichas necesidades.

13.1.20. Análisis FODA

Tabla 46. Análisis FODA Departamento de Ciencias Sociales

Fortalezas	Equilibrio entre el carácter que asumen las normativas y reglamentaciones que rigen el funcionamiento de la Unidad Académica y el desarrollo de las actividades y tareas constitutivas de las funciones sustantivas de la Universidad y el Departamento de Ciencias Sociales
	Capacidad para desarrollar e incorporar nuevas propuestas curriculares
	Cuerpo docente con alto nivel de formación académica
	Planta docente mayoritariamente regularizada a través de concursos
	Organización de actividades académicas de forma periódica (Jornadas, Simposios, Muestras, etc.)
	Equipos de investigación consolidados y vinculados a grupos de investigación nacional e internacional
	Despliegue de actividades académicas del Departamento en el territorio a través de actividades de investigación y extensión
	Amplia oferta de Posgrados
	Máxima categoría asignada al Doctorado mención Ciencias Sociales y Humanas
	Prestigio y visibilidad positiva, por parte de los estudiantes de otros países que participan del Programa de Intercambio al momento de optar por la oferta curricular del Departamento de Ciencias Sociales
	Espacios físicos e instalaciones adecuadas para el normal desarrollo de las actividades de personas con discapacidad
	Canales, recursos y estrategias de comunicación constantemente actualizadas
	Bibliografía digitalizada y accesible desde diferentes dispositivos tecnológicos
	Sitio Web del Departamento con información de interés y actualizada sobre carreras y actividades de la Unidad Académica
	Producción de contenidos audiovisuales de alta calidad con recursos propios.
Incorporación de contenidos audiovisuales originales como recursos pedagógicos en el desarrollo de los procesos de enseñanza - aprendizaje en de las carreras no presenciales	
Debilidades	Sistema de registro y gestión de la información parcialmente articulado
	Sistema de información relativa a la participación de los docentes - investigadores en redes académicas nacionales e internacionales.
	Parcial desarrollo de la Bimodalidad en las carreras de grado, en términos de la experiencia acumulada
	Bajo nivel de desarrollo con organismos y entidades en términos de la prestación de servicios técnicos y profesionales.
Amenazas	Superposición de actividades académicas

	Deserción de estudiantes en los primeros años de las carreras
Oportunidades	Crecimiento de la demanda de carreras no presenciales
	Necesidad de los graduados de continuar con la formación de posgrado en un contexto de especialización académica
	Demanda creciente de profesionales en las áreas de la salud y el cuidado
	Desarrollo de ciclos de formación Post-Doctorales
	Desarrollos tecnológicos aplicados a la gestión de la información para la toma de decisiones con sentido de oportunidad
	Requerimiento socialmente permanente de innovaciones que mejoren la calidad de vida de personas con capacidades diferentes
	Demanda de capacitación permanente de los equipos docentes especialmente en los ciclos iniciales para afianzar los procesos de enseñanza aprendizaje, con el objetivo de mejorar el desempeño académico de los estudiantes
	Interés creciente de personas adultas en torno a participar de propuestas formativas y educativas entre ellas las asociadas a programas de terminalidad.
	Construir un espacio institucional que articule las actividades orientadas a la formación y capacitación docente para la producción de conocimiento y la transferencia entre los niveles del sistema educativo.

13.2. Departamento de Ciencia y Tecnología

13.2.1. Misión Institucional y objetivos de la Unidad Académica

Conforme al estatuto, el Departamento es la Unidad Académica responsable del diseño, la planificación y la ejecución de las actividades definidas como sustantivas por la Universidad Nacional de Quilmes. Las funciones básicas de la Universidad son la docencia, la investigación, la extensión, la formación de recursos humanos, el desarrollo tecnológico, la innovación productiva y la promoción de la cultura. El marco normativo que establece el desarrollo de estas funciones se encuentran comprendidas en el Estatuto de la Universidad, el Reglamento de Carrera Docente, el Reglamento de Evaluación Docente, el Reglamento de Institutos, Centros y otras unidades de investigación, el Reglamento de Subsidios a la Investigación, el Reglamento de Extensión Universitaria y el reglamento que regula el funcionamiento interno del Departamento de Ciencia y Tecnología. Si bien la administración de las funciones se

encuentra descentralizada en las diferentes Secretarías, la ejecución y su desarrollo forma parte de las actividades sustantivas que despliega el Departamento cotidianamente.

Según el Estatuto Universitario de la UNQ, la Universidad adopta como base de su organización académica la estructura departamental con el objetivo de proporcionar orientación sistemática a las actividades docentes y de investigación mediante el agrupamiento de las disciplinas afines y la comunicación entre docentes y estudiantes de distintas carreras.

En este marco los Departamentos son unidades académicas responsables del diseño, la planificación y la ejecución de la docencia, la investigación, el desarrollo, la transferencia y la extensión. La autoridad máxima de cada Departamento es su Consejo Departamental, pero a su vez el Departamento estará dirigido por un director.

Por otra parte, las Carreras y son unidades curriculares y dependen del Departamento responsable del desarrollo de las asignaturas que constituyen el núcleo básico de los respectivos planes de estudios. A su vez las áreas son unidades organizativas que integran los Departamentos y agrupan a los docentes.

Según lo anteriormente descrito la articulación hacia dentro del Departamento está dada por una política basada en el respeto y el consenso de todos los actores involucrados.

Si bien el Departamento se encuentra en pleno proceso de expansión debido a la creación de nuevas Carreras con sus consecuentes nuevas áreas, lo que tracciona nuevas líneas de investigación y transferencia, la articulación con las estructuras existentes fue exitosa.

13.2.2. Oferta de carreras de pregrado, grado, de posgrado

La oferta de carreras que posee el Departamento de Ciencia y Tecnología en sus diferentes niveles (pregrado, grado y posgrado) ha expresado un constante crecimiento que se visualiza en el incremento del número de estudiantes, de docentes y de carreras. El sostenimiento de una adecuada relación entre la cantidad de estudiantes y docentes ha sido uno de los objetivos centrales en la planificación académica del Departamento, garantizando de este modo niveles satisfactorios en términos de calidad y pertinencia académica. El cumplimiento de este objetivo, se da en el marco de una organización curricular compleja que incluye carreras de pregrado y de carreras de grado. Esta diversidad se manifiesta en la existencia de una oferta académica de pregrado y grado que contempla cuatro Tecnicaturas, tres Licenciaturas, dos Ingenierías, una Arquitectura y una oferta de carreras de posgrado que incluye diplomas de

posgrado, especializaciones, maestrías y un doctorado. Es importante señalar que el Departamento cuenta en su oferta de carreras de pregrado con cuatro tecnicaturas. Las mismas fueron el producto de la confluencia de la demanda del sector socioproductivo regional y la capacidad técnica instalada en el Departamento, que requería la formación de egresados con alta formación práctica y capacitada para las distintas actividades de la industria química, de alimentos, biotecnológica o informática.

La oferta completa del Departamento de Ciencia y Tecnología manifiesta un constante dinamismo que se advierte en la creación de nuevas carreras y propuestas curriculares. Dicha oferta se encuentra fuertemente articulada con las necesidades de formación de los estudiantes de la región de influencia de la Universidad Nacional de Quilmes, así como también siendo referentes en carreras como Licenciatura en Biotecnología o la Arquitectura Naval, única oferta en su tipo, combinando además las demandas con respecto a la actualización e incorporación de nuevos conocimientos, tales como la bioinformática o la tecnología ambiental.

Del análisis de los datos relevados se observa un importante crecimiento de la matrícula del Departamento, en proporción es la unidad académica que más ha crecido en los últimos años registrándose un crecimiento del 138 % entre los años 2009 y 2015.

Por otra parte, el índice de deserción obtenido por la diferencia entre la cantidad de reinscritos y el número de ingresantes del año anterior en porcentual, nos muestra un porcentaje levemente menor con respecto a las otras unidades académicas.

Del análisis de la duración de las carreras podemos observar que en el caso de la carrera Ing. en Alimentos solo el 13% se gradúa en 5 años, un 36% lo hace entre 6 y 7 años, un 27% entre 8 y 9 años y un 24% en 10 o más años.

Algo similar sucede con la Ing. en Automatización y Control Industrial. Un 11% de gradúa dentro de la duración teórica, un 25% en 6 y 7 años, un 33% entre 8 y 9 años y un 31% en 10 o más años.

La Tecnicatura en Programación Informática por su condición de carrera de pregrado tiene una duración teórica de 3 años. En este plazo no tiene egresados. Ahora bien, un 71% se recibe en 4 y 5 años, un 29% entre 5 y 6 años. En este caso, a diferencia de las carreras de grado, nadie se gradúa en 10 o más años.

La Licenciatura en Biotecnología la tasa de graduación se acerca más a la duración teórica. Un 26% se gradúa en 5 años, un 43 entre 6 y 7 años, un 18% entre 8 y 9 años y solo un 12% en 10 o más años.

Estos datos representan la dificultad que enfrentan los estudiantes que cursan carreras científico-tecnológicas para poder culminar en tiempo y forma sus estudios universitarios.

Además, se observa en las inscripciones a materias que las asignaturas que se ofrecen en el turno noche presentan más inscriptos que las mismas asignaturas ofertadas en turno mañana o tarde, en particular esto es más notorio en las carreras de Ingeniería, evidenciando una población de estudiantes que trabajan.

La complejidad creciente del Departamento evidencia una menor articulación entre carreras, además la existencia de carreras que pertenecen al artículo 43 de la LES hace que los planes de estudio se hayan rigidizado dada la necesidad de acreditación de las mismas ante la CONEAU. De todas formas, la existencia del Diploma de Ciencia y Tecnología permite a los alumnos de las Carreras Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Automatización y Control Industrial y Licenciatura en Biotecnología una articulación en los dos primeros años de estas Carreras.

Por otra parte la Tecnicatura Universitaria y Programación Informática articula en su totalidad con la Licenciatura en Informática y de manera parcial con la Licenciatura en Bioinformática.

También existe una importante articulación entre las Tecnicaturas Universitaria en Química, en Tecnología Ambiental y en Biotecnología.

El Departamento de Ciencias y Tecnología presenta en la actualidad un adecuado nivel de articulación entre las actividades de grado y posgrado lo que representa la posibilidad de que los estudiantes puedan continuar su trayecto formativo de posgrado en la propia Universidad. En ese sentido el Doctorado en Ciencia y Tecnología (anteriormente Doctorado con mención en Ciencias Básicas y Aplicadas) tiene categoría A de CONEAU, es un doctorado con una importante cantidad de alumnos y reconocimiento a nivel nacional e internacional. El mismo articula con todas las carreras de grado del Departamento.

En los últimos años se han aprobado la Maestría en Bioinformática y Biología de Sistemas y la Maestría en Biotecnología, carreras que articulan fuertemente con la Licenciatura en Biotecnología y la Licenciatura en Bioinformática. Por otra parte la Especialización en Biocatálisis y Biotransformaciones y la Especialización en

nanomedicina apuntan a una formación de posgrado en áreas estratégicas del conocimiento.

Por último, tanto el Diploma de Posgrado en Biotecnología, Industria y Negocios y el Diploma de Posgrado en Gestión Integral de Empresas Industriales y de Servicios ofrecen una formación de posgrado a las carreras de ingeniería.

Las carreras del Departamento fueron proyectadas como una articulación con el contexto regional y nacional. La Licenciatura en Biotecnología fue una de las primeras dictadas en el territorio nacional anticipándose a los desarrollos que a nivel mundial se venían dando en el tema biotecnológico, reconociendo la necesidad de formar científicos altamente capacitados en este área del conocimiento.

Algo similar ocurre con la carrera de Ingeniería de Alimentos, la cual articula con la necesidad de generar valor agregado a las materias primas. En ese sentido la incorporación de la planta productora de alimentos sociales ha tenido un desarrollo sostenido desde sus inicios. Más cercano en el tiempo fue la implementación de las carreras de informática, las que presentan una característica diferencial con respecto a las ofertas más tradicionales. Nuestras carreras de informática están pensadas en el desarrollo de software aplicado al sector productivo tanto pyme regional como empresas más grandes nacionales.

Otras propuestas académicas que articulan fuertemente con el territorio son las Tecnicaturas en Química, en Tecnología Ambiental y en Biotecnología. Las mismas fueron creadas pensando en la demanda de los distintos sectores industriales que requieren profesionales con una alta formación técnica-experimental.

En esta dirección, los logros han sido notables y el reconocimiento de la labor académica desarrollada por las diferentes carreras se reflejan en un sostenido incremento de la matrícula de estudiantes y en la apertura de las tecnicaturas en localizaciones de la Provincia de Buenos Aires, como General Belgrano, Zárate, Capitán Sarmiento y San Antonio de Areco. Esto ha permitido acercar parte de nuestra oferta académica al territorio.

13.2.3. El cuerpo docente

Desde el año 2009 la planta docente se encuentra en un proceso de constante incremento, asociada al aumento de la matrícula de estudiantes. Es importante destacar que dicho incremento ha sido acompañado de diferentes contratos programas con el Ministerio de

Educación de la Nación en áreas estratégicas como las Ingenierías y las Informáticas, lo que ha permitido la regularización de los ingresos docentes a través de una política de concursos.

El Departamento de Ciencia y Tecnología cuenta, de acuerdo a la información relativa al año 2016 con una planta de 356, de los cuales el 60.7% son Profesores Instructores, el 22.5% son Profesores Adjuntos, el 7.3 % Profesores Asociados y en 9.5% Profesores Titulares. Esto evidencia la gran preponderancia de asignaturas con alta carga de actividades prácticas tanto de laboratorio como de computadoras, lo que requiere de Profesores Instructores que acompañen el correcto desenvolvimiento de este tipo de asignaturas.

El plantel docente del Departamento ha permitido el dictado de 655 cursos en el año 2016, observándose una excelente relación docente-alumno, en particular en aquellas asignaturas que requieren de actividades prácticas de laboratorio.

Debido a que en el Departamento se dictan carreras que son consideradas estratégicas para el desarrollo del país, hemos obtenido desde el año 2009 diversos contratos programas que han permitido acompañar con cargos docentes el incremento en la matrícula.

En el caso de la presencia de investigadores vinculados a CONICET, el Departamento de Ciencia y Tecnología contaba para el año 2015 con un total de 61, lo que representa el 53% del total de investigadores CONICET de la UNQ. Así mismo se observa que el 45.9% de los investigadores CONICET del Departamento revisten al categoría de asistente, un 24.6 % la de adjunto, un 18 % la de independiente y el 11.5 % la de principal. Esto evidencia una pirámide que muestra una población de investigadores jóvenes con potencial posibilidad de crecimiento a largo plazo.

En relación a la cantidad de profesores del Departamento de Ciencia y Tecnología que están categorizados en el Programa de incentivos se observa una baja proporción con respecto a la cantidad de docentes con los que cuenta el Departamento, solo 28 % se encuentra categorizado, esto se debe en parte, al retraso en los resultados de la última convocatoria de categorización docente y a la proporción de docentes con perfil docente que presenta el Departamento. Las actividades de perfeccionamiento realizadas se centran preferentemente en la realización del doctorado en Ciencia y Tecnología.

El Departamento de Ciencia y Tecnología se caracteriza por contar con una alta formación académica de sus docentes, como puede verse en el informe de autoevaluación, el 43 % de los docentes del departamento presentan postítulo y en particular el 39 % son doctores. Destacándose que la mitad de los Profesores Instructores y la totalidad de los

Profesores Titulares presentan título de Doctor. Esto muestra una alta formación académica de los docentes del Departamento.

En las carreras de corte más profesional como las ingenierías o las informáticas existe una prevalencia de docentes con título de grado, lo que es frecuente en éste tipo de disciplinas. Si bien en los últimos años se han realizado algunas acciones para fomentar el incremento de la formación de posgrado de los docentes de estas carreras, todavía no se ha podido evaluar su impacto.

13.2.4. Políticas de investigación científica y desarrollo tecnológico

Como puede observarse en el informe de autoevaluación de la función I+D+i, el Departamento es muy activo en la obtención y gestión de fondos a través de convocatorias de los distintos organismos financiamiento para el desarrollo de actividades de investigación.

La articulación de grupos de trabajo ha permitido la obtención de importante subsidios millonarios como el PME, PRIETEC, FITR, PRAMIN, FINSET, para infraestructura y equipamiento, así como el D-TEC para cargos de investigadores y técnicos para realizar actividades de transferencia tecnológica.

En particular el proyecto PRIETEC ha permitido la creación de la Plataforma de Servicios Biotecnológicos y el FINSET la generación de un bioterio modelo en Argentina que cuando esté terminado permitirá trabajar con patógenos de relevancia nacional.

Todo ello sumado a la obtención de subsidios de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, el CONICET, el Instituto Nacional del Cáncer y los subsidios de otorga la propia UNQ, entre otros.

Las líneas de investigación del Departamento de Ciencia y Tecnología se nutren de las carreras del Departamento.

Según el último relevamiento realizado la Carrera de Lic. en Biotecnología es la que cuenta con el mayor número de grupos de investigación radicados en el Departamento.

En los últimos años se ha consolidado un grupo de investigadores en la Carrera de Ingeniería en Automatización y Control Industrial, los que han conformado el primer Programa de Investigación de la Carrera.

Además, en el Departamento están radicados el Instituto de Microbiología Básica y Aplicada (IMBA), que agrupa a seis Laboratorios, el Centro de Nanomedicina y la Plataforma de Servicios Biotecnológicos donde confluyen laboratorios de todas las Carreras del Departamento generando un ámbito interdisciplinario de trabajo.

Por otra parte, los distintos agrupamientos de investigación articulan con las carreras de posgrado gestionadas por el Departamento.

Los agrupamientos de investigación son los responsables de la ejecución de los subsidios, mientras que las gestiones para en relación a los diferentes procedimientos que implica el otorgamiento de los mismo se realiza a través de la Secretaria de Investigaciones de la Universidad. El funcionamiento y coordinación de las actividades resulta adecuado.

13.2.5. Políticas de extensión

La extensión es una de las funciones sustantivas del Departamento pero se vio relegada con respecto a las otras funciones en las que el Departamento es más fuerte. Pero en la actualidad existe un consenso en la importancia de la misma y esto se vio reflejado en la participación de los docentes del DCyT en actividades de extensión.

Los proyectos de extensión desarrollados en el ámbito del Departamento muestran una estrecha relación con las carreras. Esto se evidencia en particular en aquellas actividades que tienen que ver con la popularización de las Ciencias Exactas y Naturales, en actividades tales como la semana del cerebro, el trabajo con robot o la cocina molecular.

Además, varios docentes que son integrantes de grupos de investigación, realizan los encuentros en el programa PUNQAM que articula con los adultos mayores.

Por otra parte, docentes de la carrera de Arquitectura Naval han trabajado en la elaboración de un Diploma de Extensión aprobado por el Consejo Superior. La Tecnicatura en Tecnología Ambiental articuló en un principio con un Diploma de Extensión.

La articulación entre los integrantes de los proyectos de extensión y la Secretaría que los contiene resulta satisfactoria. La gestión se encuentra a cargo de personal con experiencia y conocimiento de las dinámicas que caracterizan al territorio y las complejidades que implica la intervención con la comunidad.

13.2.6. Políticas de vinculación y cooperación interinstitucional

El Departamento de Ciencias y Tecnología posee una activa política de vinculación y cooperación lo que se evidencia en la importante cantidad de convenios suscriptos con otras instituciones. Estos convenios abarcan todas las funciones sustantivas del Departamento.

Además, por intermedio de la Subsecretaría de Planificación y Relaciones Institucionales, el Departamento se vincula en distintas iniciativas de relacionamiento académico internacional.

Los convenios vigentes tienen una estrecha relación con las carreras que se dictan en el Departamento. En particular se cuenta con numerosos convenios de desarrollo con empresas del sector biotecnológico farmacéutico, también con el sector agroalimentario y con la industria mecánica y náutica.

Por otra parte, existe una activa vinculación académica con otras UUNN y con Universidades del exterior, por medio de convenios de movilidad tanto de docentes investigadores como de alumnos. Así como también con distintos Ministerios Nacionales.

En los últimos años se ha registrado un incremento en la cantidad de convenios que articulan con las distintas actividades realizadas en el Departamento.

La movilidad tanto de docente como de alumnos ha permitido un fortalecimiento de las funciones sustantivas del Departamento de CyT.

Por otra parte, en el marco de las Carreras que tienen como requisito las Prácticas Profesionales Supervisadas, el acercamiento al sector socio productivo resulta en un complemento necesario para la formación de los alumnos. En estos ámbitos externos a la Universidad, los estudiantes adquieren conocimiento a partir de experiencias concretas en espacios en donde luego de graduarse deberán desarrollar sus profesiones. Con respecto a este tipo de prácticas y los convenios que los sustentan, existe una estrecha relación con los directores de carrera dado que son ellos los responsables de controlar la práctica profesional.

Las actividades desarrolladas tanto en la Plataforma de Servicios Biotecnológicos como en el Astillero Académico y en la Planta Productora de Alimentos Sociales (Super Sopa) han permitido la articulación profunda con el territorio.

La gran mayoría de los convenios establecidos por el Departamento se gestionan a través de las direcciones de carrera o de los investigadores que fueron responsables de la articulación. En la ejecución de las actividades participan además, otras áreas de la Universidad que sean necesarias para la ejecución del convenio, como por ejemplo, la Secretaría de Innovación Tecnológica, la Secretaría de Investigación, la Secretaría Administrativa, entre otras.

La articulación de los distintos convenios llevado a cabo por el Departamento en relación con la universidad es satisfactoria. Este se puede observar de la gran cantidad de convenios que presenta el Departamento y de las áreas de la universidad que están involucradas en la ejecución de los mismos.

Dada la complejidad de información que dichos convenios han generado en los últimos años, en algunas ocasiones resulta complejo su sistematización y acceso a los datos, dado que no se encuentra con una base de datos actualizada de convenios.

13.2.7. Actividades de transferencia e innovación tecnológica

En el último relevamiento realizado, el Departamento de Ciencia y Tecnología cuenta con 16 unidades ejecutoras en el área de Biotecnología, 7 en ingeniería y 4 en tecnología de los alimentos, lo que arroja un total de 27 unidades ejecutoras sobre un total de 44 unidades ejecutoras con las que cuenta la UNQ.

Por otra parte, en la Plataforma de Servicios Biotecnológicos se desarrollan actividades de transferencia tecnológica con el aporte de 5 unidades ejecutoras que conforman junto al Departamento de CyT y la SITTEC un directorio que lleva adelante las políticas de transferencia de esas unidades.

Para potenciar las actividades de transferencia de la UNQ, en el año 2012 se decidió crear la SITTEC, la que tiene una política muy activa en el fomento de las actividades de transferencia de productos y servicios.

En este marco el Departamento, que tradicionalmente desarrolló actividades de transferencia por la naturaleza misma de sus investigaciones, vio potenciada sus capacidades de transferencia.

La SITTEC y el Departamento de Ciencia y Tecnología mantienen un estrecho vínculo de trabajo debido a la gran cantidad de proyectos que se gestionan en conjunto y la articulación es fundamental para poder llevar con éxito los distintos proyectos.

En la actualidad se gestionan en conjunto una serie importante de convenios, entre los que se puede destacar el DTEC, un instrumento que permitió la incorporación de doctores y técnicos altamente capacitado para la función estricta de transferencia tecnológica. Por lo que para el Departamento de Ciencia y Tecnología la articulación de sus unidades ejecutoras con la SITTEC es fundamental.

13.2.8. Postulantes, ingresantes, alumnos y egresados

En los últimos años el Departamento ha incrementado notablemente la cantidad de ingresantes, siendo la unidad académica que más creció en este sentido. Por otra parte, en los últimos 5 años se han duplicado la cantidad de Carreras que se ofertan así como también se han sumado 3 nuevas localizaciones (San Antonio de Areco, General Belgrano y Zárate).

Este crecimiento en número de ingresantes y oferta de carreras ha generado la necesidad de gestionar nuevos espacios, como aulas con computadoras y adecuación de los laboratorios que requieren una mayor cantidad de material y equipamiento, para afrontar la nueva demanda.

Debido a una política activa de incorporación de recursos humanos a través de la gestión de contratos programas, la planta docente del Departamento ha acompañado el crecimiento de la matrícula y la oferta académica.

Sin embargo, con el aumento en la cantidad de estudiantes, docentes e investigadores resulta necesario ampliar la cantidad de aulas generales y con computadoras, así como laboratorios de docencia e investigación.

El problema de la deserción y el desgranamiento de los estudiantes de carreras científico tecnológicas es generalizado, en particular lo que se observa es el promedio de años que lleva la culminación de los estudios, siendo las carreras de ingeniería las que más se corren del tiempo estipulado en el plan de estudios.

Por otra parte, se observa un desgranamiento importante en el comienzo de la Diplomatura, en particular en las asignaturas básicas como las matemáticas o las químicas. En este sentido en el Departamento se viene trabajando con un programa de tutorías propias que trabaja fuertemente el tema del desgranamiento y la terminalidad de carrera.

Las causas del desgranamiento son diversas y de difícil abordaje, pero principalmente se deben a la gran diferencia que existe entre el nivel de enseñanza medio y la universidad, además los alumnos presentan baja tolerancia al fracaso, lo que los desalienta rápidamente. Por otra parte es conocido que en las Universidades del Conurbano Bonaerense una alta proporción de sus estudiantes son primera generación de estudiantes lo que dificulta la obtención de lo que se conoce como ciudadanía universitaria.

Todo esto sumado a que muchos estudiantes tienen extensas jornadas laborales.

Por lo anteriormente descripto el trabajo de acompañamiento realizado por los tutores del TutCyT es fundamental. También se está trabajando en la formación de los docentes del

Departamento, en el abordaje de estrategias que permitan una mayor retención de los estudiantes.

13.2.9. Requisitos y mecanismos de admisión

Recientemente el curso de ingreso de la UNQ fue reformulado a Ciclo Introductorio, este ciclo se incluye en los planes de estudios de todas las Carreras de la Universidad.

El objetivo de esta modificación se enmarca en la política académica que busca promover y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de conocimientos disciplinares específicos propios de cada Unidad Académica, de prácticas de estudio y modos de dialogar y convivir que hacen la formación de un estudiante universitario. Estos aprendizajes deben estar en dialogo con las trayectorias formativas previas de los estudiantes y se consideran necesarios para la construcción de recorridos académicos exitosos y sostenidos en el tiempo.

En este sentido, el Ciclo Introductorio garantiza las condiciones institucionales para favorecer la construcción de un proyecto formativo personal a partir de la calidad académica, la permanencia en las carreras elegidas y el ejercicio de la ciudadanía. Algunas cuestiones importantes que fueron modificadas con la incorporación del Ciclo Introductorio a las Carreras están relacionadas con la aparición de las asignaturas del ciclo en el analítico y con su contribución al promedio general de los estudiantes.

13.2.10. Sistemas de apoyo para estudiantes

El Departamento de Ciencia y Tecnología cuenta desde el año 2013 con un programa de tutorías propio llamado TutCyT, que fue el producto del trabajo realizado desde el año 2006 dentro del programa de mejora de las carreras de ingeniería PROMEI primero y luego en 2009 con el programa PACENI para el apoyo a las carreras de informática.

En ese Proyecto se definió la función del tutor como la de acompañar y asesorar al alumno en la construcción de su trayecto formativo, con la posible modificación de las relaciones que el estudiante establece con el conocimiento y con los docentes. Se pensó el Proyecto como estrategia pedagógica mediante la cual se esperaba estimular el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, la identificación y aprovechamiento de sus potencialidades, mejorando así su desempeño académico y apoyando su vida cotidiana en la Institución.

Los resultados obtenidos por la implementación del componente de Tutorías en el marco del Proyecto TutCyT para los alumnos del Departamento, mostraron resultados

positivos. La demanda de alumnos que solicitaron guía y apoyo de los docentes aumentó con el transcurso del tiempo, además los tutores demandaban capacitación específica para dar respuesta a la demanda planteada por los alumnos.

Se realizaron de acciones de coordinación y trabajo en equipo con todos los tutores y directores de carrera.

Se hizo necesario establecer que se entendía en nuestro caso por primer año de estudios y se acordó la importancia de generar acciones durante el curso de ingreso, en un principio y luego en el Ciclo Introdutorio, y luego el primer cuatrimestre de cursado de alumnos del Departamento.

Al momento de decidir cómo apoyar a los alumnos ingresantes, se acordó que el apoyo no sería académico sino de acompañamiento en la transición Escuela Media-Universidad.

En cuanto al perfil de los tutores, se optó por conformar un equipo heterogéneo del que formaron parte egresados o estudiantes avanzado de alguna de las carreras y también docentes con amplia experiencia en asignaturas del Departamento, en especial del ciclo inicial; en todos los casos se puso énfasis en que mostraran un profundo compromiso con la tarea, una visión compartida sobre la propuesta inclusiva de la UNQ y una presencia activa, buen trato, predisposición para la tarea, comunicación clara y fluida con estudiantes y pares, y capacidad de trabajar en equipo.

Uno de los primeros resultados logrados ha sido la caracterización de la población de aspirantes e ingresantes al Departamento de Ciencia y Tecnología. Ello nos ha permitido planificar mejor las acciones necesarias para lograr una mayor retención.

Según los datos relevados, en promedio, aproximadamente el 60 % de la población de aspirantes a ingresar al Departamento de Ciencia y Tecnología, son alumnos de entre 18 y 20 años, un 25 % de alumnos de entre 20 y 25 años y el resto, de más de 25 años. La mayoría de ellos (más del 80 %) proviene de la zona de influencia de nuestra Universidad (Quilmes, Berazategui, Bernal, Don Bosco, etc), menos de un 5 % son de la zona de la ciudad de La Plata o Ciudad Autónoma de Bs. As. De todos ellos, cerca del 40 % trabaja (el 21 % sobre el total lo hace más de 30 horas por semana).

Se advirtió que una de las principales dificultades que se les presentan a los alumnos es el desconocimiento del nuevo medio y sus formas de accionar. Así se hizo necesario generar formas sencillas y confiables de acceso a información vinculada con gestión administrativa de la Universidad (especialmente los trámites en oficina de alumnos), gestión académica y

alternativas de vinculación y contacto fluido con las coordinaciones de cada uno de los ejes del curso de ingreso y con los directores de las distintas carreras.

También se ha trabajado en proyecto de tutorías para la terminalidad de las carreras, con el aporte de tutores que acompañan a los alumnos en sus últimas actividades académicas, en particular en el trabajo final, donde habíamos detectado un impedimento importante para poder culminar sus actividades curriculares.

Este acompañamiento ha favorecido significativamente la terminalidad de los alumnos de las carreras de ingeniería y de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática.

Además, de las actividades descriptas, existen en la Universidad otras iniciativas de acompañamiento de los ingresantes que desarrolla la Secretaría Académica, como el taller de tutorías para los alumnos del Ciclo Introductorio. Estas iniciativas no están articuladas con el Departamento y generan tensión hacia dentro de la Unidad Académica.

13.2.11. Programas de becas

La Secretaría de Extensión es la responsable de la gestión y administración de las becas de grado como las Becas Económicas (Apoyo económico y Comedor y material), y las Becas para Necesidades específicas (residencia y guardería). Este tipo de iniciativa se consideran relevantes ante las dificultades que obstaculizan el desempeño académico de los alumnos.

Por otra parte, los alumnos del Departamento de Ciencia y Tecnología pueden aplicar al Programa Nacional de Becas Bicentenario. Hasta el año 2015 llegamos a registrar 800 alumnos becados dentro de este programa pero con la nueva gestión nacional, la cantidad de beneficiarios disminuyó drásticamente debido a las complejidades presentadas en el sistema de carga del formulario y la demora en el cobro del estipendio.

Una de las acciones que viene impulsando sistemáticamente el Departamento es el financiamiento de becas para formación, como las que se desarrollan en la Planta Productora de Alimentos Sociales y en el Astillero Académico y becas de docencia, a través de las becas de auxiliares alumnos.

13.2.12. Planta de personal administrativo, técnico y de apoyo

Actualmente el Departamento de Ciencia y Tecnología cuenta con un total de 13 personal administrativo y de servicios, los cuales realizan actividades administrativas, de asistencia de carrera y técnicas.

Además de las actividades más tradicionales que realiza el personal de administración como lo relacionado a las asistencias de carrera y asistencia a las actividades del consejo departamental y de presupuesto, debido a la naturaleza de las actividades de investigación y

transferencia realizadas en el Departamento, el personal técnico se especializa en actividades de asistencia y supervisión del correcto uso de las instalaciones y equipos, fiscalizan la implementación de las medidas de higiene y seguridad, realizan reparación y adecuación de equipos sofisticados de laboratorio, gestión de residuos patogénicos y peligrosos, se ocupan del cuidado de animales pequeños para experimentación y del orden y limpieza del bioterio, dirigen la producción de la planta de alimentos sociales y la realización de prototipos de embarcaciones deportivas, entre otras muchas actividades.

En los últimos 5 años sólo se incorporó una asistente de carrera a la estructura del Departamento, habiéndose duplicado la oferta de las mismas en ese periodo. Por otra parte se incorporó una asistente administrativo para la Plataforma de Servicios Biotecnológicos quien brinda asistencia a la estructura de gestión de la misma.

Dada la política activa de la gestión, en la obtención de fondos para la construcción de nuevos espacios como el Bioterio de Transferencia pronto a inaugurarse con 450 m², como la obtención de grandes equipos que necesitan de personal calificado para su correcta utilización, hace necesaria la incorporación de personal técnico de apoyo.

El crecimiento sostenido del Departamento en los últimos años, no fue acompañado por el incremento del personal de administración y servicios, en particular por la complejidad de las actividades que se desarrollan. Esto redundando en una carga de trabajo creciente para el personal, lo que genera una tensión hacia el interior del Departamento.

13.2.13. Sistemas de registro y procesamiento de la información

Los sistemas de registro y procesamiento de la información son deficientes y no se encuentran correctamente articulados. El acceso a la información es dificultoso y complejo demorando los procesos que de ello se deriva.

Es importante mejorar el sistema de registro y procesamiento de la información volviéndolo ágil para la búsqueda y la toma de decisiones. Este sistema debe ser integral y contemplar las distintas funciones sustantivas de la Universidad en su totalidad y del Departamento en particular.

13.2.14. Canales de comunicación

Si bien la Universidad cuenta con mecanismos apropiados para la comunicación, el Departamento de Ciencia y Tecnología no ha podido desarrollar los propios. Esto

genera demoras en la difusión tanto de los actos de gobierno como de las destacadas actividades que se llevan adelante en la unidad académica.

Es una deuda pendiente para el Departamento poder desarrollar una gacetilla que permita dar difusión y promoción de las distintas actividades que se desarrollan. En este sentido se está pensando en un sitio web que se actualice periódicamente y mantenimiento de presencia en las redes sociales.

13.2.15. Infraestructura y equipamiento

El Departamento de Ciencia y Tecnología, presenta una extensa articulación entre las actividades académicas y de investigación y transferencia. Es destacable la articulación existente entre la docencia de grado y posgrado del Departamento y las actividades de I+D+i, así como el permanente estímulo a las vocaciones científicas de estudiantes avanzados a través de su incorporación a los distintos grupos de trabajo en calidad de tesistas y becarios.

Actualmente existen 21 unidades de investigación acreditadas, algunas de las cuales integran el Instituto de Microbiología Básica y Aplicada (IMBA). La disolución del CEI implicó que cinco grupos de investigación en las áreas de biología, microbiología y físico-química se sumaran al Departamento. Asimismo, existen 27 Unidades Ejecutoras que desarrollan tareas de vinculación y transferencia, a las que se suman las 5 Unidades de Servicio que conforman la Plataforma de Servicios Biotecnológicos, cuyo funcionamiento se reglamentó en mayo de 2013. El Departamento de CyT experimentó un crecimiento sostenido en el número de investigadores y de proyectos de investigación en ejecución, haciendo necesaria su ampliación y adecuación edilicia. Actualmente cuenta con el Pabellón de Laboratorios, el Pabellón Cristina Taira, el Bioterio Guillermo Skilton, el Bioterio de transferencia construido mediante un subsidio FIN-SET 2013 próximo a inaugurar, tres laboratorios acondicionados mediante un subsidio PRAMIN 2008 y la Plataforma de Servicios Biotecnológicos construida y equipada con un subsidio PRIETec 2008. El DCyT posee asimismo, una Planta Productora de Alimentos Sociales y un Astillero Académico donde se llevan a cabo actividades docentes y de desarrollo y transferencia.

Por otra parte, las carreras del Departamento tienen requerimientos de laboratorio de docencia y aulas con computadoras. En este sentido en los últimos años se ha equipado completamente los laboratorios de docencia del Pabellón Taira y el Laboratorio Inicial, así como algunas aulas con computadoras para las carreras de informática.

Pero debido al crecimiento de los ingresantes, (300% del índice de variación de ingresantes) y de un incremento del 130% de la matrícula del Departamento en el período 2009 - 2015, y la creación de nuevas carreras, las instalaciones del Departamento ya no son adecuados para el desarrollo normal de las actividades, notándose la falta de aulas y de laboratorios, en particular en la banda nocturna.

13.2.16. Servicios de biblioteca

Los servicios prestados por la Biblioteca de la Universidad son satisfactorios, en particular los alumnos del Departamento cuentan acceso al material actualizado debido a la política activa de compra de libros disciplinares, además los trabajos finales y tesis de doctorado se encuentran disponibles en la biblioteca. La colección es variada y actualizada en las temáticas que se estudian y se actualiza permanentemente en consulta con los docentes.

Los docentes e investigadores también realizan consultas periódicas al material impreso y las bases de datos de la biblioteca. También se resalta la creación del repositorio institucional a través del cual se puede acceder a la producción académica de los integrantes de la Universidad.

13.2.17. Política editorial

En los últimos años el nivel de articulación de la política editorial de la Universidad y el Departamento ha sido más fluido. Existen dos colecciones relacionadas a los intereses de la Unidad Académica, una dirigida por el Dr. Daniel Gómez llamada Biomedicina y la otra por el Dr. Diego Golombek denominada Nuevos enfoques en Ciencia y Tecnología.

Además, dentro de las Publicaciones Digitales, la Serie Digital dirigida por Mariano Belaich y Bruno De Angelis, difunden trabajos académicos y científicos desarrollados en nuestra Universidad, tanto por sus docentes e investigadores como por alumnos avanzados.

En la actualidad, por resolución del Consejo Superior se dispuso que los directores de Departamento formen parte del Comité Editorial, lo que permitirá una mayor participación en las políticas editoriales de la Universidad.

13.2.18. Instalaciones y equipamiento especiales

En relación a las respuestas emitidas tanto por alumnos como por docentes, se establece que la relación docente/alumno es adecuada o muy adecuada (casi el 90 % de los alumnos y más del

70% de los docentes encuestados). Por otra parte los alumnos perciben que la cantidad de aulas es adecuada pero para los docentes esa cantidad podría mejorar.

Una gran proporción de los docentes y alumnos encuestados consideran que el equipamiento áulico es pertinente para el normal desarrollo de las actividades académicas.

Estas percepciones favorables son el fruto del trabajo articulado de los distintos actores del Departamento que permiten una buena gestión de aulas y laboratorios, así como una compra organizada y eficiente de materiales didácticos.

13.2.19. Puntos fuertes y débiles detectados en el análisis valorativo

Puntos fuertes

En forma general se pueden destacar como puntos fuertes:

- La articulación hacia el interior del Departamento de las distintas estructuras - Carreras, Áreas, Plataforma de Servicios Biotecnológicos, Planta Productora de Alimentos Sociales, Astillero Académico y grupos de investigación - está dada por una política basada en el respeto y el consenso de todos los actores involucrados.
- La oferta de carreras que posee el Departamento de Ciencia y Tecnología en sus diferentes niveles (pregrado, grado y posgrado) ha alcanzado un grado de equilibrio satisfactorio dado que se cuenta con 4 tecnicaturas, tres Licenciaturas, dos Ingenierías, una Arquitectura y una oferta de carreras de posgrado que incluye dos diplomas de posgrado, una especializaciones, dos maestrías y un doctorado.
- La oferta académica del Departamento se encuentra fuertemente articulada con las necesidades de formación de los estudiantes de la región de influencia de la Universidad Nacional de Quilmes, así como también siendo referentes en carreras como Licenciatura en Biotecnología o la Arquitectura Naval, única oferta en su tipo, combinando además las demandas con respecto a la actualización e incorporación de nuevos conocimientos, tales como la bioinformática o la tecnología ambiental.
- Desde el año 2009 la planta docente se encuentra en un proceso de constante incremento, asociada al aumento de la matrícula de estudiantes. Es importante destacar que dicho incremento ha sido acompañado de diferentes contratos programas con el Ministerio de Educación de la Nación en áreas estratégicas como las Ingenierías y las Informáticas, lo que ha permitido la regularización de los ingresos docentes a través de una política de concursos.
- El Departamento de Ciencia y Tecnología se caracteriza por contar con una alta formación académica de sus docentes, el 43 % de los mismos presentan postítulo y en particular el 39 %

son doctores. Destacándose que la mitad de los Profesores Instructores y la totalidad de los Profesores Titulares presentan título de Doctor.

- Como se desprende del el informe de autoevaluación de la función I+D+i, el Departamento es muy activo y eficiente en la obtención y gestión de fondos a través de convocatorias de los distintos organismos financiamiento para el desarrollo de actividades de investigación y transferencia tecnológica. La articulación de grupos de trabajo ha permitido la obtención de importante subsidios millonarios.

- El Departamento cuenta con numerosos grupos de investigación consolidados que articulan fuertemente con las carreras de grado y posgrado, nutriendo a las mismas de docentes investigadores destacados.

- El Departamento de Ciencias y Tecnología posee una activa política de vinculación y cooperación lo que se evidencia en la importante cantidad de convenios suscriptos con otras instituciones.

- Otro punto fuerte que presenta el Departamento es la transferencia tecnológica, el último relevamiento realizado arrojó 16 unidades ejecutoras en el área de Biotecnología, 7 en ingeniería y 4 en tecnología de los alimentos, más 5 unidades ejecutoras radicadas en la Plataforma de Servicios Biotecnológicos.

- En los últimos años el Departamento ha incrementado notablemente la cantidad de ingresantes, siendo la unidad académica que más creció en este sentido. Por otra parte, en los últimos 5 años se han duplicado la cantidad de Carreras que se ofertan así como también se han sumado 3 nuevas localizaciones (San Antonio de Areco, General Belgrano y Zárate).

- Del análisis de los datos relevados se observa un importante crecimiento de la matrícula del Departamento, en proporción es la unidad académica que más ha crecido en los últimos años registrándose un crecimiento del 138 % entre los años 2009 y 2015.

- El Departamento de Ciencia y Tecnología cuenta desde el año 2013 con un programa de tutorías propio llamado TutCyT, que fue el producto del trabajo realizado desde el año 2006 dentro del programa de mejora de las carreras de ingeniería PROMEI primero y luego en 2009 con el programa PACENI para el apoyo a las carreras de informática.

Puntos débiles

Por otra parte se pueden establecer los siguientes puntos débiles:

- La creación de nuevas Carreras con sus consecuentes nuevas áreas, ha generado nuevas líneas de investigación y transferencia, con la consecuente demanda de espacios y personal de apoyo.
- La obtención de contratos programas para la incorporación de docentes en áreas estratégicas como las ingenierías y las informáticas no contemplaron ampliaciones de dedicaciones para investigación, lo que generó una asimetría con los cargos CONICET, con la consecuente reapertura de la discusión de creación de institutos de doble dependencia.
- Se evidencia una demora en la culminación de los estudios, estos datos representan la dificultad que enfrentan los estudiantes que cursan carreras científico-tecnológicas para poder culminar en tiempo y forma sus estudios universitarios.
- La acciones de acompañamiento de los estudiantes llevadas adelante para aumentar la retención, disminuir el desgranamiento y favorecer la terminalidad no cuentan con un financiamiento específico y muchas veces se realiza de manera voluntaria por parte de los tutores.
- La complejidad creciente del Departamento evidencia una menor articulación entre carreras, además la existencia de carreras que pertenecen al artículo 43 de la LES hace que los planes de estudio se hayan rigidizado dada la necesidad de acreditación de las mismas ante la CONEAU.
- La extensión es una de las funciones sustantivas del Departamento pero se vio relegada con respecto a las otras funciones en las que el Departamento es más fuerte.
- Los sistemas de registro y procesamiento de la información son deficientes y no se encuentran correctamente articulados. El acceso a la información es dificultoso y complejo demorando los procesos que de ello se deriva.
- Debido a la naturaleza particular de las actividades de docencia, investigación y transferencia realizadas en el Departamento y el crecimiento sostenido en los últimos años, entendemos esta situación no fue acompañada por el incremento del personal de administración y servicios necesarios para poder afrontar las tareas. Esto redundo en una carga de trabajo creciente para el personal, lo que genera una tensión hacia el interior del Departamento

13.2.20. Análisis FODA

Tabla 47. Análisis FODA Departamento de Ciencia y Tecnología

Fortalezas	La articulación hacia el interior del Departamento está dada por una política
-------------------	---

	<p>basada en el respeto y el consenso de todos los actores involucrados.</p> <p>Oferta académica diversa y fuertemente articulada con el territorio y con las áreas de conocimiento estratégicas.</p> <p>Incremento del número de ingresantes y matrícula.</p> <p>Planta docente mayoritariamente regularizada a través de concursos.</p> <p>Alta proporción de docentes con formación de doctorado o posgrados.</p> <p>Numerosos grupos de investigación consolidados que articulan fuertemente con las carreras de grado y posgrado.</p> <p>Activa política de vinculación y cooperación lo que se evidencia en la importante cantidad de convenios suscriptos con otras instituciones.</p> <p>Numerosas unidades ejecutoras que realizan transferencia tecnológica del más alto nivel.</p> <p>Equilibrada oferta de Posgrados que articulan con el grado.</p> <p>Programa de tutorías propio llamado TutCyT que atiende las cuestiones de ingreso, permanencia y terminalidad de los alumnos del Departamento.</p>
Debilidades	<p>Sistema de registro y gestión de la información deficiente.</p> <p>Una planta docente desbalanceada en sus funciones con respecto a sus perfiles.</p> <p>Una planta docente poco inclinada a la extensión universitaria.</p> <p>Falta de desarrollo de medios de difusión propios del Departamento.</p> <p>Los alumnos del Departamento presentan una demora en el tiempo promedio de culminación de sus estudios.</p> <p>Creciente demanda de espacios y personal de apoyo, para la realización de las actividades sustantivas del Departamento.</p>
Amenazas	<p>Falta de financiamiento para actividades de docencia e investigación.</p> <p>Caída de la matrícula de alumnos.</p> <p>Disminución del número de convenios para transferencia tecnológica.</p> <p>Falta de vocación científica tecnológica por parte de los alumnos de la escuela media.</p>
Oportunidades	<p>Brindar soluciones tecnológicas al sector socioproductivo.</p> <p>Realización de convenios de articulación con universidades del exterior.</p> <p>Realización de actividades tecnológicas de extensión al medio socioproductivo.</p> <p>Creación de un cuerpo de tutores formados y académicamente competentes.</p> <p>Trabajar en la popularización de las ciencias exactas y naturales.</p> <p>Incorporación de personal de apoyo a las actividades científico tecnológicas.</p>

13.3. Departamento de Economía y Administración

La Universidad Nacional de Quilmes se encuentra inmersa en el proceso de Autoevaluación Institucional y es, en este sentido, que el Departamento de Economía y Administración presenta el siguiente informe sobre las diversas funciones y actividades que se desarrollan en el mismo con el objetivo de desarrollar un diagnóstico certero y así contribuir al alcance de los objetivos institucionales.

El presente apartado vinculado al Departamento de Economía y Administración es fruto del trabajo de una Comisión Transitoria de Evaluación Institucional y Plan de Desarrollo Institucional, creada a tal fin por Resolución N°033/17 del Consejo Departamental del Departamento de Economía y Administración. Asimismo este documento recibió la opinión de diversos actores de su comunidad educativa que han colaborado en la elaboración del presente, participando en el análisis y en la construcción de los datos pertinentes. De esta manera, se puede acceder a un informe que da cuenta de la situación actual del Departamento de Economía y Administración para la elaboración de su autoevaluación y la mejora del desempeño institucional del mismo.

13.3.1. Misión Institucional y objetivos de la Unidad Académica

La Universidad Nacional de Quilmes tiene por misión la producción, enseñanza y difusión de conocimientos del más alto nivel en un clima de igualdad y pluralidad. Las funciones básicas de la Universidad son la docencia, la investigación, la extensión, la formación de recursos humanos, el desarrollo tecnológico, la innovación productiva y la promoción de la cultura.

La Universidad está organizada sobre la base de la estructura departamental que, tal como se menciona en el Estatuto de esta Casa de Altos Estudios, son unidades académicas responsables del diseño, la planificación y la ejecución de la docencia, la investigación, el desarrollo, la transferencia y la extensión.

La estructura del Departamento se encuentra conformada de la siguiente manera: Dirección Central, Coordinación de Gestión Departamental, Dirección Administrativa, Dirección de Asuntos Académicos, Departamento de Apoyo Administrativo y Presupuestario, Departamento de Apoyo a Carreras. Es menester destacar que todas las áreas de gestión administrativas garantizan que las diferentes actividades académicas posean el respaldo necesario para su adecuado desarrollo.

En relación con el trazado de su visión estratégica, recientemente el Consejo Departamental estableció mediante un acto resolutivo el reconocimiento del Plan de Gobierno

2016-2020 (Resolución CDEyA N°016/17). Esto significa una fortaleza de la gestión institucional y académica del Departamento de Economía y Administración para su planificación estratégica y su funcionamiento general, que incluye:

- Fortalecer la política académica en las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y transferencia;
- Potenciar la gestión departamental, en el plano intra e interinstitucional, orientada a optimizar la sinergia, promoción y apoyo a las áreas, carreras y equipos académicos;
- Profundizar la calidad democrática y gestión participativa de nuestro Departamento;
- Proseguir con la ampliación de derechos y ciudadanía universitaria responsable que ha caracterizado a nuestra universidad.

13.3.2. Oferta de carreras de pregrado, grado, de posgrado

En relación a la política académica, el Departamento de Economía y Administración avanzó en integrar las carreras de las modalidades presencial y virtual, en políticas de ingreso y retención de estudiantes, en fortalecer la oferta de carreras de grado y de posgrado, así como expandir las actividades de investigación, extensión y transferencia.

Esta Unidad Académica ha desarrollado una amplia experiencia en estrategias de bimodalidad en sus carreras de pregrado, grado y posgrado, así como la promoción del uso de TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los ámbitos educativos tanto presenciales como virtuales. Esto se centró en una decisión política, académica e institucional de avanzar y consolidar estrategias de bimodalidad en las carreras de la Universidad.

El Departamento de Economía y Administración tiene en su oferta de pregrado y grado, siete carreras de la modalidad presencial y cinco carreras de la modalidad a distancia. Mientas que con excepción del Doctorado, todas las demás carreras de posgrado se dictan bajo la modalidad a distancia. Esto perfila a un Departamento que, desde su nacimiento, adopta esquemas de educación superior tendientes a la bimodalidad. El Departamento ha emprendido el camino de articular las modalidades, tanto a nivel de pregrado, grado y posgrado. Es por ello importante seguir profundizando el esquema de educación bimodal,

desarrollando acciones dirigidas a aumentar y mejorar la articulación de modalidades en y entre ciclos, carreras, materias e instancias institucionales de responsabilidad compartida.

Las carreras del Departamento en ambas modalidades se fueron incrementando lo que en años pasados generó un aumento de la planta docente y de la matrícula de alumnos en los distintos niveles: pregrado, grado y posgrado. Uno de los objetivos centrales en la planificación académica del Departamento ha sido el mantenimiento de una adecuada relación entre la cantidad de docentes y estudiantes, con el fin de garantizar la calidad académica. Este es un punto a sostener en planificaciones estratégicas hacia futuro, teniendo en cuenta la evolución de las matrículas, las carreras que se impartan y las condiciones presupuestarias y de recursos existentes.

Por otra parte, el Departamento de Economía y Administración avanzó en la articulación académica de los ciclos iniciales y los ciclos superiores de la misma modalidad, así como también en la articulación académica entre las carreras de grado y posgrado pertenecientes al mismo. Actualmente, tiene signos de una buena articulación entre las carreras de pre-grado y grado con las carreras de posgrado, pero es necesario seguir aumentando la vinculación académica entre las mismas y los equipos docentes involucrados, con la intención de expandir la calificación de nuestra planta docente y mejorar los procesos formativos de nuestros estudiantes y egresados.

Otra característica de la oferta de carreras de la modalidad a distancia del Departamento de Economía y Administración es la de contar con tres ciclos de complementación curricular (Administración, Comercio Internacional y Turismo y Hotelería). Es importante destacar que la mitad de la matrícula de estas carreras corresponden a estos ciclos. Es por ello importante proyectar la creación de nuevos ciclos de complementación curricular, no sólo en la modalidad virtual sino también presencial, en particular para algunas carreras específicas que muestran potencialidad para la articulación con titulaciones de educación superior, universitarias o terciarias. Esto permitiría incrementar la matrícula en dichas carreras y, con ello, los espacios áulicos de trabajo para nuestros profesores. Asimismo, puede contribuir a proyectar a nuestro Departamento como un centro de referencia en los campos de estudios específicos de dichas carreras en articulación con otras ofertas de

educación superior (por ejemplo, Administración Hotelera, Economía Social y Solidaria, Economía del Desarrollo).

En esta misma dirección, el Departamento tiene planificado seguir impulsando el desarrollo de la oferta de posgrado, reafirmando la condición de calidad académica y sostenibilidad presupuestaria. Como por ejemplo, la creación de nuevos Diplomas de Posgrado bajo la modalidad virtual, en particular en algunas áreas o carreras de perfil profesional (por ejemplo: contabilidad, administración). En este caso el objetivo es impulsar al Departamento de Economía y Administración como referencia destacada en estas temáticas, así como incentivar la acreditación y formación de posgrados de nuestros graduados y docentes, en este último caso con la intención de contribuir a mejorar la calidad académica y las condiciones de promoción de los mismos en nuestro régimen de carrera docente.

13.3.3. El cuerpo docente

La planta docente del Departamento de Economía y Administración se encuentra en un proceso de crecimiento, en concordancia con el incremento de la matrícula de estudiantes, el cual fue posibilitado por la política de concursos de la Universidad que los fue incorporando a la planta ordinaria.

El Departamento de Economía y Administración contaba en 2016 con una planta de 322 docentes.

El informe detalla que 57% de los docentes son ordinarios y de estos el mayor porcentaje son adjuntos, como ocurre con los interinos. Los datos sobre la planta arrojan que 8,7% son profesores titulares, 9,7% son asociados, 33,2% son adjuntos y 48,4% son instructores.

El Departamento cuenta con carreras de la modalidad presencial y a distancia, siendo que 56% de los docentes se desempeñan en carreras a distancia. En cuanto al tipo de dedicación, 31% tiene dedicación exclusiva y 29% dedicación semiexclusiva y el resto dedicación parcial.

En cuanto a la formación, todavía existe un número importante de docentes solo con titulación de grado (70%). Se destaca que 5,9 % informó ser doctor, 17,9 % ser magíster y

4,8 % especialista. Estos datos hacen necesarias acciones para promover la formación de posgrado en la planta de profesores del Departamento de Economía y Administración.

Por último, en relación a la participación de los docentes del Departamento en el Programa de Incentivos, se observa que el 54% corresponden a las categorías I, II y III.

En términos de la relación entre cuerpo docente, carreras y cantidad de estudiantes tanto de la modalidad presencial como a distancia, se verifican valores satisfactorios. No obstante resta el desarrollo de mecanismos y dispositivos para integrar ambas modalidades para un mejor desarrollo de las carreras del Departamento.

Por otra parte, el Departamento busca promover la formación y actualización en práctica docente y gestión universitaria. Cabe destacar que el Departamento posee en Programa de Subsidios a Actividades de Perfeccionamiento y Formación Docente (Programa SFADO), con el fin de promover y acompañar el perfeccionamiento docente. También, desde la gestión institucional se promueve la ampliación de la formación de posgrado de nuestros docentes, articulando de forma sistémica distintas alternativas internas y externas de programas de becas, formación continua, capacitación docente inicial, licencias para finalización de tesis, fortalecimiento de la calidad académica, etc.

En igual sentido, se auspicia la formación docente con eje en la capacitación pedagógica sobre las especificidades de la práctica de enseñanza en la modalidad presencial y virtual, particularmente en éste último caso en el mayor aprovechamiento didáctico de los recursos tecnológicos disponibles en nuestra plataforma.

13.3.4. Políticas de investigación científica y desarrollo tecnológico

Los distintos equipos de investigación a cargo de los programas y proyectos radicados en el Departamento de Economía y Administración han obtenido financiamiento de diferentes organismos para el desarrollo de actividades de investigación.

El Departamento de Economía y Administración posee una política decidida para impulsar en los espacios de investigación mostrando un crecimiento sostenido del trabajo en este sentido, incluso a los asociados a las carreras profesionales del Departamento. Las líneas de investigación que adoptan los programas y proyectos tienen afinidad con las áreas de

interés de las distintas carreras de pregrado, grado y posgrado del Departamento, produciendo un trabajo de interconexión adecuada entre las funciones sustantivas de investigación y extensión con las de docencia. Esto permite una dinámica apropiada que colabora en la actualización relativa de los contenidos curriculares de las carreras.

El Departamento de Economía y Administración cuenta con una serie de agrupamientos como Centros, Observatorios y Unidades de Investigación. La finalidad primordial de estos agrupamientos es la generación, transferencia y difusión de los conocimientos generados por los equipos del Departamento, así como la vinculación universitaria con la comunidad, el sector público y las entidades económicas y sociales, con la realización de investigaciones científicas y tecnológicas; la transferencia de conocimientos; la extensión universitaria; la contribución a la formación de recursos humanos altamente capacitados para la docencia, la investigación y/o la extensión. La Unidad cuenta con un Centro, tres Observatorios y dos Unidades de Investigación, que atienden diferentes áreas de interés institucional. Estos agrupamientos orientan sus funciones a la investigación, y también a actividades de transferencia y/o extensión.

13.3.5. Políticas de extensión

Las actividades de extensión forman parte de las funciones prioritarias del Departamento de Economía y Administración, cubriendo diferentes demandas de la sociedad en general y el entramado productivo.

El Departamento impulsa las actividades de extensión en vínculo con los contenidos curriculares en diferentes carreras de pregrado, grado y posgrado. La fuerte apuesta de nuestra Unidad se manifiesta en dispositivos concretos como la participación del sistema de Programas y Proyectos de Extensión Universitaria, en las iniciativas académicas de Incubación Social, en las Becas de Formación en Docencia y Extensión, en los Observatorios con función prioritaria en extensión, así como en una gran cantidad de actividades extensión y vinculación socioeconómica generadas por los equipos del Departamento. Al respecto, están vinculados al Departamento de Economía y Administración dos Programas y 25 Proyectos de Extensión Universitaria, así como 6 Incubadoras Universitarias de incubación social, en los cuales participan docentes, estudiantes, graduados y personal de administración y servicios de nuestra comunidad educativa.

13.3.6. Políticas de vinculación y cooperación interinstitucional

El Departamento de Economía y Administración tiene un interés manifiesto en la vinculación y cooperación interinstitucionales participando en diferentes organismos públicos y privados. Se pone de manifiesto una fuerte inclinación a desarrollar actividades que colaboren en el fortalecimiento de las actividades primarias del Departamento. Entre ellas se resalta la participación en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y, en el ámbito local, el Consejo de Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CODECE).

Existe el interés de promover y apoyar la participación en redes académicas y universitarias nacionales, regionales e internacionales en los campos de conocimiento del Departamento, que contribuya a reforzar la visibilidad y proyección de nuestros equipos de trabajo, tanto en temáticas donde ya contamos con reconocimiento y activos consolidados, como en aquellas que como Departamento nos proponemos fortalecer. En este camino, se buscará seguir desarrollando acciones que contribuyan a reforzar la movilidad y el intercambio académico, potenciando para ello los convenios con otras entidades nacionales e internacionales. Al mismo tiempo, proponemos generar un registro y espacio de visibilidad de la acción de nuestros equipos en dichas redes temáticas de colaboración académica y profesional.

13.3.7. Actividades de transferencia e innovación tecnológica

El Departamento de Economía y Administración cuenta con Unidades Ejecutoras, integradas por distintos docentes vinculados a las áreas de interés de sus carreras y equipos docentes.

En vínculo con la Secretaría de Transferencia e Innovación se desarrollan acciones para el desarrollo de actividades de transferencia vinculadas a las necesidades del entramado socioeconómico y productivo, las agencias gubernamentales y distintas organizaciones de la sociedad civil. En particular, el Departamento también cuenta con equipos que vienen trabajando en proceso de Incubación Social en socio-economía bajo dependencia de la Secretaría de Extensión Universitaria en articulación con la Secretaría de Transferencia e Innovación.

Más allá de esta presencia del Departamento en las actividades de transferencia e innovación de la Universidad existe consenso en la comunidad de nuestra Unidad para potenciar el trabajo en esta área.

13.3.8. Postulantes, ingresantes, alumnos y egresados

La incorporación del Ciclo Introdutorio a los esquemas curriculares de las distintas carreras permitió la incorporación de los estudiantes a la Universidad y promovió el sentido de pertenencia con la misma y, en lo específico con el Departamento de Economía y Administración.

El problema de la deserción y desgranamiento de los estudiantes es un problema general del sistema universitario motivo por el cual todas las Unidades Académicas se ven en la obligación de generar políticas de retención, continuidad de estudios y graduación. Nuestro Departamento no se encuentra ajeno a esta problemática y es por este motivo que se buscan apuntalar las acciones de monitoreo y seguimiento académico del nuevo Ciclo Introdutorio de las carreras presenciales, con el objetivo de fortalecer una acción central del Departamento en las estrategias de retención y aprobación de los estudiantes, a la vez que mejorar las condiciones de ingreso y matrícula a dichas carreras. Esto implica un esfuerzo de todos los actores del Departamento para el fortalecimiento de los mecanismos que permitan llegar al objetivo propuesto.

Por otra parte, es menester reforzar la articulación académica del Ciclo Inicial con los Ciclos Superiores o Complementarios. Esta acción está proyectada tanto para el caso de las carreras presenciales (articulación de Diplomatura con ciclos superiores) como para el caso el de las virtuales (articulación de TUCE con ciclos complementarios), de modo que esta acción puede contribuir a fortalecer la matrícula y calidad de nuestra oferta académica.

13.3.9. Requisitos y mecanismos de admisión

La incorporación de un Ciclo Introdutorio a cada una de las carreras de la Universidad permitió organizar los conocimientos curriculares necesarios para garantizar la formación de los estudiantes desde su trayecto inicial, integrando la formación general básica

introdutoria con los requerimientos específicos que las Unidades Académicas y las carreras identifiquen como más adecuados y pertinentes.

Esto impactó directamente en el diseño, implementación y organización de la oferta curricular. Asimismo este proceso fue acompañado por una estructura de gestión académica y administrativa que ha respondido a las exigencias que demanda la articulación de dicho ciclo con cada una de las carreras del Departamento y que implica un notable esfuerzo de coordinación.

13.3.10. Sistemas de apoyo para estudiantes

En cuanto a las acciones desarrolladas por el Departamento en esta cuestión, se destacan el Programa de Becas en Formación y Docencia, la experiencia de Tutores Pares y el sistema de tutorías específicas en la modalidad de educación a distancia.

El Departamento viene realizando convocatorias anuales a Becas de Docencia e Investigación y Becas de Docencia y Extensión, como iniciativas claves de formación académica de estudiantes y graduados de las carreras que se dictan en el mismo. Para ello también se vienen realizando anualmente las Jornadas de Becarios y Tesistas como espacios de intercambio y presentación de los avances y resultados de dichas becas, de otras becas académicas, de los seminarios de investigación o extensión y de los trabajos finales de integración de las carreras.

Por su parte, la coordinación de los tutores pares estuvo guiada por un equipo de docentes del Departamento. De esta experiencia permitió una primera aproximación sistemática y coordinada a esta problemática. El acompañamiento del Departamento en las políticas de tutorías con el objetivo de fortalecer las estrategias de terminalidad, forma parte de las preocupaciones de nuestra Unidad Académica.

En especial en la modalidad a distancia se cuenta con el sistema de tutorías integrado por docentes del Departamento para el asesoramiento de los alumnos de carreras a distancia, que depende de la Secretaría de Educación Virtual. Desde nuestra Unidad Académica se realizan las acciones correspondientes para articular los

programas de tutorías con las diversas cuestiones académicas que pudieran surgir en el trayecto formativo del alumno.

El Departamento de Economía y Administración ha previsto la necesidad de generar un espacio participativo de reflexión sobre las características, condiciones e importancia de los programas de tutorías de acompañamiento universitario, tanto propios como de otras entidades, orientados a mejorar el desempeño y resultados académicos de los estudiantes de carreras presenciales y virtuales, de grado y de posgrado.

13.3.11. Programas de becas

Los alumnos del Departamento de Economía y Administración participan de los distintos Programas de Becas de la Universidad, como las Becas Económicas (apoyo económico y comedor y material), y las Becas para Necesidades Específicas (residencia y guardería). Resultan muy importante el sostenimiento de estas acciones para despejar las dificultades económicas a las que están sometidos muchos de nuestros estudiantes, las cuales dificultan su desempeño académico.

Por otro lado, como se señaló en el punto anterior, se sostiene la política de formación de estudiantes y graduados en las funciones de docencia, investigación y extensión, a partir de un programa de becas con convocatorias anuales. El Programa de Formación en Docencia e Investigación y Docencia y Extensión, cuenta con una asignación anual de 20 becas para estudiantes avanzados y graduados recientes para la realización de actividades de docencia y la participación en los programas y proyectos de investigación y extensión del Departamento.

13.3.12. Planta de personal administrativo, técnico y de apoyo

El Departamento de Economía y Administración tiene 15 integrantes del personal de administración y servicios. Su trabajo se dedica a la asistencia de gestión para la Dirección, las direcciones de las carreras, la gestión administrativa y académica del Departamento. El crecimiento previsto de las actividades del Departamento al incrementar su oferta académica

requerirá considerar la ampliación de esta planta de personal de apoyo según las condiciones presupuestarias y recursos humanos disponibles en la universidad.

13.3.13. Sistemas de registro y procesamiento de la información

Los sistemas de registro de datos son un insumo de gran importancia para la toma de decisiones para la gestión institucional y académica del Departamento de Economía y Administración.

En el camino de las actividades de planificación y gestión de la información se establece como prioritario el desarrollo de dispositivos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión del Departamento, mejorando los sistemas de información y los indicadores de gestión y calidad académica. En particular, se buscará mejorar las bases de datos de docentes, estudiantes y graduados, fortaleciendo la tarea de los directores de carrera con insumos e indicadores sobre evolución de la oferta de materias, cohortes y planes, rendimiento académico, inserción profesional de graduados, etc., de utilidad para el desarrollo de estrategias eficaces de retención, permanencia, graduación o inserción profesional.

13.3.14. Canales de comunicación

Desde fines de 2016 el Departamento de Economía y Administración puso en marcha un programa de comunicación institucional interna y externa, dirigido a mejorar la circulación de la información y la visibilidad pública del Departamento.

Se impulsó la elaboración y edición de productos y dispositivos comunicacionales en distintos soportes y formatos, tales como página web, gacetilla de información y productos audiovisuales para facilitar la circulación de la información, que incluye el diseño de un sitio web, un boletín de información institucional, un newsletter de novedades y diferentes dispositivos comunicacionales con el fin de comunicar las acciones desarrolladas en el Departamento. Estas herramientas y medios de comunicación, se sumarán a estrategias para publicitar las carreras de grado y posgrado, de modo de afianzar la presencia de nuestro Departamento como centro académico de referencia nacional e internacional.

13.3.15. Infraestructura y equipamiento

Las funciones del Departamento de Economía y Administración se desarrollan con una buena dotación de infraestructura. El Departamento cuenta con un edificio relativamente nuevo que tiene oficinas para el desarrollo del trabajo de sus autoridades y docentes. Asimismo se está asumiendo gradualmente las necesidades específicas de espacios para el dictado de las asignaturas de las carreras del Departamento, frente la presión que ejerce el fuerte crecimiento de su oferta académica en los últimos años. Por otro lado, se considera necesario contar con espacios comunes para el trabajo de los docentes del Departamento.

13.3.16. Servicios de biblioteca

Los servicios de biblioteca son adecuados a las necesidades del Departamento de economía y Administración. Estos se han adecuado a las necesidades que fueron incrementándose con la consolidación del Departamento.

Se valora el proceso de actualización bibliográfica de la Biblioteca de la UNQ, además de fortalecer el sistema que brinda la disponibilidad de acceso a bibliografía digitalizada en el sitio: www.apuntes.unq.edu.ar para las carreras presenciales. También se resalta la actualización permanente del repositorio institucional de la Universidad Nacional de Quilmes.

13.3.17. Política editorial

El Departamento de Economía y Administración se articula con la Editorial de la Universidad nacional de Quilmes para su política editorial, a partir de series específicas vinculadas a las áreas estratégicas del Departamento.

Además, se busca fortalecer y estimular el trabajo de la Unidad de Publicaciones del Departamento de Economía y Administración recreada en 2016, a partir de sus propuestas en formato papel y digital, de nuevas colecciones y series temáticas, así como la publicación de una revista académica, en vinculo con todas las áreas académicas (Administración, Contabilidad, Comercio Internacional, Economía, Economía Social, Matemáticas, Organización Hotelera, Turismo) para vitalizar las publicaciones de los distintos equipos, atendiendo al perfil académico y profesional en función de sus producciones académicas específicas.

13.3.18. Instalaciones y equipamiento especiales

El Departamento de Economía y Administración tiene instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades académicas. Se considera como un elemento necesario la construcción de espacios para el desarrollo de diferentes actividades de investigación y extensión en torno a líneas transversales (Ej. Mesa de Desarrollo Emprendedor), además del equipamiento de salas de reuniones para la realización de videoconferencias.

13.3.19. Puntos fuertes y débiles detectados en el análisis valorativo

Puntos fuertes

El Departamento de Economía y Administración tiene una tradición tanto en carreras presenciales como en carreras a distancia, ofreciendo carreras de pregrado, grado y posgrado, pero además tiene instancias consolidadas de enseñanza bimodal. Un elemento valorado por la comunidad educativa del Departamento es que se impulsen estrategias que permitan integrar ambas modalidades en los trayectos formativos.

Se posee una muy buena experiencia en carreras que se ofrecen como ciclos de complementación curricular, pero actualmente sólo en la modalidad virtual. En ese sentido, existe potencial para seguir esta línea en algunas áreas que podrían tener carreras que se articulen con otras de instituciones terciarias y universitarias en espacios como administración hotelera, economía social, economía del desarrollo, recursos humanos y relaciones laborales.

Se obtuvieron registros satisfactorios en las propuestas de formación vinculada a las carreras de posgrado y la oferta de extensión del Departamento. Por otro lado, hay una demanda relevada de trayectos cortos de formación y actualización dirigidos a graduados y docentes. Así que se visualiza una buena proyección a nuevos Diplomas de Posgrado y de Extensión Universitaria bajo la modalidad a distancia asociados a carreras de perfil profesional (contabilidad, administración, hotelería).

Las actividades de extensión forman parte de las funciones prioritarias del Departamento de Economía y Administración. Existe una sólida experiencia en actividades de extensión, en particular en vínculo con algunas carreras y áreas disciplinares del Departamento. Esto se manifiesta en la participación del sistema de programas y proyectos de extensión, la participación de miembros del Departamento en las iniciativas de incubación socioeconómica, el desarrollo de Diplomas de Extensión Universitaria vinculadas al Departamento, la formación de alumnos a partir de becas específicas y el trabajo de equipos y agrupamientos con función prioritaria en extensión. En las políticas académicas acordadas en el Departamento se busca fortalecer la vinculación con el medio socio-productivo.

Una cuestión a valorizar se relaciona con las distintas estrategias de apoyo y acompañamiento en torno a la figura del docente que realiza la tarea de tutoría, establecidas para coadyuvar al desempeño académico de los alumnos de las carreras de pregrado, grado y posgrado, en la modalidad presencial y a distancia.

Un punto valorado es el impulso reciente de líneas de acción académica y profesional que sean transversales a distintos equipos, áreas o carreras de nuestro Departamento, particularmente en acciones de investigación aplicada, innovación, desarrollo o vinculación universitaria que respondan a necesidades y demandas socio-técnicas, económicas o de gestión con potencialidad y pertinencia.

La producción editorial del Departamento se articula con la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes teniendo series específicas para la publicación de libros y artículos científicos. Asimismo, recientemente se recreó la Unidad de Publicaciones del Departamento de Economía y Administración para vitalizar las publicaciones de los distintos equipos del Departamento, abriendo las posibilidades de publicar a docentes, estudiantes y graduados.

Recientemente puso en marcha un programa de comunicación institucional interna y externa, dirigido a mejorar la circulación de la información y la visibilidad pública del Departamento. Este es un punto apreciado ya que se dirige a mejorar los procesos de gestión académica y aportar transparencia a los actos de gobierno en la Unidad Académica.

Puntos débiles

Es necesario impulsar acciones para la difusión de las carreras de pregrado, grado y posgrado de nuestro Departamento, de modo de contribuir a fortalecer la matrícula y el posicionamiento de las mismas a nivel nacional.

Se hace necesario contar con instancias para promover la formación de posgrado de nuestros profesores, a la par que se auspicie la formación docente con eje en la capacitación pedagógica sobre las especificidades de la práctica de enseñanza propia de las ciencias económicas tanto en la modalidad presencial como virtual.

Es clave profundizar el desarrollo de mecanismos y dispositivos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión del Departamento, siendo necesario para ello mejorar los sistemas de información así como indicadores de gestión, seguimiento y calidad académica.

En particular, se hace necesario seguir fortaleciendo las acciones de monitoreo y seguimiento académico del ciclo introductorio y de los ciclos iniciales, con el objetivo de fortalecer las estrategias de retención y de continuidad de estudios, así como las estrategias de graduación y terminalidad en las tecnicaturas, ciclos superiores y complementarios. De igual forma, avanzar en acciones de vinculación y seguimiento de información académica y de inserción profesional con los graduados recientes de las carreras del Departamento.

El Departamento tiene instalaciones adecuadas para desarrollar sus funciones primarias, pero adeuda un espacio de uso común para los docentes,

espacios para el desarrollo de actividades para las líneas transversales, y dotar de equipamiento para la realización de videoconferencias.

Se hace necesario fortalecer la vinculación universitaria desde el Departamento con el entramado socioeconómico y productivo local, profundizando las estrategias de articulación con las entidades empresariales y socioeconómicas, las organizaciones sociales y los organismos públicos competentes. Para ello es clave reforzar el dinamismo de algunas Unidades Ejecutoras de innovación y transferencia asociadas al Departamento; impulsar el desarrollo de plataformas virtuales de interacción con el medio (ej. Plataforma PyME); continuar con el desarrollo mesas transversales e interdisciplinarias de vinculación socio-productiva (ej. Espacio de desarrollo emprendedor); avanzar en vinculaciones con programas de equipamiento e infraestructura en esta dirección (ej.: Club Emprendedor; Ente Ejecutor de Programas de Ingreso Social con Trabajo); fortalecer las acciones de incubación vinculadas al Departamento; favorecer la presentación a proyectos de cooperación internacional en la temática (ej. se viene avanzando así en temas vinculados a Innovación Social); continuar con la política académica de Diplomas de Extensión Universitaria que favorezcan la vinculación universitaria con el medio.

13.3.20. Análisis FODA

Tabla 48. Análisis FODA Departamento de Economía y Administración

EJE		
1. DOCENCIA	FORTALEZAS	<p>Experiencia en la enseñanza bimodal en carreras de pregrado, grado y posgrado. Promoción del uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje en ámbitos educativos presenciales y virtuales.</p> <p>Experiencia en carreras de Ciclo de Complementación Curricular en la modalidad virtual.</p> <p>Buena articulación académica de los ciclos iniciales con los ciclos superiores o complementarios, tanto en la modalidad presencial como virtual.</p> <p>Buena articulación académica entre las carreras de grado y posgrado.</p> <p>Extendido sistema de becas para estudiantes de la modalidad presencial y virtual.</p>
	DEBILIDADES	<p>Promover acciones para el mejoramiento de la articulación de las normas y reglamentos de ambas modalidades.</p> <p>Baja socialización en la modalidad virtual para las carreras presenciales.</p> <p>Necesidad de fortalecimiento de algunas carreras de Pregrado y Grado.</p> <p>Necesidad de promover la formación de docentes.</p> <p>Escasa oferta de cursos de posgrado y extensión asociados a las áreas temáticas del Departamento.</p> <p>Necesidad de monitoreo académico del Ciclo Introdutorio de la modalidad presencial.</p> <p>Escaso desarrollo de políticas de retención, continuidad de estudios y graduación</p> <p>Necesidad de articular los programas de tutorías de acompañamiento universitario.</p>
	OPORTUNIDADE	<p>Profundización de la articulación del DEyA</p>

	S	<p>con las Secretarías. Búsqueda de trayectos complementarios en las instituciones universitarias para carreras terciarias y tecnicaturas universitarias. Creación de ciclo de formación para el Personal de Administración y de servicios de la UNQ y otras universidades públicas Interés en convenios de articulación para las carreras del DEyA por parte de instituciones públicas y privadas Interés de egresados universitarios de perfil profesional en trayectos de posgrado y de extensión, de corta duración y bajo la modalidad virtual Promoción de uso común de materiales didácticos en ambas modalidades. Escasa la formación docente en el plantel de profesores.</p>
	AMENAZAS	<p>Creciente oferta de instituciones privadas en la modalidad virtual Exigencias sobre la pertinencia de las prácticas educativas pre-profesionales</p>
2. INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA	FORTALEZAS	<p>Lanzamiento reciente de Unidad de Publicación del DEyA con varias series temáticas Amplia oferta de Jornadas académicas vinculadas a carreras Cercanía entre grupos de investigación del DEyA, de estos con los de CS y CyT</p>
	DEBILIDADES	<p>Escasa producción académica y de divulgación en áreas profesionales Falta de Jornadas de reflexión e intercambio académico de líneas transversales a carreras y equipos Falta de participación en redes académicas y universitarias nacionales e internacionales de equipos del DEyA. Falta desarrollo y consolidación de algunas áreas del DEyA, a partir de la formación de equipos en torno a proyectos, unidades, etc. Falta inventario de temas de investigación/extensión/transferencia del DEyA</p>
	OPORTUNIDADE	<p>Orientar la producción a necesidades del</p>

	S	<p>medio socioeconómico y productivo</p> <p>Producción de informes periódicos con base en indicadores (económicos y de gestión)</p> <p>Existe financiamiento externo para el financiamiento a proyectos transversales</p>
	AMENAZAS	<p>Formatos no académicos para difundir resultados de investigación/extensión</p>
3. AREAS TRANSVERSALES	FORTALEZAS	<p>Promover el uso eficiente de las aulas para el dictado de clases en las carreras de la modalidad presencial.</p> <p>Iniciativas como la creación de Plataforma PyME para articular con el medio socioproductivo local</p> <p>El DEyA no cuenta con espacio común de trabajo para los profesores y para Coordinadores de Área</p>
	DEBILIDADES	<p>Falta desarrollar el programa de comunicación institucional interna y externa del DEyA</p> <p>Difusión desarticulada de las carreras de pregrado, grado y posgrado del Departamento</p> <p>Escaso desarrollo de los sistemas de información y los indicadores de gestión y calidad académica</p> <p>Necesidad de proseguir con el pase a planta definitivo del personal docente del DEyA</p>
	OPORTUNIDADES	<p>Necesidad de atender problemas con visión multidisciplinar</p> <p>Fortalecimiento de equipos del Departamento en áreas de vacancia</p>

Referencias bibliográficas

Fernández, Lamarra, Norberto (2007) Educación Superior y Calidad en América Latina. Los procesos de evaluación y acreditación. UNTREF

Guerra, S. (2004). Sentido y finalidad de la evaluación de la Universidad. Universidad de Santiago de Compostela

Krotsch, Pedro, (organizador). La universidad cautiva. Legados, marcas y horizontes. Ediciones al Margen. Universidad Nacional de la Plata. Buenos Aires. 2002.

García de Fanelli, Ana María. La Nuevas Universidades del Conurbano Bonaerense: misión, demanda externa y construcción de un mercado. Estudios Cedes. Centro de Estudios del Estado. Buenos Aires 1998.

Collebechi, M. E., Schneider, D., & Villar, G. (2004). Dimensiones para el análisis de la enseñanza en las propuestas de educación virtual. I Congreso Internacional Educación, Lenguaje y Sociedad. Tensiones Educativas en América Latina, organizado por la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, General Pico, Provincia de La Pampa, Argentina.

de Camilloni, A., Davini, M. C., Edelstein, G., Litwin, E., Souto, M., & Barco, S. (1998). Corrientes didácticas contemporáneas. Paidós.

Duart, J. M., & Sangrá, A. (2000). Aprender en la virtualidad. Barcelona: Gedisa.

Hoffman, J. (1999). Evaluación y construcción del conocimiento. Evaluación. Mito y desafío. Madrid: Ed. Síntesis.

Imbernón, F. (1993). Autonomía y dependencia en la formación permanente del profesorado. Reflexiones alrededor de unas jornadas. F. Imbernón, J. Gimeno, F. Alfieri, R. Bolam, y R. Lallez. (Coords.). La formación permanente del profesorado en los países de la CEE, 11-17.

Juarros, F., Schneider, D., & Schwartzman, G. (2002). La producción social de conocimiento en la Universidad Virtual: las estrategias de aprendizaje en colaboración mediadas por tecnologías. En Flores, J. y Becerra, M. La educación superior en entornos virtuales: el caso de la Universidad Virtual de Quilmes. Editorial UNQ

Lévy, P., & Levis, D. (1999). ¿Qué es lo virtual?. Éditions *de la Découverte*.

Litwin, E. (2000). La educación a distancia. Temas para el debate en una nueva agenda educativa. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Medina, M. (2016). La socialización en los estudiantes universitarios de la Universidad Virtual de Quilmes, en Sepúlveda, P, comp. Trayectorias reales en tiempos virtuales. Secretaría de Educación Virtual. Universidad Nacional de Quilmes.

Perkins, D. (1997). What is Understanding? En M. S. Wiske (Ed.), *Teaching for Understanding*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.

Reale, E., & Marini, G. (2017). The Transformative Power of Evaluation on University Governance. In *Managing Universities* (pp. 107-137). Palgrave Macmillan, Cham.

Santos Guerra, M. Á. (1993). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. *Revista Investigación en la Escuela*, (20), 23-35.

Sepúlveda, P, comp. (2016). Trayectorias reales en tiempos virtuales. Secretaría de Educación Virtual. Universidad Nacional de Quilmes.

ANEXOS

Documentos de Trabajo

Análisis descriptivo de las encuestas aplicadas a los docentes

Análisis descriptivo de las encuestas aplicadas a estudiantes

Análisis descriptivo de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes de la modalidad no presencial

Análisis descriptivo de las entrevistas grupales aplicadas a directores de carrera, docentes, estudiantes, graduados por unidad académica y al personal de administración y servicio

Guías / Encuestas

Normativa / Resoluciones

Anexo: Nómina de carreras dictadas a través de convenios interinstitucionales y carreras convenidas

Anexo Digital I: Resol. R N° 1238/11, el Plan Estratégico Institucional 2011-2016

Anexo Digital II: Resoluciones normativas institucionales.

Anexo Digital III: Organigrama Institucional en Resoluciones de Consejo Superior N° 641/11, N°249/11, N° 364/14, y N° 155/14

Anexo Digital IV: Resolución (CS) 614/10 Reglamento del Programa Universidad Virtual de Quilmes y Resolución (CS) 683/10 Régimen de la Modalidad Virtual de la Universidad Nacional de Quilmes. Resolución (R) 921/10 y Resolución (CS) 575/10

Anexo Digital V: Resolución de Carrera Docente R (CS) N° 321/05, Reglamento de Evaluación de la Carrera Docente de la Universidad Resolución (CS) N°193/15.

Anexo Digital VI: Res CD 120/2012, Res D 021/2013

Anexo digital V: Resolución (CS) N°: 324/05 y Resolución (CS) N°193/15.

Anexo Digital VI: Resolución (CS) N° 191/12

Anexo Digital VII: Resoluciones (CS) N° 460/12 y (CS) N° 519/12, (CS) N° 185/03 y 401/14 (Resolución (CS) N° 004/2008 y su modificatoria Resolución (CS) N° 204/15 Resolución CS N° 311/15, Resolución (CS) N° 004/2008 y su modificatoria Resolución (CS) N° 204/15, Resolución (CS) N° 696/11, Resolución (CS) N° 408/13 y Resoluciones (CS) N° 60/14; N° 349/14 y N° 408/14

Anexo Digital VIII: Resoluciones (CS) N° 164/08 Detalla el reglamento de becas sociales que otorga la Universidad Nacional de Quilmes,

RCS 548/10 Deroga la resolución 164/08 y diferencia las becas según el ciclo en el que se encuentre cursando el estudiante (Ingresantes, Ciclo Inicial, Grado y Avanzado).

RCS 055/11 Deja sin efecto la resolución 548/10 por haberse incorporado al mismo un anexo no coincidente con la versión final. Y anexa el reglamento correspondiente, el cual detalla cada una de las becas que otorga la Universidad Nacional de Quilmes.

RCS 478/13 Modifica el reglamento de becas de la RCS 055/11 en su artículo 75 del capítulo II, incrementando hasta los 5 años la edad que debe tener el menor a cargo para solicitar la beca de Guardería.

RCS 076/14 Resolución becas de comedor: luego de la prueba piloto durante el año 2013 se estableció la reglamentación correspondiente para ofrecer a los estudiantes la beca de comedor y RCS 624/15

Anexo Digital IX: Informe de Autoevaluación de la función I+D y Reglamentos y normativas internas para el desarrollo de la función:

Resol. (CS) N° 179/11, modificado según Resol. (CS)N° 107/15, Resol. (CS)N° 180/11, Resol. (CS)N° 108/15, Resol. (CS)N° 360/14, Resol. (CS)N° 530/09 y 197/10, Resol. (CS) 435/14, Resol. (CS) N° 530/09 y 197/10, Resol. Cs N° 338/09, Resol. (CD C y T N° 075/14, Resol. (CS)N° 274/12, Resol. (CS) N° 301/14, Resol. Cs N° 132/14, Resol. (CS) N° 495/14, Resol. Cs N° 496/14.

Anexo Digital X: Cantidad de proyectos de extensión, producción de tecnología y de actividades de transferencia en curso por institución y por unidad académica, según tipo

Anexo Digital XI.: Resolución N. 132/13, Resolución (CS) N°: 263/14

Anexo Digital XII: Nómina de los convenios de cooperación y articulación: contraparte, vigencia, objetivos